



ABRIR TOMO I

JOSE LUIS DE LA HORRA RUIZ

**ASPECTOS BIOGEOGRAFICOS
EN RELACION CON LA PROBLEMATICA AGRARIA
DE LA COMARCA DE TORRIJOS (TOLEDO)**

II

**Director: JOSE ESTEBANEZ ALVAREZ
CATEDRATICO DE GEOGRAFIA HUMANA**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA HUMANA**

1992

IV - USO REAL DEL SUELO Y ESTRUCTURA
AGRARIA. ELECCION DE TERRAZGOS

1. EL USO DEL SUELO. INTRODUCCION

Hemos querido tratar este tema en capítulo aparte con el fin de demostrar, prácticamente, lo que ya anticipamos en capítulos anteriores "La dedicación agrícola de la comarca de Torrijos está basada, fundamentalmente, en la trilogía típica y tradicional del secano mediterráneo español a través de los tiempos: cereal, vid y olivo, con barbecho asociado al primero de ellos", pese a las numerosas posibilidades de alternativas con otras especies y variedades que, tanto teórica como prácticamente, se pueden establecer en dicho territorio y más si existe la perspectiva inminente de una puesta en regadío que afectará al 37% de la superficie del mismo.

Curiosamente y desde nuestro punto de vista, este proyecto va a regar los suelos que consideramos mejores para secano y que figuran en el mapa de capacidad de uso clasificados como clase B debido a sus características morfológicas y físicas: topografía llana, gran profundidad, buena estructura y gran contenido de arcilla, conjunto de propiedades que conlleva a un gran poder retentivo para el agua de lluvia.

Con ello queremos decir, dejando aparte especificaciones técnicas que desconocemos y que serían objeto de otros estudios, que se podrían regar otros suelos con menos aptitudes para un secano rentable, clasificados por nosotros como clase C y cuya puesta en regadío hubiera sido bastante viable al no tener que hacer grandes nivelaciones, puesto que la topografía comarcal es bastante suave en su conjunto.

2. EL CULTIVO REAL EN LA COMARCA

En el capítulo anterior quedó suficientemente explicado el uso que se da, actualmente, al suelo comarcal, el cual quedó reflejado de forma sucinta en el cuadro 70.

De este uso real del suelo, es decir, los cultivos que se producen con más frecuencia, dejan constancia las hojas 1-T elaboradas por la Secretaría General Técnica del M.A.P.A. en Toledo y de las cuales adjun-

tamos un ejemplar a modo de muestra (ver ANEXO): ellas recogen datos referidos a dos campañas agrícolas consecutivas (año presente y anterior) respecto a las superficies ocupadas por los distintos cultivos agrícolas en uso, correspondiendo una hoja por municipio.

Nosotros hemos escogido tres campañas agrícolas para el estudio de la distribución del uso del suelo: 1986-87, 1987-88 y 1988-89, cuyos datos medios referidos a la superficie cultivada de los cultivos más significativos, en los veintinueve municipios que componen la comarca, se expresan en el cuadro siguiente:

CUADRO 71. Superficie ocupada por los cultivos agrícolas en la comarca.

Cereales de invierno (48.883 Ha)	Cebada:	36.797 Ha (2,88% en regadío)
	Trigo:	9.510 Ha (4,27% en regadío)
	Avena:	2.208 Ha (0,90% en regadío)
	Centeno:	265 Ha
	Otros:	103 Ha
Cereales de primavera	Maíz:	905 Ha en regadío
Leguminosas - grano (2.292 Ha)	Veza:	827 Ha (6,30% en regadío)
	Garbanzo:	704 Ha (0,30% en regadío)
	Yero:	230 Ha
	Lenteja:	206 Ha
	Otras:	325 Ha
Tubérculos	Patata:	204 Ha (2,94% en secano)
Cultivos industriales (4.081 Ha)	Girasol:	3.957 Ha (5,71% en regadío)
	Tabaco:	87 Ha
	Colza:	25 Ha
	Cártamo:	12 Ha (33,33% en regadío)
Cultivos forrajeros (4.674 Ha)	Veza:	2.512 Ha (0,71% en regadío)
	Alfalfa:	1.631 Ha
	Cereales:	388 Ha (58% en regadío maíz)
	Leguminosas:	89 Ha
	Otros:	54 Ha
Cultivos hortícolas (3.720 Ha)	Melón:	1.497 Ha (20,30% en secano)
	Tomate:	415 Ha
	Sandía:	309 Ha (11% en regadío)
	Cebolla:	269 Ha
	Pimiento:	229 Ha
	Puerro:	161 Ha
	Espárrago:	160 Ha
	Guisante:	70 Ha
Otros:	610 Ha (más de 25 especies diferentes)	

CUADRO 71.(continuación).

Viñedo (13.707 Ha)	[No asociado: 12.282 Ha]	para vino: 12.277 Ha
				para mesa: 5 Ha
	[Asociado a (olivar, herbáceos, ..etc): 1.425 Ha]	para vino: 1.423 Ha
		para mesa: 2 Ha		
Olivar - aceituna de almazara: 8.890 Ha				
Frutales (1.266 Ha en plantaciones regulares y 14.715 pies diseminados)	[Melocotonero]	-plantación regular: 935 Ha (79,80% en secano)
				-pies diseminados: 772
		Almendro		-plantación regular: 147 Ha (100% en secano)
				-pies diseminados: 4.586
		Higuera		-plantación regular: 117 Ha (53% en secano)
				-pies diseminados: 6.850
		Nogal		-plantación regular: 23 Ha (100% en regadío)
	-pies diseminados: 53			
	[Albaricoquero]	-plantación regular: 18 Ha (100% en secano)
		-pies diseminados: 330		
	[Ciruelo]	-plantación regular: 14 Ha (78,60% en regadío)
		-pies diseminados: 935		
	[Otros]	-plantación regular: 12 Ha (manzano, peral y cerezo)
		-pies diseminados: 1189		

Fuente: Secretaría Gral. Técnica del M.A.P.A. Elaboración propia.

Una vez elaborados los datos anteriores, hemos obtenido los resultados relativos a la extensión ocupada por los distintos usos del suelo (usos reales), así como su porcentaje respecto al total de la superficie comarcal (cuadro 72).

CUADRO 72. Superficie dedicada a los usos reales del suelo.

Usos reales del suelo	Secano Ha	Regadío Ha	% de superficie comarcal	
			secano	regadío
Cereales de invierno	47.398	1.485	39,44	1,24
Cereales de primavera	--	905	--	0,75
Barbecho	21.035	71	17,50	0,06
Leguminosas grano	2.208	84	1,84	0,07
Tubérculos	6	198	0	0,17
Cultivos industriales	3.764	317	3,13	0,26
Cultivos forrajeros	2.618	2.056	2,18	1,71
Hortalizas	622	3.098	0,52	2,58
Viñedo no asociado	12.282	--	10,23	--
Viñedo y olivar	530	--	0,44	--
Olivar (almazara)	8.360	--	6,96	--
Frutales (plantación regular)	982	284	0,82	0,24
Frutales (pies diseminados: 14.715)	--	--	--	--
Prados y pastos	2.461	--	2,04	--
Erial a pastos	1.644	--	1,37	--
Terreno forestal	1.063	--	0,88	--
Improductivo	6.696	--	5,57	--
TOTAL	111.669	8.498	92,92	7,08

Elaboración propia.

También en la figura 52 hemos representado, gráficamente, el ciclograma de los usos reales del suelo en la comarca, según los porcentajes reflejados en el cuadro anterior. Se puede ver, claramente, la importancia de los cultivos tradicionales de secano: cereales, barbecho, viñedo y olivar.

Además, con la información extraída de las Hojas 1-T hemos confeccionado el cuadro 73, en el cual quedan reflejadas las superficies que cada municipio comarcal dedica a los distintos aprovechamientos agrícolas, aparte de otras superficies ocupadas por usos que, sin ser agrícolas, tienen un cierto aprovechamiento económico como son los prados naturales, suelo forestal, eriales a pastos... etc. También figuran otras superficies con aprovechamientos distintos a los anteriores, como son las dedicadas a suelo urbano o urbanizable, las ocupadas por lagos o ríos, tierras no productivas, ...etc.

CICLOGRAMA DE USOS REALES DEL SUELO

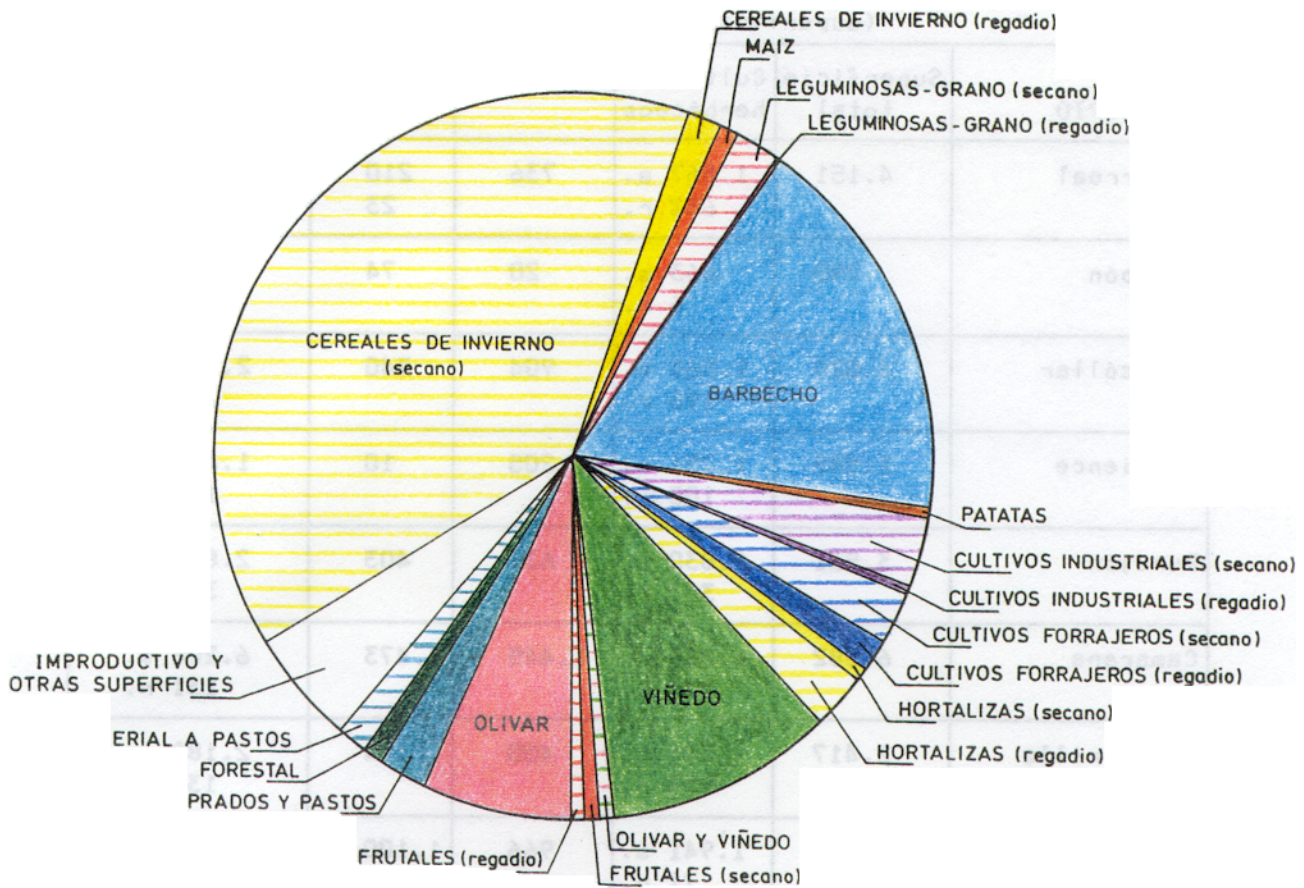


Figura 52

3. COMENTARIO AL CUADRO DE USOS REALES DEL SUELO

Tanto el cuadro como el ciclograma anteriores resumen la situación actual de la comarca respecto a la agricultura que produce, situación que sintetizamos en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que los cultivos que aquí se citan figuran como ocupación principal, tanto en secano como en regadio

3.1 CEREALES DE INVIERNO

Los cereales de invierno, como cultivo de secano, ocupan la mayor extensión de terreno comarcal, destacando la cebada y el trigo a gran distancia de la avena y sobre todo del centeno que apenas se cultiva.

CUADRO 73. Uso real del suelo en los distintos municipios (campaña tipo)
(superficie en hectáreas)

MUNICIPIO	Superficie total	Cultivos herbáceos	Barbechos	Cultivos leñosos	Total tierra cultivo
Albarreal	4.151	1.867 s. 652 r.	736	210 23	2.813 s. 675 r.
Alcabón	790	663 s. 6 r.	20	74	757 s. 6 r.
Arcicóllar	3.028	1.068 s. 196 r.	904	740	2.712 s. 196 r.
Barcience	1.888	1.251 s. 100 r.	205	10	1.466 s. 100 r.
Burujón	3.531	1.830 s. 307 r.	623	403	2.856 s. 307 r.
Camarena	6.582	1.288 s. 131 r.	1.445	3.473	6.206 s. 131 r.
Camarenilla	2.417	1.584 s. 133 r.	450	154	2.188 s. 133 r.
Carmena	4.668	1.941 s. 71 r.	966	1.100	4.007 s. 71 r.
El Carpio	11.407	3.143 s. 1.391 r.	2.529	948 s. 16 r.	6.620 s. 1.407 r.
Carriches	1.718	1.069 s. 75 r.	219	251	1.539 s. 75 r.
Domingo Pérez	1.280	555 s. 7 r.	367	307	1.229 s. 7 r.
Erustes	931	558 s. 1 r.	197	139	894 s. 1 r.
Escalonilla	5.131	2.961 s. 44 r.	1.246	345	4.552 s. 44 r.
Fuensalida	6.809	1.323 s. 34 r.	750	4.430	6.503 s. 34 r.
Gerindote	4.446	2.915 s. 253 r.	965	138	4.018 s. 253 r.
Huecas	2.700	1.204 s. 16 r.	747	525	2.476 s. 16 r.

Elaboración propia.

CUADRO 73. Uso real del suelo en los distintos municipios (campaña t
(Continuación)
(superficie en hectáreas)

MUNICIPIO	Superficie total	Cultivos herbáceos	Barbechos	Cultivos leñosos	Total tierra cultivo
Maqueda	7.802	5.821 s. 300 r.	1.052	300	7.173 s. 300 r.
La Mata	2.166	1.084 s. 2 r.	519	220	1.823 s. 2 r.
Mesegar	1.751	12 s. 344 r.	44	692 s. 55 r.	748 s. 399 r.
Novés	4.170	1.891 s. 152 r.	942	851	3.684 s. 152 r.
Otero	2.879	1.877 s. 70 r.	507	273	2.657 s. 70 r.
Portillo	1.982	502 s. 15 r.	190	1.180	1.872 s. 15 r.
La Puebla	14.129	7.461 s. 3.240 r.	120 s. 71 r.	2.316 s. 190 r.	9.897 s. 3.501 r.
Quismondo	1.956	1.166 s. 10 r.	200	135	1.501 s. 10 r.
Rielves	3.260	2.045 s. 154 r.	709	90	2.844 s. 154 r.
Sta. Olalla	7.362	3.597 s. 70 r.	1.763	1.240	6.600 s. 70 r.
Torrijos	1.734	959 s. 75 r.	200	100	1.259 s. 75 r.
Val-Caudilla	5.362	3.500 s. 63 r.	200	1.390	5.090 s. 63 r.
Villamiel	4.137	1.481 s. 231 r.	2.220	120	3.821 s. 231 r.
TOTALES	120.167	56.616 s. 8.143 r.	21.035 s. 71 r.	22.154 s. 284 r.	99.805 s. 8.498 r.

Elaboración propia.

CUADRO 73. Uso real del suelo en los distintos municipios (campaña tipo)
(superficie en hectáreas)

MUNICIPIO	Prados naturales	Pastizales	Total Prados y Pastos	Monte maderable	Monte abierto
Albarreal	--	----	----	2 s. 6 r.	---
Alcabón	--	----	----	--	---
Arcicóllar	--	----	----	16	---
Barcience	--	----	----	6	---
Burujón	7	----	7	15	---
Camarena	--	----	----	--	---
Camarenilla	--	----	----	--	---
Carmena	21	----	21	--	129
El Carpio	14	1.500	1.514	--	395
Carriches	--	----	----	3	---
Domingo Pérez	--	----	----	--	---
Erustes	2	----	2	7	---
Escalonilla	30	217	247	1	44
Fuensalida	17 s. 25 r.	----	17 s. 25 r.	--	---
Gerindote	4	----	4	--	---
Huecas	--	40	40	--	---
Maqueda	15	72	87	--	6
La Mata	16	65	81	18	10
Mesegar	2	60	62	--	--
Novés	--	----	----	--	--
Otero	30	----	30	--	--
Portillo	--	----	----	--	--
La Puebla	--	18	18	--	--

Elaboración propia.

CUADRO 73. Uso real del suelo en los distintos municipios (campaña tipo)
 (Continuación)
 (superficie en hectáreas)

MUNICIPIO	Prados naturales	Pastizales	Total Prados y Pastos	Monte maderable	Monte abierto
Quismondo	2	----	2	--	--
Rielves	--	18	18	--	--
Sta. Olalla	180	80	260	--	9
Torrijos	--	----	----	--	--
Val-Caudilla	10	----	10	--	--
Villamiel	5	11	16	--	4
TOTALES	355 s. 25 r.	2.081	2.436 s. 25 r.	68 s. 6 r.	597

Elaboración propia.

CUADRO 73. Uso real del suelo en los distintos municipios (campaña tipo)
(superficie en hectáreas)

MUNICIPIO	Monte leñoso	Total Terreno forestal	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductivo
Albarreal	--	2 s. 6 r.	450	---	30
Alcabón	--	----	1	---	---
Arcicóllar	--	16 s.	--	---	---
Barcience	--	6 s.	186	---	---
Burujón	--	15 s.	192	20	14
Camarena	--	----	--	---	206
Camarenilla	--	----	--	---	---
Carmena	--	129	332	---	---
El Carpio	212	607	126	20	213
Carriches	--	3	1	---	---
Domingo Pérez	--	----	1	---	1
Erustes	--	7	1	---	---
Escalonilla	--	45	--	---	---
Fuensalida	--	----	--	---	---
Gerindote	--	----	17	---	---
Huecas	--	----	43	---	---
Maqueda	--	6	58	---	---
La Mata	30	58	60	---	---
Mesegar	148	148	32	57	---
Novés	--	----	25	---	---
Otero	--	----	15	---	---
Portillo	--	----	--	---	---
La Puebla	--	----	22	20	30

Elaboración propia.

CUADRO 73. Uso real del suelo en los distintos municipios (campaña t
 (Continuación)
 (superficie en hectáreas)

MUNICIPIO	Monte leñoso	Total Terreno forestal	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductiv
Quismondo	2	2	10	---	1
Rielves	--	----	25	---	75
Sta. Olalla	--	9	45	---	88
Torrijos	--	----	--	---	----
Val-Caudilla	--	----	--	---	----
Villamiel	--	4	2	---	6
TOTALES	392	1.057 s. 6 r.	1.644	117	664

Elaboración propia

CUADRO 73. Uso real del suelo en los distintos municipios (campaña tipo)
(superficie en hectáreas)

MUNICIPIO	Superficie no agrícola	Rios y Lagos	Total otras superficies
Albarreal	100	75	655
Alcabón	26	--	27
Arcicóllar	104	--	104
Barcience	130	--	316
Burujón	72	48	346
Camarena	39	--	245
Camarenilla	80	16	96
Carmena	108	--	440
El Carpio	600	300	1.259
Carriches	100	--	101
Domingo Pérez	40	2	44
Erustes	25	1	27
Escalonilla	243	--	243
Fuensalida	230	--	230
Gerindote	154	--	171
Huecas	125	--	168
Maqueda	178	--	236
La Mata	140	2	202
Mesegar	110	195	394
Novés	309	--	334
Otero	107	--	122
Portillo	95	--	95
La Puebla	582	59	713

Elaboración propia.

CUADRO 73. Uso real del suelo en los distintos municipios (campaña t
 (Continuación)
 (superficie en hectáreas)

MUNICIPIO	Superficie no agrícola	Rios y Lagos	Total otras superficies
Quismondo	430	--	441
Rielves	144	--	244
Sta. Olalla	290	--	423
Torrijos	400	--	400
Val-Caudilla	199	--	199
Villamiel	57	--	65
TOTALES	5.217	698	8.340

Elaboración propia

En la campaña a la que nos referimos, campaña tipo, destaca en cuanto a extensión cultivada la cebada, tanto en secano como en regadío: cebada secano 30%, trigo secano 7,5%; cebada regadío 0,88% y trigo regadío 0,34%.

El trigo en regadío se cultiva, principalmente, en la vega del Tajo y dentro del término de El Carpio (193 Ha). En el resto de los municipios, en los que se practica este sistema, se dedican pocas hectáreas a este cereal.

No ocurre igual con la cebada en regadío, la cual ocupa una extensión más del doble que la del trigo. Destacan, en cuanto a superficie dedicada, los términos de El Carpio (315 Ha) y Mesegar (160 Ha), ambos con tierras en la vega del Tajo, figurando además numerosos municipios con pequeñas extensiones de este cultivo practicado bajo el mismo sistema.

El triticale, aunque no figura con su nombre en las hojas 1-T, va incluido en el epígrafe "otros cereales", sembrándose en esta campaña tipo 5 Ha en Carriches y 70 Ha en Val de Santo Domingo, siempre en secano. También, en el mismo epígrafe, se incluyen 28 Ha de "tranquillón" en El Carpio, en régimen de secano.

La avena se cultiva en casi todos los municipios, la mayor parte de las veces en secano, aunque en esta campaña se contabilizaron 20 Ha en el regadío de El Carpio.

En escasos municipios y ocupando una superficie mínima aparece el centeno, cultivado en secano, siendo La Puebla de Montalbán la que dedica más superficie a este cereal (100 Ha).

3.2 CEREALES DE PRIMAVERA

Aparece, únicamente, el maíz que, como cultivo propio de regadío, se ubica mayoritariamente en la vega del Tajo, siendo Albarreal (220 Ha), El Carpio (193 Ha) y La Puebla (370 Ha) los municipios que más superficie dedican a esta gramínea.

3.3 BARBECHO

Ocupa el segundo lugar después del cereal en secano, en cuanto extensión se refiere. En el cuadro 74 se muestra el porcentaje de barbecho respecto a la extensión total dedicada al cultivo herbáceo.

Ya dijimos que lo tradicional en la comarca, dentro de la agricultura de secano, era el cultivo al tercio, pero analizando las cifras que refleja el cuadro se llega a la conclusión de que, actualmente, no se sigue este sistema al menos para la totalidad de la comarca. Teóricamente, el cultivo al tercio representa una extensión aproximada de barbecho del 33% y sin embargo, en el cuadro se aprecia un porcentaje muy variable en cada municipio⁽¹⁾.

Un ejemplo podría ser el siguiente: dentro de la campaña agrícola 86-87, si escogemos el umbral comprendido entre el 25 y 35%⁽²⁾ de extensión de barbecho, cuyo punto medio aproximado es el 33%, vemos que en dicho intervalo están comprendidos 11 términos municipales solamente, lo que representa un 38% de la totalidad de los municipios.

El resto es variable, destacando en un extremo de esta variabilidad Alcabón y La Puebla de Montalbán, con el 2,2 y 1,3% de barbecho respectivamente (este último también deja barbecho en tierras de regadío). Siguen a continuación, también con poca superficie de barbecho, Val de Santo Domingo-Caudilla, Torrijos, Quismondo y Maqueda, cuya explicación lógica es la posesión de una topografía llana con suelos de buena calidad para el secano. En el extremo opuesto, es decir, con gran superficie dedicada al barbecho, se encuentran Mesegar y Villamiel de Toledo con el 60 y 63% respectivamente. Esto quizás sea debido a lo "abrupto" de la topografía que presenta Mesegar y al denominado "barbecho social" (terrenos que se emplean para la construcción de segundas residencias) de gran desarrollo en Villamiel. También Camarena y El Carpio de Tajo muestran elevados porcentajes de superficie ocupada por barbecho.

Comparando las dos campañas antes aludidas, vemos que los porcentajes de tierras dejadas en barbecho resultan ser bastante similares, a excepción

CUADRO 74. Porcentaje de la superficie de barbecho respecto a la ocupada por los cultivos herbáceos

Campaña 1986-87

Campaña 1987-88

Municipio	C. herbáceos		barbecho		% de barbecho respecto al cultivo		C. herbáceos		barbecho		% de barbecho respecto al cultivo	
	S (Ha)	R (Ha)	S (Ha)	R (Ha)	S	R	S (Ha)	R (Ha)	S (Ha)	R (Ha)	S	R
Albarreal	1.788	777	688	--	27,8	---	1.867	652	736	--	28,3	---
Alcabón	648	7	15	--	2,2	---	663	6	20	--	3,0	---
Arcicóllar	1.088	197	890	--	45,0	---	1.068	196	904	--	45,8	---
Barcience	836	100	620	--	42,5	---	1.251	100	205	--	14,1	---
Burujón	1.767	374	612	--	25,7	---	1.830	307	623	--	25,4	---
Camarena	1.265	135	1.471	--	53,7	---	1.288	131	1.445	--	52,9	---
Camarenilla	1.454	133	580	--	28,5	---	1.584	133	450	--	22,1	---
Carmena	2.016	60	898	--	30,8	---	1.941	71	966	--	33,2	---
El Carpio	2.598	1.233	3.253	--	55,6	---	3.143	1.391	2.529	--	44,6	---
Carriches	888	72	385	--	30,2	---	1.069	75	219	--	17,0	---
Domingo Pérez	687	4	235	--	25,5	---	555	7	367	--	39,8	---
Erustes	554	1	204	--	27,0	---	558	1	197	--	26,1	---
Escalonilla	2.662	44	1.374	--	34,0	---	2.961	44	1.246	--	29,6	---
Fuensalida	1.572	34	501	--	24,2	---	1.323	34	750	--	36,2	---
Gerindote	2.903	356	871	--	23,1	---	2.915	253	965	--	24,9	---
Huecas	1.222	25	720	--	37,1	---	1.204	16	747	--	38,3	---
Maqueda	5.590	300	561	--	9,1	---	5.821	300	1.052	--	15,3	---
La Mata	1.070	--	541	--	33,6	---	1.084	2	519	--	32,4	---
Mesegar	26	344	40	--	60,6	---	12	344	44	--	78,6	---
Novés	1.769	143	1.064	9	37,5	5,9	1.891	152	942	--	33,2	---
Otero	1.885	83	486	--	20,5	---	1.877	70	507	--	21,3	---
Portillo	560	15	132	--	19,1	---	502	15	190	--	27,5	---
La Puebla	7.533	3.188	100	77	1,3	2,3	7.461	3.240	120	71	1,6	2,1
Quismondo	1.346	10	25	--	1,8	---	1.166	10	200	--	14,7	---
Rielves	1.994	154	735	--	26,9	---	2.045	154	709	--	25,8	---
Sta. Olalla	3.456	70	1.869	--	35,1	---	3.597	70	1.763	--	32,9	---
Torrijos	940	124	170	--	15,3	---	959	75	200	--	17,3	---
Sto. Domingo-C.	3.350	63	350	--	9,4	---	3.500	63	200	--	5,4	---
Villamiel	1.411	148	2.373	--	62,7	---	1.481	231	2.220	--	60,0	---

Elaboración propia.

de algunos municipios como Barciencia, Carriches o Domingo Pérez, en los que el porcentaje varía enormemente de una campaña a otra.

La totalidad de las tierras dejadas de barbecho en la campaña-tipo es de 21.106 Ha, lo que representa el 17,57% de la extensión total de la comarca y el 32,60% de la superficie dedicada a cultivos herbáceos.

El barbecho es, quizás, la práctica más extendida en nuestro secano, utilizada fundamentalmente para almacenar agua, eliminar malas hierbas y como "descanso del suelo", aspecto este último relacionado con la parasitación de los cultivos a costa de los nemátodos.

3.4 LEGUMINOSAS-GRANO

Normalmente, casi todas las leguminosas entran en rotación con los cereales pero, últimamente, en la comarca se ha notado una cierta tendencia al monocultivo del cereal, con los problemas que dicho comportamiento conlleva. Prueba de ello es que la superficie dedicada a su cultivo es bastante escasa en comparación con la ocupada por aquél: 6.500 Ha de leguminosa frente a las casi 50.000 Ha de cereal.

Entre las leguminosas-grano destacan, en cuanto a superficie sembrada (2.292 Ha), la veza, garbanzo, yero y lenteja, de mayor a menor extensión por ese orden siendo, en su mayoría, cultivos de secano. La comarca dedica a la veza-grano un total de 827 Ha, siendo Maqueda el municipio que más superficie emplea en su cultivo: 400 Ha, seguido de Val de Santo Domingo con 125 Ha. Las demás localidades emplean, por lo general, escasa extensión para su cultivo que siempre se realiza en secano, a excepción de La Puebla que utiliza 52 Ha de regadío para el mismo.

La extensión dedicada al garbanzo, 704 Ha, está próxima a la de la veza pero su cultivo se halla muy repartido en, prácticamente, toda la comarca. Destacan los municipios de La Puebla de Montalbán y Barciencia con superficies respectivas de 150 y 140 Ha en secano.

Al yero se le dedican 230 Ha repartidas en siete municipios, entre los que sobresale Rielves con 100 Ha.

El cultivo de la lenteja ocupa una superficie de 206 Ha repartidas entre 14 municipios, los cuales suelen dedicar poca extensión al mismo a excepción de Barcience que emplea 80 Ha en el secano.

Respecto al altramuza, leguminosa cuyo cultivo consideramos interesante, solamente Rielves dedica 5 Ha en secano.

Otras leguminosas-grano cultivadas en la comarca normalmente son: judía-seca, algarroba, haba y guisante, ocupando cada una de ellas por término medio 50 Ha.

3.5 TUBERCULOS

De todas las especies posibles de cultivo en la comarca, sólo se produce patata, casi siempre en regadío aunque en Portillo se contabilizaron 5 Ha en secano. Entre sus variedades se cultivan, más frecuentemente, las de media estación y tardías, con superficies respectivas de 111 y 65 Ha. Su cultivo está muy repartido por toda la comarca, sin que destaque ningún municipio en particular; sólo Val de Santo Domingo muestra en la campaña-tipo 20 Ha de patata temprana cultivadas en regadío.

3.6 CULTIVOS INDUSTRIALES

Dentro de este grupo solamente son cuatro los cultivos producidos en la comarca: girasol, cártamo, colza y tabaco.

En cuanto a superficie utilizada destaca con mucho el primero: 3.731 Ha en secano y 226 Ha en regadío. El girasol de secano se reparte entre, prácticamente, todos los municipios, destacando entre ellos Escalonilla (610 Ha), Val de Santo Domingo (490 Ha) y Santa Olalla (400 Ha); el de regadío se distribuye, únicamente, entre los municipios que poseen tierras en la vega del Tajo, siendo las superficies más usuales las comprendidas entre 60 y 70 Ha.

Los demás cultivos tienen poca representación. El cártamo y colza se cultivan solamente en El Carpio, con una superficie de 12 y 25 Ha respectivamente. El tabaco sólo se cultiva en La Puebla de Montalbán, ocupando 87 Ha de su regadío.

3.7 CULTIVOS FORRAJEROS

En conjunto, podemos afirmar que se hallan muy igualadas las superficies de secano y regadío en estos cultivos: 2.618 y 2.056 Ha respectivamente; pero al analizarlos por separado vemos que, en cuanto a superficie ocupada, destaca ampliamente la veza con 2.494 Ha en secano y 18 Ha en regadío, la cual se cultiva en toda la comarca, seguida de la alfalfa con 1.631 Ha en regadío, también muy repartida por todo el territorio pero, sobre todo, en aquellos municipios que poseen tierras en la vega del Tajo: Albarreal (120 Ha), El Carpio (195 Ha) y La Puebla de Montalbán (800 Ha). Fuera de ella, destaca Maqueda que dedica 155 Ha a esta leguminosa.

Los cereales de invierno dedicados a forraje no tienen gran representatividad dentro de la comarca, estando poco equilibradas las superficies de secano y regadío, 101 Ha y 62 Ha respectivamente, implantadas en cinco municipios. Sin embargo el maíz, como cultivo forrajero, destaca ampliamente en el regadío de La Puebla con 200 Ha.

Los demás cultivos forrajeros tienen escasa importancia, ocupando más superficie las leguminosas (habas, guisantes, altramuces, ...etc) que las hortalizas (nabo y cardo) e incluso más que las praderas polifitas.

3.8 CULTIVOS HORTICOLAS

Tradicionalmente la vega del Tajo ha sido una zona característica en cuanto al cultivo y producción de frutas y hortalizas pero, actualmente, esta dedicación ha pasado a segundo plano ya que terrenos dedicados durante mucho tiempo a la horticultura sustentan ahora cultivos de cereal y girasol en regadío, al fin de lograr más producción.

La superficie actual de la comarca dedicada a los cultivos horticolas es de 3.720 Ha de las cuales, 3.098 Ha están puestas de regadío, correspondiendo el resto a secano. La extensión dedicada, pues, a estos cultivos representa el 3,10% de la superficie comarcal.

Entre ellos destacan en orden de importancia según la extensión que ocupan: el melón 1.193 Ha en regadío y 304 Ha en secano, el tomate 415 Ha en regadío, la sandía 309 Ha entre secano y regadío, la cebolla 269 Ha y el pimiento 229 Ha, estos dos últimos en regadío. De los cultivos importantes, el espárrago con 160 Ha, es el que menos extensión ocupa.

Las demás hortalizas tienen poca representatividad en cuanto a superficie, dedicándose a ellas pequeños huertos familiares cuya producción va dirigida a consumo casero.

La sandía y el melón se cultivan prácticamente en toda la comarca. El tomate y el pimiento radican, principalmente, en La Puebla y El Carpio y la cebolla también se reparte por la mayoría de los municipios.

3.9 VIÑEDO

Ocupa el tercer lugar en extensión dentro del territorio estudiado, después del cereal en secano y del barbecho, con 12.282 Ha de cultivo único y 530 Ha asociado a olivar, representando esta asociación una mínima parte de la superficie total de la comarca (0,44%). También se encuentra asociado al cultivo herbáceo, cuya superficie, 895 Ha, se ha contabilizado en la ocupada por éste.

Se cultiva, en mayor o menor extensión, en todos los municipios a excepción de Torrijos y Barcience y siempre en secano, dirigiéndose la producción a la elaboración de vino, aunque se han detectado 7 Ha dedicadas a la producción de uva de mesa en el término de El Carpio de Tajo.

En cuanto a superficie cultivada destacan Fuensalida con 3.960 Ha y Camarena con 2.524 Ha, en cultivo único, contando esta última localidad con 70 Ha de cultivo asociado. Le siguen en importancia Portillo de Toledo con 910 Ha y Novés con 836 Ha, también de cultivo único.

3.10 OLIVAR

Como cultivo no asociado ocupa una superficie de 8.360 Ha, las cuales suponen casi el 7% de la extensión total de la comarca y el cuarto

lugar en cuanto a terreno ocupado, detrás del viñedo. A esta cifra hay que añadir 530 Ha de olivar asociado a viñedo, de las cuales ya hicimos mención al hablar de este cultivo.

Todos los municipios, sin excepción, presentan mayor o menor superficie dedicada a este cultivo tradicional y genuinamente mediterráneo, resultando ser la extensión media por municipio de 300 Ha, aunque las distintas superficies presentan alto grado de variabilidad. Así, La Puebla de Montalbán registra la mayor extensión, 1.228 Ha y Barcience la menor, 10 Ha solamente.

Resta por añadir, aunque ya se dijo al hablar del cultivo, que el olivo en la comarca se cultiva en régimen de secano y la aceituna producida se dedica a la elaboración de aceite (aceituna de almazara), siendo la variedad más utilizada la Cornicabra.

3.11 FRUTALES

Ocupan muy poca extensión en relación con la totalidad de la superficie comarcal, aproximadamente el 1% de la misma, cultivándose tanto en secano (982 Ha) como en regadío (284 Ha), en plantaciones regulares.

Por otra parte, es bastante elevado el número de pies diseminados por toda la comarca (14.715), los cuales se encuentran, normalmente, formando parte de linderos, caminos, huertos, ...etc.

Dentro de la plantación regular la especie más dominante es el melocotón (935 Ha), cultivo tradicional en La Puebla de Montalbán, seguido del almendro (147 Ha) y de la higuera (117 Ha), siendo éste último árbol el que figura con mayor número de pies diseminados en toda la comarca (6.850), seguido del almendro con 4.586. Solamente el municipio de Carmena contabiliza mil pies de almendro diseminados por toda su superficie.

Las demás especies frutales, bien en plantación regular bien como pies diseminados y tanto en secano como en regadío, tienen escasa representación.

A título de curiosidad añadiremos que el municipio de Carriches es el que presenta mayor número de especies distintas en árboles diseminados, concretamente trece, seguido de El Carpio con once. Estas especies se relacionan a continuación:

<u>Especies</u>	<u>Número total de árboles diseminados</u>	
	<u>Carriches</u>	<u>El Carpio de Tajo</u>
naranja	-	3
manzano	8	88
peral	8	39
membrillero	9	-
níspero	3	-
albaricoquero	10	204
cerezo	4	63
melocotonero	30	315
ciruelo	100	42
higuera	100	99
granado	15	16
chumbera	3	-
almendro	100	194
nogal	15	1
	405	1.064

Después de los cultivos agrícolas pasaremos a comentar, brevemente, los restantes usos del suelo.

3.12 PRADOS Y PASTOS

Ocupan un total de 2.461 Ha, las cuales representan el 2,03% de la superficie total de la comarca. Bajo el contexto de "prados y pastos" van incluidos los prados naturales y los pastizales, definiéndose ambos como "superficies cubiertas por una formación de herbáceas susceptible de ser pastada o segada".

Ahora bien, en los prados naturales la vegetación no acaba al ser recolectada o pastada por el ganado, sino que continúa durante un período indefinido de años, bien debido a un clima lluvioso, bien por estar próximos a cursos de agua o a otros humedales, manantiales, ...etc que proporcionan la humedad suficiente para su mantenimiento. Por el contrario, los pastizales, propios de climas más secos, tienen una determinada época para ser pastados, agostándose después y no siendo, por tanto, susceptibles de aprovechamiento mediante siega.

En nuestra zona de estudio se registran 2.081 Ha de pastizal frente a 380 Ha de prados naturales. Destaca, ampliamente, El Carpio de Tajo con 1.500 Ha de pastizal distribuidas, en su mayor parte, sobre los escarpes de la raña. El resto de los pastos se reduce a pequeños enclaves situados en las riberas de los ríos y en taludes producidos por el encajamiento de los arroyos.

3.13 TERRENO FORESTAL

Las hojas de cultivo 1-T engloban bajo este epígrafe a tres conceptos algo distintos, a los cuales denominan "monte maderable", "monte abierto" y "monte leñoso" cuyas definiciones son las siguientes:

Monte maderable: La F.A.O. considera bajo esta denominación a todo terreno con una cubierta vegetal compuesta por árboles cuyas copas cubren más del 20% de la superficie del suelo y que se utiliza para producir madera o mejora del medio ambiente, estando el pastoreo más o menos limitado. Se incluyen también las superficies temporalmente rasas por corta o quema así como las zonas repobladas para fines forestales, aunque la densidad de copas sea inferior al 20%. Comprende los terrenos cubiertos de pinos, abetos, chopos, castaños, robles, ...etc y otros árboles, todos ellos dedicados a la producción de madera.

Monte abierto: Según la F.A.O., es el terreno con arbolado adulto cuyas copas cubren del 5 al 20% de la superficie y que se utiliza principalmente para el pastoreo. Según las especies, se realizan aprovechamientos de montanera. Puede labrarse en alternativas generalmente

largas, con la doble finalidad de obtener una cosecha y mantener el suelo limpio de matorral. Comprende las dehesas de pasto y arbolado con encinas, alcornoques, quejigo, rebollo y otros árboles.

Monte leñoso: Según la F.A.O., es el terreno con árboles de porte achatado procedentes de brotes de cepa o raíz, o con matorral o maleza formado por especies inferiores que cubren más del 20% de la superficie y cuyo aprovechamiento es para leña o pastoreo. Comprende los terrenos con chaparros de encinas, roble, ...etc o con matas de jara, tojo, lentisco, aulaga, brezo, ...etc.

Dentro de la comarca, el espacio dedicado a terreno forestal tiene escasa representación siendo su extensión total de 1.063 Ha equivalente al 0,88% de la superficie comarcal.

El denominado monte maderable ocupa una superficie de 74 Ha y está formado por algunas choperas de no gran extensión y distribuidas, normalmente, en municipios atravesados por cursos de agua. Uno de ellos, Barcience, posee 6 Ha de pino piñonero (P. pinea).

El monte abierto y el monte leñoso ocupan una extensión de 597 y 392 Ha respectivamente. Están compuestos por las mismas especies autóctonas, preferentemente Quercus; su mayor representación la tienen los municipios de Carmena y Escalonilla con el enclave relicto de vegetación natural y compartido denominado "Casa del Monte". También Mesegar dedica 148 Ha a monte leñoso con vegetación natural de chaparros de encina. Dentro del término de El Carpio de Tajo se contabilizan 395 Ha de monte abierto y 212 Ha de monte leñoso localizadas, en su mayor parte, en los escarpes de la raña.

En algunos de los municipios restantes se encuentran, también, pequeñas áreas de algunos de los tipos de monte anteriormente citados (cuadro 73).

3.14 TERRENO RASO A PASTOS

Según la F.A.O. se denomina así "al terreno raso con pastos accidentales que, en situaciones normales, no llega a poder mantener diez kilos de peso vivo por Ha y año".

La comarca cuenta con 1.644 Ha de esta clase de terreno, lo que implica el 1,37% del total de su superficie, correspondiendo las mayores extensiones a Albarreal de Tajo (450 Ha), Carmena (332 Ha), Burujón (192 Ha), Barciencia (186 Ha) y El Carpio de Tajo (126 Ha).

Estos terrenos, improductivos desde el punto de vista agrícola, corresponden, en la mayoría de los casos y según sus emplazamientos, a antiguas terrazas más o menos erosionadas, horizontes calizos aflorando en superficie a causa de la erosión, escarpes de pendiente acentuada, ...etc. Debido al escaso espesor del suelo soportan una vegetación rala que el ganado lanar y cabrio pasta en determinadas épocas del año, siendo ese su único aprovechamiento.

La mayoría de los municipios de nuestra comarca muestran pequeños enclaves de estos terrenos (cuadro 73).

3.15 TERRENO IMPRODUCTIVO

Bajo este epígrafe englobamos a aquellas superficies dedicadas a espartales (escasos en la comarca), a las superficies no agrícolas que corresponden a los núcleos urbanos, carreteras, caminos, ...etc, a las áreas ocupadas por ríos y lagos y al resto de los terrenos que no tienen aprovechamiento alguno desde el punto de vista agrícola y ganadero. Ocupan un total de 6.696 Ha, correspondientes al 5,57% de la superficie comarcal.

El terreno improductivo ocupa el quinto lugar de los usos reales del suelo, en cuanto a extensión se refiere.

4. ALGUNOS INDICES AGRARIOS

Tanto el bajo porcentaje de la superficie improductiva como el bajísimo valor que corresponde a la superficie productiva que no se labra (pastos + monte = 2,93%), demuestran que nuestra comarca tiene un carácter eminentemente agrícola con casi el total de su superficie aprovechado por el cultivo de secano y una mínima parte dedicada al de regadío, 7,10%⁽³⁾ (cuadro 75).

CUADRO 75. Porcentaje de la superficie cultivada (*) en relación con la superficie municipal.

Municipio	Superficie Total	Superficie Cultivada	% S. cultivada S. total	% de la superficie cultivada	
				secano	regadio
Albarreal	4.151	3.488	84,02	80,65	19,35
Alcabón	790	763	96,58	99,21	0,79
Arcicóllar	3.028	2.908	96,03	93,26	6,74
Barcience	1.888	1.566	82,94	93,61	6,39
Burujón	3.531	3.163	89,57	90,29	9,71
Camarena	6.582	6.337	96,27	97,93	2,07
Camarenilla	2.417	2.321	96,02	94,27	5,73
Carmena	4.668	4.078	87,36	98,26	1,74
El Carpio de T.	11.407	8.027	70,37	82,47	17,53
Carriches	1.718	1.614	93,94	95,35	4,65
Domingo Pérez	1.280	1.236	96,56	99,43	0,57
Erustes	931	895	96,13	99,89	0,11
Escalonilla	5.131	4.596	89,57	99,04	0,96
Fuensalida	6.809	6.537	96,00	99,48	0,52
Gerindote	4.446	4.271	96,06	94,08	5,92
Huecas	2.700	2.492	92,29	99,36	0,64
Maqueda	7.802	7.473	95,78	95,98	4,02
La Mata	2.166	1.825	84,25	99,89	0,11
Mesegar	1.751	1.147	65,50	65,21	34,79
Novés	4.170	3.836	91,99	96,04	3,96
Otero	2.879	2.727	94,72	97,43	2,57
Portillo de T.	1.982	1.887	95,20	99,20	0,80
La Puebla de M.	14.129	13.398	94,82	73,87	26,13
Quismondo	1.956	1.511	77,24	99,34	0,66
Rielves	3.260	2.998	91,96	94,86	5,14
Sta. Olalla	7.362	6.670	90,60	98,95	1,05
Torrijos	1.734	1.334	76,93	94,38	5,62
V. de S. Domingo	5.362	5.153	96,10	98,78	1,22
Villamiel	4.137	4.052	97,94	94,30	5,70
Total	120.167	108.303	90,12	92,15	7,85

Elaboración propia.

(*) Dentro de la superficie cultivada se contempla la dedicada a barbecho.

Si tomamos como referencia la cifra de 66,48% que representa el porcentaje medio de superficie cultivada que tiene la provincia de Toledo en relación con su extensión total, vemos que todos los municipios comarcales, a excepción de Mesegar, sobrepasan ampliamente dicha media. Mesegar no llega a esa cifra, aunque se aproxima bastante a ella, debido a las 148 Ha dedicadas a terreno forestal.

Otro índice que refleja el papel eminentemente agrícola que tiene la comarca, es el de intensidad de cultivo de cada uno de los municipios que la forman.

El índice de intensidad de cultivo (Ic) viene dado por la relación que hay entre la superficie sembrada cada año, expresada en Ha, y la superficie total destinada a cultivos anuales, también expresada en Ha. Quedan excluidas, por tanto, las superficies dedicadas a pastos, monte, eriales, ...etc.

Un ejemplo sería el siguiente: para Albarreal de Tajo y dentro de la campaña-tipo, tenemos que:

$$Ic = \frac{\text{superficie sembrada esa campaña (Ha)}}{\text{superficie total destinada a cultivos anuales (Ha)}} =$$

$$= \frac{1.867 \text{ Ha (secano)} + 652 \text{ Ha (regadío)}}{1.867 + 652 + 736 \text{ (barbecho)}} = 0,77$$

El cuadro 76 nos revela que con un índice igual o menor de 0,50 tenemos dos municipios solamente: CAMARENA y VILLAMIEL DE TOLEDO. La explicación de ésto se debe a que la primera localidad presenta la mínima pluviometría dentro de la comarca e incluso dentro de la provincia: 300 mm. (ver capítulo de climatología), por lo que la gran extensión que dedica a barbecho puede ser una consecuencia de ésto. Referente a Villamiel, podemos decir que el predominio, cada vez más acusado, de áreas ocupadas por segundas residencias (barbecho social), explicaría el tener el índice más bajo dentro de la comarca.

CUADRO 76. Índice de intensidad de cultivo (Ic)

Albarreal	: 0,77	Huecas	: 0,62
Alcabón	: 0,97	Maqueda	: 0,87
Arcicóllar	: 0,58	La Mata	: 0,68
Barcience	: 0,87	Mesegar	: 0,89
Burujón	: 0,77	Novés	: 0,68
Camarena	: 0,50	Otero	: 0,79
Camarenilla	: 0,79	Portillo de Toledo	: 0,73
Carmena	: 0,68	La Puebla de Montalbán	: 0,98
El Carpio de Tajo	: 0,64	Quismondo	: 0,85
Carriches	: 0,84	Rieves	: 0,76
Domingo Pérez	: 0,60	Sta. Olalla	: 0,67
Erustes	: 0,74	Torrijos	: 0,84
Escalonilla	: 0,71	Val de Sto. Domingo-Caudilla	: 0,95
Fuensalida	: 0,64	Villamiel de Toledo	: 0,44
Gerindote	: 0,77		
MEDIA: 0,7455 Coeficiente de Variación: 17,82% Desviación típica: 0,1328 Error standar: 0,02 Varianza: 0,0176			

Elaboración propia.

En el otro extremo y con valores superiores a 0,80 se encuentran los municipios de ALCABON, BARCIENCE, MAQUEDA, CARRICHES, QUISMONDO, TORRIJOS y VAL DE SANTO DOMINGO-CAUDILLA. La explicación más plausible de este alto valor es que sus suelos, ubicados en la parte central de la comarca, tienen características margosas e incluso vérticas (ver capítulo de edafología), que proporcionan a los mismos gran poder de retención de agua para los cultivos y como consecuencia de ello se dedica poca extensión a barbecho. En el mismo caso pero debido a otras causas como pueden ser el predominio del regadío sobre el seco o tener zonas dedicadas a cultivos leñosos, se encuentran los municipios de LA PUEBLA DE MONTALBAN y MESEGAR.

El resto de los municipios poseen valores próximos a 0,60 y 0,75 que indican una relativa alta intensidad de cultivo.

A pesar de lo expuesto anteriormente, todavía es frecuente en la comarca la alternativa intensificada a 2/3: dos hojas de cultivos herbáceos y una de barbecho, el cual se puede o no sembrar con alguna leguminosa.

En lo referente a la superficie cultivada regada, examinando el cuadro 77 vemos que los mayores porcentajes corresponden a los municipios cuyas tierras las cruza o limita el río Tajo.

CUADRO 77. El regadío en la comarca

Municipios con mayor nº de Ha en regadío	% de la superficie regada respecto a la total cultivada	Superficie total regada (Ha)
Mesegar	34,79	399
La Puebla de Montalbán	26,13	3.501
Albarreal de Tajo	19,35	681
El Carpio de Tajo	17,53	1.407
Burujón	9,71	307

Elaboración propia.

La Puebla de Montalbán es el que mayor número de Ha tiene en regadío seguido de El Carpio de Tajo, ya que los dos poseen tierras regadas a ambos lados del mismo. El resto de los municipios tienen sus tierras regadas en la margen derecha al servir de límite municipal el río Tajo por su parte meridional. El hecho de que Mesegar tenga el mayor porcentaje de tierras regadas respecto a los demás, es debido a que es el que menos superficie cultivada tiene de los cinco relacionados en el cuadro.

La escasa superficie regada que presenta el resto de los municipios es debida a la falta de cursos de agua corriente que tiene la comarca, de lo cual dejamos ya constancia en el capítulo dedicado a la hidrografía, siendo los riegos, en la mayoría de los casos, a base del agua extraída por bombeo de pozos y/o sondeos más o menos profundos.

Según Tomás Espinosa (1986), el área del acuífero situado entre los ríos Guadarrama y Alberche tiene unos recursos de 220 Hm³/año y de ellos sólo hay 35 catalogados como bombeo neto; existen, teóricamente, recursos suficientes que pueden contribuir a la expansión del regadío en esta zona, pero señala además que de hacerse correctamente los sondeos en este acuífero, resultarán caros y probablemente antieconómicos a causa de los bajos caudales a obtener.

De toda Castilla-La Mancha, Toledo es la provincia con más porcentaje de superficie cultivada (cuadro 78), debido a estar situada, geográficamente hablando, entre dos sistemas montañosos, orientada en dirección E-W a lo largo de la depresión del Tajo y rellenada, como quedó explicado en el capítulo referente a la geología, de sedimentos terciarios y cuaternarios

CUADRO 78. Porcentaje de superficie cultivada respecto a la superficie total geográfica.

Provincia	Superficie cultivada Ha	Superficie geográfica Ha	%
Albacete	843.985	1.485.800	56,80
Ciudad Real	1.080.585	1.974.900	54,71
Cuenca	859.523	1.706.008	50,38
Guadalajara	438.855	1.219.040	36,00
Toledo	1.021.786	1.536.800	66,48
CASTILLA-LA MANCHA	4.245.600	7.922.531	53,58
ESPAÑA	20.419.800	50.478.465	40,45

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria, 1986-87. Elaboración propia.

rios cuya naturaleza blanda hace que los suelos desarrollados a partir de esos sedimentos presenten gran aptitud para la agricultura. Pues bien, dentro de ella, tanto la comarca de Torrijos como la de La Sagra sobresalen en cuanto al aprovechamiento de su suelo para el cultivo agrícola. La superficie cultivada de la comarca representa un porcentaje medio del 90,12 (cuadro 75) respecto a su superficie total, porcentaje bastante superior al que presenta la provincia de Toledo y que duplica sobradamente al nacional. Respecto a la comarca de La Sagra, carecemos de datos que los atestigüen pero creemos, sin temor de equivocarnos, que su aprovechamiento agrícola es muy similar al de nuestra comarca ya que tanto su litología, su topografía o relieve, como los suelos que a consecuencia de ambos se han desarrollado, son muy semejantes a los nuestros, careciendo además, prácticamente, de terrenos dedicados a pastos o a aprovechamiento forestal.

Como ya anticipamos, la agricultura comarcal se basa principalmente en la trilogía típica del cultivo mediterráneo, es decir, cereal, vid y olivo, predominando en casi toda ella el primero en su faceta de cereal-grano alternante con barbecho y otras herbáceas.

Sobre este punto coincidimos con Carrera y Méndez (1988) los cuales, al referirse al método de aplicación del "Índice de combinación de Weaber" (pág. 130), para conocer la estructura agraria de un determinado ámbito (municipio, comarca, ...etc) en cuanto a aprovechamientos agrícolas y servir para comparar, respecto a esta temática, unas áreas con otras, al aplicarlo, a modo de ejemplo, a las comarcas de la provincia de Toledo, llegaron al resultado de que el mayor porcentaje de superficie en todas ellas, incluida la de Torrijos, era ocupado por el cereal-grano a excepción de la de La Mancha cuya economía principal estaba basada en la dualidad cereal-grano y viñedo. Esta especialización, eminentemente cerealista, de la provincia de Toledo se fundamenta, según estos autores, en dos hechos: la fácil mecanización del cultivo y la protección recibida por parte de la Administración a través del precio mínimo de garantía.

A partir de los datos proporcionados por el I.R.A. (Instituto de Relaciones Agrarias), hemos confeccionado el cuadro 79 en el que se relacionan los porcentajes de las superficies dedicadas al cereal-grano, barbecho, vid y olivar, sobre el total de la superficie cultivada en la comarca y dentro de cada municipio. Bajo el epígrafe "otros cultivos herbáceos" se engloban los cereales forrajeros, leguminosas, cultivos industriales (girasol) y hortalizas. También, dentro de cada epígrafe se han englobado las superficies de secano y regadío, a excepción del viñedo y olivar que, en la comarca, se cultivan siempre en secano.

Para que el significado del cuadro resalte más claramente, hemos representado dichos porcentajes en los mapas de las figuras 53 y 54. En ellos, refiriéndonos al cereal-grano deducido el barbecho, destacan los municipios de Quismondo, Maqueda y Barcience con más del 65% de su superficie dedicada a este cultivo, seguidos de otros cuyos porcentajes son superiores al 50%: Alcabón, Val de Santo Domingo-Caudilla, Torrijos, Gerindote, Rielves y Albarreal de Tajo, que sin obedecer a ninguna razón especial ocupan una franja de terreno de dirección NW-SE. También y con el mismo porcentaje que los anteriores se encuentran Camarenilla, Erustes, Otero y La Puebla de Montalbán.

Al noreste de la comarca se encuentran los municipios cuya dedicación principal se centra en el viñedo: entre ellos sobresale Fuensalida con

COMARCA DE TORRIJOS (TOLEDO)
SUPERFICIE OCUPADA POR EL CEREAL-GRANO
SOBRE LA TOTAL CULTIVADA

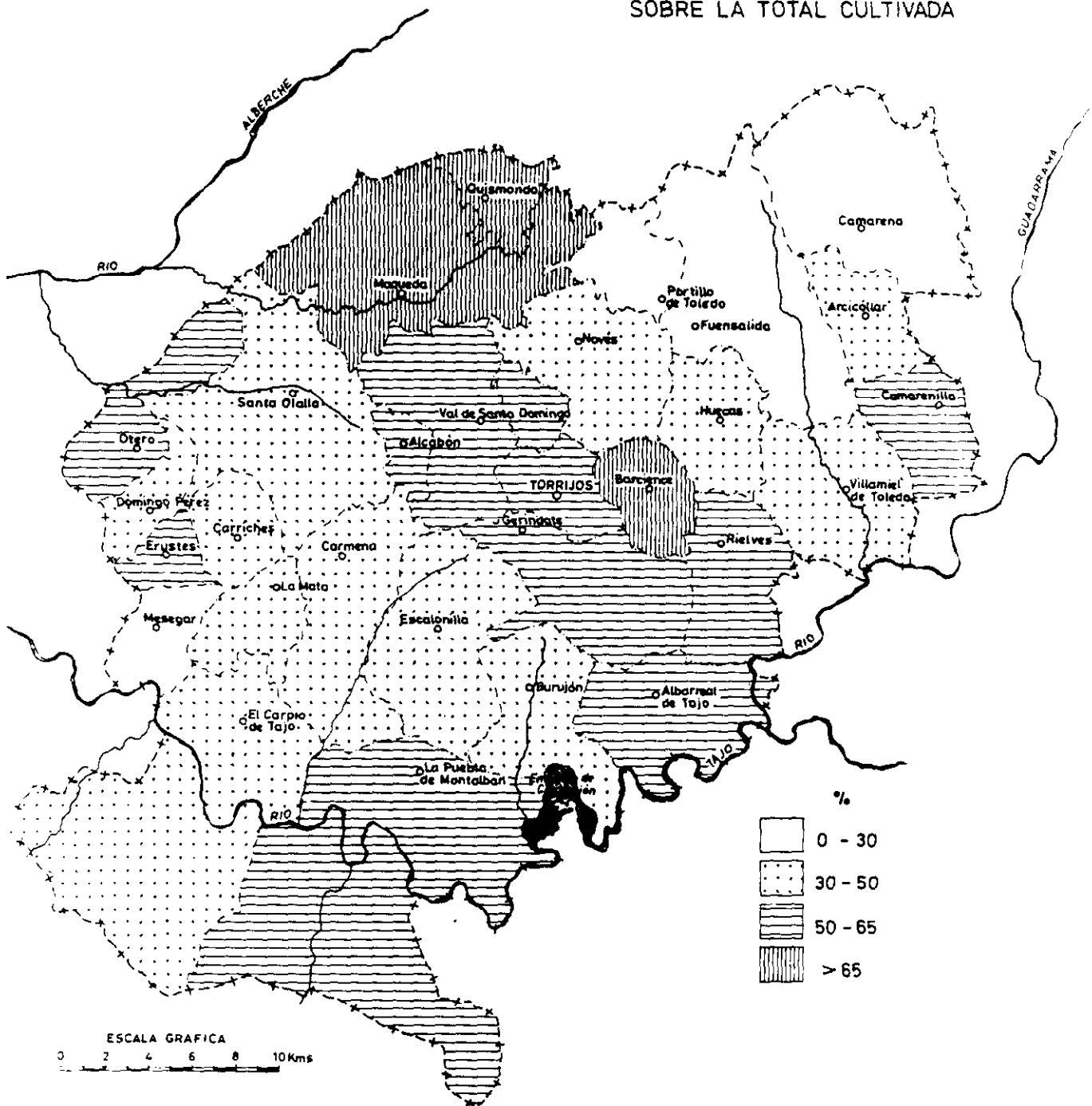


Figura 53

CUADRO 79. Superficie del cereal, vid y olivo en relación con la total cultivada.

Municipio	Superficie total cultivada	Cereal grano %	Barbecho %	Otros cultivos herbáceos %	Viñedo %	Olivar %
Albarreal	3.488	51,60	21,10	20,61	2,87	3,15
Alcabón	763	62,25	2,62	25,43	1,18	8,52
Arcicóllar	2.908	33,77	31,09	9,70	18,57	6,67
Barcience	1.566	68,14	13,09	18,13	---	0,64
Burujón	3.163	49,64	19,70	17,93	7,90	4,43
Camarena	6.337	20,12	22,80	2,27	39,83	14,97
Camarenilla	2.321	62,99	19,39	10,98	1,94	4,70
Carmena	4.078	34,70	23,69	14,64	12,51	13,88
El Carpio de T.	8.027	45,66	31,51	10,82	2,04	9,54
Carriches	1.614	42,44	13,57	28,44	0,74	14,25
Domingo Pérez	1.236	30,58	29,69	14,89	3,88	20,71
Eruetes	895	53,85	22,01	8,60	0,33	14,75
Escalonilla	4.596	44,02	27,11	21,36	3,70	3,81
Fuensalida	6.537	18,47	11,47	2,29	60,58	7,19
Gerindote	4.271	57,37	22,59	16,81	2,06	1,17
Huecas	2.492	41,26	29,97	7,70	14,69	6,38
Maqueda	7.473	68,24	14,08	13,66	1,34	2,68
La Mata	1.825	45,48	28,43	14,03	0,55	11,51
Mesegar	1.147	17,26	3,84	13,77	3,05	50,57
Novés	3.836	45,07	24,56	8,18	21,79	0,39
Otero	2.727	62,34	18,59	9,06	5,02	4,99
Portillo de T.	1.887	23,05	10,07	4,34	48,22	14,31
La Puebla de M.	13.398	56,39	1,42	23,48	1,94	9,16
Quiemondo	1.511	69,56	13,24	8,27	1,98	6,95
Rielves	2.998	58,91	23,65	14,44	2,50	0,50
Sta. Olalla	6.670	40,48	26,43	14,50	7,20	11,39
Torrijos	1.334	62,82	14,99	14,69	---	7,50
V. de S. Domingo	5.153	51,23	3,88	17,91	10,28	16,69
Villamiel	4.052	31,54	54,78	10,71	2,22	0,74

Fuente: Inst. de Relaciones Agrarias. Sección de Estadística. Elaboración propia.

más del 60% de su suelo dedicado a esta leñosa seguido de Portillo de Toledo, Camarena y a cierta distancia Novés. Si exceptuamos Camarena, cuyos suelos resultan muy adecuados a este cultivo, los demás poseen suelos que creemos serían excelentes para el cultivo de especies herbáceas, p.e.: cereales, girasol, ...etc, que proporcionarían buenos rendimientos al agricultor, por lo que consideramos que, en la actualidad, se hallan subutilizados. A pesar de ello, también hemos de reconocer, como luego veremos en el capítulo dedicado a la economía, que un pequeño viñedo todavía es rentable a su propietario.

El olivar, aunque extendido por toda la comarca, tiene escasa representación dentro de la misma en cuanto a superficie cultivada. Se puede encontrar como cultivo aislado o asociado, normalmente, al viñedo (Sta. Olalla, Carmena). Destaca el municipio de Mesegar, que dedica algo más del 50% de su superficie a esta leñosa (575 Ha), pudiendo ésto ser debido a su topografía accidentada y a una exposición muy soleada por estar orientado al mediodía. Le sigue, también en cuanto a porcentaje de extensión, Domingo Pérez (256 Ha) y Val de Santo Domingo-Caudilla (860 Ha). Existen otros municipios como son Camarena, Carmena, Carriches, Erustes y Portillo, con porcentajes de superficie ocupada por olivar que oscilan alrededor del 14 ó 15% de la superficie municipal, teniendo el resto de la comarca porcentajes bastante bajos de su superficie dedicados a este cultivo.

En lo que respecta a los demás aprovechamientos del suelo hemos elaborado, para su estudio, el cuadro 80, en el que se comparan los porcentajes de las superficies dedicadas a pastos, prados y a explotación forestal, así como los de las no productivas, siempre referidos a las superficies totales geográficas, tanto de la comarca como de la provincia, comunidad castellano-manchega y nación.

CUADRO 80. Superficies relativas de los usos reales del suelo

Entidad geográfica	% de superficie respecto a la total geográfica			
	Cultivos	Prados y pastos	t. forestal	t. improductivo
Comarca (120.167 Ha)	90,12	2,04	0,88	6,94
Toledo (1.536.800 Ha)	66,48	8,34	12,46	12,73
Castilla-La Mancha (7.922.531 Ha)	53,58	9,48	23,59	13,36
España (50.478.465 Ha)	40,45	13,24	31,02	15,34

Fuente: Anuario de Estadística Agraria. Elaboración propia.

En dicho cuadro podemos apreciar que la comarca no sólo no se aparta de la dedicación eminentemente agrícola que tiene su provincia (la que más dentro de la Comunidad), sino que, además, supera a ésta en mayor dedicación. Los bajísimos porcentajes reflejados respecto a la extensión ocupada por prados, pastos y masas forestales demuestran, una vez más, el carácter agrícola de la comarca.

5. EVOLUCION DE LOS USOS DEL SUELO EN LA COMARCA

5.1 INTRODUCCION

El Programa de Evaluación y Recursos Agrarios, puesto en marcha por la Dirección General de la Producción Agraria (M.A.P.A.) en 1974, tenía y sigue teniendo como objetivo la caracterización de los recursos básicos de la actividad agraria mediante técnicas inventariables y evaluatorias de los factores físicos de producción: clima y suelo.

Respecto al segundo de estos factores, la caracterización del uso agrario del suelo es una parte importante de este programa, puesta de manifiesto a través de cartografías a distintas escalas y publicadas bajo la denominación de "mapas de cultivos y aprovechamientos". La escala mayor publicada es la constituida por la base topográfica 1:50.000 y es la que más detalla el uso agrario del suelo en la actualidad de todas las disponibles a nivel nacional, compatible y muy adecuada con los trabajos de ordenación territorial. Existen otros mapas a escala 1:200.000 publicados, normalmente, a nivel provincial que resuelven otro tipo de problemas como, por ejemplo, los ligados a la previsión de cosechas, inventario de producciones a nivel autonómico, ...etc. Por último, escalas aún más pequeñas sólo permiten trabajos de índole supranacional y evaluaciones integradas a nivel de región, como es el caso de la 1:1.000.000, muy específica del mapa nacional.

En esta escala, el M.A.P.A. ha realizado dos publicaciones a nivel nacional, en las que se refleja el uso agrario del suelo en dos épocas que difieren, entre sí, en 25 años⁽⁴⁾: la primera en 1962 efectuada por el

Mapa Agronómico Nacional y la segunda y más reciente, en 1988, por la antes mencionada Dirección General, considerada ésta última como la contribución española a la planificación y evaluación regional y mundial del Uso Agrario del Suelo en los foros técnicos supranacionales, actualmente vigentes, como son la C.E.E., UNESCO, F.A.O., ...etc y otras agencias técnicas especializadas de las Naciones Unidas o de determinados grupos de países.

En estos mapas aparecen representadas las principales clases de cultivos, aprovechamientos y terrenos improductivos desde el punto de vista agrario, información que consideramos suficiente para la apreciación, a nivel nacional y por comunidades autonómicas, de la distribución de las más importantes masas de cultivos y aprovechamientos, es decir, del uso agrario del suelo.

Son ellos, pues, la única fuente de información con la que contamos para que, al compararlos, nos permita apreciar la evolución que han experimentado, en la comarca, los distintos usos del suelo durante esos veinticinco años, a pesar de los errores que lleva consigo el trabajar con una escala tan pequeña como es la 1:1.000.000 y los distintos criterios seguidos en definir y cartografiar esos usos en las dos publicaciones.

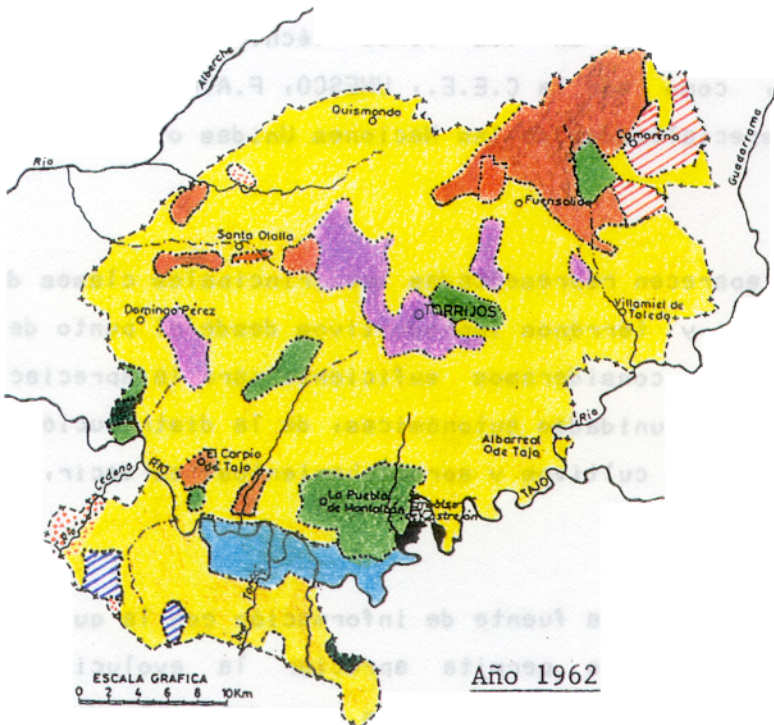
5.2 METODOLOGIA SEGUIDA EN ESTE ESTUDIO

Tanto en la cartografía realizada en 1962 como en la de 1988 se ha delimitado el área correspondiente a la comarca, la cual se ha transcrito, en un paso siguiente, a la escala 1:500.000 mediante ampliación en pantógrafo óptico, obteniendo así un tamaño más idóneo para poder planimetrar la superficie ocupada por cada aprovechamiento (Fig. 55).

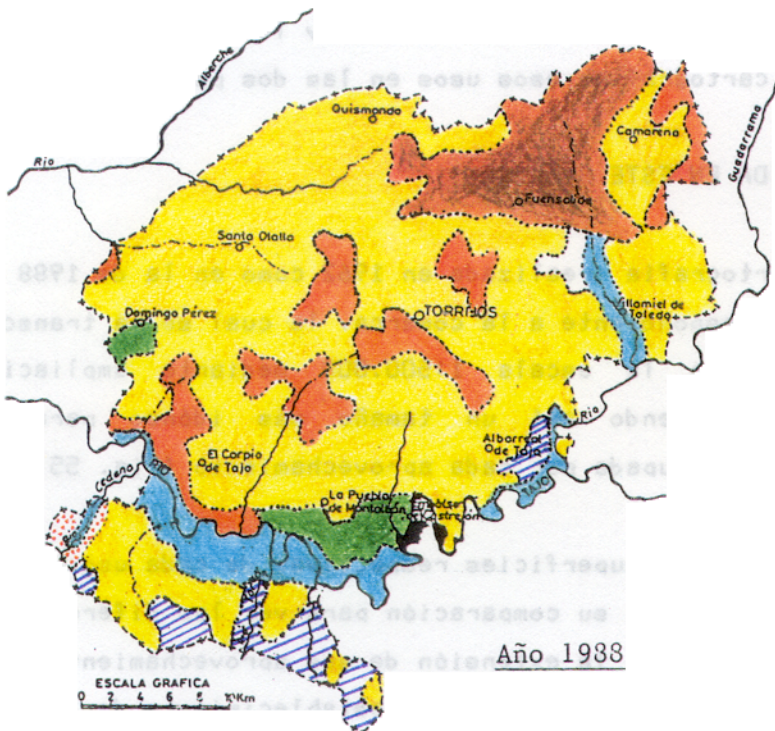
Una vez calculadas las superficies respectivas de cada uso del suelo en ambos mapas se procede a su comparación para ver las diferencias, no sólo en lo que respecta a la extensión de sus aprovechamientos sino a otros aspectos relativos a la confección y establecimiento de la leyenda definitiva.

MAPAS DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS

COMARCA DE TORRIJOS (TOLEDO)



- cultivos herbáceos secano
- regadío
- viñedo
- olivar
- labor - olivar
- viñedo - olivar
- frutales - viñedo
- labor - monte bajo
- pastos
- monte bajo
- monte alto



- Leyenda**
- labor intensiva secano
 - regadío
 - viñedo
 - olivar
 - viñedo - olivar
 - labor intensiva - encinar
 - matorral
 - improductivo

Figura 55

5.3 RASGOS COMPARATIVOS RESPECTO A AMBAS CARTOGRAFIAS Y DEFINICION DE ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS QUE CONFIGURAN SU LEYENDA.

Año de publicación

1962

1988

Confección del mapa

Mediante utilización de los conjuntos provinciales del Instituto Geográfico y Catastral a escala 1:400.000, cuyos conceptos fueron modificados por el Mapa Agronómico Nacional a través de las Jefaturas Agronómicas.

Mediante síntesis de los mapas provinciales de cultivo y aprovechamientos a escala 1:200.000. Estos habían sido elaborados durante los años 1984/85 sintetizando las hojas de cultivos y aprovechamientos a escala 1:50.000, una vez actualizadas.

Unidades cartográficas

Superficie mínima de 500 Ha.

Superficie mínima de 1.000 Ha.

Leyenda

23 clases de aprovechamientos, simples o compuestas.

23 clases de aprovechamientos, simples o compuestas.

Definición de conceptos

Cultivos herbáceos de secano: Comprende las superficies en que se cultivan, en secano y en alternativas más o menos amplias hasta "el quinto", plantas herbáceas tales como cereales, leguminosas, tubérculos, plantas industriales, ... etc. Se incluyen las hojas de las alternativas correspondientes a barbechos, eriales y rastrosos.

Regadío: Comprende las superficies en que se cultivan, mediante riego eventual o permanente, plantas herbáceas o árboles y arbustos frutales, con exclusión de agrios. Se incluyen las huertas y viveros de árboles de todas clases.

Frutales: Comprende las superficies en que se cultivan en secano cualquier clase de árboles y arbustos frutales con exclusión de olivo y vid.

Labor intensiva: Comprende aquellas superficies en que se cultivan, en secano y en alternativas hasta "el tercio", plantas herbáceas tales como cereales, leguminosas, tubérculos, plantas industriales, forrajeras, pratenses y otras barbecheras. Incluye las superficies destinadas a barbecho y rastrosos en cada una de las alternativas consideradas.

Cultivos en regadío: Comprende las superficies en que se cultivan bajo riego todo tipo de plantas herbáceas tales como cereales (excepto arroz), leguminosas, tubérculos, plantas industriales, hortícolas, forrajeras y pratenses, siendo en ellos irrelevantes pero pudiendo existir, olivo, vid, frutales, cítricos y arroz.

Frutales: Comprende las superficies en que se cultivan en secano cualquier clase de árboles y arbustos frutales excluyendo el olivo y la vid, siempre que no sean diseminados y presenten una densidad superior a 30 pies/Ha de forma regular. (No figuran en el mapa comarcal).

Definición de conceptos

Pastos: Comprende los aprovechamientos herbáceos permanentes que no son objeto de siega y que se consumen a pico por el ganado.

Monte bajo: Es el originado por "chirpiales" (pies nacidos de brotes de cepa o raíz), limitados a edades o turnos cortos y que, en general, sólo suministra leñas como productos primarios y cortezas como productos secundarios.

Monte alto: Es el originado por "brinzales" (pies arbóreos nacidos de semillas), que suelen alcanzar edades altas antes de su aprovechamiento, a turnos largos en general, y suministran maderas y leñas como productos primarios y resinas, corchos, frutos, ...etc. como productos secundarios o derivados, aunque estos últimos sean, a veces, tan valiosos o más que aquéllos.

Labor intensiva-encinar: Asociación de labor intensiva de secano con superficie arbolada de encinar con más de 15 pies adultos por Ha.

Matorral: Comprende las superficies pobladas predominantemente con especies espontáneas, arbustivas o subfruticasas, ocupando más del 50% de la superficie total de la masa. No admiten el pastoreo salvo como zona de desahogo para el ganado.

Improductivo: Superficies ocupadas por la red fluvial, núcleos urbanos poligonos industriales, vías de comunicación, ... etc.

Correspondencia entre ambas leyendas

1962	1988
Cultivos herbáceos de secano	Labor intensiva
Regadio	Regadio
Frutales en secano	Frutales en secano (no figuran)
Labor - monte bajo	Labor intensiva - encinar
2/3 erial a pastos	
2/3 monte bajo	Matorral
monte alto	

5.4 EVOLUCION DE LOS USOS DEL SUELO EN CUANTO A SUPERFICIE OCUPADA

Una vez calculada la superficie de cada uno de los aprovechamientos, tenemos :

CUADRO 81. Correspondencia y evolución de las clases de cultivos y aprovechamientos.

CLASES		Superficie (Ha)		Δ %
1962	1988	1962	1988	1988/62
Cultivos herbáceos secano	Labor intensiva	83.198	73.892	- 11,2
Regadio	Regadio	4.108	9.798	+138,5
Viñedo	Viñedo	10.465	11.568	+ 10,5
Olivar	Olivar	8.085	4.064	- 50,0
Viñedo - olivar	Viñedo - olivar	1.271	13.272	+944,2
Labor - olivar	-	7.009	--	
Frutales - viñedo	-	3.032	--	
Labor - monte bajo	Labor intensiva-encinar	1.043	1.052	+ 0,9
Pastos				
Monte bajo	Matorral	1.956	5.669	+190,0
Monte alto				
	Improductivo	--	852	

Fuente: M.A.P.A. Elaboración propia.

5.5 DISCUSION DE LOS RESULTADOS

A lo largo de los veinticinco años que separan la realización de estos mapas, la comarca ha experimentado algunos cambios en cuanto a la ocupación del suelo como se puede apreciar, de forma visual, en la figura 55. Ahora bien, estos cambios se refieren, principalmente, a la variación de la superficie ocupada por cada aprovechamiento y no a la introducción de cultivos o especies nuevas, conservando así la estructura agrícola típica de la España interior. La variación de la superficie ocupada por los distintos aprovechamientos es debida, como es lógico, a la sustitución de

unos usos por otros, dentro de los contenidos en el mapa, la cual aparece suficientemente detallada en el cuadro 81.

La evolución experimentada ha sido la siguiente:

- En 1962, la labor de secano que incluía los grupos de labor intensiva y extensiva propiamente dichos más las asociaciones "labor olivar" y "frutales-viñedo", ocupaba una superficie total de 93.239 Ha. En 1988 su correspondiente, es decir, la labor intensiva de secano, se extiende a través de 73.892 Ha lo que supone una disminución de extensión, respecto al mapa anterior, del 21%, disminución que es debida, por un lado, al aumento espectacular experimentado por el regadío y por otro, a la sustitución de parte de la asociación "frutales-viñedo", cuyo recinto principal se localizaba en las inmediaciones de Camarena, por la asociación viñedo-olivar situada en la zona nororiental de la comarca.

Tenemos que hacer la aclaración que la asociación "viñedo-olivar" que figura en el mapa de 1988, no es tal asociación sino que es una agrupación de numerosas unidades cartográficas independientes de vid y olivo (aunque también existen unidades con dicha asociación), cartografiadas conjuntamente a causa del valor más alto que ha tomado la superficie mínima de la unidad cartográfica. Esto lo podemos constatar en el mapa de la figura 56.

- En cuanto al regadío en la comarca ha experimentado un aumento de un 138% siguiendo la tónica del país, resultado de la política agraria realizada a lo largo de las décadas anteriores.

La vega del Tajo ha prolongado su extensión hacia la parte occidental de la comarca y en la confluencia con el río Guadarrama. También han aparecido nuevos regadíos a lo largo del aluvial del arroyo de Renales (términos de Fuensalida y Villamiel de Toledo) y en el aluvial del río Cedena, aparte de otros de escasa extensión situados a lo largo de los distintos arroyos que surcan la comarca y que por ello no figuran en el mapa.

- El viñedo ha crecido ligeramente, un 10,5%, debido al auge tomado por el cultivo en las dos últimas décadas al tener cierta rentabilidad en explotaciones de pequeña extensión. Actualmente se halla en proceso de retroceso.
Aunque está muy repartido por la comarca, su principal enclave se localiza en su zona nororiental.

- Por el contrario, el olivar ha sufrido una reducción cercana al 50% a pesar de ser un cultivo tan social como el viñedo. Su retroceso, lento y continuado, se produce desde mediados de los 60 a causa de los bajos rendimientos, su marcada vecería, falta de mano de obra en momentos críticos como la recolección y, sobre todo, la fuerte competencia que ha tenido y tiene frente a los cultivos oleaginosos.
Su mayor enclave se localiza en los alrededores de La Puebla de Montalbán.

- Ya hemos adelantado que el aumento tan espectacular que ha experimentado la asociación viñedo-olivar es más bien ficticio, ya que la restricción establecida en la elaboración del mapa de 1988 para la superficie mínima de la unidad cartográfica a representar, ha hecho que esta asociación presente una cartografía muy extensa en comparación con la realizada en 1962.

- La labor intensiva asociada a encinar aparece, únicamente, en la zona suroccidental de la comarca, en los alrededores del río Cedeña, aprovechamiento que se suele dar con más frecuencia en las comarcas de Talavera y La Jara.
Comparando los dos mapas podemos apreciar que su superficie apenas ha sufrido variación y respecto a la asociación hay que decir que, mientras que la encina (en la cartografía figura bajo la denominación de "frondosas"), constituye en estos parajes una prueba testimonial del antiguo bosque, los terrenos ocupados por la labor presentan alternativas de año y vez o labor al tercio.

- Finalmente, las áreas representadas en el primero de los mapas bajo la denominación de "pastos, monte bajo y monte alto" han quedado

MAPA DE VEGETACION

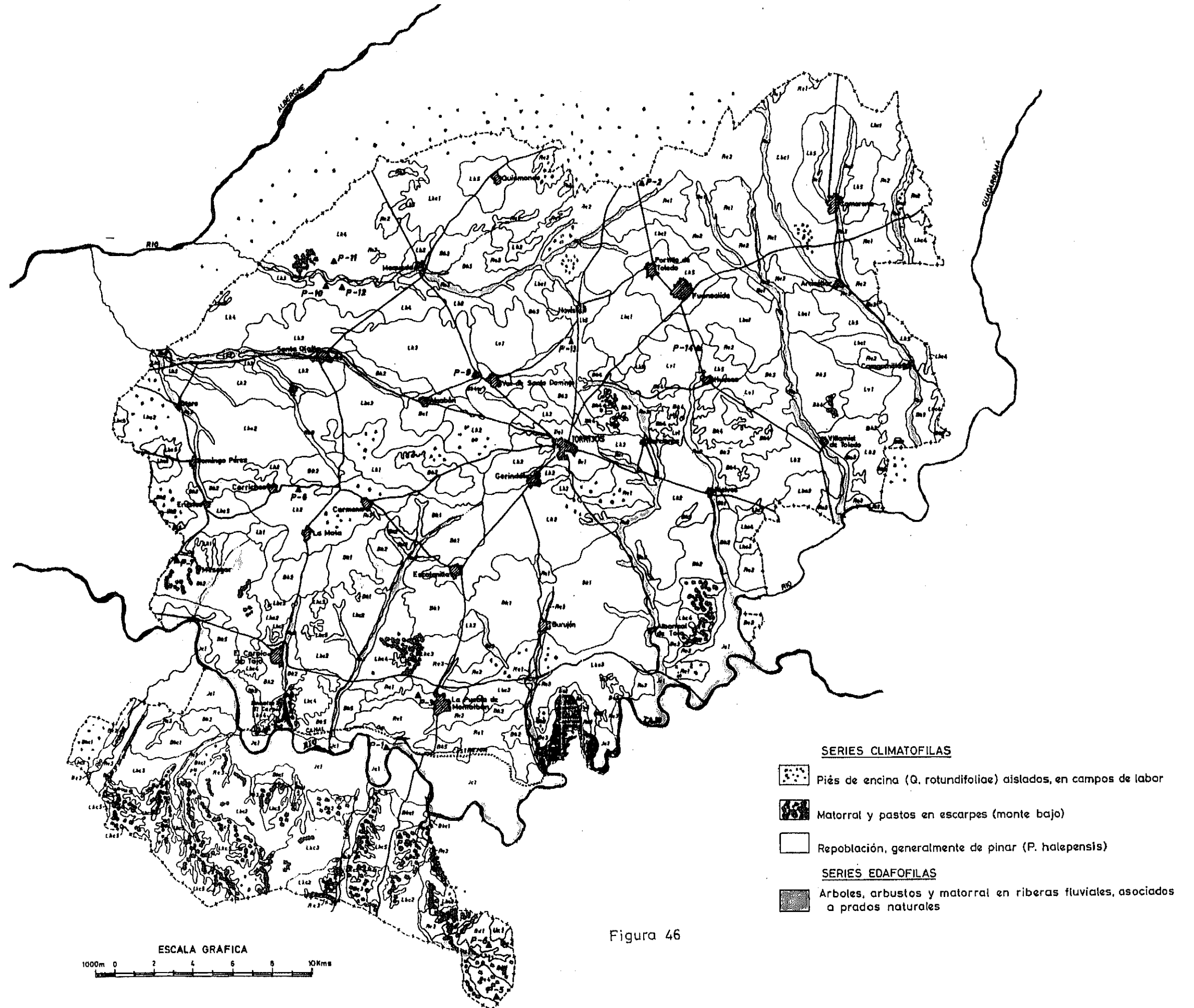


Figura 46

asimiladas en el segundo bajo el término de matorral, definición, a nuestro juicio, más adaptada a la realidad que la que tenía anteriormente. Comparando ambas, se ve que la representada en el segundo de los mapas ocupa una superficie con un porcentaje del 200% superior a la cartografiada en el primero. Este fuerte incremento es acorde con el experimentado por la superficie no labrada de España en el período de referencia.

La composición del matorral es muy variable, tanto en porte como en especies, siendo las más importantes chaparros de encina, tomillo, retama, romero, jara... etc., dirigiéndose, fundamentalmente, su aprovechamiento hacia los escasos pastos existentes entre el matorral.

- Fuera del contexto productivo de cultivos y aprovechamientos, aparece en el mapa de 1988 un área catalogada como improductiva, situada a la izquierda de la carretera de Fuensalida a Huecas. Dado nuestro conocimiento sobre la comarca, creemos que se refiere al polígono creado, a modo de extensión, por la industria fuensalidana, toda ella de iniciativa privada.

Dicha área improductiva ocupa una extensión de 852 Ha; no se han tenido en cuenta en este epígrafe las superficies ocupadas por los núcleos urbanos, ríos, ...etc. Tampoco se ha podido conocer la evolución que ha tenido este "no aprovechamiento" por no figurar en la leyenda del primer mapa.

Para finalizar este apartado y a modo de información, representamos en la figura 56 el mapa de cultivos y aprovechamientos de la comarca, extraído del correspondiente a la provincia de Toledo (M.A.P.A. 1983) y que fué confeccionado, como ya dijimos, a partir del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos a escala 1:50.000.

Hemos creído oportuno escoger esta publicación por ser la más actualizada en reflejar la distribución de los distintos usos del suelo, tanto en la comarca como en la provincia y porque dicha escala recoge, prácticamente, los mismos recintos cartografiados en la 1:50.000. Lo ideal hubiera sido el representar a esta escala la información, obtenida de

imágenes de satélite o fotografías aéreas actuales, sobre el uso del suelo, pero ante la imposibilidad de efectuar este trabajo nos hemos limitado a presentar lo último publicado. Esperamos poder incluirlo en un próximo trabajo que verse sobre la zona.

6. ESTRUCTURA AGRARIA COMARCAL

6.1 LA UTILIZACION DEL SUELO. COMPARACION CON LA PROVINCIA Y COMUNIDAD

A modo de introducción de este apartado hemos confeccionado el cuadro 82 en el que, siguiendo la metodología de Estébanez Alvarez (1974) y aplicando los datos que figuran en el cuadro 73 de este estudio, representamos, de forma esquemática mediante índices porcentuales, la distribución de la superficie comarcal según los diferentes usos del suelo. En realidad, es un cuadro-resumen de otros anteriores en los cuales se especificaron, de manera más detallada, estos aprovechamientos.

En el cuadro destaca, en primer lugar, el escaso valor de la superficie improductiva con respecto a la total, de la que apenas representa un 7%. Aun más bajo es el valor de la superficie productiva no labrada, ocupada por prados naturales, pastizales, monte maderable, monte abierto y monte leñoso, la mayoría de ella en régimen de secano y que constituye el 3,15% de la superficie total productiva y el 2,93% de la superficie comarcal.

Respecto al barbecho su extensión ocupa el 19,48% de la superficie labrada, englobando cultivos herbáceos y leñosos y el 24,58% si deducimos estos últimos, lo que demuestra que, en conjunto, se deja menos barbecho de lo que correspondería con el cultivo al tercio. También esta cifra resulta bastante inferior en comparación con la de la provincia de Toledo (37%) y con la del conjunto castellano-manchego (30,42%).

Otro hecho sobresaliente es el gran predominio del secano sobre el regadío, ya que la superficie labrada y cultivada bajo este último régimen, sólo supone un 7,85% de la misma y un 7,10% sobre el total

CUADRO 82. Distribución general de la superficie comarcal en la campaña-tipo.

Clases de superficie	Hectáreas			Distribución porcentual		
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total
Cultivos herbáceos	56.616	8.143	64.759	87,43	12,57	100
Cultivos leñosos	22.154	284	22.438	98,73	1,27	100
Barbechos	21.035	71	21.106	99,66	0,34	100
A) Total superficie labrada	99.805	8.498	108.303	92,15	7,85	<u>90,12</u>
Prados naturales	355	25	380	93,42	6,58	100
Pastizales	2.081	--	2.081	100	--	100
Monte maderable	68	6	74	91,89	8,11	100
Monte abierto	597	--	597	100	--	100
Monte leñoso	392	--	392	100	--	100
B) Total superficie productiva no labrada	3.493	31	3.524	99,12	0,88	<u>2,93</u>
Erial a pastos	1.644	--	1.644	100	--	100
Espartizal	117	--	117	100	--	100
Otras superficies	6.579	--	6.579	100	--	100
C) Total superficie improductiva	8.340	--	8.340	100	--	<u>6,94</u>
Total extensión	111.638	8.529	120.167	92,90	7,10	100

Fuente: Instituto de Relaciones Agrarias. Elaboración propia.

comarcal. Un porcentaje aún más bajo supone la superficie dedicada a prados, pastizales y monte en regadío, concretamente el 0,88%, el cual comprende una chopera de 6 Ha situada en el término de Albarreal de Tajo y un prado natural de 25 Ha enclavado en el de Fuensalida.

Todo ello da lugar a que el regadío comarcal se vuelque, principalmente, en los cultivos herbáceos y hortalizas, haciéndolo muy poco en los frutales, asentados en su mayoría en la vega del Tajo, sobre todo los cultivados bajo riego.

Si comparamos las superficies respectivas dedicadas a este cultivo en la comarca y provincia con las totales de ambas, vemos que la comarca

dedica cuatro veces más de terreno a esta producción que la que dedica toda la provincia de Toledo. Sin embargo, la relación de frutales cultivados en secano y regadío es muy similar en ambas.

CUADRO 83. Superficies dedicadas a frutales en la comarca y provincia.

<u>Comarca</u>			<u>Provincia de Toledo</u>		
Superficie: 120.167 Ha			Superficie: 1.536.800 Ha		
<u>Frutales</u>		<u>%</u>	<u>Frutales</u>		<u>%</u>
secano	982 Ha	0,82	secano	3.021 Ha	0,20
regadío	284 Ha	0,23	regadío	855 Ha	0,05
Total	1.266 Ha	1,05	Total	3.876 Ha	0,25
Relación secano/regadío: 3,46			Relación secano/regadío: 3,53		

Elaboración propia.

Como ya adelantamos, la agricultura comarcal se caracteriza por el predominio del cereal-grano. La extensa superficie dedicada a estas gramíneas, 49.788 Ha a la que, lógicamente, hay que añadir la ocupada por el barbecho, 21.106 Ha suman un total de 70.894 Ha, cifra que representa el 65,46% de la superficie labrada y el 59% del total comarcal, porcentaje, éste último, superior a los que reflejan la provincia y la Comunidad respecto a este parámetro: 40,45% y 33,13% respectivamente.

Cabría esperar que el cereal que mayor superficie ocupara fuera el trigo, como ha sido lo tradicional en Castilla-La Mancha, pero en la década de los 80 y aún antes⁽⁵⁾, la situación cambió, pasando a tomar cierta relevancia el cultivo de la cebada en detrimento del trigo. El principio de este cambio tuvo lugar durante el periodo 1960-1965, en el cual se empezó a fomentar el cultivo de los cereales-pienso a través de diversas medidas, entre las cuales merecen destacarse la fijación de precios de garantía para la cebada en 1963 (Gómez Fernández-Montes 1986). Otros argumentos de peso que influyeron en el cambio, fueron los mayores rendimientos obtenidos con las nuevas variedades de cebada, superiores con creces a los del trigo y el ser este último cereal excedentario en el marco de la C.E.E.

Así, en la campaña 1986-87 la Comunidad castellano-manchega dedicó a a obtención de cebada 1.038.190 Ha frente a las 376.926 Ha (prácticamente la tercera parte), que se dedicaron a la producción de trigo; a nivel nacional sucedió lo mismo, salvo que la superficie dedicada a la cebada solamente duplicó a la del trigo: 4.400.605 y 2.221.271 Ha respectivamente(*). En la comarca ya quedó constancia en páginas anteriores que la superficie de cebada cuadruplicaba a la del trigo.

El maíz-grano tiene poca importancia en cuanto a superficie ocupada. Los valores porcentuales de las superficies productoras de la comarca, provincia y Comunidad respectivamente, presentan escasas diferencias: 0,75, 0,67 y 1,0%, elevándose la cifra correspondiente a la Comunidad por el mayor peso específico que tiene la provincia de Albacete (3%).

Las leguminosas, considerando en conjunto las de aprovechamiento para grano y forraje, ocupan una extensión dentro de la comarca de 6.244 Ha, lo que representa un porcentaje del 5,43% de la superficie total, estando cultivadas, en su mayoría y a excepción de la alfalfa, en secano.

Los datos porcentuales respectivos de la comarca, provincia y comunidad reflejan un bajo índice de cultivo respecto a la superficie empleada: 5,43, 3,02 y 2,20%

Ya dejamos constancia en el estudio referente a los cultivos agrícolas (capítulo III), el retroceso que habían experimentado las leguminosas-grano en los últimos años a causa de varios motivos que quedaron suficientemente explicados. Pues bien, este retroceso se produce también, aunque menos acusado y de forma más lenta, en las leguminosas dedicadas a forraje. El resultado final es la baja proporción leguminosa/cereal, normalmente inferior al 10% si tenemos en cuenta las superficies de cereal y barbecho (en la comarca resulta un 9,20%)⁽⁶⁾, lo que conlleva a una grave situación, tanto a nivel económico como agronómico, ya que respecto

(*) Fuente: Anuario de Estadística Agraria 1987.

al primero seguiremos dependiendo del exterior en cuanto a proteínas vegetales y en lo relativo al segundo, se desaprovecha el efecto beneficioso que tendría el cultivo de la leguminosa sobre el suelo.

Volviendo a la comarca y dentro de la poca extensión que ocupan estas especies en ella, se destaca como la más cultivada la veza, incluyendo su dedicación a grano y forraje, seguida de la alfalfa. En extensión les siguen garbanzos, veros y lentejas, siendo ésta última, curiosamente, la única leguminosa-grano cuya producción no solo no ha descendido sino que ha aumentado: por ello y dentro del conjunto provincial es la legumbre que más extensión ocupa: trece mil hectáreas aproximadamente seguida de la alfalfa con once mil.

En cuanto a la producción de tubérculos, la comarca es poco representativa en cuanto a extensión de terreno y en cuanto a variedad, ya que su único cultivo es la patata. Solamente se dedica a ella el 0,17% de la superficie comarcal, porcentaje muy bajo en relación con el de la provincia de Toledo (1,94%).

Refiriéndonos a los cultivos industriales, la comarca tampoco destaca en cuanto a su producción. Ocupan el 3,40% de su superficie, estando el 97% de la dedicada a los mismos dirigida al cultivo del girasol; el resto de los cultivos, cártamo, colza y tabaco, tienen muy poco peso específico, tanto dentro de la comarca como de la provincia y Comunidad.

Dentro de este grupo de plantas industriales, el girasol es el cultivo más frecuente en la Comunidad castellano-manchega, dedicando a él el 3,90% de su superficie geográfica. Dentro de ella, la provincia de Toledo ocupa el cuarto lugar en cuanto a extensión (0,87%), a gran distancia de la primera, Cuenca, con el 13,43% de su superficie dedicada a este cultivo.

Tampoco las otras oleaginosas ni el tabaco tienen demasiada relevancia en la Comunidad, a excepción de la remolacha azucarera que tiene cierta representación, ocupando el 0,12% de la superficie comunitaria.

siendo Ciudad Real la provincia que más superficie le dedica. La comarca de Torrijos tampoco cultiva remolacha azucarera por las razones expuestas en su momento.

Los cultivos forrajeros, los cuales engloban varias especies, tampoco ocupan demasiada extensión, incluso los cereales dedicados a pienso como cabría pensar de la vocación cerealista de la comarca. Así, apenas ocupan el 4% de el área comarcal, estando las superficies de secano y regadío bastante equilibradas: mitad y mitad.

Fundamentalmente destaca la veza, destinándose a su cultivo el 53% de la superficie dedicada a las forrajeras, seguida de la alfalfa con un 35% de la misma. El resto de estos cultivos apenas tiene representación.

Tanto en la provincia como en la Comunidad sucede algo similar, aunque en ambas la primacía la tiene el cultivo de la alfalfa seguido de la veza.

Las dos provincias que mayor superficie dedican a la alfalfa son Ciudad Real y Toledo, con extensiones superiores a las quince y once mil hectáreas respectivamente.

Los porcentajes de superficies ocupadas por las distintas forrajeras en relación con las extensiones geográficas de la comarca, provincia y Comunidad, son las siguientes:

CUADRO 84. Porcentajes de superficie de los principales cultivos forrajeros en comarca, provincia y Comunidad.

<u>C. forrajeros</u>	<u>Comarca</u>	<u>Toledo</u>	<u>Comunidad</u>
Alfalfa	1,36	0,71	0,51
Veza forrajera	2,09	0,62	0,28
Cereales de invierno	0,13	0,50	0,14
Maíz forrajero	0,18	0,19	0,05

Elaboración propia.

Esta tabla refleja la relativa importancia que la comarca da a la veza y a la alfalfa como productos comercializables y aunque, por ahora,

la primera se cultive principalmente en secano, es de esperar que, con la implantación de los nuevos regadíos proyectados, tome auge esta incipiente vocación forrajera.

Las hortalizas se han cultivado tradicionalmente en la vega del Tajo junto con los frutales pero, actualmente, esta dedicación huertana ha pasado a segundo término, desplazada por lo que se conoce como "agricultura de regadío", es decir, cultivos herbáceos, generalmente cereales y girasol, puestos bajo regadío con el fin de aumentar su producción.

La huerta del Tajo contaba, según nuestro parecer, con una ventaja enorme: la de estar enclavada en el centro geográfico peninsular, bien comunicada por carretera y ferrocarril con las zonas periféricas y tener próximo un gran mercado y centro de consumo como lo es Madrid capital. Pues bien, el cambio radical al que hemos aludido obedece a varios factores, unos de tipo físico y otros de tipo estructural. Entre los primeros destaca, principalmente, el clima que al ser de tipo continental presenta frecuentes heladas, incluso en primavera, las cuales impiden obtener productos adelantados o fuera de época que son los más cotizados en el mercado. Entre los factores de tipo estructural tenemos, en primer lugar, la falta de infraestructura para comercializar dichos productos, es decir, harían falta industrias conserveras que transformasen estas hortalizas cuya producción ha de salir, por ahora, a las conserveras de otras regiones o comunidades, por ejemplo La Rioja y Murcia, con lo que el valor añadido que se produce en la comercialización de los productos se queda fuera del valle del Tajo. Esta falta de industrias conserveras conlleva además un déficit de mano de obra necesario e indispensable para el cultivo hortícola, es decir, estos puestos de trabajo podrían atender tanto al cultivo (labores, riego, recolección, etc), como a la manufacturación de los productos. También sería necesaria una normalización y tipificación de los mismos y una mejora de calidad, que es lo que demanda hoy la sociedad de consumo.

Por todo ello, es por lo que ha descendido este cultivo en la actualidad en cuanto a superficie ocupada, teniendo todavía relativa importancia, tanto en la zona como a lo largo de la vega que recorre la provincia de Este a Oeste.

En la comarca ocupa el 3,10% de su superficie, es decir, 3.720 Ha repartidas de la forma siguiente: 622 Ha en secano y 3.098 Ha en regadío. Entre los cultivos más frecuentes destacan el melón, tomate, pimiento, sandía, cebolla y espárrago, normalmente producidos al aire libre, aunque ya se empiezan a ver cultivos bajo plástico (cultivos protegidos).

La superficie relativa que dedica la comarca es bastante superior a la que dedica la provincia (1,3%) y la Comunidad (0,9%) debido, sin lugar a dudas, a la influencia de la vega del Tajo. Toledo es la provincia de todas las de la Comunidad con mayor superficie dedicada a varios cultivos hortícolas, pero sobre todo a tomate y pimiento. Respecto al melón es la segunda en superficie ocupada después de Ciudad Real.

De los frutales ya dijimos que su presencia es minoritaria en la comarca. Solamente el 1% de su superficie está ocupada por este cultivo repartido entre el secano y regadío, teniendo mucha mayor importancia el primero respecto al segundo. Abundan los pies diseminados, bien repartidos entre los pequeños huertos o plantaciones familiares o bien sirviendo de linderos o alineados en los caminos.

Como frutal cultivado en plantación regular destaca el melocotonero, sobre todo en el término de La Puebla de Montalbán, seguido de la higuera y albaricoquero.

Comparando las extensiones dedicadas a frutales en la comarca, provincia y Comunidad, vemos que aquélla es cuatro veces más frutera que Toledo, en la que solamente un 0,25% de sus tierras están destinadas a la producción de fruta. La comunidad castellano-manchega, en conjunto, dedica a lo mismo una extensión doble que la de la provincia, es decir, el 0,50% aproximadamente de su superficie; en ella destaca Albacete con cerca de 21.000 Ha (1,41%), siendo la primera provincia frutera dentro de la Comunidad respecto a una gran diversidad de especies, excepto en melocotón que es Toledo la que tiene la primacía con 1.070 Ha.

Como curiosidad diremos que el almendro es, quizás, el frutal más cultivado en Castilla-La Mancha.

El viñedo ocupa, dentro de la comarca, el tercer lugar en cuanto a extensión después del cereal de secano y barbecho, lo que representa un 11% aproximadamente de la superficie comarcal.

La mayor parte de él figura como cultivo no asociado y cuando lo está, normalmente es al olivar o a algún herbáceo.

Aunque está repartido por toda la comarca, se localiza principalmente al noreste de la misma, cultivándose siempre en secano y siendo, prácticamente, la totalidad de la producción dirigida a su transformación en vino.

En los últimos años se está detectando una cierta disminución en la superficie de producción, tanto en la comarca como a nivel comunitario. Aún así, las superficies relativas ocupadas por el viñedo, tanto en la provincia (13,5%) como en la Comunidad (9,1%), son altas si las comparamos con la media del conjunto nacional (3%).

Por último y a modo informativo diremos que la mayoría del viñedo de la comarca, cuya producción está dirigida a elaboración de vinos con denominación de origen "Mérida", se halla muy envejecido en la actualidad: más de un 40% de las cepas que lo componen tienen una edad superior a los 40 años (Sáez Illobre, 1986).

El olivo es el cultivo más extendido en la comarca después del viñedo, ocupando el 7% aproximadamente de su total superficie. Al igual que aquél, se halla muy repartido por todos sus municipios en mayor o menor proporción, estando la totalidad de la aceituna producida dirigida a la elaboración de aceite. Al ser ésta la única dedicación que tiene el olivar comarcal, cuando comparemos su superficie relativa con las de la provincia y Comunidad, lo haremos refiriéndonos a la que dedican ambas al mismo fin: la aceituna dirigida al consumo de mesa tiene muy escaso peso específico en el conjunto comunitario: solamente se dedican a la aceituna de mesa 425 Ha (*).

(*) Anuario de Estadística Agraria 1987.

Toledo es la provincia que, dentro de la comunidad castellano-manchega, emplea más superficie para producir aceituna de almazara, con 97.119 Ha (6,3%), seguida de Ciudad Real con 93.205 Ha (4,7%), superiores ambas a la media comunitaria y nacional, 3,5 y 3,8% respectivamente.

Según A. Infantes (1986), el olivar ha descendido más en Castilla-La Mancha que en el resto de España; sus estudios muestran la evolución que ha tenido este cultivo en el período comprendido entre 1955 y 1983, es decir, entre la época final de la agricultura tradicional y 1983 (cuadro 85).

CUADRO 85. Evolución de la superficie olivarera en los períodos 1955-83 y 1983-87.

Provincia	1955	1983	% Variac.	1987	% Varia.
Albacete	25.750	19.630	-23,77	17.195	-12,40
Ciudad Real	141.180	98.877	-29,96	93.255	- 5,68
Cuenca	48.260	39.585	-17,98	38.654	- 2,35
Guadalajara	33.080	30.480	- 7,78	30.055	- 1,39
Toledo	89.500	98.800	+10,39	97.269	- 1,55
TOTAL REGION	337.770	287.372	-14,92	276.428	- 3,81
ESPAÑA	2.300.492	2.090.473	- 9,13	2.092.992	+ 0,12
% CASTILLA-LA MANCHA/ESPAÑA	14,68	13,75		13,20	

Fuente: A. Infantes (1986). Elaboración propia.

La comunidad castellano-manchega contaba al principio del período con 337.770 Ha de olivar y en 1983 con 287.372 Ha lo que significaba una variación negativa de casi un 15%. En este cuadro se aprecia que todas las provincias comunitarias, a excepción de Toledo, muestran una evolución regresiva de la superficie olivarera.

El mismo cuadro, ampliado por nosotros hasta 1987, muestra, al comparar la evolución de la superficie olivarera entre los años 83 y 87, que la misma evolución regresiva que presentaba el período anterior continúa en éste, incluso en Toledo, destacando Albacete como la provincia que mayor índice negativo presenta. Por el contrario, el país parece que ha encontrado una posición de equilibrio, a la cual muestra cierta tendencia la mayor parte de la región.

6.2 DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Dentro de este apartado, de sumo interés para el objetivo de este estudio, hemos de tratar dos cuestiones fundamentales: una, el tipo de parcelamiento o división en parcelas de las distintas explotaciones agrarias comarcales y otra, el número y dimensión de estas explotaciones para deducir su grado de rentabilidad.

6.2.1 El parcelamiento y la explotación agraria

El parcelamiento

El Censo Agrario define a la parcela, también llamada "coto redondo" como "toda extensión de tierra que está bajo una sola linde, es decir, rodeada de terreno, edificios o aguas que no pertenecen a la explotación". Como el parcelamiento está muy ligado a la explotación agraria, definiremos aquí lo que significa este concepto según el mismo Censo Agrario: "extensión de terreno que comprende una o varias parcelas aunque no sean contiguas pero que, en conjunto, forman parte de la misma unidad técnico-económica con una superficie total no menor de 0,1 Ha, de la que se obtienen productos agrícolas, forestales, ganaderos o mixtos, bajo la dirección de un empresario e independientemente del régimen de tenencia".

La evolución que ha tenido la estructura parcelaria en la comarca se puede seguir en los distintos Censos Agrarios publicados hasta la fecha por el I.N.E., aunque en el de 1.982 no se contemple, como en los anteriores, el número de parcelas según su extensión.

En el cuadro I del Anexo figura el parcelario de los distintos municipios comarcales, del cual se han extraído las siguientes conclusiones:

a) en 1962 la comarca estaba dividida en 52.572 parcelas, cuya distribución, según tamaño, se resume de la forma siguiente:

<u>Tamaño</u>	<u>Nº de parcelas</u>	<u>% sobre el total</u>
menores de 1 Ha	32.879	62,54
de 1 a 4,9 Ha	17.303	32,91
de 5 Ha y más	2.390	4,55

Hasta ese año predominaban, en la mayoría de los municipios aunque con grandes diferencias entre ellos, las parcelas menores de una hectárea cuyo número total representaba el 62,5% de las censadas ese año en la comarca. Apenas el 5% correspondía a las parcelas de 5 Ha o superiores.

Destacaban en ese minifundismo los municipios de Fuensalida, Camarena, Portillo y La Mata cuya principal orientación agrícola, a excepción de este último, era el viñedo; además ocho municipios: Escalonilla, Gerindote, Maqueda, La Puebla de Montalbán, Rielves, Sta Olalla, Torrijos y Villamiel de Toledo, eran los que presentaban mayor número de parcelas con dimensiones comprendidas entre 1 y 5 Ha. Barciene es el único municipio en el que la mayoría de sus parcelas eran superiores a las 5 Ha; comprendía dieciseis parcelas superiores a esta dimensión, tres con superficies comprendidas entre 1 y 5 Ha y sólo una con la superficie inferior a 1 Ha.

b) en años posteriores al primer Censo Agrario, concretamente en 1964, comenzó la solicitud al I.R.Y.D.A.⁽⁷⁾, por parte de algunos municipios, para que se llevara a cabo en ellos la concentración parcelaria de sus tierras. La relación de los mismos figura en el cuadro 86⁽⁸⁾.

c) según el Censo de 1972, en los diez años transcurridos se establece un cambio en la estructura parcelaria, apreciándose una disminución en el número de parcelas (47.364):

<u>Tamaño</u>	<u>Nº de parcelas</u>	<u>% sobre el total</u>
menores de 1 Ha	27.992	59,10
de 1 a 4,9 Ha	16.063	33,91
de 5 Ha y más	3.309	6,99

Esta disminución se explica por los trabajos de concentración parcelaria llevados a cabo en algunos municipios, entre los cuales destacan: Rielves disminuye un 88,8%, Gerindote un 87,12%, Otero un 79,3%, La Mata un 57,6% y Albarreal de Tajo un 54,8%.

CUADRO 86. Municipios que han solicitado la concentración parcelaria.

<u>INIC.</u>	<u>TERM.</u>	<u>NOMBRE DE ZONA</u>	<u>SUPERF.</u>	<u>Nº PROPIE.</u>	<u>Nº PARCELAS</u>	<u>Nº FINCAS</u>
1964	1966	GERINDOTE	4.760	510	2.302	787
1965	1967	OTERO	2.535	299	1.142	458
1967	1968	RIEVES	2.823	152	1.129	284
1968	1970	LA MATA	3.500	820	4.555	1.878
1968	1972	DOMINGO PEREZ	3.366	596	3.304	1.220
1968	1972	ERUSTES	3.366	596	3.304	1.220
1970	1972	ALBARREAL	2.004	211	856	328
1972	1974	CARRICHES	1.984	241	1.073	431
1973	1975	NOVES-CAUDILLA	5.598	1.211	5.033	1.847
1976	1980	SANTO DOMINGO	3.075	726	3.069	601
1977	1983	ALCABON	2.202	509	2.100	1.117
1980	1984	BURUJON	2.379	612	2.064	1.106
1981	1986	CARMENA	2.296	777	3.401	1.782

NOTA: La fecha de iniciación del expediente de concentración parcelaria es la fecha del Decreto por el que se declaraba la misma y la fecha de terminación es la fecha del Proyecto de concentración de la zona.

Fuente: Servicio de estructuras agrarias (I.R.Y.D.A.) de Toledo.

Pero ésto no significa que al disminuir el número de parcelas menores de una hectárea aumente el número de las que tienen superficies mayores, sino que ocurre una amplia gama de casos distintos, de la mayoría de los cuales no podemos dar una explicación razonada. Así, comparando los dos Censos podemos ver lo que ocurre en 1.972 respecto al Censo anterior:

<u>Hecho ocurrido</u>	<u>Municipios afectados</u>	<u>Aclaraciones</u>
Disminución del nº de parcelas de todos los tamaños	<u>Albarreal</u> , <u>Barciencia</u> , <u>Erustes</u> , <u>Maqueda</u> , <u>Otero</u> y <u>Portillo</u>	Los tres subavados solicitaron la concentración en el periodo de referencia. De los demás se desconocen las causas.

<u>Hecho ocurrido</u>	<u>Municipios afectados</u>	<u>Aclaraciones</u>
Disminución del nº de las pequeñas y medianas y aumento de las grandes.	Alcabón, Arcicóllar, Carriches, <u>Gerindote</u> , <u>La Mata</u> , La Puebla de Montalbán y <u>Rielves</u>	Los tres subrayados fueron concentrados en el período de referencia. De los demás se desconocen las causas.
Disminución del nº de las pequeñas y aumento del de las medianas y grandes.	Burujón, <u>Domingo Pérez</u> , Fuensalida, Mesegar y Val de Santo Domingo	Solamente el subrayado fué concentrado en dicho período. De los demás se desconocen las causas.
Disminución del nº de las pequeñas y grandes y aumento del de las medianas.	Novés, Quismondo y Santa Olalla	Se desconocen las causas.
Aumento del nº de parcelas de todos los tamaños	Camarenilla y Escalonilla	Se desconocen las causas. El resultado es un gran fraccionamiento de la propiedad.
Aumento del nº de parcelas pequeñas y disminución del de las medianas y grandes.	Huecas y Torrijos	La causa más probable es que hubo aumento del suelo urbano a costa del suelo rural
Aumento del nº de parcelas pequeñas y medianas y disminución del de las grandes.	Camarena, Carmena, El Cardo de Tajo y Villamiel de Toledo	Solamente conocemos la causa que ha afectado a Villamiel: fraccionamiento de las parcelas para venta de segundas residencias.

Salvo algunos casos en los que la disminución de parcelas es debida a la concentración parcelaria, como es el caso de los siete municipios señalados anteriormente, del resto no podemos decir que sigan una tendencia particular, sino que ocurre, como ya dijimos, una amplia gama de casos distintos sin obedecer a razón alguna aparente, como sucede en los municipios de Huecas, Torrijos y Villamiel de Toledo en los que el fraccionamiento de la propiedad se ha producido a causa del aumento de la zona urbana o industrial.

d) El Censo de 1982 no recoge el número de parcelas repartido según los distintos intervalos de tamaño de las mismas, al igual que ocurría en los dos anteriores, sino que lo cuantifica en forma global: 40.616 parcelas, cifra que representa una disminución del 16,6% respecto a 1972. A pesar de ello y siguiendo en el cuadro I, al comparar los dos censos podemos deducir las siguientes conclusiones referidas al último de ellos:

- En diecinueve municipios (66%) se registra un descenso en el número de parcelas, descenso bastante apreciable en aquéllos a los que la concentración les fué concedida: Albarreal, Carriches, Domingo Pérez, Erustes, La Mata, Novés y Val de Santo Domingo.

En el caso de Carmena, que también solicitó la concentración y cuyo expediente se inició en 1981, no se había llegado a un acuerdo en la fecha de publicación del resumen de la situación de la concentración en la provincia de Toledo (M.A.P.A. 1990), es decir, el 31 de diciembre de 1986. A pesar de ello, el Censo del 82 registra en dicho municipio una disminución cercana al 18%. Del resto de los municipios que han sufrido esa disminución en su parcelario, desconocemos las causas que la han provocado.

- Por el contrario, en ocho municipios (28%) aumenta, de modo muy variable, el número de parcelas, municipios no adscritos a alguna zona determinada sino repartidos indiscriminadamente por toda la comarca; son los siguientes: Arcicóllar, Barcience, Maqueda, Mesegar, Otero, Portillo, Rielves y Santa Olalla.

Es curioso el caso de Otero, en el que después de haber disminuido el número de parcelas en 1972, éste vuelve a aparecer aumentado en un 52% en el último Censo. Se desconocen las razones que explican este nuevo aumento, salvo la del reparto de la propiedad a causa de transmisiones patrimoniales.

- Finalmente, en sólo dos municipios, Alcabón y Burujón, el número de parcelas no ha variado prácticamente. Como se aprecia en el cuadro 86, a ambos se les inició el expediente de concentración en los años 1977 y 80 respectivamente, pero a finales del 86 no se había finalizado el proyecto en ninguno de los dos: en el primero porque faltaba el replanteo y en el segundo, se había hecho éste pero estaba a falta del acta de reorganización. Esta es la razón por la que el número de parcelas permanece invariable en los dos municipios.

e) por todo lo anteriormente expuesto vemos que el resultado final es que en 1982 hay, prácticamente, doce mil parcelas menos que en 1962, reducción que consideramos insignificante teniendo en cuenta la totalidad de la comarca puesto que representa, en cifras relativas, un 22,7%. Ahora bien, si estimamos solamente los municipios en que se ha llevado a cabo la concentración parcelaria, dicho porcentaje se ha duplicado e incluso triplicado en algunos de ellos, como es el caso de Erustes o de Domingo Pérez.

A últimos del año 1990, la zona cerealista del centro y oeste de la comarca se halla concentrada en su mayor parte o al menos muchos de sus municipios han solicitado la concentración, figurando algunos pendientes de resolución. Por el contrario, la zona nororiental, eminentemente vitivinícola, se resiste a la mejora que desde el punto de vista económico y agrícola implica este servicio, conservando la tradicional estructura dispersa de la propiedad.

La situación actual queda reflejada en el siguiente cuadro, en el que figuran las zonas concentradas de la comarca de Torrijos con los trabajos terminados al 31 de diciembre de 1986, último año de los resúmenes publicados por la Dirección de Estructuras Agrarias perteneciente al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.).

CUADRO 87. Zonas concentradas en la comarca de Torrijos.

Municipio	Super. en Ha a concentrar	Número de propietarios	Número de parcelas antes	Número de fincas después
Albarreal	2.004	211	856	328
Alcabón *	2.202	512	2.101	1.109
Burujón **	2.379	634	2.064	1.106
Carmena ***	2.297	768	3.396	1.765
Carriches	1.984	248	1.073	425
Domingo Pérez]	[3.366]	[596]	[3.304]	[1.220]
Erustes]	[3.366]	[596]	[3.304]	[1.220]
Gerindote	4.760	510	2.302	776
La Mata	3.500	819	4.555	1.840
Novés	5.598	1.165	5.033	1.812
Otero	2.535	299	1.142	458
Rielves	2.823	152	1.129	282
Val de S. Domin.	4.440	726	3.069	1.516
TOTAL	37.888	6.640	30.024	12.637
* de acuerdo en la concentración pero sin replanteo al 31-12-86 ** con replanteo pero sin acta de reorganización al 31.12-86 *** con proyecto pero sin acuerdo al 31-12-86				

Fuente: Servicio de Estructuras Agrarias (I.R.Y.D.A.) de Toledo.

NOTA: El concepto de finca no es sinónimo de explotación, sino de conjunto de parcelas agrupadas.

La actuación por parte de este Organismo ha afectado al 31,53% de la superficie comarcal, porcentaje que no consideramos elevado si tenemos en cuenta que, prácticamente, la totalidad de la comarca está aprovechada para el cultivo agrícola. Pero refiriéndonos al número de parcelas concentradas, dicho porcentaje resulta más elevado: así, de las 52.572 parcelas censadas en 1962 han sido concentradas 30.024, lo que supone el 57,1% de las mismas.

Este porcentaje de superficie concentrada es todavía insuficiente para servir de infraestructura a una planificación futura que haga de las tierras comarcales un área económicamente rentable, aunque lo hecho hasta este momento no deje de significar una mejora dentro de la actual estructura parcelaria que, a todas luces, resulta obsoleta.

Esta mejora que, en teoría, conlleva la concentración parcelaria, siempre ha favorecido más a los grandes propietarios que a los poseedores

de un pequeño terruño. En el caso de estos últimos y a modo de ejemplo, el pasar de veinte parcelas de media hectárea a dos parcelas de cinco hectáreas cada una no parece que arregle mucho su situación económica, aunque la mejore algo, ya que su explotación seguirá sin ser rentable, sobre todo si estudios recientes indican que en las zonas de secano de Castilla-La Mancha, la unidad mínima de cultivo debería situarse en las 200 hectáreas de cereales o en las 40 de viñedo. Si por otro lado prescindimos del desigual reparto de esas 37.888 Ha concentradas y las dividimos por el número de propietarios afectados por la concentración, (6.640), obtendremos una extensión media por propietario de 6 Ha, cifra realmente muy alejada del óptimo. Ahora bien, antes de la concentración estas propiedades "teóricas", de seis hectáreas cada una, se fragmentaban en 4,7 parcelas mientras que después de efectuada ésta, el número medio de parcelas por propietario era de 2,0, situación que, aunque mejorada en parte, no es viable para una agricultura rentable.

Esta atomización, como señala Saenz Lorite (1990), explica, en gran parte, la crisis actual de la agricultura española y es sustentadora del éxodo de población rural ante la imposibilidad de incrementar el tamaño de la propiedad.

La explotación agraria

Al objeto de obtener una idea, en plan de visión general, de la situación actual de la explotación agraria en Torrijos, nos vamos a servir de la información proporcionada por el último Censo agrario, en el que se relacionan las explotaciones agrarias con y sin tierras⁽⁹⁾ de cada uno de sus municipios. Posteriormente, cuando hablemos del aspecto económico profundizaremos más en el estudio de la explotación, gracias a la información proporcionada por el Instituto de Relaciones Agrarias que nos ha permitido el acceso a los Directorios que llevan las antiguas Cámaras Agrarias en los distintos términos municipales.

En 1982 aparecen censadas en la comarca un total de 6.513 explotaciones, de las cuales el 98% (6.386) son con tierra y el resto (127) sin tierra (cuadro II del Anexo).

La dimensión media de la explotación comarcal (*) es de 16,71 Ha, cifra algo inferior a la de la provincia: 24,59 Ha; pero éstos son valores medios que en la realidad carecen de significado alguno, ya que examinando el cuadro II podemos deducir que en la comarca abunda la pequeña propiedad porque el 57,52 % de las explotaciones con tierra tienen una extensión menor de 5 Ha, porcentaje algo mayor que el registrado por la provincia que es de 47,83%.

No obstante, no todos los municipios presentan esta tendencia o, dicho de otro modo, no en todos ellos predomina la pequeña explotación, aunque en la gran mayoría sí sucede esto. Así, analizando uno por uno cada municipio tenemos que en dieciseis de ellos prevalece ésta con valores comprendidos entre el 60 y 70%, entre los que destacan Torrijos, Domingo Pérez, Erustes, Burujón, Huecas y Fuensalida y otros cuya dedicación principal está dirigida al viñedo. Con valores comprendidos entre el 40 y 60% se encuentran ocho municipios; en Escalonilla, Maqueda y Rielves, aunque también predomina la pequeña explotación lo hace con valores comprendidos entre el 30 y 20%, no habiendo tanta diferencia entre los porcentajes de los distintos tamaños. Finalmente, en Villamiel y sobre todo en Barcience predominan las grandes explotaciones; concretamente en este último existen cinco con más de 100 Ha cada una, representando éstas el 56% de las nueve que comprende el municipio. Respecto a él tenemos que añadir que en los años anteriores a la década de los setenta, la totalidad del término de Barcience era de un sólo propietario, constituyendo, por lo tanto, una sola explotación. Posteriormente dicha propiedad ha sido dividida entre los herederos, algunos de los cuales asociados entre sí han constituido "sociedades agrarias de transformación". Actualmente, la propiedad se halla más repartida que lo que nos dice el dato del último Censo.

(*) Si tomamos como referencia el número total de las explotaciones con S.A.U. y la superficie agrícola utilizada censada, tendríamos como valores medios para la explotación comarcal y provincia respectivamente, los de 15,40 Ha y 18,45 Ha. Tanto unos como otros están muy próximos a los que para el país (18,90 Ha) da Sáenz Lorite (1990) para el año 1982.

6.2.2 El régimen de tenencia

Se considera así a la forma jurídica bajo la cual actúa el empresario en la explotación agraria. Dentro de las formas que existen destacan tres principales: si la explotación es llevada directamente por su propietario, constituye el llamado régimen en propiedad; si la llevanza de la tierra es hecha por una tercera persona, se consideran dos variantes: arrendamiento, cuando esa tercera persona (arrendatario) paga al propietario de la tierra un canon o renta establecido, bien sea en metálico o bien en especie y aparcería, cuando la tercera persona (aparcerero), mediante contrato, se compromete a cultivar la tierra en la forma convenida, aportando al efecto el trabajo necesario y distribuyéndose la producción en la proporción previamente establecida, efectuando el pago bien en especie o su equivalente en efectivo.

Existen otros sistemas de tenencia de tierras como pueden ser la enfiteúsis, en fideicomiso, en litigio, ... etc, actualmente cada vez más en desuso.

Para ver la evolución que han tenido en la comarca, a través de sus municipios, los distintos regímenes de tenencia, nos hemos servido de los datos aportados por los Censos Agrarios que hasta hoy se han publicado (cuadro III del Anexo). En el estudio y comparación de los mismos encontramos las siguientes anomalías:

a) si lo normal es que las superficies de las explotaciones censadas en cada municipio sean inferiores a la superficie geográfica del mismo, en los que citamos en el cuadro 88 se produce el fenómeno contrario, resultando las superficies censadas, en alguno o algunos de los tres registros, superiores a la extensión total de los respectivos municipios.

La explicación de lo que sucede es la siguiente: hay muchos empresarios que llevan en explotación, no sólo sus tierras de las cuales son propietarios sino también otras situadas en términos colindantes o en otros más alejados, sobre todo si su patrimonio rural no es lo suficiente extenso para que le permita mantener un nivel de vida aceptable. La

CUADRO 88. Comparación de la superficie total censada y la superficie geográfica.

Municipio	Superficie geográfica (Ha)	Superficie censada (Ha)		
		Censo 1962	Censo 1972	Censo 1982
Alcabón	790	<u>2.155</u>	<u>2.346</u>	<u>1.984</u>
Camarenilla	2.417	1.772	<u>2.424</u>	<u>2.456</u>
Carriches	1.718	<u>1.878</u>	<u>1.968</u>	1.553
Domingo Pérez	1.280	<u>2.238</u>	<u>2.913</u>	<u>1.289</u>
Erustes	931	<u>1.345</u>	<u>1.554</u>	<u>1.123</u>
Escalonilla	5.131	5.040	<u>5.588</u>	4.624
Fuensalida	6.809	<u>7.889</u>	<u>8.469</u>	6.608
Gerindote	4.446	4.338	<u>4.509</u>	4.373
La Mata	2.166	<u>3.860</u>	<u>3.311</u>	<u>2.330</u>
Portillo	1.982	<u>2.151</u>	1.484	1.817
Quismondo	1.956	<u>2.758</u>	<u>2.327</u>	1.446
Rielves	3.260	3.044	2.933	<u>3.685</u>

— Superficies censadas superiores a las geográficas

Fuente I.N.E. Elaboración propia.

llevanza de las tierras ajenas, mediante sistemas de arrendamiento o aparcería, ha sido posible debido al abandono de tierras por parte de otros propietarios que, por razones de edad, salud o de tipo económico (emigrantes en busca de trabajo más remunerado), han tenido la necesidad de hacerlo: por tanto, no siempre van unidos los conceptos de propiedad y explotación.

b) por otra parte, los citados Censos no proporcionan información sobre el número de personas que explotan la tierra bajo cualquiera de estos regímenes. En el estudio económico de la comarca trataremos este tema más exhaustivamente.

El cuadro III del Anexo muestra el predominio del régimen de propiedad de la tierra en toda la comarca. En general, más del 75% de la superficie censada se lleva bajo este régimen (censos del 72 y 82), aunque esta cifra apenas ha variado en el período comprendido entre los tres Censos. Este porcentaje resulta algo inferior al del conjunto provincial (79,42%).

En el Censo de 1982 destacan los municipios de Fuensalida, Portillo, Huecas, Eruste, Camarena y Albarreal de Tajo con más del 90% de la superficie de sus respectivas explotaciones bajo este régimen, siendo prácticamente exclusivo en el último de los municipios citado (98%).

Comparando los tres Censos, se aprecia que el sentido de la propiedad aumenta progresivamente durante el tiempo transcurrido entre ellos aunque de forma imperceptible ya que sólo lo hace en cuatro puntos a nivel de conjunto, o sea, considerando toda la comarca; en cambio, si analizamos municipio a municipio, vemos que el porcentaje de la propiedad fluctúa aumentando o disminuyendo. Si tomamos como referencia el año 1962 y lo relacionamos con 1982, se aprecia que el porcentaje de la superficie en propiedad aumenta en dieciseis municipios, no varía en tres y disminuye en diez, sin que ésto sea debido a alguna causa en particular.

Lo mismo que en la comarca sucede en la provincia, aunque en ésta el aumento es ligeramente mayor ya que alcanza seis puntos entre el primero de los censos y el último; pero se puede decir que ambas han presentado valores muy similares en cada uno de los años censados.

Respecto a las otras formas de explotación indirecta, predomina, con gran diferencia, el arrendamiento sobre la aparcería, a excepción de Alcabón en el que casi la tercera parte de su superficie censada se lleva bajo este último régimen. En general, la aparcería parece haber tenido poco significado en la comarca al menos durante los veinte años transcurridos entre el primero y último de los censos, mostrando una cierta tendencia a desaparecer.

El caso de la provincia es muy similar al de la comarca en cuanto al predominio del arrendamiento sobre la aparcería, pero el último Censo nos revela que mientras ésta representa, en ambas, valores muy bajos (3%), el arrendamiento en la comarca (18,3%) supera al de la provincia en casi cinco puntos (13,6%).

Del resto de los regímenes de tenencia tenemos poco que añadir, salvo que su valor en la comarca (0,74%) es bastante inferior al que presenta la

provincia (5,18%); así, mientras estos regímenes tienen tendencia a desaparecer en la comarca, en la provincia no sólo no desaparecen sino que se han duplicado respecto a los censos anteriores, superando, incluso, al de abarcería.

El último censo agrario presenta dos apartados diferentes dentro del epígrafe en el que se describe el régimen de tenencia de tierras a nivel municipal: uno, el referido a la superficie total de las explotaciones censadas y el otro a la superficie agrícola utilizada (S.A.U.) de las mismas, entendiéndose por superficie agrícola útil "el conjunto de tierras labradas, praderas permanentes, pastos y tierras consagradas a cultivos permanentes"; comprende las superficies destinadas a la recolección durante el período de referencia del Censo.

Al ser distintos estos dos apartados, puesto que relacionan el régimen de tenencia respecto a dos tipos de superficies que no son iguales, las conclusiones de su estudio pueden variar en mayor o menor grado. El cuadro IV del Anexo nos muestra la segunda modalidad, la referida a la S.A.U.; pero antes de pasar a comentarla creemos conveniente hacer una pequeña aclaración al respecto: hemos relacionado también, en dicho cuadro, la superficie geográfica de cada municipio a fin de compararla con su S.A.U., ya que la norma indica que las superficies de las explotaciones censadas en cada municipio, deben ser menores o al menos iguales que sus extensiones geográficas respectivas. Pues bien, en la comarca se encuentran seis municipios (Alcabón, Camarenilla, Domingo Pérez, Erustes, La Mata y Rieves) que no cumplen dicha norma, debido a que, tanto la superficie censada total como la superficie agrícola útil correspondientes a sus explotaciones, superan la extensión geográfica de su término municipal; la causa se debe a que éstas poseen tierras en otros municipios aparte de las que tienen en el que figuran censadas⁽¹⁰⁾. Estos mismos municipios figuran relacionados en el cuadro 88.

Los regímenes de tenencia, relativos a las explotaciones censadas según su S.A.U., presentan la misma distribución que tenían en el cuadro III. Refiriéndonos a la comarca en conjunto, observamos que el régimen de explotación directa (77,14%) es muy similar al de la provincia (79,42%),

pero hay que tener en cuenta que más del 20% de la superficie agrícola utilizada no la trabajan directamente los propietarios: lo mismo sucede en la provincia.

Igualmente, el arrendamiento predomina sobre la aparcería en la mayoría de los municipios, aunque hay cinco (Alcabón, Burujón, El Cardo, Erustes y Fuensalida) en los que se produce el fenómeno contrario. Comparando ambos regímenes con los provinciales, en el caso del arrendamiento las diferencias se aminoran respecto a las que presentaba el cuadro III, mientras que en el caso de la aparcería apenas presenta variación.

En cuanto a los otros regímenes de tenencia hemos de decir que no tienen apenas significación, puesto que en la comarca siguen presentando un valor muy similar al que tenían en el referente a las superficies totales (cuadro III) y los de la provincia han disminuido en algo más de cuatro puntos respecto al que indicaba el mencionado cuadro; por tanto, ahora, los valores comarcales y provinciales se hallan bastante igualados.

Resumiendo, podemos inferir que prácticamente el ochenta por cien de la tierra comarcal es llevada directamente por sus propietarios, estando el veinte por ciento restante en manos de terceros y bajo otros regímenes de explotación entre los cuales predomina el arrendamiento, con gran diferencia, sobre la aparcería. Estos sistemas de llevanza de tierras por manos distintas de las de sus propietarios conllevan, como es sabido, el agotamiento de las tierras y, como consecuencia, bajas considerables en los rendimientos de las cosechas, ya que tanto el arrendatario como el aparcerero van a sacar el máximo provecho de la tierra con el menor gasto posible.

Pero este enorme predominio de la propiedad no ocurre en todos los municipios sino sólo en la mayoría de ellos: por ejemplo, en Alcabón el 53% de sus tierras se explotan bajo este régimen, estando el resto explotado bajo el sistema de aparcería (31%) y arrendamiento (15%). En Escalonilla, la propiedad ocupa el 59% de las tierras y el arrendamiento el 40%, caso similar al de Val de Santo Domingo-Caudilla.

7. CONCLUSIONES SOBRE EL USO REAL DEL SUELO

Toledo es la provincia que mayor superficie cultivada, respecto a su total geográfica, muestra de toda la comunidad castellano-manchega. Pues bien, dentro de ella, tanto la comarca de La Sagra como la de Torrijos, objeto de este estudio, sobresalen en cuanto al aprovechamiento que hacen de su suelo a través del cultivo agrícola. El porcentaje que representa a dicho uso en Torrijos es del 90,12, bastante superior al de la provincia (66,48) y más del doble que el de la nación (40,45).

Prácticamente el 77% de la superficie comarcal está ocupada por cereal, barbecho, viñedo y olivar, por ese orden en cuanto a extensión. Teniendo en cuenta que la superficie improductiva sumada a la ocupada por el pastizal y terreno forestal representan un porcentaje cercano al diez por cien, nos queda un trece por cien de suelo dedicado a la producción de otros cultivos herbáceos o leñosos diferentes de los anteriormente aludidos pero típicos, también, del secano interior (leguminosas, oleaginosas, ...etc).

Entre los cereales destaca, ampliamente, la cebada-grano, cultivada tanto en secano como en regadío, cultivo que se ha impuesto en la comarca desplazando al trigo. En su utilización para forraje, los cereales tienen escasa significación, si exceptuamos al maíz que es el más cultivado pero con escasa superficie relativa.

El barbecho tiene todavía cierta importancia, ya que ha sido y es aún la práctica más extendida en nuestro secano con sus objetivos bien definidos de almacenar agua, eliminar malas hierbas y servir de descanso al suelo, este último aspecto relacionado fundamentalmente con problemas producidos por nemátodos (Lacasta y Bello, 1989). Pero el cultivo al tercio, bastante tradicional en la comarca, no es seguido en la totalidad de sus municipios, sino que, dependiendo de la calidad y topografía del suelo, puede aparecer en mayor o menor proporción.

Las alternativas de cultivos han sido siempre una práctica positiva cuyos efectos fueron siempre reconocidos por el agricultor. Pero, desgra-

ciadamente, pocas leguminosas entran hoy día en rotación con los cereales, ya que esta práctica mejorante del suelo se tiende a perder al observarse, sobre todo en los últimos años, una cierta propensión al monocultivo del cereal, con todos los problemas que dicho comportamiento lleva consigo, como son los menores rendimientos obtenidos a causa del esquilmado del suelo, la utilización de mayores dosis de fertilizantes y herbicidas, ...etc. y como consecuencia de todo ello la escasa rentabilidad del cultivo.

La leguminosa más cultivada en la comarca es la veza para forraje, seguida de la alfalfa, pero su superficie guarda muy baja proporción respecto al cereal.

Un caso muy parecido sucede con las plantas industriales integrantes de la alternativa. Dentro de ellas la más cultivada es el girasol, al cual no se le saca el rendimiento debido a causa de cultivarlo, la mayoría de las veces, en seco.

El cultivo hortícola, de gran importancia en la comarca durante las pasadas décadas, va perdiendo paulatinamente extensión en beneficio del cereal en regadío, a causa de la falta de mano de obra y de industrias que absorban la producción. Dentro de él, las especies más relevantes en cuanto a extensión ocupada son, por este orden, melón, tomate, sandía, cebolla y pimiento.

Respecto a los frutales, si exceptuamos el melocotonero que ocupa casi el millar de hectáreas, las demás especies no tienen gran representatividad aunque existen numerosos pies de las mismas diseminados por toda la comarca.

Por último, el viñedo y olivar son los cultivos más importantes después del cereal, principalmente como cultivos únicos. La mayor parte del primero radica en la zona nororiental y prácticamente toda su producción va dirigida a la elaboración de vino. En cuanto al olivar, aunque repartido por toda la comarca, es en los términos de Mesegar y La Puebla donde ocupa bastante extensión. La totalidad de su producción va dirigida a la almazara.

Otras superficies menores aprovechables están constituidas por prados, pastos y terreno forestal, cuyas extensiones son bastante inferiores en porcentaje a las de la provincia y comunidad. De los tres aprovechamientos predomina el segundo, localizándose las tres cuartas partes del mismo en el municipio de El Carpio de Tajo, concretamente en los escarpes de la raña.

Dentro de la superficie forestal (0,88%) destaca el "monte bajo" compuesto preferentemente por matorral de Quercus, también localizado en su mayor parte en los términos de El Carpio y La Puebla de Montalbán.

Otra superficie algo más extensa (1,37%) que la ocupada por el terreno forestal es la denominada "erial a pastos", cuyo parcial aprovechamiento lo constituye el pastizal dirigido, en determinadas épocas del año, al ganado lanar y cabrío.

Para terminar la síntesis del uso real del suelo nos referiremos a la superficie considerada como improductiva. Ocupa el quinto lugar en cuanto a extensión (5,57%) y engloba a las superficies consideradas como no agrícolas (cascos urbanos, vías de comunicación, red fluvial, ...etc) y a los espartizales, muy escasos en la comarca. El porcentaje de esta superficie es muy bajo en comparación con el de la provincia, comunidad y nación.

Tanto los bajísimos porcentajes referentes a las superficies ocupadas por los aprovechamientos no agrícolas y los altos valores que alcanzan los índices de intensidad de cultivo, desarrollado éste principalmente en secano (90%) con una mínima parte en regadío (7,8%), demuestran el carácter eminentemente agrícola que tiene la comarca en estudio.

La evolución que ha soportado el uso del suelo se ha estudiado mediante la comparación de dos publicaciones cartográficas realizadas por el M.A.P.A. en un intervalo de veinticinco años y referentes a los usos y aprovechamientos del suelo a escala nacional, método, por otra parte, muy alejado del óptimo debido a varias razones: escala muy pequeña, variación en la extensión de la unidad mínima cartográfica y diferenciación de conceptos a la hora de definir los distintos usos del suelo en ambas leyendas.

Dicho estudio ha dado como resultado que si bien no ha existido, durante el periodo transcurrido, variación en cuanto a los usos del suelo, sí la ha habido en cuanto a superficie ocupada por los mismos. Así, mientras ha disminuido la superficie ocupada por la labor intensiva de secano, ha experimentado un fuerte incremento la dedicada a regadío; concretamente, la vega del Tajo se ha extendido en dirección occidental y han aparecido nuevos regadíos. También el viñedo ha sufrido un ligero incremento al contrario que el olivar que ha reducido su extensión en más del 50%. Igualmente, la superficie de "matorral", epígrafe que engloba a los antiguos de "monte bajo", "pastos" y "monte alto", definidos en el primer mapa, ha experimentado un fuerte incremento acorde con el producido en España por la superficie no labrada durante el periodo estudiado.

En el estudio de la estructura agraria comarcal distinguimos dos partes: una, la utilización del suelo comparada con la que hace la provincia de Toledo y comunidad castellano-manchega y otra, la distribución de la tierra, denominación que comprende aspectos diferentes pero muy vinculados entre si como son el parcelamiento, la explotación agraria y el régimen de tenencia.

Refiriéndonos a la primera parte, consideramos reiterativo el volver a insistir sobre el intenso aprovechamiento agrícola que de su suelo hace la comarca; queda suficientemente demostrado, mediante cifras porcentuales o valores relativos, la ocupación de mayor superficie agrícola por parte de las especies de cultivo más corriente respecto al uso que, tanto la provincia como la autonomía, hacen de las mismas.

Hablaremos a continuación de los aspectos que conforman la segunda parte.

El parcelario comarcal ha evolucionado poco durante los veinte años transcurridos desde el primero hasta el último de los Censos publicados. Existía y existe aún el predominio de la parcela con extensión inferior a 1 Ha va que pocos municipios, concretamente trece, habían solicitado la concentración parcelaria a la fecha del 31 de Diciembre de 1986.

La actuación por parte del I.R.Y.D.A. ha afectado al 31,53% de la superficie comarcal, porcentaje que no consideramos elevado si tenemos en

cuenta que, prácticamente, toda la comarca está aprovechada por la labor. Si nos referimos al número de parcelas, han sido concentradas el 57% de las existentes en 1962.

Pero la concentración parcelaria no ha supuesto siempre una disminución en el número de parcelas y por consiguiente un aumento de la superficie media de las mismas, sino que el parcelario ha estado sujeto a variaciones de aumento o disminución dentro del período de referencia a causa de varias razones, algunas de ellas conocidas como son la especulación del suelo o las transmisiones patrimoniales por motivos de herencia, dando lugar a un nuevo reparto de la propiedad.

El resultado final es que en 1982 había doce mil parcelas menos que en 1962, reducción que consideramos insignificante ya que representa, en cifras relativas, un 22,7%.

En los últimos años de la década de los ochenta, la zona cerealista del centro y oeste de la comarca se hallaba concentrada en su mayor parte, faltando la zona nororiental y oriental, de marcada vocación vitícola, por solicitar la concentración, aunque creemos que no hay mucho interés por parte de sus agricultores en solicitarla.

Como conclusión final diremos que, actualmente, siguen predominando las parcelas con extensión menor de diez hectáreas y dentro de este "amplio" margen, las inferiores a cinco hectáreas.

El estado actual de la explotación agraria se ha estudiado a través del último Censo Agrario. En él aparecen censadas 6.513 explotaciones de las cuales el 98% son con tierra, estando el tipo de explotación desglosado de la siguiente manera:

En veinticuatro municipios abundan, con un porcentaje bastante amplio, las explotaciones con extensión inferior a 5Ha, sobre todo en los que muestran marcada vocación vitícola. En tres, aunque en ellos sigue predominando la pequeña explotación, lo hace ya con porcentajes comprendidos entre el 20 y 35% y solamente en dos, Villamiel y sobre todo

Barcience, predomina la gran explotación, con extensiones superiores a las 50 y 100 Ha.

Para el estudio del régimen de tenencia se han utilizado las mismas fuentes que para el de los aspectos anteriores, es decir, los Censos agrarios, en los cuales aparecen dos parámetros algo diferentes que nos van a servir de referencia y comparación en dicho estudio; son la "superficie total de la explotación" y la "Superficie Agraria Util (S.A.U.)" de la misma.

Del análisis del régimen de tenencia referido a la superficie total de la explotación se llega a la conclusión de que, actualmente, el régimen de propiedad predomina en toda la comarca puesto que más del 75% de la superficie censada se lleva bajo esta forma. Concretamente Albarreal de Tajo destaca por llevar mediante explotación directa más del 90% de sus tierras. Lo mismo sucede en la provincia, aunque con un valor relativo algo mayor.

Respecto a las otras formas de explotación indirecta predomina con gran diferencia el arrendamiento sobre la aparcería, al igual que sucede en la provincia, a excepción de algún municipio en el que esta última forma cobra alguna importancia. Aún así, la aparcería muestra una cierta tendencia a desaparecer.

Referente a los otros regímenes de tenencia (enfiteusis, fideicomiso, en litigio, ...etc) hay que decir que tienen muy poco significado, estando en trance de desaparecer. Por el contrario, no sucede lo mismo en la provincia, donde no sólo no han desaparecido sino que se han duplicado en relación con los censos anteriores, estando el 5,18% de la superficie total explotada llevada bajo estas distintas formas de tenencia.

Al analizar el régimen de tenencia en relación con la S.A.U., las conclusiones obtenidas son muy parecidas a las anteriores: gran predominio de la explotación directa con valores próximos al 80% de la superficie agrícola útil, tanto en la comarca como en la provincia. Dentro del 20% restante sobresale la forma de arrendamiento sobre la aparcería en

veinticuatro municipios; sin embargo, en los cinco restantes se produce el fenómeno contrario, es decir, predomina la aparcería. En la provincia, a modo de comparación, prevalece ampliamente el primero sobre el segundo.

Unicamente es al analizar las otras formas de llevanza donde se aprecia alguna diferencia respecto al parámetro estudiado anteriormente. Así, mientras que en la comarca no tienen apenas significación, presentando valores muy similares a los que tenían cuando nos referíamos a las superficies totales, la provincia presenta ahora valores parecidos a los de la comarca y por tanto inferiores al 5,18% anterior.

8. TERRAZGOS COMARCALES Y MUNICIPIOS-PILOTO

8.1 ELECCION DE TERRAZGOS

Al ser poco o nada viable el trabajar con los veintinueve municipios que constituyen la comarca, al fin de estudiar en detalle los dos aspectos que complementarían el conocimiento de la problemática comarcal como son su demografía y nivel socioeconómico y así explicar, a modo de justificación, el tipo de agricultura que actualmente se lleva a cabo, sería necesario y conveniente hacer una selección previa de los mismos que nos permitieran tener representada a la comarca mediante un pequeño número de municipios, a los cuales denominaríamos municipios-piloto y que reflejaran, de manera sintetizada, la mayoría de sus aspectos físicos y agrarios.

Dado que las características físicas del paisaje comarcal, muy uniformes en su conjunto, no nos permiten esbozar una ordenación agraria de su territorio que separase aspectos diferentes del mismo, salvo el claramente distinguible como es el secano del regadío, hemos tratado de simplificar, mediante un proceso de abstracción y síntesis, el conocimiento general obtenido del estudio de la geomorfología, clima, suelo y vegetación plasmado en la primera parte de este estudio, para concluir en el establecimiento de una serie de terrazgos diferentes que nos han permitido, a su vez, escoger los municipios que, a nuestro juicio, creemos son los más representativos de todas y cada una de las facetas comarcales

y así llevar a cabo, en cada uno de ellos, aquéllos estudios a los que aludimos al principio: demografía y economía comarcal.

Como es sabido, un "terrazgo" queda definido como aquella extensión de terreno que presenta unas características relativamente uniformes y que lo individualizan desde el punto de vista agronómico. Estas características van referidas al relieve, clima, tipología de suelos, ...etc, o a un conjunto de innovaciones introducidas por el hombre: regadíos, bancales, ...etc.

En el cuadro 89 se relacionan los terrazgos establecidos por nosotros que, aparte de presentar otros rasgos distintos, han sido denominados por las características texturales más predominantes en sus suelos. Su representación gráfica viene dada en el mapa de la figura 57.

CUADRO 89. Los terrazgos en la comarca de Torrijos.

Terrazgo	Denominación	Extensión (Has)	% respecto a la superficie comarcal
I	Arcilloarenoso silíceo	23.556	19.61
II	Margoso vértico	12.316	10.25
III	Arcilloso calcáreo	49.266	40.99
IV	Aluvial	30.439	25.33
V	Arcilloarenoso pedregoso silíceo	4.590	3.82
Total		120.167	100.00

Elaboración propia.

Terrazgo arcillo - arenoso silíceo (I)

Ocupa una extensión aproximada de 23.556 Ha y está situado en la parte septentrional de la comarca, con alturas sobre el nivel del mar comprendidas entre los 550 y 650 m.

COMARCA DE TORRIJOS (TOLEDO)

MAPA DE TERRAZGOS

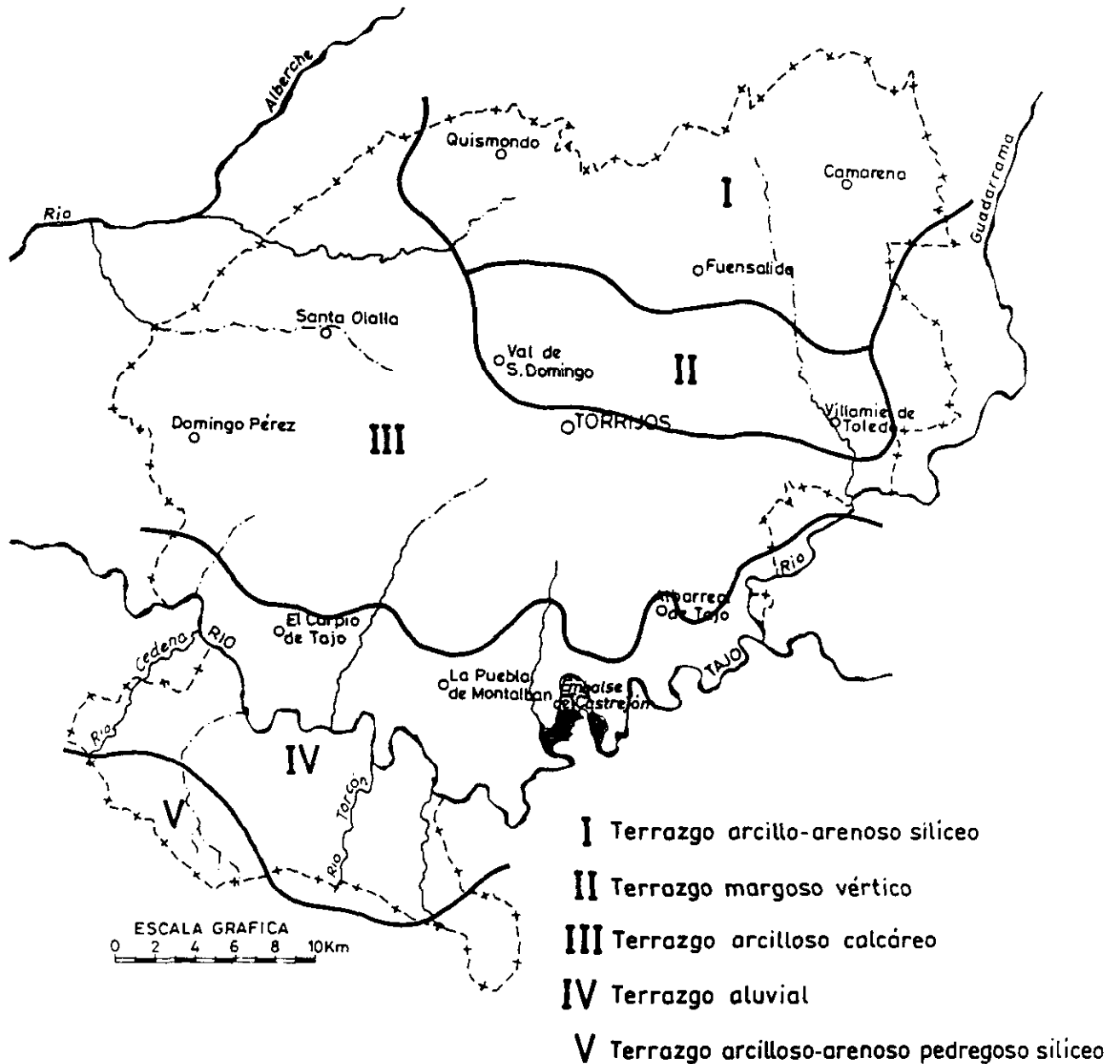


Figura 57

Caracterizado por una topografía ondulada de suaves cuestras, con pendientes variables entre el 0 y 5% que permiten el uso de todo tipo de maquinaria agrícola, no presenta ningún afloramiento rocoso que impida, total o parcialmente, el aprovechamiento de su suelo.

El material geológico dominante son arcosas de "Facies Madrid" (Dominio M₄), aunque se encuentran algunas zonas de carácter margoso muy localizadas; es, por tanto, un material ligeramente consolidado, fácil de cultivar y penetrable por las raíces de los distintos cultivos.

Los escasos cursos de agua que lo atraviesan, principalmente arroyos de curso intermitente, no permiten dedicar el suelo al regadío, a excepción de pequeños huertos familiares emplazados en sus orillas.

Su tipo de clima es el mediterráneo continentalizado con tendencia a ser templado en dirección suroeste. Las temperaturas medias acusan una elevada amplitud térmica, próxima a los 20°C. La pluviometría varía entre los 300 mm en su parte oriental y los 400 mm anuales, en la occidental.

Dentro de la diferente tipología de suelos que comprende, predominan los Regosoles y Cambisoles eútricos dedicados, principalmente, a viñedo y olivar, bien como cultivos aislados o bien como asociados entre sí; en menor proporción se encuentran Luvisoles órticos y cálcicos, cuya dedicación más generalizada es el cultivo del cereal alternante con leguminosa.

Respecto a sus características agronómicas son suelos de escasa fertilidad, con un pH neutro o ligeramente ácido en superficie, muy pobres en materia orgánica y por consiguiente en nitrógeno, contenido de medio a bajo en fósforo y potasio, algo empobrecidos en calcio y con aceptables niveles de magnesio.

Debido a la naturaleza arcillosa del sustrato, tienen buen poder retentivo para el agua de lluvia pero debido a la alta evapotranspiración que se produce a comienzos del estiaje, los cultivos pueden presentar carencia de agua en años normales, a partir de mediados o últimos de mayo.

Respecto a la vegetación, el terrazgo se sitúa en el piso mesosupra-mediterráneo, dentro de la serie guadarrámica. Su vegetación potencial sería el encinar silicícola (*Q. rotundifolia*), del cual todavía se encuentran algunos pies aislados en el paisaje.

Las características agronómicas referentes al suelo y clima son favorables al cultivo herbáceo de secano, en su binomio cereal-leguminosa, siempre que tenga una adecuada fertilización. El viñedo puede cultivarse y de hecho se cultiva en los regosoles, cuyo horizonte superficial arenoso permite fácilmente la exploración de las raíces e impide la evaporación del agua almacenada en el sustrato arcilloarenoso subyacente.

Otro cultivo que se adecúa muy bien al medio es la higuera, ésta mejor que el olivo al que le afectan bastante las heladas, lo que unido a la más bien escasa pluviometría, hace que sea muy vecero.

Dentro de los municipios que comprende este terrazgo destaca, ampliamente, Fuensalida, con una extensión de 6.809 hectáreas, una población de hecho de 6.287 habitantes (padrón de 1986) y una densidad de 92,3 habitantes por Km². La población vive concentrada en un solo núcleo de carácter semiurbano, como luego veremos en el capítulo dedicado a la demografía.

Según las hojas 1-T referidas a la campaña-tipo, Fuensalida ocupa sus tierras de la forma siguiente:

Cultivos herbáceos: 2.107 Ha	[secano : 62,8% de la superficie
		regadío: 1,6% de la superficie
		barbecho: 35,6% de la superficie
Cultivos leñosos: 4.430 Ha	[viñedo: 89,4% de la superficie (para vino)
		olivar: 10,6% de la superficie (para almazara)

Este terrazgo representa a la zona más vitivinícola de la comarca; incluso, dentro del municipio de Fuensalida, la superficie ocupada por el

viñedo es el 58,15% de la total del término municipal. Este núcleo es, además, un importante centro industrial con fábricas de calzado y muebles, aspecto en el que le sigue Portillo de Toledo.

Terrazgo margoso vértico (II)

Situado al sur del anterior y limitrofe con él, ocupa una extensión aproximada de 12.316 hectáreas. Su altura media sobre el nivel del mar es de 540 metros y en él se encuentran los mejores suelos de la comarca, muy similares a los de La Sagra, representando entre ambos conjuntos, las mejores tierras de la provincia de Toledo (de la Horra y Carlevaris, 1984).

La topografía del terrazgo es prácticamente llana y horizontal cuya monotonía es rota, únicamente, por la alineación de cabezos calizos del eje Torrijos-Rielves que sirven de límite meridional al terrazgo. Su pendiente varía entre el 0 y 2%, no encontrándose ningún afloramiento rocoso (salvo el de los cabezos calizos) que impida el total aprovechamiento del suelo.

Su geología está formada por sedimentos finos de origen arcóscico y arcillas con carácter margoso, más o menos carbonatadas (Dominio M₃). Resulta, por tanto, un material relativamente blando y profundo y decimos "relativamente" porque, tanto cuando está seco como cuando se encuentra muy mojado, se convierte en una masa difícil de trabajar, incluso para los tractores más potentes.

Como único material duro aparecen las pequeñas mesetas calizas de los cabezos antes citados, que por no tener apenas suelo en su superficie, su único aprovechamiento es el pasto natural para el ganado ovino.

Respecto a la hidrografía, ésta no tiene significado alguno; son muy escasos los arroyos que atraviesan el terrazgo, normalmente en dirección norte-sur, apareciendo secos en el estiaje y durante largos períodos en otoño y primavera.

Su tipo de clima es el mediterráneo templado con una amplitud térmica algo elevada (20°C) y una pluviometría que oscila entre los 430 y 450 mm anuales, la cual suaviza ligeramente esos contrastes térmicos, dejando notar más su influencia en la parte occidental del terrazgo (Val de Santo Domingo-Novés).

Respecto al medio edáfico ya dijimos que posee los mejores suelos de la comarca, si no tenemos en cuenta a los suelos aluviales de la vega del Tajo. Su tipología comprende Luvisoles vérticos y cálcicos, Cambisoles vérticos y cálcicos y alguna Rendzina xérica en las áreas próximas a la alineación de cerros antes mencionada. Estos suelos tienen gran espesor, buen poder retentivo para el agua de lluvia debido a sus finas texturas y como consecuencia de ello, un drenaje interno bastante lento, caracteres vérticos, un pH alcalino y alta saturación en bases. Aunque pobres en materia orgánica, tienen contenidos de medios a altos en fósforo y potasio por lo que responden muy bien a la aplicación de abonos orgánicos y de fertilizantes nitrogenados.

Son excelentes soportes para cultivos herbáceos de secano como los cereales, girasol e incluso algodón si éste se cultivase en la comarca. Dadas sus características de fertilidad, superiores en conjunto a las de cualquier otro tipo, no va sólo de la comarca sino también de la provincia, soportan alternativas de cultivo más intensas ya que, a veces, se llega a cultivar cereal durante dos años seguidos, aunque la segunda cosecha acusa, en su rendimiento, una merma del 50% respecto a la primera.

La capacidad de almacenaje de agua de lluvia, se ve resentida desde primeros o mediados de junio a causa de la elevada evapotranspiración.

El tipo fitoclimático de vegetación correspondería al mesomediterráneo, serie castellano-aragonesa basófila de la encina (*Q. rotundifolia*), es decir, su vegetación potencial sería la encina propia de suelos ricos en bases y de ombroclima seco.

Dada la calidad de este terrazgo, deberían utilizarse únicamente para cultivos leñosos, como la vid y el olivo, los suelos más delgados y calizos y dedicarse a los cultivos herbáceos (cereales y plantas industriales)

los suelos mejores y más profundos.

Entre los municipios situados en él, destacan dos: NOVES con una extensión de 4.170 Ha, una población de hecho de 1.426 habitantes (Padrón de 1986) y una densidad de 34,19 habitantes por Km² y SANTO DOMINGO-CAUDILLA cuya extensión es de 5.362 Ha, 814 habitantes según la misma fuente y una densidad de 15,18 habitantes por Km². El primero de ellos tiene un carácter eminentemente rural aunque, en la actualidad, se ha establecido en él una incipiente industria dedicada al calzado, concretamente dos empresas. La población vive concentrada en un sólo núcleo. Por el contrario Val de Santo Domingo y Caudilla son dos núcleos rurales que ya en el censo de 1982 aparecen anexionados a efectos estadísticos, apareciendo independientes en los censos anteriores. Es Caudilla el que se ha anexionado a Val de Santo Domingo que es prácticamente una aldea (en el censo de población de 1981 figura como villa), con una población de hecho de 31 habitantes repartidos en trece edificios destinados a vivienda familiar.

Por todo ello, hemos creído más interesante escoger a Val de Santo Domingo-Caudilla en lugar de a Novés, primero por ser un municipio eminentemente agrícola; segundo, por tener mayor superficie dedicada al cultivo; tercero, por ser mayor en cuanto a superficie total; cuarto, por dedicar menor extensión de terreno a barbecho y quinto, por tener mayor porcentaje de población activa dedicada a la agricultura: 40,1% en Val de Santo Domingo frente a 26,4% en Novés (Censo de población de 1981).

Este municipio tiene las siguientes características agrícolas, según los datos proporcionados por las hojas de cultivo de la campaña-tipo:

Cultivos herbáceos: 3.763 Ha	}	secano : 93% de la superficie
		regadío: 1,7% de la superficie
		barbecho: 5,3% de la superficie

Cultivos leñosos: 1.390 Ha	}	viñedo: 38,13% de la superficie (530 Ha se dedica a vino)
		olivar: 61,87% de la superficie (860 Ha se dedica a aceite)

Como se aprecia claramente, el cereal principalmente y otros cultivos herbáceos de secano son el uso más corriente al que se dedica este terrazgo.

Terrazgo arcillo calcáreo (III)

Es el terrazgo con mayor extensión de toda la comarca, 49.266 Ha y ocupa la franja central de la misma, desde las localidades de Santa Olalla, Maqueda y Otero en el Oeste hasta Camarenilla en su parte oriental. Comprende terrenos que se sitúan a ambos lados de la divisoria de aguas lo que conduce a que sus pluviometrías sean algo diferentes.

La cota media de nivel oscila entre los 500 y 550 m habiendo algunas zonas (La Mata) próximas a los 600 m.

Su topografía es suavemente ondulada, incluso a veces casi llana, con pendientes variables entre el 2 y 5%, las cuales permiten el uso de todo tipo de maquinaria agrícola. Tampoco existen afloramientos rocosos pero sí resaltan, por sus tonos más blanquecinos, las zonas erosionadas de las lomas en las que aflora el carbonato cálcico. Estas "caleras" o "caleños" al cultivarse reciben el nombre de "suelos bomberizos"; su dedicación más usual es el viñedo o se dejan de erial a pastos.

La geología dominante está formada por arcosas de fracción fina (Dominios M₂ y M₃), que presentan acumulaciones de carbonato cálcico en profundidad. Aunque esta litología es similar a la de los terrazgos anteriores, la hemos diferenciado por aparecer en ésta grandes acumulaciones de carbonato cálcico en el subsuelo.

También la red hidrográfica es similar a las anteriores, con la salvedad de que algunos de los cursos de agua que atraviesan el terrazgo son poco caudalosos pero llevan agua prácticamente todo el año, sin llegar a secarse en el verano. Por ello, sus riberas son aprovechadas para algunos regadíos o para la implantación de praderas.

El clima es también de tipo mediterráneo templado, algo "más seco" en la zona oriental de la divisoria y relativamente "menos seco" al oeste de la misma (figura 35).

La temperatura media oscila entre los 14 y 15°C, aunque sigue siendo apreciable la amplitud térmica media, como sucede en los otros terrazgos. La pluviometría también varía de Este a Oeste, oscilando sus valores entre 400 y 500 mm respectivamente (Rielves: 485 mm y Sta. Olalla: 526 mm).

El medio edáfico es más variado que en los dos terrazgos anteriores, aunque seguimos barajando los mismos tipos de suelo. Al ser la topografía ondulada se puede encontrar toda o casi toda la serie edáfica correspondiente a una catena de suelos. Así podemos encontrar Luvisoles y Cambisoles cálcicos, Cambisoles eútricos, Regosoles, Rendzinas xéricas (suelos "bomberizos") ... etc, todos desarrollados a partir de un material arcilloso fino y carbonatado de naturaleza arcósica, o a partir de restos de raña o terrazas antiguas que presentan cierta pedregosidad de cuarcitas en superficie (El Portachuelo, Los Quejigares, Las Lomas, alrededores de Erustes y Domingo Pérez, ...etc) pero que siguen conservando esa naturaleza arcósica, tan común en la campiña occidental.

En general son suelos profundos, ricos en elementos finos y saturados en bases. Su fertilidad es media, pobres en materia orgánica y en nitrógeno, pero con niveles de fósforo y potasio de medios a altos, siendo alta su riqueza en bases. En los suelos "bomberizos", el exceso de carbonato cálcico hace disminuir la producción al no estar nivelado el calcio con el fósforo y potasio, hecho factible de corregirse con fertilizaciones adecuadas. Es importante tener en cuenta los equilibrios K/Ca, K/Mg y Ca/Mg.

En los casos más extremos de escasa fertilidad se hacen alternativas de año y vez, es decir, cereal-barbecho, pero lo normal es que las alternativas sean más intensivas introduciendo en ellas alguna leguminosa, veza generalmente, e incluso en suelos de textura arcillosa, el girasol.

La evapotranspiración es similar a la de los otros terrazgos, produciéndose los déficits de agua en los cultivos durante la misma época.

Igualmente, la vegetación potencial sigue siendo la misma que en el terrazgo margoso vértico, es decir, la encina (*Q. rotundifolia*) basófila de ombroclima seco, teniendo en cuenta que a medida que avanzamos hacia el Oeste puede cambiar la vegetación hacia los encinares silicícolas de ombroclima seco superior o subhúmedo inferior (faciación alberchense), aunque esto ocurriría fuera de la comarca.

Los cultivos más normales en el terrazgo son los mismos que en los anteriores: cereal, leguminosa, girasol, viña y olivo, con algunas hortalizas en los pequeños regadíos.

Dentro de los municipios que comprende el terrazgo destacan, en cuanto a tamaño de población, la capital comarcal TORRIJOS, con 8.793 habitantes según el padrón de 1986, el cual tiene una extensión de 1.734 Ha y una densidad de 507 habitantes por Km², lo que le lleva a definirse como núcleo semiúrbano con un cierto desarrollo industrial y una dedicación plena al sector terciario, puesto que es cabeza de partido judicial. Las industrias a las que aludimos son empresas de distribución alimentaria, cárnicas (NAVIDUL), derivados del vino (VINAGRES PARRA), ... etc.

Le sigue en tamaño demográfico el de SANTA OLALLA, con 2.146 habitantes (población de hecho), una extensión de 7.362 Ha y una densidad de 29,15 habitantes por Km², lo que le hace ser un núcleo eminentemente rural.

Hemos creído conveniente escoger el segundo de los municipios mencionados como representativo de este terrazgo, debido a dos razones fundamentalmente: a) es un municipio con clara vocación agrícola aunque sólo el 21% de su población activa se dedique a la agricultura y b) por hallarse en él la finca experimental "La Higuera", propiedad del Centro de Ciencias Medioambientales perteneciente al C.S.I.C., en la que se llevan a cabo interesantes experiencias de cultivos que se pueden extrapolar a otros lugares de la comarca y de la provincia. Además, por pertenecer el

autor de este estudio a la plantilla de dicho Centro, puede tener acceso a todo tipo de información sobre los problemas agrarios incidentes sobre la zona, bien mediante trato directo con los agricultores, bien mediante la encuesta.

Según las hojas de cultivo de la campaña-tipo agrícola, la estructura del municipio de Santa Olalla es la siguiente:

Cultivos herbáceos: 5.430 Ha	{	secano: 66,25% (3.597 Ha)
		regadío: 1,28% (70 Ha)
		barbecho: 32,47% (1.763 Ha)
Cultivos leñosos: 1.240 Ha	{	viñedo: 38,71% (480 Ha) (*)
		olivar: 61,29% (760 Ha)

Prados y pastizales: 260 Ha

(*) De esta superficie, 300 Ha están asociadas a olivar.

Como se puede ver, en el municipio predomina el cultivo al tercio.

Terrazgo aluvial (IV)

Ocupa el segundo lugar en extensión dentro de la comarca con 30.439 Ha y comprende la zona de vega situada a lo largo de la ribera del Tajo y su confluencia con el Guadarrama (parte oriental), así como sus terrazas, valles colaterales y rañas bajas. Su altitud media aproximada es de 450 m.

La topografía que presenta es compleja si la contemplamos en conjunto: está compuesta por áreas totalmente llanas, como es la zona aluvial propiamente dicha que se encuentra totalmente regada y cuyas pendientes varían entre el 0 y 2%; otras zonas de topografía suavemente ondulada o casi llana, con pendientes variables entre el 2 y 8% y cuyo aprovechamiento lo constituye el cultivo de secano (valles colaterales y rañas bajas); por último, otra zona de pendientes más acentuadas, entre el 10 y 15%, es la formada por los escarpes que la erosión de los afluentes

del Tajo por su margen izquierda ha producido en los terrenos cretácicos, los cuales soportan una vegetación característica de monte bajo sin tener aprovechamiento agrícola alguno.

Reflejado en lo anterior, vemos que el terrazgo comprende geologías diferentes, como son los terrenos aluviales de edad cuaternaria (aluvial y terrazas del Tajo y Guadarrama), rañas de edad pliocena y pliocuaternaria formadas por arcillas pardorrojizas, pedregosas y con caliches de origen travertínico, valles terciarios de naturaleza arcósica y un pequeño enclave cretácico constituido por arenas y arcillas con pedregosidad de cuarcitas procedentes, bien de conglomerados cretácicos destruidos, bien de los derrubios pedregosos de la plataforma de raña sobreimpuesta al cretácico, o bien de ambos en conjunto.

La hidrografía queda resumida a arroyos de poco caudal o de curso intermitente que desaguan al río Tajo por ambos lados. Los de curso intermitente de la margen derecha de dicho río, se secan en el período de estiaje.

El clima, como ya dijimos en su capítulo correspondiente, es mediterráneo subtropical, con una temperatura media anual de 15°C y oscilaciones medias de temperatura de 20,4°C, muy similar a la de los otros terrazgos. Por el contrario, la pluviometría anual varía bastante según la situación: la parte occidental de la comarca (El Carpio) registra 540 mm mientras que la oriental, a sotavento de los vientos ábregos, tiene valores próximos a los 400 mm (La Puebla de Montalbán).

Los suelos varían en función de la litología: destaca, tanto por sus suelos como por el intenso aprovechamiento agrícola, la zona aluvial, en la que se desarrollan Fluviosoles calcáneos y Cambisoles cálcicos o calcicocrómicos en las terrazas; Luvisoles cálcicos y calcico-crómicos encontramos sobre las arcosas de "Facies Toledo", asociados a Regosoles y Cambisoles eútricos aprovechados para cultivos de secano y por último, con escaso o nulo aprovechamiento agrícola, los Regosoles y Cambisoles eútricos desarrollados a partir de los sedimentos detríticos de edad cretácica.

Debido a la variabilidad de suelos y litologías que presenta este terrazgo, no destacamos aquí, al igual que hemos hecho en los otros, las características más generales del suelo, sino que remitimos al lector al capítulo referente a la edafología donde éstas quedaron suficientemente descritas en las unidades agroedáficas respectivas.

Por supuesto, los suelos aluviales no presentan carencia alguna de agua, ya que aparte de tener la capa freática cercana a la superficie se cultivan bajo riego, al igual que los de las primeras terrazas, mediante el canal de Castrejón que aporta agua desde el embalse del mismo nombre a toda la margen derecha y la reparte, mediante una red de acequias, por toda la vega. El recorrido de este canal llega, prácticamente, al límite occidental de la comarca donde se halla el embalse de El Carbio que regula y almacena el agua para devolverla al río, después de aprovecharla para la producción de energía eléctrica a través de la central de Castrejón.

Los demás suelos del terrazgo, con sus cultivos en régimen de secano, sufren las mismas consecuencias de sequía producidas por la elevada evapotranspiración (850 mm o más), que se agravan, en mayor o menor grado, en función de la textura y profundidad que tengan.

En cuanto a su vegetación potencial, sigue siendo la misma que en los dos terrazgos anteriores, o sea, la del dominio mesomediterráneo castellano-manchego de la encina (*Q. rotundifolia*), de suelos ricos en bases y ombroclima seco. Se exceptúa la zona aluvial propiamente dicha, que entraría como geoserie riparia sobre suelos ricos en bases (sector manchego).

Entre los cultivos más usuales del terrazgo se pueden distinguir dos clases: los intensivos, propios del riego y que se localizan en la vega del Tajo: hortalizas (tomate, pimiento, espárrago verde, ...etc), cereales de invierno y primavera (trigo, cebada, maíz), algún cultivo industrial aunque minoritario (tabaco), forraieras (alfalfa) y árboles frutales, de hueso y pepita en su mayor parte, que se cultivan bien en plantaciones regulares o como piés diseminados. La otra clase, los extensivos que requieren menos atenciones, son los cultivados usualmente en el resto de

la comarca: cereales, leguminosas, girasol y entre los leñosos, viñedo, olivo e higuera.

El terrazgo comprende dos únicos municipios de relativa importancia dentro de la comarca: El Carpio de Tajo y La Puebla de Montalbán. Estos municipios que sitúan sus núcleos de población en la margen derecha del Tajo, extienden sus tierras al otro lado del río y son colindantes entre sí.

El CARPIO DE TAJO posee una población de hecho de 2.335 habitantes (padrón de 1986) agrupada en un sólo núcleo urbano, una extensión de 11.407 Ha y una densidad de 20,46 habitantes por Km². El 47,8% de su población activa, 955 personas (censo de 1981), está dedicada a la agricultura.

LA PUEBLA DE MONTALBAN, antigua villa con un gran legado histórico-cultural, cuenta con una superficie municipal de 14.129 Ha, una población de hecho de 6.465 habitantes, según el mismo padrón y una densidad de 45,75 habitantes por Km². La población está, prácticamente, agrupada en un sólo núcleo urbano⁽¹¹⁾. Según el censo de 1981, 1.853 personas que suponen el 38,1% de la población activa, se dedican a la agricultura.

El Carpio de Tajo dedica alrededor del cinco por cien de su territorio a monte, tanto maderable como abierto, espacio correspondiente a los taludes de la raña, mientras que La Puebla dedica casi la totalidad del suyo a la agricultura.

En el cuadro siguiente quedan reflejados los usos del suelo de los dos municipios.

Comparando los datos de ambos términos, queda claramente destacado el de La Puebla de Montalbán como más agrícola, tanto desde el punto de vista de la superficie que dedica a los distintos usos agrícolas como por la tradición frutícola que ha tenido y tiene dentro de la provincia, sobre todo en melocotón.

CUADRO 90. Usos del suelo en El Carpio de Tajo y La Puebla de Montalbán

USOS DEL SUELO	Carpio de Tajo	% respecto a la superficie total	Puebla de Montalbán	% respecto a la superficie total
Superficie total (Ha)	11.407	100	14.129	100
Cultivos herbáceos secano (Ha)	3.143	27,56	7.461	52,81
Cultivos herbáceos regadío (Ha)	1.391	12,19	3.240	22,93
Barbecho (Ha)	2.529*	22,17	191	1,35
Cultivos leñosos:				
Frutales secano (Ha)	18	0,16	828	5,86
Frutales regadío (Ha)	16	0,14	190	1,34
Olivar (Ha)	766	6,71	1.228	8,69
Viñedo (Ha)	164	1,44	260	1,84
Prados y pastos (Ha)	1.514	13,27	18	0,13
Monte (Ha)	607	5,32	--	--
Eriales y otros terrenos improductivos (Ha)	1.259	11,04	713	5,05

* En la campaña agrícola 86-87, El Carpio dedicó 3.253 Ha a barbecho.

Fuente: Instituto de Relaciones Agrarias (I.R.A.). Elaboración propia.

Por estas razones, será este municipio el escogido como municipio-piloto respecto a una dedicación no usual en el resto de la comarca: la del cultivo en regadío.

Terrazgo arcilloarenopedregoso silíceo (V)

Es el que ocupa menor extensión de todos ellos, 4.590 Ha que representan el 3,82% de la superficie comarcal. Su altura media sobre el nivel del mar es de 650 m.

El hecho de considerarlo como un terrazgo diferente, se debe a dos razones de índole estrictamente geológica: una, por aflorar en él el zócalo herciniano, constituyente básico de la plataforma toledana. Dicho afloramiento aparece en este terrazgo en forma de gneis, situándose al sureste de la comarca. La otra razón "geológica" es la raña que apareciendo al suroeste de la comarca, se diferencia claramente en el paisaje. Su plataforma, en principio horizontal presenta, dentro de la comarca, una suave caída hacia el valle del Tajo y es disectada por los afluentes del mismo en su margen izquierda: Cedena, Barrinches, Torcón, ...etc. Por

ello, o sea, por sus constituyentes geológicos, el zócalo gneisico y la raña, consideramos diferente a este terrazgo. La topografía de ambas entidades es casi horizontal, con pendientes comprendidas entre el 2 y 5%. Esta horizontalidad se pierde al ser disectadas ambas por los rios y arroyos antes mencionados, dando lugar a taludes bastante pronunciados con pendientes superiores al 15%, en el caso de la raña y algo menores en el gneis.

El tipo de clima es idéntico al del terrazgo III, es decir, mediterráneo templado, cuya oscilación térmica supera ligeramente los 20°C y su pluviometría, variable de Este a Oeste, oscila entre 380 y 450 mm. La temperatura media es de 15,5°C.

En cuanto al uso agrícola hemos de decir que difiere en intensidad de una geología a otra. La superficie plana de la raña está prácticamente cultivada toda ella, aunque la cubre una pedregosidad de cantos de cuarcita más o menos rodados y embastados en carbonato cálcico ("caliche"), que no impide para nada el laboreo. Su aprovechamiento agrícola, muy similar al de los terrazgos I y III, está basado en el cereal, viñedo y olivar.

Igualmente, la superficie del gneis se halla también cultivada aunque en menor grado, debido al poco espesor efectivo de su suelo, a su pobreza en nutrientes para las plantas y al poco poder retentivo de la humedad a causa de la textura arenosa del "solum". Su economía está basada en las dos hojas: cereal y barbecho.

Desde el punto de vista edáfico, se desarrollan diferentes tipos de suelo en base al material litológico subyacente. Sobre la raña se dan las asociaciones de Luvisoles y Cambisoles cálcico-crómicos y cálcicos, cuya riqueza en nutrientes es baja, bajo el contenido en materia orgánica, de medio a bajo el del fósforo y magnesio, medio el de potasio y alto el del calcio. Los suelos desarrollados a partir del gneis tienen aún más bajo el nivel de fertilidad; son muy pobres en materia orgánica y nitrógeno, contenido medio o bajo en fósforo, potasio, calcio y magnesio, siendo su pH neutro o cercano a la neutralidad pese a los bajos contenidos en bases.

Se presentan bajo asociaciones de Cambisoles y Regosoles eútricos y distrícos, cuya productividad agrícola es escasa.

El poder retentivo del suelo para el agua de lluvia es variable, siendo algo alto en la raña gracias a tener un sustrato impermeable y bajo en el gneis a causa de la textura arenosa propia de la roca. Por ello, los cultivos pueden presentar deficiencias en agua a partir del mes de mayo o de junio, según estén implicados en el gneis o raña respectivamente, a causa de los altos valores de la evapotranspiración.

Es el único terrazgo que ostenta más extensión de vegetación natural, 607 Ha, siendo el terrazgo III el que ocupa el segundo lugar con 428 Ha. Esta vegetación, en su mayoría de monte bajo, se implanta en los escarpes de raña y en menor proporción en el gneis. La primera pertenece, según Rivas Martínez (1987), a la serie mesomediterránea lusoextremadurensis silicícola de la encina (*Q. rotundifolia*), de ombroclima seco superior o subhúmedo inferior, puesto que este autor supone un carácter ácido al suelo y no lo tiene, salvedad que va hicimos en el capítulo dedicado a la vegetación. La desarrollada sobre la parte gneísica, corresponde a la serie mediterránea castellano-aragonesa basófila de la encina (*Q. rotundifolia*), de ombroclima seco.

Las características agronómicas de este terrazgo son muy similares a las del arcilloso calcáreo, si exceptuamos el área gneísica que por su pequeña extensión dentro de la comarca, no necesita comentario alguno. Así, la ocupación del suelo viene dada por el cereal de secano, olivo y vid, en orden de importancia.

Por carecer de cierta extensión mínima para ser representativo de un área, ni aparecer, dentro de sus límites, ninguna entidad municipal o núcleo poblacional alguno (San Martín de Montalbán, el municipio más cercano, no pertenece a la comarca), creemos lógico y necesario prescindir de este terrazgo en nuestro estudio y dada la similitud, tanto climática como edáfica que presenta con el III (arcilloso calcáreo), podemos extrapolar a éste lo que digamos de aquél.

El estudio, pues, se verificará en los cuatro municipios siguientes: FUENSALIDA, VAL DE SANTO DOMINGO-CAUDILLA, SANTA OLALLA y LA PUEBLA DE MONTALBAN (cuadro 91).

CUADRO 91. Municipios-piloto para el estudio de la problemática agraria.

Municipio	Superficie (Ha)	Habitantes (1986)
FUENSALIDA	6.809	6.287
VAL DE SANTO DOMINGO-C.	5.362	814
SANTA OLALLA	7.362	2.146
LA PUEBLA DE MONTALBAN	14.129	6.465
Superficie-piloto	<u>33.662</u> ⁽¹²⁾	<u>15.712</u>

Elaboración propia.

9. NOTAS

1. Fórmula para calcular el porcentaje de barbecho:

$$P_b = \frac{\text{Superficie de barbecho en Ha} \times 100}{\text{Superficie de barbecho} + \text{Superficie de cultivo herbáceo}}$$

Ejemplo: para el caso de Albarreal de Tajo, en la campaña 1987-88

$$P_b = \frac{736 \text{ Ha} \times 100}{736 + 1.867} = 28,3\%$$

2. En la campaña agrícola 1987-88 encontramos diez municipios incluidos en dicho intervalo que, no coincidiendo exactamente con los de la campaña anterior, las diferencias son poco acusadas. El resto de los municipios sigue la misma tónica que en la campaña 1986-87.
3. En dicho porcentaje se incluye el regadío del cultivo agrícola, el de los prados y monte forestal y va referido al total de la superficie comarcal.
4. Según el Ministerio de Agricultura, el mapa editado en 1988 es el reflejo de la utilización agraria del suelo en España en el período 1984-85, período separado veinticinco años del que sirvió de base para la edición en 1962 del primer Mapa General de Cultivos y Aprovechamientos de España a escala 1:1.000.000 y que abarcó las campañas agrícolas 1959/60 y 1960/61.
5. Alonso Fernández (1976) en su tesis doctoral "Guadalajara: sierras páramos y campiñas", pág. 611, hace mención del auge que está tomando la cebada en la campiña alcarreña a causa de los interesantes precios que ha alcanzado en el mercado para suministro a las cerveceras.
6. A nivel nacional, la relación leguminosa/cereal + barbecho alcanza un índice del 7%, según los datos proporcionados por el Anuario de Estadística Agraria de 1987.

7. Este organismo era denominado entonces "Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural".
8. Agradecemos a D. Andrés Tabia Lázaro, ingeniero jefe del Servicio de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura en Toledo, la información prestada sobre la concentración parcelaria en tierras comarcales.
9. Se define como explotación agraria sin tierra a toda empresa menor de 0,1 Ha que posea en total 2 ó más cabezas de ganado vacuno, caballar, mular, asnal o porcino; 50 ó más de ganado ovino o caprino; 50 ó más gallinas; 50 ó más conejos (I Censo Agrario).
10. Censo Agrario de 1972: "Una explotación agraria con tierras se considera, a efectos censales, situada en el municipio donde radique la totalidad de las mismas, o, en caso de radicar éstas en más de un municipio, donde se halle la edificación única o principal de la explotación, o a falta de ésta, en la que se encuentre la mayor parte de las tierras."
11. La casi totalidad de la población reside en el núcleo semiurbano de La Puebla de Montalbán, pero hay una mínima parte que vive en el Cortijo de La Rinconada (el 3,86% de la misma), hallándose el resto diseminada (1,65%). Censo de población de 1981.
12. La superficie de los municipios elegidos supera, prácticamente en el doble, al 15% de la extensión total de la comarca. Al ser este porcentaje el mínimo exigible que caracteriza la validez de una muestra, llegamos a la conclusión de que los cuatro municipios elegidos son perfectamente representativos de los veintinueve que conforman la comarca.

10. BIBLIOGRAFIA

- ALONSO FERNANDEZ, J. 1976. Guadalajara: Sierras, páramos y campiñas. Estudio geográfico. Inst. Geogr. Aplicada (C.S.I.C.) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Madrid. 1324 p.
- CARRERA, M.C. y MENDEZ, R. 1988. Trabajos prácticos de Geografía humana: actividades económicas y desigualdades territoriales. Ed. Síntesis. Madrid. 73-163.
- ESTEBANEZ ALVAREZ, J. 1974. Cuenca. Estudio Geográfico. Inst. Geogr. Aplicada (C.S.I.C.). Madrid. 687 p.
- GOMEZ FERNANDEZ-MONTES, A.J. 1986. Los cereales, la alternativa de secano. El Campo, boletín de información agraria, abril-septiembre nº 102, dedicado a Castilla-La Mancha. Banco de Bilbao. Bilbao. 33-38.
- INFANTES, A. 1986. El olivar. El Campo, boletín de información agraria, abril-septiembre nº 102, dedicado a Castilla-La Mancha. Banco de Bilbao. Bilbao. 80-81.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Censos Agrarios correspondientes a los años 1962, 72 y 82.
- LACASTA, C. y BELLO, A. 1989. Análisis de los factores limitantes en los agrosistemas de cereales. Su proyección en agricultura biológica. Informe de trabajo. Inst. Edaf. y Biol. Veg.(C.S.I.C.). Madrid. 20 p.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1962. Mapa de cultivos y aprovechamientos de España, escala 1:1.000.000. Dir. Gen. Agric. Madrid. Memoria. 20 p. y 1 mapa.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1983. Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Toledo, escala 1:200.000. Dir. Gen. Prod. Agrar. Madrid. Memoria. 104 p. y 1 mapa.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1988. Mapa de cultivos y aprovechamientos de España, escala 1:1.000.000. Dir. Gen. Prod. Agrar. Madrid. Memoria. 65 p. y 1 mapa.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1990. Resumen de la situación de los trabajos de concentración en las distintas zonas de Toledo, correspondientes al 31 de diciembre de 1986. Dir. de Estruct. Agrar. (I.R.Y.D.A.). Madrid. 4 p.
- RIVAS MARTINEZ, S. 1987. Memoria del mapa de las series de vegetación de España, escala 1:400.000. I.C.O.N.A. Madrid. 268 p.
- SAEZ ILLORRE, J.A. 1986. La vid y el vino. El campo. Boletín de información agraria, abril-septiembre, nº 102 dedicado a Castilla-La Mancha. Banco de Bilbao. Bilbao. 66-79.
- SAENZ LORITE, M. 1990. Geografía Agraria. Introducción a los paisajes rurales. Colección Geografía de España. Síntesis. Madrid. 157 p.

TOMAS ESPINOSA, A. 1986. Recursos hídricos y posibilidades de riego en Castilla-La Mancha. El Campo, boletín de información agraria, abril-septiembre, nº 102, dedicado a Castilla-La Mancha. Banco de Bilbao. Bilbao. 16-19.

V. EL FACTOR HUMANO: LA POBLACION

1. GEOGRAFIA DE LA POBLACION. INTRODUCCION

En todo estudio de geografía agraria comarcal, como lo es éste, no debe faltar un análisis demográfico por constituir la población, con sus características y grado de distribución de su actividad dentro de los distintos sectores productivos, uno o quizás el más importante de los factores que inciden en su aspecto económico y social, formando parte, por ello, de un hecho o realidad geográfica concreta en un momento dado.

Al igual que ha ocurrido y está ocurriendo actualmente en la mayor parte de las comarcas de la España interior, en Torrijos se ha producido un proceso demográfico regresivo análogo al de aquéllas, es decir, ha sufrido un éxodo de población rural joven hacia otros sectores económicos más dinámicos, generalmente fuera de la comarca, proceso que ha originado la disminución y envejecimiento de sus efectivos humanos en gran parte de los municipios que la forman, lo que conlleva, al escasear su población activa, al estancamiento o reducción de sus actividades económicas, generalmente agrarias, dentro de un marco tradicional el cual, a falta de nuevas técnicas agrícolas y otras ideas innovadoras propias de una juventud con ilusiones y más cualificada, mantiene una agricultura de secano obsoleta, con bajos rendimientos y escasa productividad.

2. DINAMICA DEMOGRAFICA

2.1 DINAMICA REGIONAL (CASTILLA-LA MANCHA)

Antes de hacer un sondeo en profundidad de lo que ha sucedido y está sucediendo en la comarca referente a su evolución demográfica, haremos un resumen de la situación actual a la que ha llegado la región castellano-manchega basándonos principalmente en los estudios de Sánchez Sánchez (1986).

Según este autor, la región castellano-manchega ha tomado conciencia de una realidad que se ha puesto de manifiesto tras su delimitación autonómica, de la cual no se tenía conocimiento real antes de este hecho.

Esta realidad se puede sintetizar en las siguientes palabras: "situación de pobreza, de postración y extrema dependencia".

Uno de los factores que más han influido en llevar a este estado de desequilibrio a nuestra región ha sido el problema demográfico, desdoblado en sus aspectos cuantitativos, cualitativos y de dinámica natural, que han sumido a la mayor parte del territorio en el círculo vicioso de la involución, proceso que, afectando a toda la región, lo hace con mayor profundidad a los núcleos rurales ya que las poblaciones urbana o semiurbana parecen, por el momento, escapar a este proceso.

La población castellano-manchega refleja hoy un profundo desequilibrio estructural provocado por la emigración masiva ocurrida, sobre todo, en los últimos cuarenta años. Consecuencia de ello es la débil densidad de población extendida por todo su territorio. Este hecho, desfavorable de por sí para afrontar cualquier proceso de desarrollo regional, se agrava porque, actualmente, la mayor parte de los municipios rurales castellano-manchegos están registrando tasas negativas en su crecimiento natural, es decir, en ellos se producen más defunciones que nacimientos o, con otras palabras, se está produciendo un "agotamiento biológico".

El largo proceso emigratorio que ha afectado a la región castellano-manchega, al que antes hemos hecho alusión, tuvo su máxima intensidad entre 1950 y 1975 y fué debido, principalmente, a dos causas que provocaron la salida masiva de personas en edad de trabajar: la primera, una economía basada en una agricultura obsoleta y no renovada y la segunda, la proximidad a centros o regiones económicas más dinámicas que sirvieron como foco de atracción para estos emigrantes.

Este éxodo rural, no solamente se ha extendido a las cinco provincias que componen la comunidad sino que, a la vez, ha sido muy intenso en su proceso. La intensidad ha sido tal que, con bastante frecuencia, se registran descensos superiores al 50% de la población de hecho entre 1960 y 1981, afectando al 95% de los municipios. Sánchez señala que en los 30 años transcurridos desde 1950 a 1980, la Comunidad ha perdido el 20% de sus efectivos demográficos mientras que España ha ganado un 34%.

Esto queda corroborado en el estudio hecho por Molina et al. (1987) y reflejado en el siguiente cuadro:

CUADRO 92. Evolución de la población de Castilla-La Mancha

AÑOS	POBLACION TOTAL REGIONAL	INDICE DE CRECIMIENTO (I.C.) BASE 1900 = 100
1900	1.386.153	100,0
1910	1.536.575	110,8
1920	1.645.203	118,7
1930	1.827.196	131,8
1940	1.923.849	138,8
1950	2.030.598	146,5
1960	1.975.539	142,5
1970	1.706.367	123,1
1981	1.628.005	117,4
1986	1.665.029*	120,1

Fuente: Molina, Puyol y Chicharro. *Población de hecho.

En dicho cuadro se puede ver que la evolución demográfica experimentada por la región castellano-manchega, presenta tres períodos bien diferenciados en lo que va de siglo: de 1900 a 1950, de 1950 a 1981 y de 1981 a 1986. En el primero se denota un progresivo aumento de población, consecuencia de la tónica general seguida en España a causa de su propia situación económica. A mitad de siglo, solo existían áreas puntuales de auge económico a causa de implantación de industrias: Barcelona, Madrid y Bilbao y sus enclaves próximos. El resto del territorio apenas acusaba este impulso económico, siguiendo su actividad económica basada en el sector primario principalmente. La movilidad migratoria interna era poco acusada y la que había iba dirigida del medio rural a los centros de desarrollo antes mencionados.

Hay que tener en cuenta que dentro de este periodo tuvo lugar la guerra civil produciéndose, como consecuencia de la misma, una crisis de tipo socioeconómico que influyó grandemente en el proceso evolutivo de la economía nacional.

El segundo periodo se caracterizó por una potenciación de la actividad industrial en los enclaves tradicionales del desarrollo económico nacional. Hacia ellos se dirigió la inversión, conllevando la creación de empleo y la absorción de mano de obra, la mayoría de la cual procedía de un medio rural superpoblado. Destaca, dentro de este periodo, la década 1960-70 que, como consecuencia de la creación de los planes de desarrollo, se caracterizó por una gran movilidad interna de la población trabajadora española. Así, los espacios o regiones que carecían de estos centros dinámicos de desarrollo acusaron notables pérdidas de población, como fué el caso de nuestra Comunidad que, a pesar de contar con unos centros de desarrollo marcados como preferenciales para la descongestión madrileña, el de Guadalajara y el del Tajo, situados dentro de la misma, no tuvo la fuerza suficiente para atraer a la población rural de su propia región⁽¹⁾.

En el periodo comprendido entre 1981 y 1986 se detecta un cambio de tendencia, registrándose un ligero crecimiento de la población regional del orden del 2,3%. Esta nueva situación, que anuncia modificaciones en las migraciones interiores españolas, es debida a dos motivos: uno, la menor movilidad de la población española a nivel nacional y otro, un cambio de signo de dicho movimiento, es decir, un retorno de los emigrados a su lugar de origen.

Este hecho es consecuencia de la crisis económica que está atravesando España y que ha llevado en muchos lugares a una disminución en la oferta de empleo e incluso al cierre de muchas industrias, dando lugar a un aumento de población en paro. Por ello se detecta una corriente de vuelta al lugar de origen, retorno originado por varias causas, pudiendo sobresalir entre ellas la de una jubilación anticipada, una vuelta a la llevanza de la pequeña explotación agrícola que anteriormente habían abandonado, posibles perspectivas de montar un negocio de tipo familiar, subvencionado o no, ...etc.

Como conclusión, diremos que esta inmigración de los últimos años, década de los 80, no es debida a una revitalización de la economía castellano-manchega, puesto que en dicha región no se han realizado transformaciones importantes de tipo económico que pudieran determinar ese cambio demográfico, salvo la creación de un determinado número de puestos de trabajo en el sector terciario como consecuencia de haberse constituido en Autonomía, sino a la crisis por la que atraviesa la economía nacional que ha llevado al cese de oferta de empleo y al cierre de numerosas empresas fuera de los límites de nuestra región.

Sí en un futuro próximo no se logra crear un cierto desarrollo socioeconómico en la región con el objeto de recuperar, al menos en parte, la población perdida y retenerla en ella, al cesar la crisis y crearse una nueva situación favorable en los centros de economía dinámica, se volverá a reproducir el fenómeno de la emigración.

2.2 DINAMICA PROVINCIAL

Como es lógico, el proceso evolutivo que ha llevado la región en lo que va de siglo, es consecuencia del que han tenido las provincias que la integran durante ese periodo.

En el cuadro 93 se puede observar una tónica de crecimiento en todas las provincias, similar a la que tuvo la región, tónica que se aminora a medida que nos acercamos a la mitad de siglo. Unicamente en Toledo se observa una ligera pérdida de población en la década 1930-40, consecuencia probable de la guerra civil.

También y al igual de lo sucedido en la región, en las provincias se observa un retroceso a partir de 1950 a excepción de Ciudad Real que lo experimenta más tarde. La provincia de Toledo sigue esta tónica, pero en el periodo 1970-1981 se aparta de ella, experimentando un ligero aumento de población, fruto del "moderado impulso industrial de su capital" (Molina et al. 1987)⁽²⁾.

Si calculamos los porcentajes de variación entre los censos de 1950 y 1981, período en que la población emigra, obtendremos la intensidad con que

CUADRO 93. Evolución demográfica de Castilla-La Mancha a nivel provincial

AÑOS	TOLEDO		CIUDAD REAL		CUENCA		GUADALAJARA		ALBACETE	
	POBLACION TOTAL	I.C.	POBLACION TOTAL	I.C.	POBLACION TOTAL	I.C.	POBLACION TOTAL	I.C.	POBLACION TOTAL	I.C.
1900...	376.814	100,0	321.580	100,0	249.696	100,0	200.186	100,0	237.877	100,0
1910...	413.217	109,6	379.674	118,1	269.634	108,0	209.352	104,6	264.698	111,3
1920...	442.933	117,5	427.365	132,8	281.628	112,8	201.444	100,6	291.833	122,7
1930...	489.396	129,8	491.657	152,9	309.526	123,9	203.998	101,9	332.619	139,8
1940...	480.008	127,4	530.308	164,9	333.335	133,5	205.726	102,7	374.472	157,4
1950...	527.474	140,0	567.027	176,3	335.719	134,4	203.278	101,5	397.100	166,9
1960...	521.637	138,4	583.948	181,6	315.433	126,3	183.545	91,7	370.976	155,9
1970...	468.885	124,4	507.625	157,8	247.154	98,9	147.732	73,8	334.971	140,8
1981...	471.806	125,2	468.327	145,6	210.280	84,2	143.124	71,5	334.468	140,6
1986...	487.844	129,4	477.967	148,6	210.932	84,4	146.008	72,9	342.278	143,9

Fuente: Molina, Puyol y Chicharro (1987)

se da este fenómeno en las provincias de la Comunidad. Así son Cuenca (37,36%) y Guadalajara (29,59%) las provincias con mayores pérdidas relativas; le siguen Ciudad Real (17,40%) y Albacete (15,77%) y por último Toledo (10,55%) que es la provincia que pierde menos efectivos humanos.

Son, pues, las provincias con menor importancia demográfica, Guadalajara y Cuenca, situadas al N-NE de la Comunidad, las que pierden mayor número de efectivos al estar formadas, en su mayor parte, por pequeños núcleos de población de carácter rural, claramente regresivos, ya que sus características socioeconómicas son las propias de los espacios ligados a la cordillera Ibérica, zona marginal hoy afectada por una gran desertización demográfica. Son éstas las dos únicas provincias cuyos efectivos demográficos actuales son inferiores a los que existían en 1900.

Pero para poder valorar los problemas rurales con un mayor rigor, hay que descender a una escala mayor y comprobar la evolución demográfica de cada municipio para poder delimitar las áreas donde se han producido las grandes pérdidas demográficas y, por lo tanto, la desaparición de los sistemas agrarios tradicionales.

Según Sánchez Sánchez (1986), en el año 1981 el 94,6% de los municipios castellano-manchegos (864 de un total de 913), habían registrado pérdidas de población y que en casi la mitad de los mismos, dicha reducción había afectado al 50% o más de la población de cada uno de ellos. Solamente fueron 49 municipios, en toda la comunidad, los que aumentaron sus habitantes aunque todos ellos con una localización o significado muy concretos: capitales de provincia o municipios influenciados por las mismas debido a su proximidad y municipios situados junto a las principales vías de comunicación o bajo la influencia del gran Madrid. Toledo, que es la provincia que menos población ha perdido a nivel municipal (solamente el 84% de sus municipios han sufrido pérdidas), cuenta con 32 municipios que han aumentado su población localizados, en su mayoría, en el área de influencia de Madrid o en la comarca de La Sagra.

Es, pues, evidente que los municipios con un carácter rural neto son los más afectados por la emigración.

Molina et al. (1987) han llegado a la misma conclusión que Sánchez: sus estudios desglosan la evolución de los municipios en los tres períodos anteriormente establecidos, cuya estadística queda reflejada en los cuadros 94, 95 y 96.

Durante el período 1900-1950 (cuadro 94), se ve que los municipios experimentan un crecimiento muy significativo, aunque en algunos se aprecia un cierto grado de regresión demográfica. Es el caso de las provincias de Cuenca y, sobre todo, Guadalajara. En la primera, las mayores pérdidas se registran en el NE, es decir, en los municipios de la serranía de Cuenca, cordillera perteneciente al sistema Ibérico. En Guadalajara, la regresión de la población municipal es bastante significativa e incluso se puede decir que el proceso evolutivo de la misma toma, en este período, cierto matiz negativo.

El resto de las provincias, Toledo, Ciudad Real y Albacete registra un crecimiento de la población en casi la totalidad de sus municipios, ya que en una minoría se experimenta el caso contrario.

Refiriéndonos a la provincia de Toledo, el 91,1% de sus municipios crecen en población, disminuyendo la misma en el resto. Estos municipios regresivos, en los que la disminución no va más de un 40% de sus efectivos, se reparten por toda la provincia, aunque son más numerosos los asentados en las zonas serranas y sus estribaciones: Gredos y el Piélagos por el norte, La Jara por el oeste y los Montes de Toledo por el sur. Algunos municipios de nuestra comarca y de La Mancha toledana, también disminuyen en población.

Podemos concluir afirmando que en esta primera mitad de siglo se mantiene un medio rural dinámico, en el cual es imprescindible la mano de obra en la agricultura al no haberse iniciado la plena mecanización de sus actividades.

CUADRO 94. Variaciones municipales de población. (Número de municipios. Porcentajes. Período 1900-50)

PROVINCIA Y COMUNIDAD	TOTAL		< del 10%		10-25%		25-50%		> del 50%		No varían
	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	
Toledo	91,1	8,9	7,3	6,9	18,1	2,0	35,8	0,0	29,9	0,0	--
Ciudad Real	97,0	3,0	1,0	1,0	6,3	0,0	18,8	1,0	70,9	1,0	--
Cuenca	82,3	17,7	14,6	11,2	19,4	5,2	25,0	1,3	23,3	0,0	--
Guadalajara	40,6	59,4	15,2	18,0	10,6	28,0	10,2	13,1	4,6	0,3	--
Albacete	94,0	6,0	12,0	3,6	15,7	2,4	33,8	0,0	32,5	0,0	--
Castilla - La Mancha	73,9	26,1	11,6	10,6	14,6	10,8	22,9	4,5	24,8	0,2	--

Fuente: Molina et al. A = Aumento D = Disminución

El siguiente período, 1950-1981, reflejado en el cuadro 95, se destaca por el fenómeno contrario al producido en el primero, es decir, la regresión demográfica en la mayoría de los municipios de Castilla-La Mancha. Las mayores pérdidas se acusan en las provincias de Guadalajara y Cuenca, siendo notable que el 80,6 y el 71,2% de sus respectivos municipios registren una pérdida de más del 50% de su población. La provincia de Toledo, aunque de forma más moderada, también acusa pérdidas en el 85,4% de sus municipios. Prácticamente la mayoría de los de la comarca de Torrijos experimentan disminución entre el 0 y el 40% de su población; mientras que los de la comarca de La Sagra aumentan la misma en igual proporción; lo mismo sucede en otros próximos a las vías principales de comunicación como son las carreteras de Madrid a Toledo y de Madrid a Andalucía. También incrementa mucho su población Talavera de la Reina "debido a su industrialización y a la existencia de un sector primario más evolucionado y con mayor rentabilidad" (Molina et al. 1987).

CUADRO 95. Variaciones municipales de la población. (Número de municipios. Porcentajes. Período 1950-81)

PROVINCIA Y COMUNIDAD	TOTAL		< del 10%		10-25%		25-50%		> del 50%		No varían
	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	
Toledo	14,6	85,4	1,9	5,9	1,9	17,1	6,4	35,4	4,4	27,0	--
Ciudad Real	5,0	95,0	2,0	7,1	2,0	10,3	1,0	51,0	0,0	26,6	--
Cuenca	2,5	97,5	1,3	0,4	0,4	3,4	0,4	22,5	0,4	71,2	--
Guadalajara	2,7	97,3	0,7	1,4	0,7	1,7	0,3	13,6	1,0	80,6	--
Albacete	4,7	95,3	2,3	2,3	0,0	12,8	1,2	46,5	1,2	33,7	--
Castilla - La Mancha	5,8	94,2	1,4	2,8	1,0	7,6	1,9	27,9	1,3	55,9	--

Fuente: Molina et al. A = Aumento D = Disminución

Aún así y haciendo referencia a lo indicado anteriormente, la provincia de Toledo experimenta, durante el período 1975-1981, un ligerísimo aumento de población del orden de 0,8% sobre el total de habitantes (468.115) que tenía en 1975.

Por último, el período 1981-1986 se vuelve a caracterizar por un nuevo auge demográfico en toda la región y a nivel municipal (cuadro 96). El número de municipios que aumenta su población, dentro de Castilla-La Mancha, supone un 41,6% mientras que en el período anterior era solamente del 5,8%, predominando aquéllos que registran valores de crecimiento inferiores al 10%.

Las áreas más dinámicas coinciden, según señalan Molina et al. en sus gráficos, con la mitad septentrional de Ciudad Real y el sur, centro y norte de Toledo. Nosotros discrepamos ligeramente de esta afirmación ya que al referirnos a nuestra comarca en concreto (centro-norte provincial), vemos que experimenta, en conjunto, un crecimiento del 4% en su población,

pero este aumento no se produce en todos sus municipios. Sólo algo más de la mitad de los mismos incrementan su población pero el resto tiene un crecimiento regresivo, es decir, pierden población.

El mismo dinamismo se manifiesta en las capitales provinciales.

CUADRO 96. Variaciones municipales de población. (Número de municipios. Porcentajes. Período 1981-86).

PROVINCIA Y COMUNIDAD	TOTAL		< del 10%		10-25%		25-50%		> 50%		No varian
	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	
Toledo	52,2	45,3	41,9	35,4	6,9	8,4	2,9	1,0	0,5	0,5	2,5
Ciudad Real	49,0	49,0	46,9	38,8	2,1	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0
Cuenca	41,2	57,9	28,2	36,5	10,1	19,7	2,1	1,7	0,8	0,0	0,9
Guadala- jara	36,3	59,5	16,9	32,5	11,4	23,2	4,5	3,8	3,5	0,0	4,2
Albacete	27,9	72,1	26,7	55,8	1,2	12,8	0,0	3,5	0,0	0,0	0,0
Castilla- La Mancha	41,7	55,9	29,5	36,9	8,1	16,7	2,6	2,2	1,5	0,1	2,4

Fuente: Molina et al.

A = Aumento D = Disminución

Según estos mismos autores, este aumento demográfico tiene diversas explicaciones, por cierto difíciles de comprobar por ser un fenómeno muy actual: retorno de antiguos emigrantes por razones de jubilación o pérdida del empleo en otros sectores fuera del primario; la introducción de nuevos cultivos en las alternativas, por ejemplo el girasol en sustitución del barbecho (caso de Cuenca); el empadronarse de nuevo en su lugar de origen al fin de poder ejercer el voto en periodos de elecciones (razón política), ... etc.

Retomando los cuadros 94, 95 y 96 y considerando a la región en su conjunto, resulta que en ella y durante el primer período analizado (1900-50), el 73,9% de los municipios experimentaron un aumento de su población mientras que el 26,1% acusaron pérdidas; en el segundo período

(1950-81), el porcentaje de municipios que aumentan sus contingentes demográficos es del 5,8 frente a un 94,2% que los pierde en cuantía diversas. Entre 1981 y 1986, tercer período analizado, la población castellano-manchega vuelve a experimentar un ligero aumento reflejado éste en el 41,7% de sus municipios, en tanto que en el 55,9% de los mismos sigue descendiendo, permaneciendo invariables sólo un 2,4%.

2.3 DINAMICA COMARCAL

2.3.1 Diferenciación de los conceptos "rural" y "urbano"

Uno de los puntos más importantes a considerar en el estudio demográfico de una determinada región o comarca y que, a su vez, es inherente a su fuente de ingresos o actividad económica principal, es la definición o clasificación, desde el punto de vista geográfico, de su propio carácter o vocación más sobresaliente que tiene cada uno de sus núcleos municipales: rural, semiurbano o urbano, según esté fundamentada su economía, de manera preferencial, en el sector primario (núcleo rural) o en una amalgama, en distintas proporciones, de dos o tres sectores económicos (núcleo semiurbano o urbano).

A primera vista, Torrijos nos da la impresión de ser una comarca eminentemente agraria con predominio del cereal, debido a que los pequeños núcleos de población (habitat concentrado), se hallan rodeados de campos labrados y cultivados en su gran mayoría. Pero el hecho de estar situada en el área de influencia de tres importantes entidades de población como son Madrid, Toledo y Talavera de la Reina, el hallarse cruzada por la carretera Nacional V (Madrid-Badajoz), por el ferrocarril que une ambas ciudades, siendo una de sus estaciones la de Torrijos y por la carretera nacional 403 (Avila-Toledo), hace que una parte de sus municipios sean, en la actualidad y puedan ser en un futuro muy próximo, posibles lugares de emplazamiento de diversas industrias, las cuales den lugar, a su vez, a redes de servicios creando así una infraestructura propia de una dinámica evolucionista, lo que haría que la comarca presentase, en el futuro, un aspecto totalmente diferente al que presenta hoy y que es el típico de la Castilla rural y tradicional que todos conocemos.

He aquí, pues, el primer problema a considerar en el análisis demográfico de la comarca: la distinción geográfica de los conceptos "rural", "semiurbano" y "urbano".

Para D. Clout (1976), el término "rural" hace referencia al reciente uso social y económico de la tierra y a los cambios espaciales que han tenido lugar en las áreas de menor densidad de población, las cuales, en virtud de sus componentes visuales se reconocen como "el campo". Para otros autores, el término "rural" describe aquellas partes de un país o región dominadas por el uso extensivo de la tierra (Wibberley 1972); otro significado sería el que lo "rural" es el polo opuesto a lo "urbano", identificándose este último concepto con las áreas que poseen una fuerte concentración de las actividades secundarias y terciarias, cuyas influencias sobrepasan los límites de la propia ciudad.

Los organismos estadísticos españoles adoptan criterios cuantitativos para la delimitación entre lo "rural" y lo "urbano", basados en el número de habitantes que componen el núcleo de población. Dichos organismos consideran rural a los núcleos o entidades de población menores de 2.000 habitantes; como áreas semi-urbanas a aquéllas que comprenden entre 2.000 y 10.000 habitantes y como urbanas las integradas por núcleos superiores a los 10.000 habitantes. Esta caracterización se podría completar adoptando las decisiones determinadas por la Conferencia Europea Estadística celebrada en Praga, que consideró rural a las entidades de población menores de 2.000 habitantes y a las poblaciones entre 2.000 y 10.000 habitantes si su dedicación agraria era superior al 25% de la población total (Díaz Alvarez 1981).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, nos hemos servido de los datos proporcionados por los últimos Censos, agrario y de población, correspondientes a los años 1982 y 1981 respectivamente, en los que figura la población de hecho y la población activa dedicada a la agricultura en cada municipio, con lo que podremos calcular el porcentaje de personas que se dedican a esta actividad (cuadro 97) y así poder clasificar a los diferentes núcleos comarcales.

A la vista del cuadro llegamos a la conclusión de que toda la comarca de Torrijos está formada por núcleos rurales a excepción de Torrijos y Fuensalida que tienen el carácter de núcleos semiurbanos. Esto indica, claramente, el notable crecimiento que han tenido estos municipios en los últimos años, ambos antiguos núcleos rurales, debido a que el primero de ellos es la cabecera de comarca y el segundo a que, sin perder del todo su actividad agraria, sirve hoy de emplazamiento a diversas industrias entre las que destacan las del mueble y calzado.

2.3.2 Evolución de la población en la comarca

Una vez conocida, aunque de forma general, la evolución demográfica que han tenido, tanto la Comunidad castellano-manchega como el conjunto de provincias que la configuran, durante el período comprendido entre el comienzo de siglo y 1986, procederemos a analizar, siguiendo la misma metodología, si nuestra comarca ha tenido idéntico proceso evolutivo dentro del mismo período o presenta ciertas diferencias respecto a su provincia y región. Para ello distinguiremos, al igual que lo han hecho Molina et al., tres fases o subperíodos: de 1900 a 1950, de 1950 a 1981 y de 1981 a 1986.

La evolución demográfica experimentada por la comarca durante el período 1900-1950 (cuadros 98 y 99) denota un aumento de población progresivo, si bien el descenso producido por la guerra civil se hace sentir en la década 1930-1940 en, prácticamente, toda la comarca (93% de los municipios). Solamente dos ayuntamientos, Camarenilla y Erustes, experimentan un ligero aumento poblacional: 4 y 3 personas respectivamente (cuadro I-Anexo). Resumiendo, la comarca experimenta en los primeros cincuenta años de este siglo un aumento de población del orden del 31,7%, algo menor al de la provincia de Toledo (40%), tónica general seguida en España como consecuencia de su propia situación económica y política.

CUADRO 97. Población de hecho y activa en la comarca, según los últimos censos de población y agrario.

MUNICIPIO	Año 1981	25% sobre población de hecho	Año 1982		P. dedicada a la agricultura	
	Población de hecho		Población activa total	%	total	% sobre p. activa
Albarreal de T.	514	-	448	87,1	268	59,8
Alcabón	606	-	487	80,4	200	41,1
Arcicóllar	452	-	416	92,0	260	62,5
Barcience	171	-	170	99,4	42	25,0
Burujón	1.210	-	880	72,7	256	29,1
Camarena	1.894	-	1.495	78,9	489	32,7
Camarenilla	587	-	444	75,6	111	25,0
Carmena	846	-	886	-	427	48,2
El Carpio de T.	2.510	627	1.999	79,6	955	47,8
Carriches	317	-	280	88,3	139	49,9
Domingo Pérez	622	-	482	77,5	321	66,7
Erustes	232	-	213	91,8	121	57,1
Escalonilla	1.596	-	1.243	77,9	508	40,9
Fuensalida	5.640	1.410	3.899	69,1	756	19,4
Gerindote	1.557	-	1.137	73,0	395	34,8
Huecas	335	-	257	76,7	89	34,7
Maqueda	459	-	394	85,8	105	26,6
La Mata	1.071	-	878	82,0	327	37,3
Mesegar	311	-	274	88,1	221	80,8
Novés	1.381	-	1.116	80,8	294	26,4
Otero	203	-	163	80,3	73	44,7
Portillo	1.672	-	1.296	77,5	284	21,9
La Puebla de M.	6.216	1.554	4.863	78,2	1.853	38,1
Quismondo	1.198	-	952	79,5	318	33,4
Rielves	441	-	285	64,6	105	36,8
Santa Olalla	1.928	-	1.613	83,7	338	21,0
Torrijos	7.994	1.998	5.528	69,1	204	3,7
Val-Caudilla	815	-	728	89,3	292	40,1
Villamiel	530	-	247	46,6	148	60,0

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Durante el siguiente periodo 1950-81 la comarca, al igual que las provincias comunitarias, denota una regresión en sus efectivos demográficos cercana al 20% y así como su provincia, dentro de ese mismo periodo y concretamente durante el quinquenio 75-80, experimenta un ligero aumento debido, como ya apuntamos, al "moderado impulso industrial de su capital", la comarca, por el contrario, sigue perdiendo efectivos hasta el final del mismo.

CUADRO 98. Evolución demográfica de la comarca de Torrijos.

AÑOS	Población comarcal (h.)	Indice de crecimiento base 1900=100	Población total provincia de Toledo (h.)	Indice de crecimiento base 1900=100
1900	40.636	100,0	376.814	100,0
1910	49.471	121,7	413.217	109,6
1920	53.618	131,9	442.933	117,5
1930	56.307	138,5	489.396	129,8
1940	49.292	121,3	480.008	127,4
1950	53.504	131,6	527.474	140,0
1960	50.763	124,9	521.637	138,4
1970	44.531	109,5	468.885	124,4
1981	43.308	106,5	471.806	125,2
1986	44.953	110,6	487.844	129,4

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

CUADRO 99. Variaciones intercensales en la comarca y provincia.

PERIODOS	Evolución de la población comarcal. Variaciones intercensales	% de variación	Evolución de la población provincial. Variaciones intercensales	% de variación
1900-1910	8.835	21,74	36.403	9,66
1910-1920	4.147	8,38	29.716	7,19
1920-1930	2.689	5,01	46.463	10,49
1930-1940	-7.015	-12,46	-9.388	-1,92
1940-1950	4.212	8,54	47.466	9,89
1950-1960	-2.741	-5,12	-5.837	-1,11
1960-1970	-6.232	-12,28	-52.752	-10,11
1970-1981	-1.223	-2,75	2.921	0,62
1981-1986	1.645	3,80	16.038	3,40

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Pero no todos los municipios siguen la misma tónica. En efecto, los propiamente denominados "rurales" (este concepto ya quedó explicado anteriormente) en número de 21, disminuyen paulatinamente su población a lo largo del periodo, haciéndolo el resto de la manera siguiente:

- Albarreal, Burujón, Erustes, La Puebla de Montalbán y Fuensalida (núcleo semiurbano), conservan la inercia positiva del periodo anterior, es decir, su población continúa creciendo pero, a finales de la década de los sesenta, comienza la regresión de sus efectivos demográficos. Hay que exceptuar a Fuensalida que, a partir de 1975, experimenta un fuerte aumento de población, aumento que no va a perder en el futuro.
- Barciene: Rompe antes que los anteriores la inercia positiva que traía en el periodo precedente, comenzando a perder población a finales de los años 50, aunque experimenta un ligero aumento en 1975 que posteriormente vuelve a perder.
- Camarenilla: Tiene una evolución con altibajos, alcanzando el mayor número de habitantes en la segunda mitad de la década de los 60 (614 h.) para descender después hasta alcanzar en 1981 un valor más alto que en el comienzo (587 h.).
- Torrijos: Como cabecera comarcal y núcleo con carácter semiurbano, denota un progresivo aumento de población desde comienzos de siglo, a excepción del retroceso producido por la guerra civil, hasta 1986.

Nota: La evolución de la población (de derecho) se puede seguir año a año en el cuadro III del Anexo.

El periodo siguiente, comprendido entre los años 1981 y 86, se caracteriza por un nuevo resurgir del crecimiento demográfico en general, el cual se traduce, tanto en la comarca como en la provincia, en un incremento del índice de crecimiento de cuatro puntos (cuadro 98), si bien y refiriéndonos al porcentaje con que aumenta la población, éste no es igual para ambas: el aumento de la misma en la comarca se aproxima a un 4%, mientras que el de la provincia es algo inferior (3,4%).

Ahora bien, analizando los municipios por separado, solamente 16 de ellos (55%) crecen en número de habitantes mientras que el resto de los mismos pierden población (cuadro II del Anexo).

El crecimiento de la comarca, durante este período y en cifras absolutas, supone un aumento de 2.463 habitantes, destacando los municipios de Torrijos y Fuensalida que incrementan su población en 799 y 647 habitantes respectivamente, seguidos de La Puebla de Montalbán y Santa Olalla con 249 y 218 habitantes, también de forma respectiva. Esto corresponde con lo que se dijo al principio de este estudio refiriéndonos a los núcleos de expansión de la comarca.

El incremento demográfico contemplado en cifras relativas representa un orden distinto respecto al anterior. Así, tenemos a Fuensalida ocupando el primer lugar con el 11,5% de aumento de población, seguido de Santa Olalla con el 11,3%; después se encuentran Albarreal de Tajo y Torrijos con un 10,9 y 10,0% respectivamente.

En cuanto a la disminución de su población, son trece los municipios comarcales que la detectan, con un total de 818 efectivos humanos. Estos municipios son todos ellos de carácter rural aunque alguno sobrepase los 2.000 habitantes, como es el caso de El Carpio de Tajo; este municipio pierde, en cifras absolutas, 175 habitantes, situándose por encima de él solo Villamiel de Toledo con 263 personas menos. Los demás municipios tienen poco significado en cuanto a pérdida de habitantes ya que sus efectivos son también escasos.

Sin embargo, al tratar de cifras relativas sucede un caso análogo al del apartado en que se analiza el incremento de población: se altera el orden de los municipios tratados en cifras absolutas e incluso aparecen nuevos municipios. Así, Villamiel sigue ocupando el primer lugar con un descenso en sus efectivos humanos cercano al 50%, seguido de Barcience y Alcabón con un 26,3 y 15,0% respectivamente.

En conclusión, podemos afirmar que la comarca, en conjunto, está acorde con lo que ha sucedido dentro de este último período en su

Comunidad, es decir, gana población a nivel municipal aunque no todos sus municipios experimentan este crecimiento. Como hemos visto, destacan aquéllos en los que, sin haberse apartado totalmente de la agricultura, han iniciado un proceso evolutivo de carácter industrial, bien por ser cabecera comarcal, caso de Torrijos, bien por tener una tradición artesanal, caso de Fuensalida, o bien por estar ubicados sus núcleos de población junto a vías de comunicación importantes, caso de Santa Olalla, en los que puede ser viable un desarrollo industrial futuro.

3. PRINCIPALES FACTORES EXPLICATIVOS DE LA DINAMICA DEMOGRAFICA

Como señalan Molina et al. (1987) "El proceso evolutivo de una población obedece a la combinación de dos factores: los movimientos migratorios y la dinámica natural. Ambos están estrechamente unidos y su incidencia demográfica es grande, ya que no sólo va a determinar la cuantía de unos efectivos totales, reflejada en el llamado "crecimiento real", sino también la composición cualitativa de esa población atendiendo preferentemente a su estructura biológica.

3.1 LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

a) Contexto regional y provincial

Las circunstancias que han caracterizado y caracterizan a la región castellano-manchega se pueden deducir del análisis migratorio, es decir, a través del balance emigración-inmigración de sus efectivos de población.

En términos generales y durante el periodo comprendido entre principios de siglo y 1984 según los estudios de Molina, Castilla-La Mancha arroja un saldo migratorio negativo, es decir la emigración prevalece sobre la inmigración. Pero durante todo este largo periodo, la emigración no ha sido constante sino que ha manifestado ciertos desfases en cuanto a intensidad, distinguiéndose varias etapas demográficas: de 1900 a 1950 se produce el despegue migratorio, observándose a lo largo de los cinco decenios que la emigración va creciendo progresivamente de forma

moderada; en este período se totaliza una pérdida de 296.800 habitantes, la mayoría de los cuales tienen como meta los núcleos urbanos de la propia región.

Entre 1950 y 1970 se produce la mayor intensidad del fenómeno, registrándose pérdidas de más de medio millón de efectivos humanos (558.361 h.). Este período coincide con el despegue económico nacional o lo que es lo mismo, con la potenciación de la actividad industrial, que siempre con carácter selectivo se llevó un alto porcentaje de trabajadores y personas en edad laboral procedentes de un medio rural superpoblado.

A partir de 1970 se empieza a apreciar un descenso en la emigración, consecuencia de la crisis económica, emigración que, aunque paliada, llega hasta el momento actual; este hecho podría considerarse como un estancamiento ya que las pérdidas son muy poco significativas. Así, entre 1971 y 1980 la región pierde 108.306 habitantes y entre 1981 y 1984 solamente 439. Esta paralización de la salida de la población se debe, en parte, a que en muchos núcleos poblacionales ya no quedan efectivos en edad laboral debido a un notable envejecimiento de los mismos, los cuales permanecen en su lugar de origen adaptándose a una situación que muy lejos de ser la idónea al menos es llevadera.

Este comportamiento regional que acabamos de ver se refleja, lógicamente, en las diferentes provincias que componen la autonomía, como podemos comprobar en el cuadro 100 elaborado por Molina, aunque todas ellas difieren ligeramente en su evolución.

En los primeros decenios del siglo se observa una cierta inmigración en las provincias de Ciudad Real y Albacete debida, quizás, al empleo de mano de obra procedente, en su mayor parte, de las grandes explotaciones manchegas, lo cual hace que el saldo migratorio en esa época tenga signo positivo. Sin embargo, las provincias restantes y sobre todo Toledo y Cuenca denotan una notable emigración desde el primer decenio del siglo hasta 1950; en efecto, pierden 82.205 y 82.984 personas, respectivamente, en edad laboral. Guadalajara pierde 75.300 personas en la misma situación.

CUADRO 100. Saldos migratorios provinciales.

AÑOS	Toledo	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Albacete
1901-1910	-10.497	10.947	- 8.813	- 8.067	76
1911-1920	-14.624	866	-11.452	-21.053	20
1921-1930	-19.807	- 1.388	-16.319	-18.745	- 6.127
1931-1940	-27.538	- 9.719	-15.911	-13.031	- 9.978
1941-1950	- 9.739	-19.850	-30.489	-14.404	-21.066
1951-1960	-64.350	-63.177	-57.917	-34.418	-74.240
1961-1970	-43.546	-79.540	-58.344	-24.696	-58.133
1971-1980	-20.353	-41.677	-21.280	- 6.420	-18.576
1981-1984	772	- 1.613	660	1.116	- 1.374

Fuente: Molina et al. (1987)

Coincidiendo con el auge industrial que toma el país durante el período 1951-70, la emigración cobra un fuerte impulso en toda la región siendo, curiosamente, las provincias que mayor éxodo tienen, las mismas que recibieron emigrantes en las primeras décadas del siglo: Ciudad Real (-184.394 h.) y Albacete (-150.949 h.). Toledo pierde, concretamente, 128.249 habitantes durante el período 1951-80.

Si observamos el cuadro anterior, podemos notar una cierta pérdida de intensidad en el proceso emigratorio, hasta que en el período transcurrido entre 1981 y 1984, cambia de signo la migración en tres provincias, Toledo, Cuenca y Guadalajara, que se nota por una ligera subida de la inmigración a nivel municipal.

De todas maneras, esta inmigración es poco significativa y su explicación puede ser debida a varias razones: una industria en vías de desarrollo en algunos municipios de la Comunidad; la crisis económica por la que atraviesa el país y que ha motivado el cierre de industrias enclavadas en él, fuera de la región, obligando al retorno de los

trabajadores; gran número de personas en edad de jubilarse que vuelven a su lugar de origen, máxime si todavía son propietarios de algún terruño que puede significar una ayuda a su pensión de jubilado, ... etc.

Aunque el destino de los emigrantes ha sido variado en todos los años en que se ha producido este fenómeno, repartiéndose los mismos en pequeñas cuantías entre las distintas autonomías nacionales, destacan tres lugares de destino preferente: Madrid, la comunidad valenciana y Cataluña. En cuanto a la inmigración, de hecho poco importante en la región, la mayoría procede de las autonomías antes citadas.

En resumen, se puede decir que la fuerte emigración producida en Castilla-La Mancha ha tenido y sigue teniendo efectos graves en la estructura biológica de la población, aspecto que condiciona el comportamiento de la natalidad y mortalidad, variables ambas fundamentales en la evolución demográfica de cualquier región.

b) Movimientos migratorios comarcales

Al carecer de los datos necesarios para el estudio de la emigración y ante la imposibilidad de investigar éstos en los 29 municipios que conforman la comarca, nos vemos obligados a utilizar para dicho estudio el procedimiento de los saldos migratorios.

Como es sabido, el saldo migratorio se obtiene de la fórmula

$$C.R. = C.V. \pm S.M.$$

en donde C.R. es el crecimiento real de la población (diferencia entre años censales); C.V. es el crecimiento natural o vegetativo, es decir, la diferencia entre los nacidos vivos y personas fallecidas en un año y S.M. es el saldo migratorio o diferencia entre el número de inmigrados y el de emigrados. Dicho de otra manera más sencilla, el saldo migratorio resulta ser la diferencia entre el crecimiento natural o vegetativo y el crecimiento real en número absoluto de habitantes.

El crecimiento real de la comarca lo hemos obtenido de los diferentes Censos (población de derecho) a partir de 1950, al ser este año

punto de partida de un período de fuerte emigración y que coincide con el auge que toma la creación de nuevas industrias en el país. (Cuadro III del Anexo). Por ello expresaremos este parámetro en cifras correspondientes a períodos quinquenales, pero no a partir de 1950 como sería nuestro deseo, sino desde 1975 por los motivos que diremos después.

Respecto al crecimiento vegetativo, aunque es un tema que desarrollaremos con más profundidad posteriormente, aplicaremos los resultados aquí para el cálculo del dato que nos ocupa. Al igual que en el crecimiento real, las cifras correspondientes a éste están calculadas mediante quinquenios a partir de 1975, fecha de la primera publicación de los movimientos naturales españoles.

En el cuadro 101 quedan reflejados los saldos migratorios de cada uno de los municipios de la comarca y el saldo migracional producido en ella en los tres períodos estudiados. Estos están comprendidos entre los años 1975 y 1986, fechas respectivas del primer y último año de publicación de las estadísticas oficiales.

Durante el quinquenio 1975-79, la comarca pierde 113 efectivos, cifra que representa una mínima proporción respecto a la población total que tiene en esa época; esta mínima proporción representa el 0,25%. Además, no todos los municipios pierden personal a través de la emigración, sino que hay otros que incrementan su población a costa de la inmigración. Así, mientras que dieciocho municipios (62%) registran pérdidas, el resto, o sea once, aumentan su población con contingentes venidos de fuera, destacando entre estos últimos Arcicóllar, Alcabón, Camarena, El Carpio, Otero, Portillo, Santa Olalla y Torrijos.

Aunque no podemos explicar, de forma detallada, las causas que motivan esta inmigración, hemos de recordar que es en ese período cuando la emigración experimenta un retroceso considerable debido, como ya dijimos, a la crisis económica originada en el país, al retorno de los jubilados a su lugar de origen y al nacimiento de una incipiente industria que se emplaza en algunos municipios. Este es el caso de Portillo y Fuensalida que, en la actualidad, han alcanzado un potencial industrial

más que suficiente (empresas de muebles y calzado, principalmente). Sin embargo, el aumento de población experimentado por Torrijos ha sido debido, no tanto a su desarrollo industrial como al crecimiento de su sector terciario, papel consecuente con su posición de cabecera comarcal.

También en este periodo, lo mismo que sucede en los dos siguientes, el crecimiento natural es positivo, es decir, se producen más nacimientos que defunciones; pero este tema será tratado en el siguiente apartado.

Existen algunos índices válidos para obtener diversas medidas del fenómeno migratorio. Uno de ellos es la tasa bruta de migración neta que evalúa el papel de la migración en el crecimiento demográfico de una determinada zona entre dos fechas determinadas (Vinuesa Angulo, 1982). Se calcula mediante la fórmula:

$$T_m = \frac{2(I-E)}{n(P_1+P_n)}$$

es decir, dividiendo el saldo migratorio (Inmigrantes (I)-Emigrantes (E)) por la población media del periodo (P1: población inicial y Pn: población final) y por el número de años (n) que separan ambas fechas.

Así y para este primer periodo, la tasa bruta de migración neta sería:

$$T_m = \frac{2(210 - 323)}{5(43.140 + 44.132)} = -0,0005$$

Como se puede apreciar por esta cifra, la emigración existe pero con poco significado.

El segundo quinquenio (1980-84) se caracteriza por un cambio de signo en las migraciones. Ya explicamos en el apartado referente al proceso migratorio en las provincias, que la de Toledo había experimentado un aumento de población gracias a que, varios de sus municipios, habían registrado una ligera inmigración. Pues bien, algunos de éstos forman parte

CUADRO 101. Saldos migratorios en los municipios comarcales

MUNICIPIO	Quinquenio 75-79			Quinquenio 80-84			Bienio 85-86		
	C.V.	C.R.	S.M.	C.V.	C.R.	S.M.	C.V.	C.R.	S.M.
Albarreal de T.	28	-14	42	0	-7	7	10	6	4
Alcabón	-21	-15	-6	-22	-45	23	-1	-57	56
Arcicóllar	4	23	-19	-9	-3	-6	-5	-29	24
Barcience	8	-18	26	5	-22	27	1	-29	30
Burujón	64	52	12	37	24	13	14	-35	49
Camarena	45	65	-20	-15	99	-114	-32	-114	82
Camarenilla	27	15	12	9	8	1	9	-35	44
Carmena	-19	-27	8	-25	-16	-9	8	-33	41
El Carpio	-56	-27	-29	-6	42	-48	-14	-100	86
Carriches	-13	-13	0	-2	1	-3	-3	-7	4
Domingo Pérez	-18	-25	7	-22	-34	12	-4	-22	18
Erustes	-8	-15	7	-10	-5	-5	-5	-4	-1
Escalonilla	7	-7	14	-24	-24	0	10	-61	71
Fuensalida	342	334	8	334	296	38	131	232	-101
Gerindote	69	45	24	63	0	63	2	-8	10
Huecas	-11	11	-22	4	7	-3	5	14	-9
Maqueda	18	-5	23	16	9	7	8	-4	12
La Mata	-19	15	-34	8	-14	22	-8	5	-13
Mesegar	-14	-24	10	-5	-6	1	-7	-41	34
Novés	12	-4	16	-20	-5	-15	-4	-7	3
Otero	-3	8	-11	-2	5	-7	-3	11	-14
Portillo	38	69	-31	38	92	-54	5	37	-32
La Puebla de M.	122	49	73	51	42	9	43	27	16
Quismondo	7	1	6	-13	0	-13	1	100	-99
Rielves	15	14	1	-1	-8	7	1	-7	8
Santa Olalla	30	59	-29	23	85	-62	26	9	17
Torrijos	490	499	-9	479	446	33	152	257	-105
Santo Domingo-C.	-30	-56	26	-47	-6	-41	-10	-63	53
Villamiel	-9	-17	8	-8	10	-18	-13	-42	29
COMARCA	1.105	992	(E) 113	836	971	(I) -135	317	0	(E) 317

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Nota: Las cifras negativas que figuran en el saldo migratorio corresponden a inmigrantes.

de nuestra comarca, en los cuales se contabilizaron 398 inmigrantes que se asentaron en 14 núcleos de población (gran parte de los mismos ya habían recibido inmigrantes durante el período anterior). Los que recibieron mayores contingentes fueron Camarena (114 h.), Portillo (54 h.), Santa Olalla (62 h.) y Val de Santo Domingo-Caudilla (41 h.). El resto tuvieron incrementos de escasa importancia como se aprecia en el cuadro.

Pero aunque el período es favorable a la inmigración, siguen persistiendo las bajas debidas a la emigración durante el mismo. Así un total de 263 personas causaron baja, no solo en los pequeños núcleos rurales sino incluso en Torrijos (33 h.) y Fuensalida (38 h.), núcleos semiurbanos a los que consideramos capaces de retener a personas en edad de trabajar. Probablemente a causa de esta circunstancia, la tasa bruta de migración siga teniendo valores tan bajos en este período como en el anterior:

$$T_m = 0,0006$$

lo que explica el escaso peso que el proceso migratorio tiene en la evolución demográfica de la comarca.

Por último nos queda por analizar el bienio 1985-86. En él, el saldo migratorio comarcal vuelve a cambiar de signo, superando el número de emigrantes (691 h., cifra bastante elevada respecto a los períodos anteriores) al de inmigrantes (374 h.).

Son veinte los municipios que registran bajas en su población, algunos de los cuales habían incrementado sus efectivos, con inmigrantes, en los dos períodos anteriores. Sin embargo, los núcleos más desarrollados, como son Torrijos y Fuensalida, reciben importantes contingentes humanos en estos dos años: 105 y 101 inmigrantes respectivamente, a los que sigue Quismondo con 99.

La tasa bruta de migración en estos dos últimos años es de: $T_m = -0,0014$ cifra ya bastante elevada si la comparamos con las dos anteriores.

En conclusión podemos decir que la emigración toma de nuevo un papel preponderante en la comarca, al menos en gran parte de los núcleos rurales que cuentan con menos de 2.000 habitantes y cuya actividad principal está basada en la agricultura. Al coexistir en la comarca emigración con inmigración nos hace sospechar que se produce un transvase migracional dentro de la provincia e incluso dentro de la comarca, transvase que tiene como puntos de origen de la emigración a núcleos rurales enclavados en zonas poco favorecidas por su situación cercana a los sistemas montañosos:

La Jara, el Piélago, Campo del Arañuelo, ...etc, en otros emplazados en la misma campiña o repartidos por la provincia que por características infraestructurales u otras que de momento desconocemos, no han conseguido evolucionar ni desarrollar otro tipo de actividad económica más productiva que la agricultura obsoleta y tradicional que siempre han tenido. También estos puntos de origen pueden ubicarse fuera de la comarca e incluso dentro de otras Autonomías distintas a la castellano-manchega. Esta hipótesis queda corroborada por los datos extraídos al vaciar el padrón de 1986 correspondiente al municipio de Fuensalida, en el cual muchos de sus actuales habitantes han llegado a él, durante la década de los ochenta e incluso antes, procedentes de lugares de Extremadura, Madrid, Baleares, Castilla-León, País Vasco, ...etc.

Los puntos de destino dentro de la comarca son, preferentemente, aquellos núcleos que por su condición político-administrativa o su evolucionismo industrial (Torrijos y Fuensalida), han alcanzado cierto grado de jerarquía respecto a los demás y otros que por su proximidad a los anteriores (caso de Portillo, Huecas y Gerindote, ...) puedan hacer el papel de ciudades-dormitorio e incluso tener un grado incipiente de industrialización.

La emigración comarcal, proceso que ha vuelto a resurgir con más vitalidad en la segunda mitad de los ochenta ya que, en mayor o menor grado, nunca había cesado, tiene como puntos de destino diversos lugares repartidos por todo el ámbito nacional, si bien son preferenciales los grandes núcleos cercanos a la comarca: Toledo, Madrid y Talavera de la Reina.

3.2 LOS MOVIMIENTOS NATURALES: NATALIDAD Y MORTALIDAD

a) Contexto regional y provincial

Según Molina et al. (1987), la natalidad en Castilla-La Mancha era, durante el primer cuarto de siglo, bastante elevada y propia de un país subdesarrollado. Su tasa variaba entre el 37,8 y el 34,6 por mil siendo la mortalidad media, en esa misma época, del 24,3 por mil, lo que hacía que el crecimiento medio vegetativo superara ligeramente el 1%.

Así como la natalidad se mantiene alrededor de los valores antes citados, en la mortalidad se aprecia un retroceso paulatino de sus tasas, desde comienzos de siglo (27,5 por mil) hasta 1925 (21,2 por mil) cifra, esta última, indicadora del inicio de la revolución demográfica caracterizado por un retroceso de la mortalidad. En este período hay que hacer constar la epidemia de gripe ocurrida en 1918 que elevó ligeramente la tasa de mortalidad.

En el período transcurrido entre 1926 y 1935 la natalidad, aunque continúa elevada, comienza a experimentar un ligero descenso, alcanzando valores próximos al 30 por mil antes del comienzo de la guerra civil. En lo que respecta a la mortalidad, sus tasas siguen en franco retroceso tomando un valor en ese año del 17,4 por mil, por lo que el crecimiento vegetativo se sigue manteniendo por encima del 1% al igual que sucedía en los comienzos de siglo.

A partir de 1936 y como consecuencia de la guerra civil, la natalidad inicia un proceso de descenso, proceso que se continúa posteriormente respaldado por dos motivos fundamentales: la planificación familiar de manera voluntaria y el mayor auge que toma la emigración a partir de los años sesenta, a causa del desarrollo industrial del país. Este descenso se ve interrumpido, aunque sin muchas repercusiones, por la política pronatal que tuvo lugar en los años cincuenta. Por el contrario y debido igualmente al suceso nacional, la tasa de mortalidad se eleva ligeramente (19,2 por mil), por lo que el crecimiento vegetativo desciende a valores inferiores (0,53%). Una vez remontado este retroceso en el descenso de la mortalidad, éste continúa durante la década de los cuarenta, tomando valores próximos al 11 por mil a la entrada de los cincuenta. En esta época, el crecimiento vegetativo vuelve a tomar valores próximos al 1,20%.

Así llegamos a los años cincuenta con unas tasas de natalidad y mortalidad en la región castellano-manchega del 22,3 y 10,8 por mil respectivamente, la primera algo superior a la que refleja el país en esta época (cuadro 102).

CUADRO 102. Dinámica natural de Castilla-La Mancha

AÑOS	CASTILLA - LA MANCHA			ESPAÑA		
	Natal. %	Mort. %	Creci. Veg.%	Natal. %	Mort. %	Creci. Veg.%
1950	22,3	10,8	1,15	20,0	10,8	0,92
1955	19,8	9,2	1,06	19,8	9,2	1,06
1960	22,5	9,0	1,35	21,6	8,6	1,30
1965	17,6	8,5	0,91	21,1	8,4	1,27
1970	16,2	9,5	0,67	19,5	8,4	1,11
1975	15,3	9,9	0,54	18,6	8,1	1,05
1977	14,5	9,5	0,50	17,7	7,7	1,00
1979	14,6	9,8	0,48	16,0	7,8	0,82
1981	14,2	9,9	0,43	14,1	7,6	0,65
1983	12,5	9,3	0,32	12,5	7,7	0,48
1984	12,8	9,1	0,37	12,1	7,7	0,44
1985	12,2	9,5	0,27	11,7	8,0	0,37
1986	12,1	9,2	0,29	11,3	8,0	0,34
1987	11,3	8,8	0,25	10,8	7,9	0,29
1988	11,0	8,8	0,22	10,6	8,1	0,25

Nota: Los datos correspondientes al período 1950-81 han sido tomados de Sánchez (1986). Los restantes fueron completados y elaborados por el autor de esta tesis, con la salvedad de que las poblaciones totales de Castilla-La Mancha y de España, correspondientes a los años 87-88 fueron tomadas de las rectificaciones al padrón. (Fuente I.N.E.).

En la década 1950-60, tanto la región como el país se comportan de manera semejante. Las tasas de natalidad se mantienen sin apenas variación mientras que las de mortalidad continúan descendiendo, dando lugar a que

el crecimiento vegetativo tome valores similares en los dos lugares comparados y algo superiores a los alcanzados en la primera mitad de siglo.

Pero a partir de 1965 este crecimiento natural va perdiendo progresivamente significación, gracias a un ligero aumento de la mortalidad y a un sustancial descenso de la natalidad, este último consecuencia a su vez de la emigración, en busca de trabajo, de personas en edad de procrear. En cambio, en el país, a la par que se observa un ligero descenso en la natalidad se detecta también un estancamiento en la mortalidad, por lo que el crecimiento vegetativo es algo superior al de nuestra región.

Observando el cuadro, podemos sacar en conclusión que, a partir de 1983, las tasas de natalidad, tanto de la región como del conjunto nacional, han seguido parejas en su descenso, igualándose en 1988, fecha de la última estadística publicada. En cambio, ambas tasas de mortalidad han sufrido un proceso de estancamiento, situándose la castellano-manchega casi un punto por encima (8,8) de la del país a causa del mayor contingente de ancianidad, por lo que resulta el crecimiento natural inferior al de la nación. Este bajísimo valor (0,22) del índice de crecimiento vegetativo refleja la situación crítica profunda en la que se halla la región respecto a su demografía y es consecuencia, a su vez, de tres factores o situaciones concretas que se han producido de forma general, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, y de manera muy acusada en la región castellano-manchega: el descenso de la mortalidad, consecuencia de una mejora en el nivel de vida; la voluntad, más bien negativa, en la planificación familiar (tener poca descendencia) y el envejecimiento de la población, este último con mucho peso específico en la región. Como señala Molina, "Castilla-La Mancha ha culminado su modelo de transición demográfica por envejecimiento de la población, si bien éste no obedece a una mejora sustancial del nivel de vida que progresivamente ha ido generando una natalidad baja, sino a la emigración de gente joven".

Estos índices globales que acabamos de analizar y que se refieren a la dinámica natural de la región, al ser índices medios enmascaran la realidad ocurrida en cada una de las provincias que la integran. Sánchez Sánchez, desde un punto de vista en cierto modo optimista respecto a la natalidad señalaba que, puesto que en 1981 algunas de las provincias como Toledo, Ciudad Real y sobre todo Albacete, superaban la tasa media española, se podría entrever una cierta recuperación de la misma; pero como veremos en el apartado siguiente, que contempla la dinámica natural a nivel provincial hasta finales de la década de los ochenta, la situación va a ser algo distinta: solamente dos de las provincias manchegas, Albacete y Ciudad Real tendrán, en 1988, una tasa de natalidad superior a la media nacional, siendo muy similar a ella la de Toledo. Esto parece indicar, basándonos en el hecho cierto y realmente triste de que la natalidad, tanto en la región como en el país, ha descendido una media de 4 puntos respecto a 1981, que más tarde o más temprano el crecimiento natural en la región castellano-manchega dejará de ser crecimiento.

La evolución del crecimiento vegetativo en las provincias castellano-manchegas es muy semejante a la que ha tenido el conjunto regional; por consiguiente, aunque con ligeras variaciones, se producen en cada una de las cinco provincias los mismos incrementos o disminuciones respecto a las tasas de natalidad y mortalidad que tenía lugar a nivel regional, al menos en lo que respecta a la primera mitad de siglo.

A partir de esa fecha, aunque continúa la misma tónica que en la región, es decir, una disminución progresiva de la natalidad y un aumento o estancamiento de la mortalidad, hay que señalar que unas provincias difieren de otras respecto a los valores que toman ambas tasas, sobre todo a medida que nos acercamos a la época actual. Este es el caso de Guadalajara y Cuenca en las que se aprecia, en comparación con el resto, un mayor descenso de la natalidad y un mayor aumento en la mortalidad como consecuencia de unas pérdidas demográficas superiores y por consiguiente más envejecidas, lo que conduce de manera inexorable a un crecimiento natural muy bajo o incluso negativo.

Así, para precisar con más detalle la evolución provincial respecto a la dinámica natural durante la segunda mitad de siglo, vamos a seguir la misma metodología que tomamos para el estudio de la región, es decir, nos basaremos en los datos proporcionados por los estudios de Sánchez Sánchez (1986) y los completaremos hasta las fechas que nos permitan las estadísticas más actuales (cuadro 103).

Exceptuando a la provincia de Toledo que tendrá tratamiento aparte, las cuatro provincias restantes presentan, a mitad de siglo, tasas de natalidad iguales o ligeramente superiores a las de la región y a la que representa la media española, destacando Ciudad Real como la que más nacimientos tiene (23,8 por mil) y Guadalajara como la que menos (19,9 por mil). En cuanto a la mortalidad en esa misma época, las tasas de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara son superiores a la de la región y a la media nacional, siendo las defunciones de Albacete y Toledo algo inferiores a la tasa media nacional. Por todo ello, el crecimiento vegetativo es superior al 1%, exceptuando a Guadalajara que lo tiene inferior (0,86%), incluso más bajo que el índice medio español.

A medida que avanzamos en el tiempo hay que destacar el descenso que experimenta el índice de natalidad en 1955, no sólo en la región castellano-manchega y sus provincias sino también en el país, para luego recobrase inmediatamente en el comienzo de la década de los sesenta presentando las mismas tasas de mediados de siglo.

Es a partir de estos años cuando la natalidad inicia un descenso lento pero progresivo como consecuencia de la emigración, descenso que en algunas provincias se estabiliza a finales de la década de los setenta y en otras se continúa, como es el caso de Cuenca, Guadalajara y Albacete; las dos primeras empiezan a registrar tasas del 12 por mil e incluso inferiores a partir de 1977 y 1981 respectivamente.

En los años ochenta la natalidad vuelve a iniciar su proceso lento y regresivo hasta alcanzar, a finales de la década, cotas cercanas al 12 por mil, caso de Ciudad Real y Albacete, ambas superiores a la media nacional; solamente Cuenca y Guadalajara manifiestan los niveles más críticos. Respecto a la mortalidad, sus tasas tienden a estabilizarse en esta

CUADRO 103. Dinámica natural en las provincias castellano-manchegas.

AÑOS	TOLEDO			CIUDAD REAL			CUENCA			GUADALAJARA			ALBACETE		
	T.B.N. ‰	T.B.M. ‰	C.V. %	T.B.N. ‰	T.B.M. ‰	C.V. %	T.B.N. ‰	T.B.M. ‰	C.V. %	T.B.N. ‰	T.B.M. ‰	C.V. %	T.B.N. ‰	T.B.M. ‰	C.V. %
1950	22,3	10,1	1,22	23,8	11,1	1,27	22,2	11,4	1,08	19,9	11,3	0,86	23,3	10,1	1,32
1955	19,1	8,2	1,09	21,3	8,9	1,24	19,6	9,8	0,98	17,9	10,4	0,75	21,2	8,9	1,23
1960	21,2	8,3	1,29	24,9	8,5	1,64	22,6	9,1	1,35	17,8	10,2	0,76	25,8	8,8	1,70
1965	16,8	8,2	0,86	19,8	8,1	1,17	16,1	8,7	0,74	13,8	9,1	0,47	21,7	8,6	1,31
1970	15,6	8,8	0,68	17,6	8,8	0,88	14,6	10,1	0,45	12,8	10,2	0,26	20,2	9,4	1,08
1975	15,6	9,5	0,61	16,0	9,5	0,65	12,2	10,0	0,22	12,6	10,6	0,20	19,9	9,7	1,02
1977	14,9	8,8	0,61	15,3	9,5	0,58	11,5	10,4	0,11	13,0	9,7	0,33	17,7	9,1	0,86
1979	15,6	9,5	0,61	15,5	9,6	0,59	11,6	11,0	0,06	13,3	9,3	0,40	17,1	9,4	0,77
1981	15,0	9,3	0,57	15,4	9,8	0,56	11,9	11,6	0,03	12,6	9,3	0,33	16,3	9,3	0,70
1983	13,3	8,8	0,45	13,8	9,4	0,44	9,9	10,4	-0,05	12,1	9,3	0,28	13,4	8,5	0,49
1984	13,6	8,8	0,48	13,2	9,2	0,40	9,5	10,3	-0,08	10,6	9,8	0,08	13,4	8,7	0,47
1985	12,2	8,6	0,36	12,8	9,2	0,36	9,0	10,6	-0,16	10,0	9,8	0,02	12,6	9,0	0,36
1986	12,1	8,8	0,33	12,8	9,4	0,34	10,3	10,3	0,00	10,7	9,0	0,17	12,7	8,5	0,42
1987	10,9	8,8	0,21	12,3	8,8	0,35	9,3	9,3	0,00	9,7	9,8	-0,01	12,6	8,2	0,44
1988	10,9	8,7	0,22	12,2	8,9	0,33	8,3	9,7	-1,4	9,7	9,7	0,00	11,7	8,1	0,36

Fuente: De 1950 a 1981, SANCHEZ (1986). De 1981 a 1988, elaboración propia.
Los años 87 y 88 se han elaborado con datos provisionales.

década aunque, en conjunto, muestran niveles superiores a la media nacional (8 por mil), sobre todo las provincias de Guadalajara y Cuenca.

La provincia de Toledo presenta, a principios de la década de los cincuenta, unas tasas de natalidad y mortalidad muy similares a las de la propia región, siendo la natalidad algo más alta que la de la media nacional. Respecto a ella se puede decir que, ya en esta época, inicia un descenso progresivo que, si exceptuamos la caída brusca ocurrida entre los años 1960 y 65, se continúa de forma lenta y regular en los años posteriores hasta prácticamente estancarse en el período comprendido entre 1970 y 1981, con tasas que oscilan alrededor del 15 por mil. Por el contrario, la mortalidad permanece estancada con tasas del 8 por mil durante el período 1955-70, para ascender ligeramente entre 1975 y 1981 (9,3 por mil). Es, pues, la segunda provincia después de la de Albacete que tiene un crecimiento vegetativo superior al que presenta la región en 1981, pero inferior al del conjunto nacional en esa misma fecha, a pesar de ser su natalidad un punto más que la media nacional.

En la década de los ochenta, el proceso evolutivo es similar al de las otras provincias: la natalidad continúa descendiendo progresiva y paulatinamente hasta alcanzar, en 1987, niveles análogos a los de la región y a los del conjunto nacional (10,8 por mil). Por el contrario, la mortalidad estabiliza sus tasas a lo largo de toda la década, presentando valores, a finales de la misma, iguales a los de la región (8,8 por mil) y superiores en casi un punto a los del país, por lo que su crecimiento vegetativo es algo inferior al de éste y muy parecido al de Castilla-La Mancha.

Toledo es, pues, una provincia intermedia respecto a su crecimiento vegetativo, entre Ciudad Real y Albacete que lo tienen positivo (0,34-0,40%) y Cuenca y Guadalajara que lo tienen negativo y nulo respectivamente (-1,4% y 0).

b) Movimientos naturales comarcales

Hemos tomado el año 1975 como fecha de comienzo del estudio de la natalidad y mortalidad, por ser este año el primero en que se publican las

estadísticas oficiales, a nivel municipal, de los movimientos naturales.

Como se aprecia en el cuadro 104, la comarca muestra a mediados de los años setenta una tasa de natalidad que, aunque algo inferior a la de la provincia e incluso a la de la región, corresponde con los valores normales (15 por mil) que se dan en gran parte de las comarcas de la Meseta en esa fecha, o lo que es igual, con la que presentan las zonas que han sufrido los efectos de la emigración. Dicha tasa se mantiene igual durante el período 1975-79 a pesar de que, a mediados del mismo, se produce una disminución en el número de nacimientos que podemos relacionar con la primera etapa emigracional que describimos en el apartado correspondiente.

CUADRO 104. Movimientos naturales en la comarca

AÑOS	NATALIDAD		MORTALIDAD		Crecimiento vegetativo
	nacimientos	tasa	defunciones	tasa	
1975	634	14,7	416	9,6	0,51
1976	663	15,2	435	10,0	0,52
1977	590	13,5	392	8,9	0,46
1978	625	14,2	385	8,7	0,55
1979	629	14,2	408	9,2	0,50
1980	610	13,9	393	8,9	0,50
1981	554	12,6	425	9,7	0,29
1982	639	14,4	406	9,2	0,52
1983	552	12,3	462	10,3	0,20
1984	571	12,7	404	9,0	0,37
1985	593	13,1	455	10,0	0,31
1986	563	12,5	384	8,5	0,40
PERIODO	7.223	13,6	4.965	9,4	0,42

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

(Para los cálculos se han empleado los datos del cuadro III del Anexo)

Durante el quinquenio 1980-84 la natalidad comarcal experimenta un retroceso respecto al periodo anterior, alcanzando sus tasas valores del 12,5 por mil, los cuales se van a mantener hasta 1986. En ese espacio de tiempo se destaca el incremento que experimenta la natalidad en 1982 que, sin alcanzar índices sensacionales, refleja la importancia que tuvo la inmigración a principios de la década.

Sin riesgo a equivocarnos podemos predecir que, al ir la evolución natalista en la comarca más o menos paralela a la de su provincia y al reproducirse en ella el fenómeno emigracional, se va a producir, en los últimos años de la década, un nuevo retroceso que situará a la natalidad con unos índices análogos a los que han llegado tanto la Autonomía como el país y cuyos valores estén próximos al 11 por mil.

Respecto a la mortalidad comarcal, sus tasas presentan, al principio del periodo estudiado, valores análogos a los de su provincia y Autonomía, aunque sí más altos que los que refleja el conjunto nacional. Pero al contrario que en aquéllas, no se detecta claramente el retroceso paulatino y uniforme que a lo largo de los años siguientes hiciera que sus tasas respectivas alcanzaran, en 1985, valores fijos o sin apenas variación, comprendidos entre el 9 y 8 por mil, sino que a todo lo largo del periodo las tasas mortalistas oscilan de modo arbitrario entre valores del 10,3 y 8,5 por mil, este último registrado en 1986. Estas variaciones son debidas al número de defunciones que se producen de forma irregular a lo largo de cada año, irregularidad coherente con el alto grado de envejecimiento que, en conjunto, tiene la comarca. Como es lógico, estas variaciones infieren en el crecimiento vegetativo y se reflejan en los altibajos que experimentan sus cifras.

Dichas oscilaciones han quedado atenuadas al utilizar las tasas medias móviles en la confección del gráfico de la figura 58, en el que aparecen las curvas correspondientes a los parámetros estudiados. En él se aprecian las tendencias que presentan la natalidad y mortalidad, a disminuir la primera y a mantenerse la segunda, lo que hace que el crecimiento vegetativo tenga una cierta recuperación. En dicho gráfico se han omitido los años 1975 y 1986, por figurar en él solamente los valores medios.

MOVIMIENTOS NATURALES EN LA COMARCA

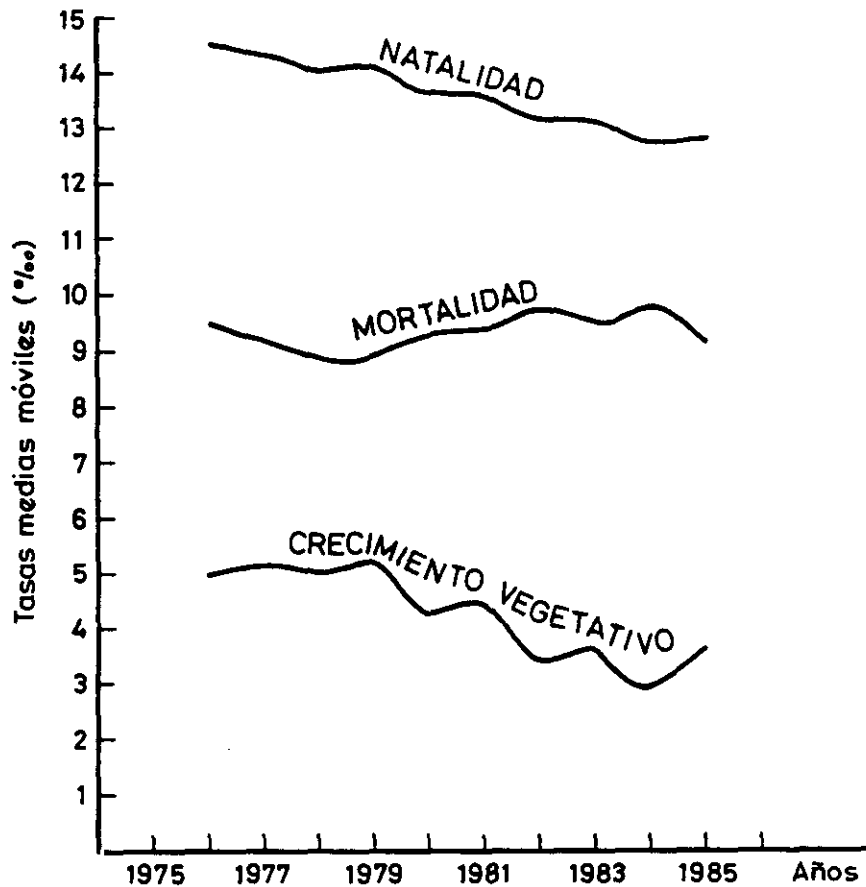


Figura 58

Debido a ésto, el crecimiento vegetativo tampoco sigue una pauta fija aunque, en general, presenta valores más altos (0,50%) en la primera mitad del periodo estudiado que en la segunda (0,35%), valores éstos muy bajos aunque positivos y prácticamente iguales que los de la provincia y país y algo más altos que los de Castilla-La Mancha.

En resumen, la comarca presenta un crecimiento natural positivo en el periodo comprendido entre 1975 y 1986, pero ésto no quiere decir que todos sus municipios aumenten de población, sino que mientras doce de los mismos siguen esta tendencia, el resto, o sea diecisiete, manifiesta la contraria, es decir, pierden población (cuadro 105).

CUADRO 105. El crecimiento natural a nivel municipal.

<u>Crecimiento natural positivo</u>			<u>Crecimiento natural negativo</u>	
<u>Municipios</u>	<u>habitantes</u>		<u>Municipios</u>	<u>habitantes</u>
Albarreal	38		Alcabón	44
Barcience	14		Arcicóllar	10
Burujón	115		Camarena	2
Camarenilla	45		Carmena	36
Fuensalida	807		El Carpio	76
Gerindote	134		Carriches	18
Maqueda	42		Domingo Pérez	44
Portillo	81		Erustes	23
La Puebla	216		Escalonilla	7
Rielves	15		Huecas	2
Santa Olalla	79		La Mata	19
Torrijos	1.121		Mesegar	26
			Novés	12
			Otero	8
			Quismondo	5
			Val de Santo Domingo-C	87
			Villamiel	30
TOTAL	2.707	SALDO	TOTAL	449
		2.258		

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

4. CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA POBLACION

Es de capital importancia conocer, además de la población con que cuenta una determinada región o área geográfica, la distribución o reparto de la misma entre los diferentes municipios que la integran (urbanos, semiurbanos y rurales) y el grado de jerarquización que presentan. Molina et al. (1987) destacan "el papel fundamental que el fenómeno urbano desempeña, junto a las dotaciones de infraestructura y equipamiento que lleva consigo, en la ordenación del territorio". Así, la existencia en ese área geográfica de una densa red urbana que cubra la mayor parte de su superficie y que además presente un cierto grado de jerarquización, determinará un equilibrio territorial en cuanto a su organización económica y demográfica. Por el contrario, si esta red urbana no existe o está deficientemente distribuida a lo largo y ancho de ese territorio, éste acusará un cierto desequilibrio producido por las graves consecuencias que determina la concentración masiva de la población, por un lado y la desertización demográfica o despoblación, por el otro.

Apoyándonos en estas consideraciones, hay que afirmar que la región de Castilla-La Mancha no constituye un ejemplo de equilibrio territorial respecto al reparto de su población. Basándose en la clasificación que caracteriza a los diferentes núcleos de población, según su número de habitantes, Molina et al. estudian las cinco provincias castellano-manchegas, resaltando la importancia que tienen los núcleos rurales de escasa población, para lo cual dividen en dos categorías a los municipios que cuentan con un contingente demográfico inferior a los dos mil habitantes: hasta 500 habitantes y de 501 a 2000 habitantes, ya que en determinadas provincias los primeros ocupan un lugar destacado en cuanto a su número (cuadro 106).

4.1 REPARTO DE LA POBLACION A NIVEL MUNICIPAL

a) Contexto regional y provincial

Según datos del padrón de 1986, el 82,4% de los 916 municipios que integran la Autonomía engloban a una población inferior a los dos mil habitantes. Pero estos municipios no se reparten por igual en toda Castilla-La Mancha sino que podemos encontrar una gran diferenciación, en cuanto a su número, entre las provincias de su parte norte-nororiental, como son Guadalajara y Cuenca y las más meridionales, Ciudad Real y Albacete. A la provincia de Toledo la podemos considerar como un caso intermedio entre los dos conjuntos anteriores.

Ateniéndonos a los datos-resumen del cuadro 106, la población castellano-manchega es poco importante, ya que representa el 4,28% del total demográfico nacional (38.891.313 h.). Esa escasa población aparece repartida en el 11,4% del total de los municipios nacionales (8.056), aunque se establezcan notables diferencias entre ellos según las distintas provincias de la Comunidad. La inexistencia de núcleos de gran tamaño es una prueba de su poca fuerza de atracción demográfica. La capacidad de ordenación del espacio queda muy reducida a su entorno. Como ya dijimos, la región castellano-manchega ha vivido dependiente de la expansión madrileña, al menos en sus áreas de influencia más definidas como son los

corredores Madrid-Guadalajara y Madrid-Toledo, éste último con una prolongación hacia Talavera de la Reina. Sin embargo, la influencia del gran Madrid no ha logrado crear núcleos de importancia económica significativa y con crecimiento demográfico en continua evolución, capaces de sujetar la gran emigración rural que ha tenido lugar en Castilla-La Mancha.

Así, más del 50% de los municipios engloban a un pequeño número de habitantes por un lado y por otro, casi el 45% del contingente demográfico castellano-manchego vive en 23 núcleos urbanos, la mitad de los cuales se localizan en la provincia de Ciudad Real. Este mal reparto de la población representa, desde el punto de vista demográfico, una deficiente estructura sin ninguna capacidad para organizar su territorio. Sus ciudades no guardan un cierto orden o grado de jerarquía que les permita articularse de forma ordenada, con un gran núcleo urbano como cabeza centralizadora y una red de varios centros urbanos subordinados, uniformemente repartidos a lo largo y ancho de su territorio.

Esta situación actual es fruto, pues, de la falta de desarrollo, tanto económico como social, capaz de retener a una población que en busca de una mejora en su nivel de vida ha tenido que emigrar, creando con ello una situación regresiva, situación que en los últimos años parece que ha disminuido a causa de la crisis que atraviesa el país, pero que permanece latente pudiendo volver a darse llegado un momento más favorable.

Analizando las provincias autonómicas por separado, observamos que Guadalajara presenta un dominante aspecto rural representado, en su mayoría, por los núcleos cuya población no llega a 500 habitantes (88,9%). Tan sólo cinco municipios tienen carácter semiurbano: Sigüenza, Molina de Aragón, Brihuega, Mondéjar y Cifuentes, los cuales desarrollan una actividad preferentemente agraria complementada a veces con otras actividades de tipo pedagógico o religioso, como es el caso de Sigüenza, que influyen muy poco en la actividad económica de la provincia. El carácter urbano está representado por dos núcleos solamente: Azuqueca de Henares y la capital, Guadalajara, importantes no sólo por su población sino también por ubicarse en ellos, aparte de los servicios propios de una

CUADRO 106. Castilla-La Mancha y provincias. Reparto de la población a nivel municipal según el padrón de 1986.

		Número de habitantes por municipio				TOTAL
		0-500	501-2000	2001-10000	más de 10000	
GUADALAJARA	Número de municipios	257	25	5	2	289
	% respecto total provincia	88.9	8.7	1.7	0.7	100.0
	Población	33.781	24.275	17.419	70.533	146.008
	% respecto total provincia	23.1	16.6	11.9	48.4	100.0
CUENCA	Número de municipios	153	66	17	2	238
	% respecto total provincia	64.3	27.8	7.1	0.8	100.0
	Población	33.062	62.450	61.862	53.558	210.932
	% respecto total provincia	15.7	29.6	29.3	25.4	100.0
TOLEDO	Número de municipios	51	92	58	3	204
	% respecto total provincia	25.0	45.1	28.4	1.5	100.0
	Población	15.645	99.898	232.622	139.679	487.844
	% respecto total provincia	3.2	20.5	47.7	28.6	100.0
CIUDAD REAL	Número de municipios	10	46	32	11	99
	% respecto total provincia	10.1	46.5	32.3	11.1	100.0
	Población	3.384	49.690	155.919	268.974	477.967
	% respecto total provincia	0.7	10.4	32.6	56.3	100.0
ALBACETE	Número de municipios	11	44	26	5	86
	% respecto total provincia	12.8	51.2	30.2	5.8	100.0
	Población	3.228	46.766	87.563	204.721	342.278
	% respecto total provincia	0.9	13.7	25.6	59.8	100.0
CASTILLA-LA MANCHA	Número de municipios	482	273	138	23	916
	% respecto total comunidad	52.6	29.8	15.1	2.5	100.0
	Población	89.100	283.079	555.385	737.465	1.665.029
	% respecto total comunidad	5.4	17.0	33.3	44.3	100.0

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

capital de provincia, la casi totalidad de su actividad industrial debido a su situación privilegiada dentro del corredor Madrid-Guadalajara.

Cuenca ya presenta algunas diferencias respecto a la anterior, aunque su actividad sigue muy unida al sector primario. Una de estas diferencias es la de presentar mayor porcentaje de núcleos semiurbanos, aunque sus funciones dominantes tienen también un marcado carácter agrario. Además la población se encuentra más repartida entre las dos categorías de núcleos rurales, siendo el porcentaje de éstos del 64,3 y 27,8% respectivamente. Pero, al igual que la anterior, cuenta con sólo dos municipios con carácter urbano: Cuenca capital y Tarancón, este último con cierto matiz rural, anticipo de lo que van a ser los municipios rururbanos manchegos.

Tanto en una provincia como en otra, la presencia de enclaves demográficos de relativa importancia, capaces de crear una organización del espacio, son insuficientes y están mal repartidos dentro de su territorio en cuanto a situación geográfica.

Ciudad Real y Albacete contrastan notablemente con las provincias antes citadas, sobre todo respecto al número mucho menor de municipios con carácter rural, teniendo muy escasa representación los que cuentan con menos de 500 habitantes: 10,1 y 12,8% respectivamente. En ambas, predominan los núcleos que engloban una población comprendida entre los 500 y 10.000 habitantes, aunque siguen teniendo un significado eminentemente agrario en lo que respecta a su actividad económica.

Ciudad Real destaca por tener el mayor número de municipios con un contingente superior a los diez mil habitantes (11,1%), es decir, con carácter urbano, aunque su actividad económica sigue muy unida, por tradición, al sector primario. Ahora bien, este sistema que presenta ventajas con respecto a su número, situación geográfica y grado de jerarquía, carece de impulso y dinamismo económico, con lo cual la influencia que puede ejercer respecto a la organización del espacio y a la dinámica demográfica provincial, es poco significativa. En cuanto a su situación geográfica, aunque la mayoría de estas ciudades se reparten en

un amplio espacio, todas ellas, a excepción de Puertollano, se sitúan en la mitad centro-oriental de la provincia, quedando la otra mitad carente de ciudades urbanas. Puertollano ha cobrado importancia como núcleo urbano debido a ubicarse en ella una importante refinería de petróleo, la única existente en el interior del país.

Estos núcleos urbanos, en número de once, son los siguientes: Ciudad Real (55.295 h.), Puertollano (50.159 h.), Tomelloso (27.566 h.), Alcázar de San Juan (25.977 h.), Valdepeñas (25.154 h.), Manzanares (18.201 h.), Daimiel (17.282 h.), La Solana (14.080 h.), Campo de Criptana (13.433 h.), Socuéllamos (11.783 h.) y Bolaños de Calatrava (10.044 h.). Todos ellos tienen gran parte de su economía basada en el sector agrario, por lo que pueden denominarse como "agrocidades".

En la provincia de Albacete tan sólo cinco núcleos de población tienen carácter urbano: Albacete (127.169 h.), la mayor de las capitales castellano-manchegas, Hellín (23.456 h.), Almansa (21.568 h.), Villarrobledo (20.201 h.) y La Roda (12.327 h.). Todas situadas al norte de la provincia, a excepción de Hellín, adolecen de escaso potencial económico y no llegan a organizar la provincia desde el punto de vista de ordenación territorial.

Por último, la provincia de Toledo se la puede considerar un caso intermedio entre las dos primeras y las dos últimas anteriormente mencionadas. Los municipios rurales de menos de 500 habitantes tienen relativa importancia, aunque casi duplican su porcentaje los que contemplan una población comprendida entre los 501 y 2000 habitantes. Estos pequeños municipios aparecen localizados, de modo preferencial, en su mitad suroccidental aunque también se mezclan con los de carácter semiurbano en las zonas más específicamente agrarias.

Los núcleos semiurbanos, en número de 58, se ubican, principalmente, en la parte central y oriental de la provincia, dentro de las comarcas de Torrijos, La Sagra, La Mancha y Navahermosa, con una función económica más próxima al sector primario que a los otros dos. Por último, el poblamiento urbano en esta provincia está más próximo al de Guadalajara y Cuenca que

al de las restantes, teniendo, por lo tanto, escasa representación. Destacan tres núcleos: Toledo capital (62.831 h.), Talavera de la Reina (66.659 h.) y Madrideojos (10.189 h.). "El mayor peso demográfico del segundo obedece, no sólo a la importancia que tiene su actividad agraria, en gran parte influenciada por la vega del Tajo, sino también al reciente proceso de industrialización. La ciudad de Toledo también ha experimentado un crecimiento industrial en virtud de su consideración como polígono de descongestión de Madrid, pero no ha alcanzado los objetivos previstos, de manera que el número de puestos de trabajo creados ha quedado muy por debajo de los programas y por consiguiente su incremento demográfico ha sido poco significativo. Los resultados, en definitiva, han sido negativos y realmente la infraestructura creada está subutilizada". (Molina et al. 1987).

b) Análisis comarcal

Refiriéndonos a los mismos parámetros que se aplicaron a las provincias y utilizando los datos proporcionados por el cuadro I del Anexo, hemos confeccionado el cuadro 107 en el que se describe la distribución por municipios de la población comarcal.

CUADRO 107. Comarca de Torrijos. Reparto de la población a nivel municipal según el padrón de 1986.

	Número de habitantes por municipio				Total
	0-500	501-2.000	2.001-10.000	más de 10.000	
Número de municipios	10	14	5	--	29
% respecto al total	34,5	48,3	17,2	--	100,0
Población	3.141	15.786	26.026	--	44.953
% respecto al total	7,0	35,1	57,9	--	100,0

Fuente: I.N.E. Elaboración propia

Sin tener en cuenta las decisiones adoptadas en la Conferencia de Praga para determinar el carácter rural de las poblaciones según el número de personas que se dediquen a actividades agrarias y contando, únicamente, con el número de habitantes que se contabilizan en sus núcleos, resulta que cinco de ellos tienen el carácter semiurbano; éstos son: Torrijos, Fuensalida, La Puebla de Montalbán, El Carpio de Tajo y Santa Olalla, todos ellos con una población comprendida entre 2 y 10.000 habitantes. Según vimos en el cuadro 97, solamente los dos primeros tienen verdaderamente este carácter, careciendo la comarca de núcleos urbanos. Santa Olalla, en 1981, era todavía núcleo rural.

Torrijos es, por lo tanto, una comarca eminentemente rural, en la que tienen cierto predominio los núcleos que cuentan con una población comprendida entre los 500 y 2.000 habitantes (48,3%) sobre las poblaciones con un contingente inferior a esa cifra, cuyo porcentaje tampoco es nada bajo (34,5%).

En 1986, Torrijos (8.793 h.) y Fuensalida (6.287 h.) siguen manteniendo el carácter semiurbano, ya que cada vez tienen menos población dedicada a la agricultura, o al menos no figura ésta como actividad principal, utilizando sus rentas como complemento a los ingresos obtenidos por actividades en los otros sectores. También han aumentado su población La Puebla de Montalbán (6.465 h.) y Santa Olalla (2.146 h.), por lo que habría que determinar, cuando analicemos la población de estos municipios, si entrarían ya en la categoría de semiurbanos. Por el contrario, El Carpio de Tajo (2.335 h.) ha disminuido su población respecto al censo anterior, con lo que sigue manteniendo su carácter rural.

A pesar de estar ubicada dentro del triángulo formado por las vías de comunicación que unen Madrid con Toledo (N-401), Toledo con Talavera (C-502) y Madrid con Talavera (N-V), además de ser atravesada por la carretera Toledo-Avila (N-403) que pasa por su capital, Torrijos, lo mismo que sucede con el ferrocarril Madrid-Badajoz, la comarca permanece en una situación aletargada en su mayor parte, a excepción de algunos núcleos que muestran cierto desarrollo, entre los que se encuentran los anteriormente citados, Torrijos y Fuensalida.

Así y como preámbulo al capítulo económico diremos que en los veintinueve municipios que configuran la comarca, todos ellos con una vocación eminentemente agrícola basada en el cultivo tradicional del cereal de secano, vid y olivo, y con un regadío importante localizado en la vega del Tajo, destacan como más relevantes en cuanto a su desarrollo:

- La Puebla de Montalbán como centro histórico y cultural, con predominio del sector primario, dentro del cual juega un importante papel el regadío.
- Portillo y Fuensalida como núcleos industriales.¹³⁾
- Torrijos, cabeza de partido judicial y capital de la comarca en la que el sector terciario ha cobrado un gran desarrollo.

En estos municipios se observa un mayor nivel de vida, económicamente hablando, que en el resto de la comarca, aunque éste no siempre va acompañado de un mayor nivel educacional y cultural (elevado número de analfabetos). Un ejemplo de esto es el número de turismos censados en Fuensalida en 1988: unos dos mil vehículos para una población de 6.463 habitantes.

Abundan en la comarca las Sociedades Agrarias de Transformación, fundamentalmente dedicadas a la ganadería y está bastante extendido el cooperativismo. Por ejemplo, en Fuensalida hay dos cooperativas que absorben la producción vitícola que, en conjunto, reúnen cerca de mil socios. A modo de inciso y relacionado con esto, diremos que los sistemas de producción de vino dirigidos, normalmente, a la denominación de origen "Mérida", no conllevan excesiva calidad.

Ligadas al regadío (municipios de La Puebla de Montalbán, El Carpio y Malpica de Tajo), existen algunas industrias dedicadas a la conserva ("El Cidacos", "Castillo de Malpica",...etc).

En cuanto a la propiedad, ya vimos en el capítulo precedente que se hallaba muy repartida, sobre todo en los municipios cuyo cultivo tradicional es el viñedo, como por ejemplo, Fuensalida. Aquí cada propietario suele tener varias parcelas muy diseminadas y prácticamente

todas las familias tienen alguna propiedad rústica; esto explicaría el elevado número de tractores y maquinaria en relación al tamaño del término (unos 300 tractores según datos del Ayuntamiento). La transmisión de la propiedad pasa de padres a hijos.

No existen en la comarca polígonos industriales propiamente dichos, es decir, realizados por planes de Urbanismo. Referente a esta faceta añadiremos que el crecimiento de los cascos urbanos se hace de forma un tanto anárquica, basándose en Normas subsidiarias que tratan de sustituir a Planes Integrales de Urbanismo. Actualmente se observa una dispersión de los mismos y una tendencia al abandono de los núcleos antiguos.⁽⁴⁾

4.2 LA ESTRUCTURA BIOLÓGICA

4.2.1. El índice de envejecimiento

a) Análisis regional y provincial

Hoy, a Castilla-La Mancha se la puede clasificar como una región biológicamente envejecida debido, principalmente, a la emigración de efectivos humanos en edad de trabajar.

Utilizando el índice de envejecimiento de Sauvy⁽⁵⁾ que considera población vieja cuando su valor es superior a 30, es decir, cuando hay más de tres mayores por cada diez jóvenes, poblaciones estacionarias si los índices se sitúan entre 20 y 30 y poblaciones jóvenes cuando éstos son inferiores a 20, Sánchez establece este parámetro para las provincias que configuran la Comunidad, basándose en los datos del Censo de 1981 (cuadro 108). Como es lógico, este índice tiene un significado distinto cuando se analizan por separado las capitales provinciales del resto de los municipios, ya que en los núcleos urbanos se observa un envejecimiento menor y, como consecuencia, una estructura demográfica más joven. Por el contrario, los núcleos rurales muestran un envejecimiento mayor, incluso que el del total provincial.

CUADRO 108. Indices de envejecimiento en Castilla-La Mancha

Provincias	Provincia			Capital			Provincia sin capital		
	1975	1981	1986	1975	1981	1986	1975	1981	1986
Toledo	51,0	56,9	63,0	41,6	42,0	43,5	52,2	59,0 *	66,1
C. Real **	45,8	52,2**	61,1	33,3	44,9**	41,0	47,2	60,5 **	64,1
Cuenca	63,0	73,5	87,5	46,4	53,3	54,9	66,5	78,8	97,3
Guadalajara	68,3	70,5	80,4	33,9	35,0	38,1	89,4	100,6	122,7
Albacete	40,9	46,1	52,0	26,6	32,6	33,5	48,2	54,2	65,2
Castilla-La Mancha	50,1	57,8	64,1	33,7	37,8	39,5	53,9	64,7 ***	71,8

* Si se excluye a Talavera de la Reina, el índice se elevaría a 64,7.

** Sánchez no da los datos de Ciudad Real correspondientes a 1981. Los que figuran en el cuadro han sido elaborados por el autor de esta tesis.

*** Si junto a las cinco capitales se excluyera también a Talavera de la Reina, el índice se elevaría a 67,8.

Fuente: Para 1975 y 1981: Sánchez Sánchez (1986)

Para 1986: Elaboración propia sobre datos del I.N.E. (cuadro IV del Anexo).

El Censo de 1981 nos muestra, descartando las capitales de Albacete y Guadalajara que presentan cierto rejuvenecimiento (índices cercanos a 30), el grado, excesivamente alto, de envejecimiento producido en el medio rural durante el período 1975-1981, destacando, sobre las demás provincias, la de Cuenca con el 78,8 y la de Guadalajara con el 100,6, es decir, un anciano por cada joven menor de veinte años, cifra que contrasta notablemente con la de su capital (35,0).

Como podemos observar, los índices de envejecimiento en el medio rural (provincia sin capital) son muy elevados, del orden de cinco ancianos por cada ocho jóvenes de media, si tenemos en cuenta que en una población considerada como estacionaria, la relación es de un mayor por cada cuatro o cinco jóvenes.

Este desequilibrio en la estructura de los grupos por edades ha sido consecuencia de la emigración masiva que ha tenido lugar en Castilla-La Mancha. El índice de envejecimiento es realmente alto: los mayores de sesenta años representan el 19% de la población total, media superior a la de España, cuyas personas con esa edad representan el 15% de la población nacional. Según Sánchez Sánchez (1986), la proporción de mayores de sesenta años, en los municipios menores de cincuenta mil habitantes, se eleva al 21% mientras que en los menores de 2.000 habitantes, dicha proporción supera el 25%.

Un quinquenio después se aprecia, de manera más acusada, el aumento experimentado por el índice de envejecimiento, tanto a nivel provincial como en la región. Incluso en las capitales provinciales se deja sentir este mayor grado de envejecimiento, debido a la disminución de los nacimientos por el control de la natalidad y al estancamiento de la mortalidad. Toledo y Cuenca resultan ser las capitales con más alto índice de ancianidad, manteniendo Albacete y Guadalajara el "rejuvenecimiento" al que antes hemos aludido, el cual queda expresado con cifras algo más bajas que el que presenta el conjunto de capitales de la Comunidad (39,5).

Sin embargo, en el medio rural los índices de envejecimiento son alarmantes, destacando como casos verdaderamente angustiosos Cuenca y Guadalajara, sobre todo esta última que presenta una proporción de doce ancianos por cada diez jóvenes menores de dieciseis años, mayor aún que la de 1981 y muy superior a la media comunitaria.

El campesinado de Toledo sigue manteniéndose en una situación intermedia entre Ciudad Real y Albacete que muestran poblaciones "menos envejecidas" y Cuenca y Guadalajara que, como hemos dicho, muestran una situación verdaderamente catastrófica.

En 1986, la población rural de la región castellano-manchega acusa una baja natalidad, consecuencia de la carencia de personas jóvenes en edad de procrear que han tenido que salir de este medio en busca de un mejor nivel de vida y, por lo tanto, una disminución en la población joven, con lo cual se llegará difícilmente a un reemplazamiento generacional. Su

índice de envejecimiento (71,8) es bastante superior al que registra el conjunto nacional en el mismo año (50,4).

b) Análisis comarcal

En el cuadro V del Anexo en el que se relaciona el número de habitantes menores de dieciseis años y mayores de sesenta y cinco, correspondientes a los veintinueve municipios comarcales y con información procedente del Censo de 1981, figura también el índice de envejecimiento de esta población calculado mediante el índice Sauvy.⁽³⁾

El resultado es bastante significativo; la casi totalidad de los municipios torrijenses, veinticinco en concreto, muestran una población muy envejecida, mientras que cuatro mantienen una situación estacionaria, aunque sus índices están bastante próximos al valor 30; son Barciencia, Gerindote, Huecas y Torrijos. Se podría pensar que la causa de su "rejuvenecimiento", refiriéndonos a los tres primeros, fuera su situación próxima a la capital de la comarca, Torrijos, tomando el papel de "ciudades-dormitorio" pero esta denominación quedaría fuera de lugar al ser las distancias tan pequeñas y el poder trasladarse las personas fácilmente de un lugar a otro. No obstante, sí es un hecho cierto que estos núcleos de población están muy próximos a Torrijos, sobre todo Gerindote, pero pensamos que la razón no es otra que su desarrollo industrial o de los servicios en el caso de la capital.

Algunos índices municipales muestran valores muy elevados, como es el caso de Val de Sto. Domingo (331), localidad en la que por cada joven menor de dieciseis años se encuentra a tres mayores de sesenta y cinco años. En situación parecida pero sin llegar a esa cifra, ya que presentan índices superiores a 100, se encuentran los municipios de Alcabón, Arcicóllar, El Carpio de Tajo, Carriches, Domingo Pérez, Erustes, Mesegar, Otero, Rielves y Villamiel. Es curioso el caso de El Carpio que, teniendo el carácter de núcleo semiurbano en razón a su número de habitantes, presenta una población muy envejecida. En esta localidad, la población ha descendido en los últimos cinco años (cuadro III), a causa de marcharse la población joven, siendo sustituida en parte por el retorno de los

jubilados. En la actualidad hay un anciano por cada persona joven. Si tomamos la población de hecho, resulta una prueba más que confirma el agotamiento biológico al que ha llegado este municipio: en 1986 se censan 2.335 habitantes, ciento setenta y cinco personas menos que en 1981.

En resumen, podemos afirmar que el 86% de los municipios muestran un notable grado de envejecimiento, todos ellos por encima de la media provincial sin contar la capital, de los cuales once, registrando índices superiores a 100, crean una situación alarmante de un total agotamiento biológico.

A modo de comparación hemos calculado el índice de envejecimiento para 1986, pero solamente en los cuatro municipios-piloto elegidos para esta clase de estudios más detallados (cuadro 109).

Aunque el cálculo respecto a 1986 se ha realizado utilizando parámetros algo diferentes a los empleados en 1981, (para este año, el denominador de la relación se refiere a los menores de dieciseis años y en el de 1986, a los menores de quince), hemos optado por dar los resultados como válidos al ser muy semejantes a los calculados mediante extrapolación, (ya que conocemos también el número de jóvenes menores de veinte años), para obtener el número de jóvenes menores de dieciseis años; pero por opinar que la cifra extrapolada resulta muy teórica y no afectar para nada al resultado final, hemos preferido no hacer este cálculo.

CUADRO 109. Evolución del índice de envejecimiento.

Municipios-piloto	Censo de 1981	Padrón de 1986
Fuensalida	37	49
La Puebla de Montalbán	65	77
Santa Olalla	91	88
Val de Sto. Domingo-Caudilla	331	236

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Queda, pues, calculado el índice de envejecimiento para 1986 mediante la relación:

$$i = \frac{\text{personas mayores de 65 años}}{\text{personas menores de 15 años}}$$

Comparando los resultados expresados en el cuadro 109, se deduce fácilmente que, mientras en los dos primeros municipios el índice ha aumentado significando, con ello, un incremento de la población mayor de 65 años, en los dos últimos ha disminuido, sobre todo en Val-Caudilla. Aún así, todos ellos siguen teniendo valores muy altos.

4.2.2 La composición de la población por grupos de edad y sexo

a) Análisis regional y provincial

Ya hemos visto a través de los índices de envejecimiento, el grado de agotamiento biológico al que han llegado los núcleos rurales castellano-manchegos, bastante más acusado aún que el obtenido en las capitales de provincia respectivas y que conduce a una situación poco o nada favorable para el desarrollo de una agricultura a tenor de los tiempos.

La fuerte emigración que se ha producido en la Comunidad y el descenso que ha sufrido la natalidad en los últimos años, consecuencia una de la otra, han hecho deficitario el contingente de población joven en edad de trabajar. La juventud es un recurso demográfico muy importante, no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino como personal cualificado que, aparte de estar mejor preparado física e intelectualmente, es capaz de aportar innovaciones, mostrar inquietudes y tener más fácil acceso al conocimiento de tecnologías punteras y nuevas formas de producción. Por el contrario, el contar con una población envejecida, apegada a costumbres y formas de vida tradicionales, consideradas por ella como las mejores, hacen inviable todo lo que suponga un cambio o transformación de las estructuras, no solamente las agrarias sino también las referentes a otros sectores de la economía. Este es el caso de la Comunidad de Castilla-La Mancha, cuyo déficit en población activa, sobre todo en personal de edades

medias con experiencia y en pleno rendimiento, es más bien alto, acusándose en unas provincias más que en otras.

Como los objetivos que pretende este estudio están centrados en la problemática del sector agrario y ésta proviene, en gran parte, de las características demográficas, más o menos favorables, del medio rural, vamos a analizar la distribución por edades que vive en este medio, basándonos en los estudios realizados por Molina et al. (1987), cuadro 110.

CUADRO 110. Estructura de la población por edades, en el medio rural (%). Censo de 1981.

Edad	- de 15 años	de 15 a 29	de 30 a 44	de 45 a 59	+ de 60
Provincia	(provincia menos capital)				
Toledo	24	23	15	19	19
C. Real	24	24	15	19	18
Cuenca	21	22	14	20	23
Guadalajara	19	21	13	20	27
Albacete	25	23	15	19	18
Castilla-La Mancha	23	23	15	19	20

Fuente: Molina y cols.

De este cuadro se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- Los porcentajes de población joven, entre 15 y 29 años, son algo superiores a los que presenta la población entre 45 y 59 años, en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete, hecho muy similar al que presenta la Comunidad.
- En las provincias de Cuenca y Guadalajara los porcentajes de estos dos grupos de edad son muy parecidos, siendo Guadalajara la que presenta una mayor proporción de mayores de sesenta años, seguida de

Cuenca, datos que corroboran, una vez más, el mayor envejecimiento de la población rural en estas dos provincias.

- Tanto en la Comunidad como en sus provincias, el porcentaje menor de población (15%) corresponde al grupo comprendido entre 30 y 44 años, que es el más afectado por el fenómeno emigratorio, destacando Guadalajara por registrar el porcentaje más bajo de este grupo de población (13%).

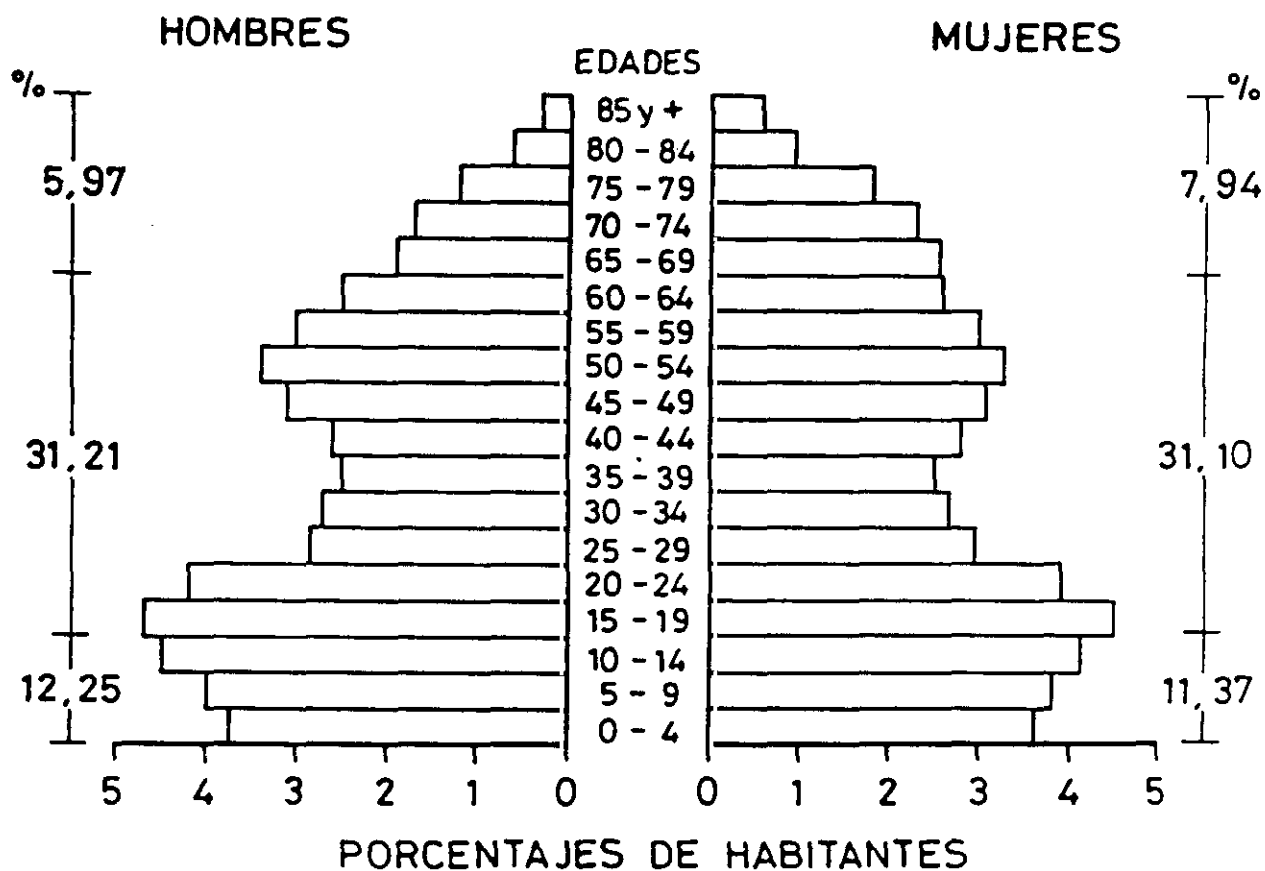
- Como la creación de riqueza se supone que es debida, en su mayor parte, al trabajo de la población comprendida entre los 30 y 44 años, vemos que hay un gran desequilibrio entre ésta (población productora) y el resto (población dependiente). Un hecho que palió, en parte, este desequilibrio, es que en gran número de municipios rurales y, sobre todo, los que engloban poblaciones inferiores a los 2.000 habitantes, se encuentran personas jubiladas que se hacen cargo de las faenas del campo.

Como es de todos conocido, el análisis de la composición por grupos de edad de una población se verifica mediante la representación de la misma en una pirámide de población o histograma doble de frecuencias, por separar a los hombres de las mujeres. A través de ella queda reflejada la situación de los efectivos demográficos en un momento dado y la historia de estos efectivos en función de su edad, además de proporcionar una visión global de la natalidad-mortalidad y movimientos migratorios.

A continuación se exponen las pirámides construidas⁽⁴⁾ a partir de los datos del Censo de 1981 por Molina et al. (1987), las cuales muestran la distribución de la población por edades y sexo en las cinco provincias castellano-manchegas, en sus capitales respectivas y en el medio rural (provincia sin capital). También se muestra la pirámide referida al conjunto regional publicada por Díaz Moreno en el Atlas de Castilla-La Mancha (1986), la cual ha sido retocada por nosotros en el último tramo de edades (mayores de 80 años), para servir de motivo de comparación con las provinciales; se representa en la figura 59.

CASTILLA - LA MANCHA

(1981) 1.648.633 hab.



Fuente: Díaz Moreno, 1986 (Atlas de Castilla-La Mancha)

Figura 59

Con ello resaltaremos los hechos más significativos que se entresacan del estudio de las pirámides comenzando por la que representa al conjunto autonómico, puesto que el proceso evolutivo reflejado en ella es la síntesis de lo ocurrido, con algunas matizaciones, a nivel provincial.

Pirámide regional (1981)

En ella se observan los mismo hechos que en la pirámide nacional (Atlas de Castilla-La Mancha 1986), aunque algunos tienen un carácter más acusado. Así, los grupos de población con edades comprendidas entre los veinticinco y cuarenta y cuatro años presentan un perfil prácticamente cóncavo, tanto en los hombres como en las mujeres, debido no tanto a la influencia de los no nacidos a consecuencia de la guerra civil como a la intensa repercusión que ha tenido la emigración en la comunidad castellano-manchega durante los años sesenta.

Por otro lado, los tramos inferiores de la pirámide, con forma de tronco invertido, son debidos a la baja natalidad y al escaso crecimiento natural, ambos explicables por el control de la natalidad y por la ausencia de personas (emigrantes) en edad de procrear. Por ello, los porcentajes del intervalo de 0 a 14 años resultan inferiores en la región respecto a los de España: 23,62% en Castilla-La Mancha frente al 25,63% del conjunto nacional.

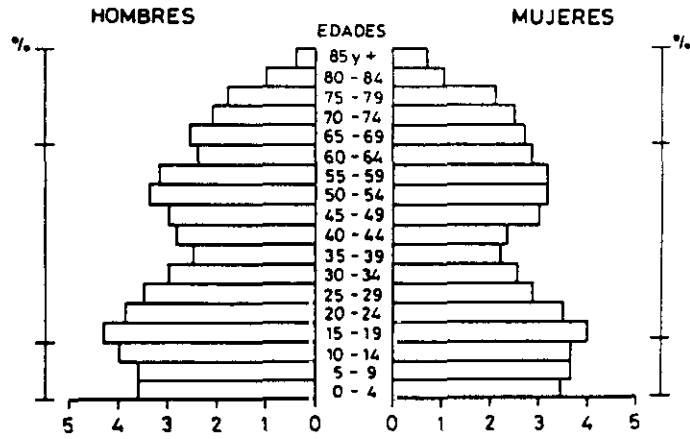
Pirámides provinciales (1981)

Representan un proceso similar al ocurrido en la región si estudiamos la totalidad de cada uno de los conjuntos provinciales (Fig. 60).

Las provincias de Cuenca y Guadalajara sobresalen en cuanto a su alto grado de envejecimiento, reflejado en sus pirámides respectivas mediante la largura de los brazos correspondientes a la población mayor de sesenta y cinco años y a la cortedad de los que representan a los menores de quince años. En cuanto a lo demás, todas ellas presentan rasgos similares, con las típicas entalladuras en los tramos medios que corresponden al déficit de población trabajadora.

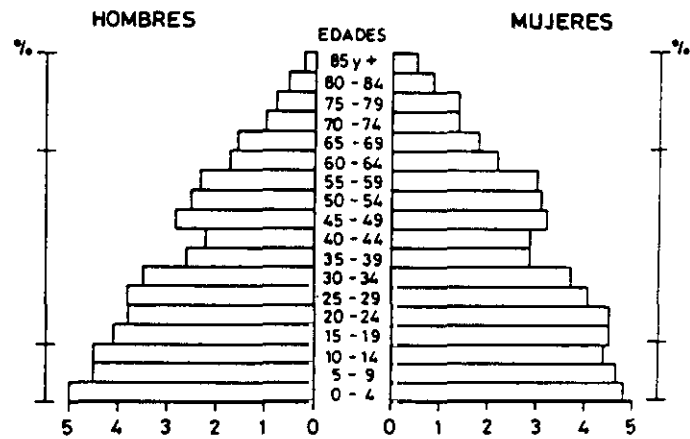
GUADALAJARA (provincia)

(1981) 143.473 hab.



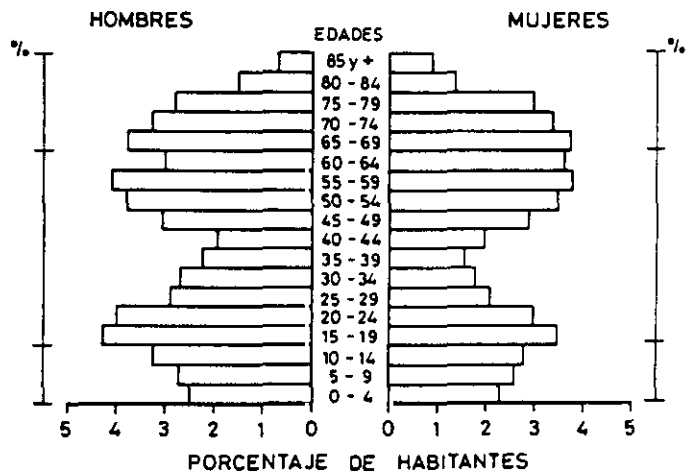
GUADALAJARA (capital)

(1981) 55.137 hab.



GUADALAJARA (medio rural)

(1981) 88.336 hab.

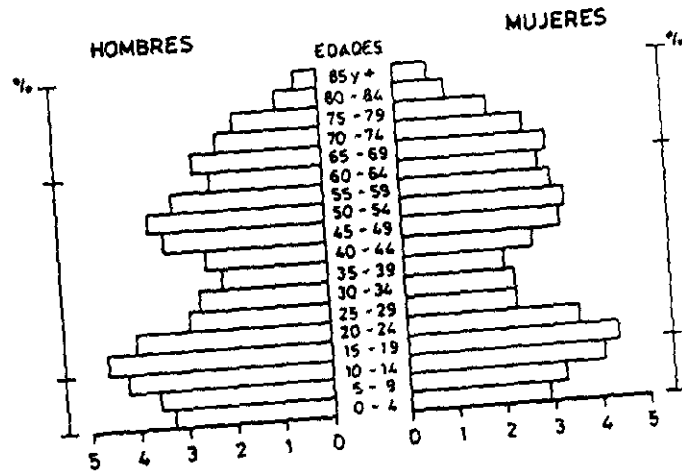


Fuente: Molina, Puyol y Chicharro (1987)

Figura 60

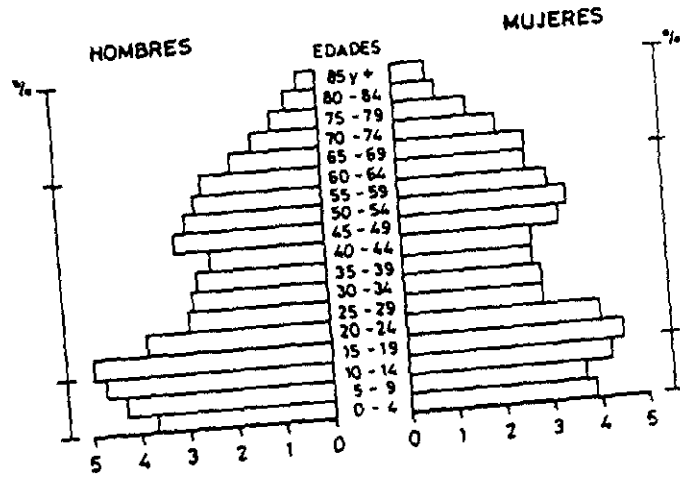
CUENCA (provincia)

(1981) 215.975hab.



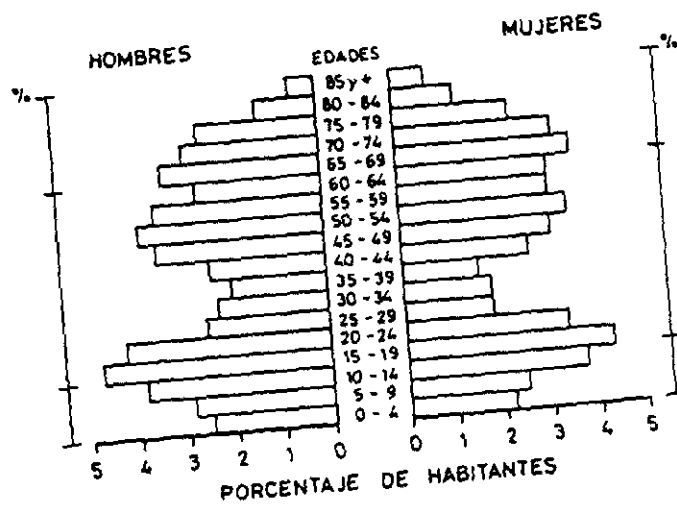
CUENCA (capital)

(1981) 40.007hab.



CUENCA (medio rural)

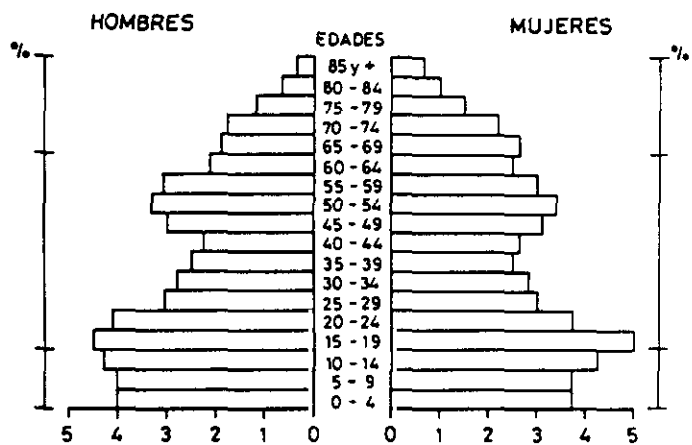
(1981) 175.968hab.



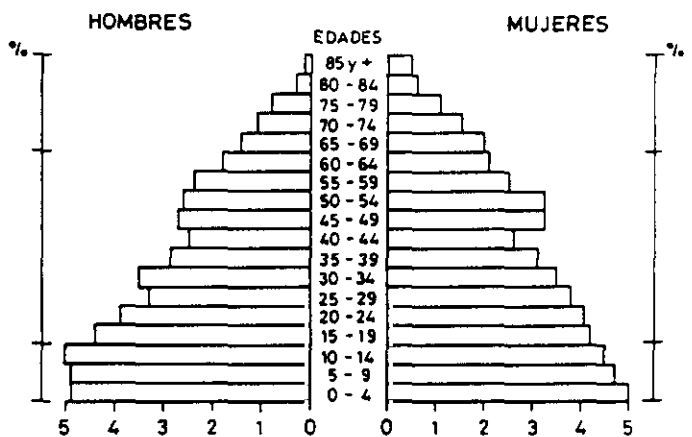
Fuente: Molina, Puyol y Chicharro (1987)

Figura 60

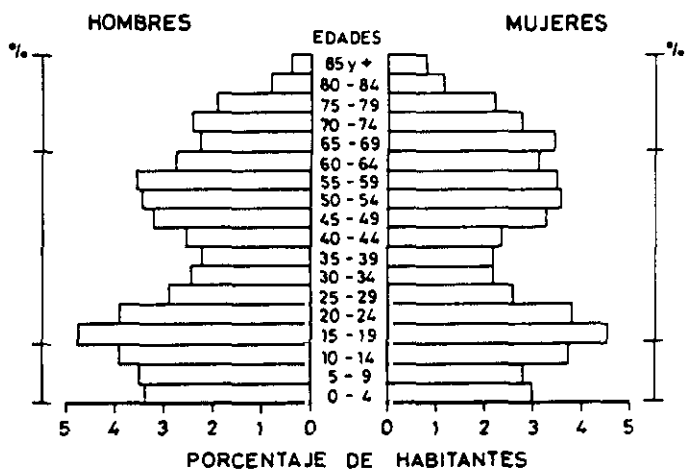
TOLEDO (provincia)
(1981) 474.682hab.



TOLEDO (capital)
(1981) 54.335hab.



TOLEDO (medio rural)
(1981) 420.347hab.

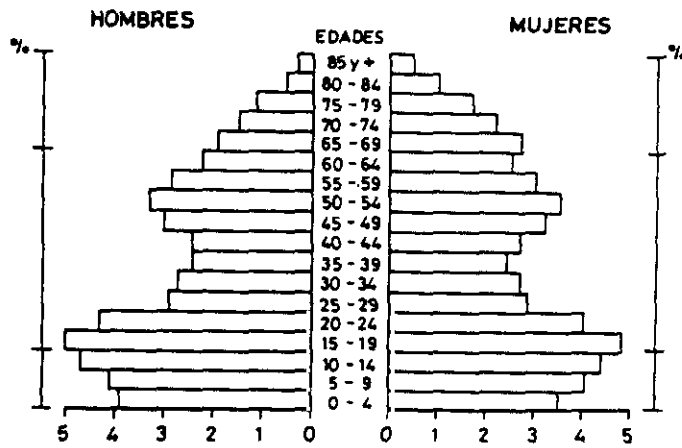


Fuente: Molina, Puyol y Chicharro (1987)

Figura 60

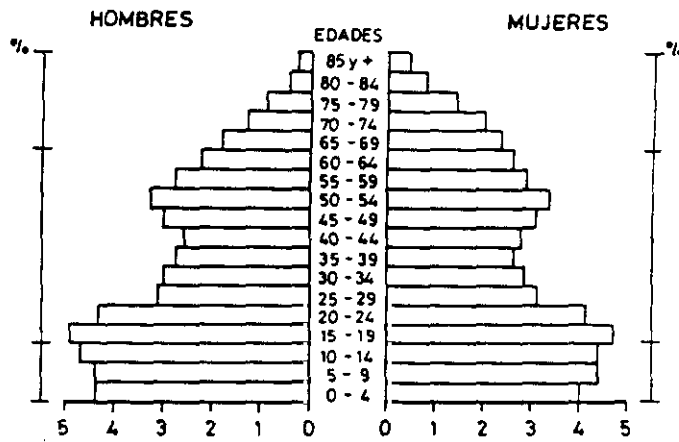
CIUDAD REAL (provincia)

(1981) 475.130hab..



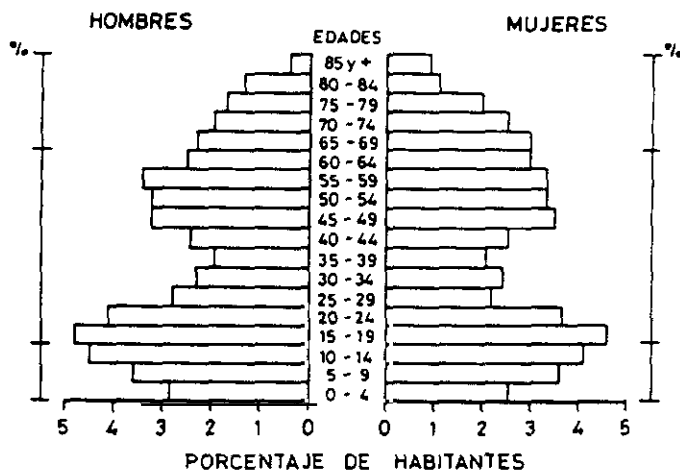
CIUDAD REAL (capital)

(1981) 50.151hab.



CIUDAD REAL (medio rural)

(1981) 424.979hab.

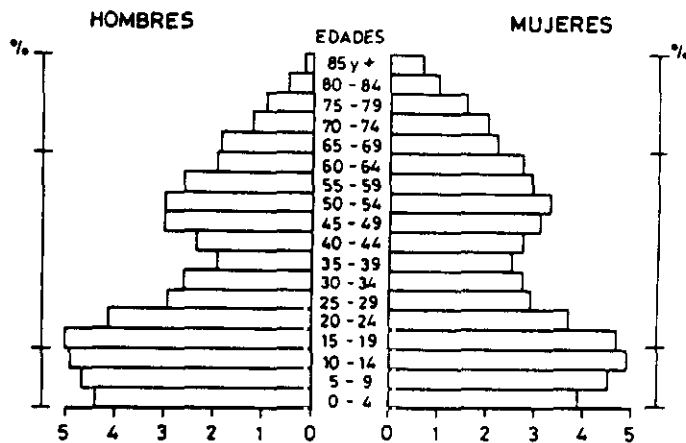


Fuente: Molina, Puyol y Chicharro (1987)

Figura 60

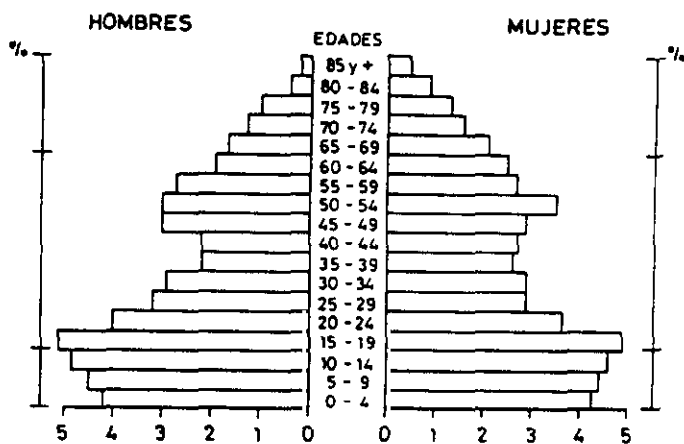
ALBACETE (provincia)

(1981) 339.374 hab.



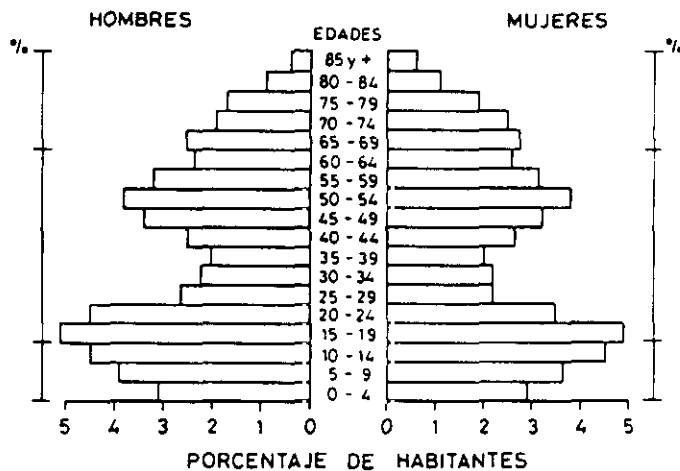
ALBACETE (Capital)

(1981) 116.484 hab.



ALBACETE (medio rural)

(1981) 222.890 hab.



Fuente: Molina, Puyol y Chicharro (1987)

Figura 60

Estas entalladuras resultan menos perceptibles en las pirámides representativas de la población de las diferentes capitales provinciales, por ser éstas centros de destino de gran parte de los emigrantes de sus provincias respectivas. También las bases piramidales ofrecen una amplitud más grande, signo de una mayor vitalidad y crecimiento de sus efectivos humanos, inequívoco de un rejuvenecimiento de su población. Este ha tenido gran significación en Toledo y Guadalajara, explicable, a su vez, por la inmigración producida a causa de su impulso industrial que, aunque de carácter moderado, lo ha hecho posible. Son, pues, las únicas pirámides que no presentan una base retranqueada.

Como queda más claro el grado de evolución al que ha llegado la población castellano-manchega, es examinando las pirámides correspondientes a la población rural de sus provincias. Estas aparecen totalmente desfiguradas, alejándose bastante del concepto de pirámide en su sentido más estricto. Presentan un ensanchamiento bastante apreciable en su parte superior que denota el fuerte nivel de envejecimiento que experimenta la población campesina. Las grandes entalladuras en los tramos medios de la pirámide, superiores a los que presentan las capitales y conjuntos provinciales respectivos expresan, de modo elocuente, el éxodo masivo de la población trabajadora, tanto joven como adulta, y que se acusa fuertemente en las provincias de Cuenca y Guadalajara. También los tramos de la base, correspondientes a las edades infantiles, se encuentran retranqueados, algo menos en Toledo y Albacete que en el resto de las provincias.

En síntesis se puede decir que las pirámides provinciales, aunque muestran un equilibrio entre los dos sexos, delatan un estado regresivo de sus poblaciones respectivas, como lo demuestra el hecho de presentar una base estrecha en relación con la cúspide, consecuencia del retroceso de la natalidad; unas entalladuras en los tramos correspondientes a las edades medias, debidas a la emigración de la población activa y un ensanchamiento muy acusado de los tramos superiores, reflejo del alto grado de envejecimiento al que ha llegado la población.

Pirámides comarcales (1986)

En este apartado vamos a representar y comentar las pirámides correspondientes a los municipios-piloto escogidos para el estudio demográfico a nivel municipal (Fig. 61), las cuales nos darán una idea aproximada de la distribución por edades de la población comarcal, según la categoría de sus municipios y en los últimos años, ya que están confeccionadas mediante datos proporcionados por el padrón de 1986.

Para que estas pirámides, en total cuatro, tengan un patrón de referencia, se han construido al mismo tiempo las correspondientes a la provincia de Toledo, también con datos de 1986, en sus tres facetas: total provincial, capital y medio rural (Fig. 62). No hemos creído oportuno construir las pirámides del resto de las provincias castellano-manchegas por suponer que han tenido una evolución parecida a la de Toledo y no ser de gran utilidad su estudio en el presente trabajo.

También y como motivo de comparación mostraremos, al final de este apartado, las pirámides de población referentes a Castilla-La Mancha y a la nación, construidas con los datos de 1986 proporcionados por el I.N.E., pudiendo ver así la evolución que ha tenido la población comparada con la de 1981 (Fig. 63).

Volviendo a la comarca, a través de las cuatro pirámides representativas de los municipios-piloto se pueden entrever las diferencias que se dan en la comarca en cuanto a la composición de la población. Así, la de Fuensalida, que es la que más se asemeja al concepto central de pirámide, refleja una población progresiva gracias a la industria desarrollada en su municipio y en la que la inmigración, en los últimos años, ha tenido una gran importancia.

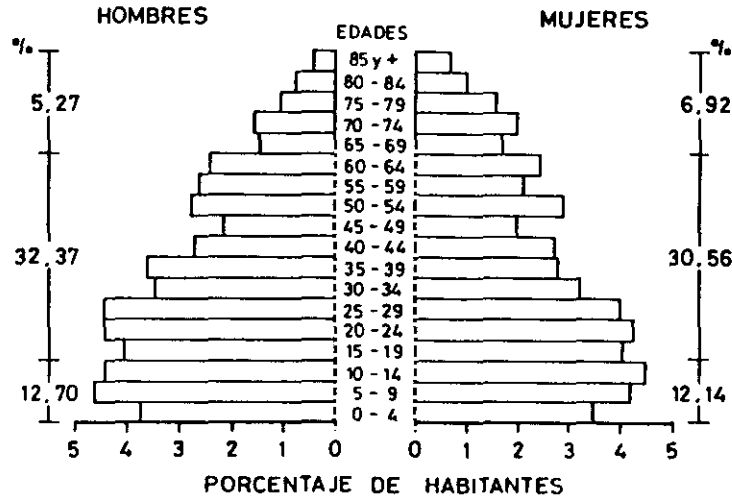
A primera vista podemos deducir de su configuración una baja natalidad, pareja a la tendencia del país y una baja mortalidad propia de la tónica general europea.

Frente a ella, en el extremo opuesto, se encuentra la que representa a Val de Sto. Domingo, ejemplo clarísimo de pirámide regresiva, con una

Figura 61

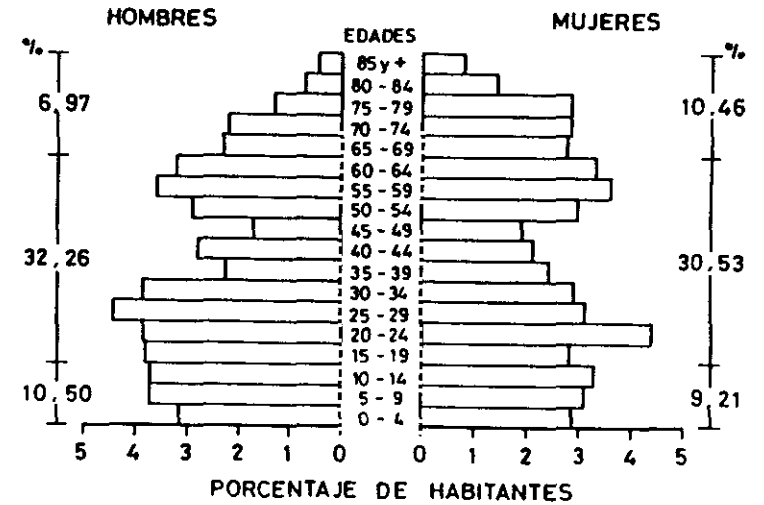
FUENSALIDA

(1986) 6.246 hab.



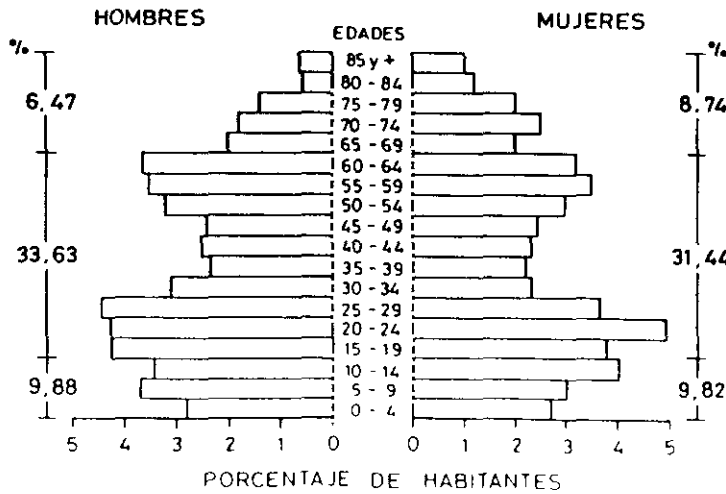
SANTA OLALLA

(1986) 2.158 hab.



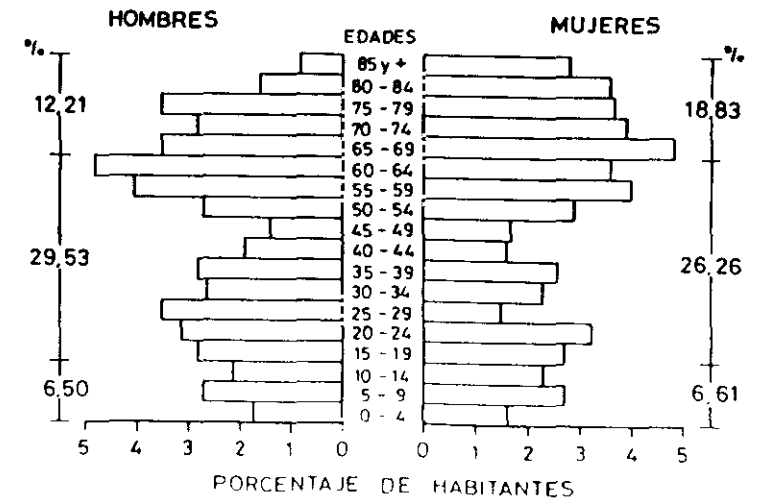
LA PUEBLA DE MONTALBAN

(1986) 6.466 hab.



VAL DE SANTO DOMINGO - CAUDILLA

(1986) 845 hab.



cúspide muy ancha y una base bastante estrecha, ejemplo característico de un alto índice de envejecimiento. En ella se pone de manifiesto una bajísima natalidad, producto de las generaciones huecas debidas a la emigración y una baja mortalidad, especialmente en el sexo femenino.

Como casos intermedios en la composición por edades y, a su vez, algo distintos entre si, se representan las de La Puebla de Montalbán y Santa Olalla. Ellas dos, con perfiles parecidos de tendencia rectangular y estrechamiento hacia la cúspide definen a una población estacionaria con tendencia al envejecimiento.

Las cuatro pirámides presentan entalladuras en sus tramos medios, correspondientes a las edades comprendidas entre los 35 y 50 años; estas entalladuras son debidas, más al descenso de la natalidad ocurrido a consecuencia de la contienda civil que a la emigración producida con motivo del desarrollo industrial del país, la cual no tuvo mucho impacto en la comarca.

La emigración actual, es decir, de personas con edades comprendidas entre 20 y 40 años, tanto hombres como mujeres, no se deja sentir mucho en la comarca, siendo el municipio más afectado por ella, Val de Sto. Domingo-Caudilla, como revelan la cortedad de los tramos de la pirámide correspondientes a esas edades.

Respecto al equilibrio de sexos, éste se halla muy bien representado en La Puebla de Montalbán, con igual porcentaje de hombres que de mujeres (50%), seguido de Fuensalida con un ligero predominio de los varones (50,34%) frente a las mujeres (49,62%) y de Santa Olalla en el que predominan las mujeres (50,20%) frente a los hombres (49,73%). Unicamente Val de Sto. Domingo-Caudilla se aparta algo de la norma al sobresalir el sexo femenino (51,70%) casi cuatro puntos por encima del masculino.

En cuanto a la población infantil, se observa que las cuatro pirámides presentan una base retranqueada, retranqueo menos acusado en la de Fuensalida que en las de las otras tres localidades. Como es sabido, este acortamiento de los tramos basales es propio de la sociedad actual que, a causa de una elevación notable en el nivel de vida, ha ido

generando una natalidad baja; es ésta, pues, la razón principal, unida a la crisis económica por la que atraviesa el país, del descenso de la natalidad y no la emigración de personas en edad de procrear, práctica que, como ya dijimos, no ha tenido mucha importancia en la comarca. En cambio, Val de Sto. Domingo sí denota un porcentaje demasiado bajo en el tramo de edad comprendido entre los 0 y 5 años, debido, con toda probabilidad, al alto grado de envejecimiento alcanzado en el municipio y a la emigración de la mayor parte de la juventud en edad de tener hijos.

Comparando las pirámides comarcales con las de Toledo en sus tres variantes (Fig. 62), observamos que la de Fuensalida presenta una figura que podemos considerar intermedia entre la que representa a la provincia y a la capital (la provincial y la del medio rural son muy similares); incluso su población infantil (24,8%) aunque similar en porcentaje a la de la capital (24,7%), presenta mayor número de niños menores de cinco años (7,2%) que aquélla (6,3%).

Por el contrario, las tres restantes se asemejan a la que representa el medio rural toledano y aunque parezca a simple vista que las entalladuras correspondientes a los tramos medios de población no se hacen tan evidentes en ésta como en aquéllas, es porque en la pirámide del medio rural se trabaja con un volumen mayor de población que en las municipales.

Pirámides de la provincia de Toledo (1986)

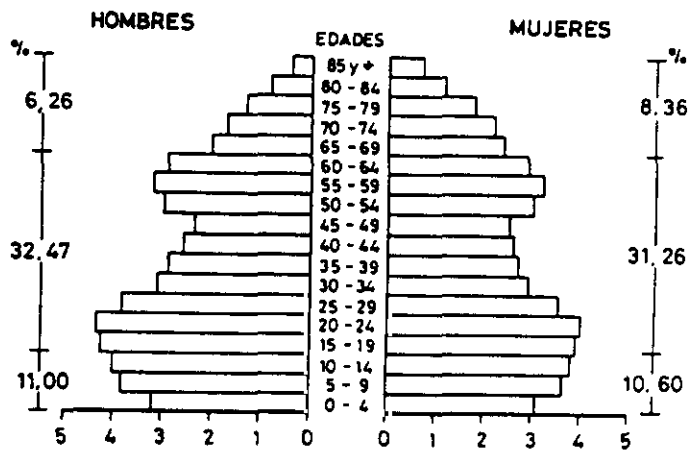
Conjunto provincial:

La pirámide que lo representa muestra poca evolución, en cuanto a su estructura, respecto a la misma construida según el Censo anterior.

Los tramos superiores permanecen prácticamente iguales en cuanto a su distribución, aunque el porcentaje de ancianidad ha aumentado respecto a 1981; esto se constata fácilmente por superposición de ambas pirámides y no por comparación de los valores porcentuales, ya que Molina no los refleja en su estudio.

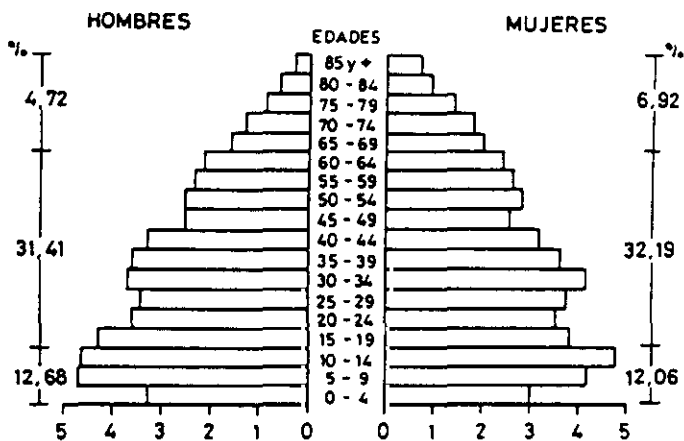
TOLEDO (provincia)

(1986) 486.194 hab.



TOLEDO (capital)

(1986) 58.195 hab.



TOLEDO (medio rural)

(1986) 427.999 hab.

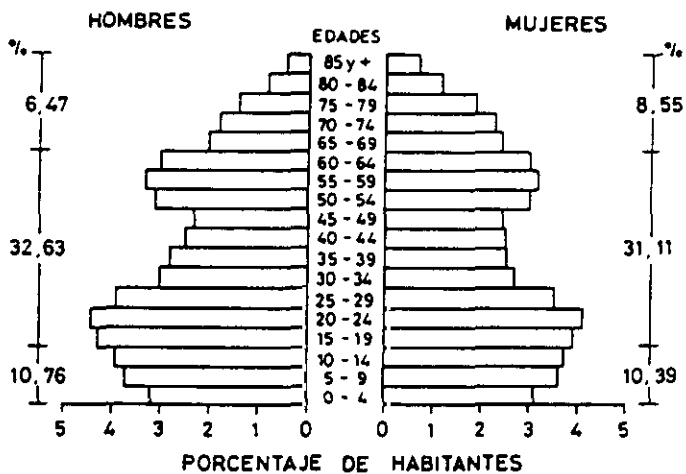


Figura 62

Los tramos intermedios siguen mostrando la típica concavidad, fruto del menor número de nacimientos durante la guerra civil (clases huecas) y de la emigración en los años siguientes. Esta concavidad es más acusada en los hombres que en las mujeres, aunque la emigración afecte por igual a los dos sexos en los primeros años de vida laboral; ésto se demuestra al comparar las dos pirámides y observar que, mientras la de 1981 mostraba en el tramo de edad de 15 a 19 años un porcentaje de población del 4,5 y 5,0% de hombres y mujeres respectivamente, la de 1986, en el tramo de los 20 a 24 años correspondientes al mismo grupo anterior, el porcentaje que muestra es próximo al 4% en los dos sexos.

Los tramos inferiores son también más cortos que en la pirámide anterior, lo que indica el progresivo descenso de la natalidad que afecta a la región y al país. Este retroceso se pone de manifiesto, sobre todo, en la población menor de 5 años: en 1981, tanto los niños como las niñas de esa edad representaban, prácticamente, el 8% de la población, mientras que en 1986 dicho valor apenas sobrepasa el 6%.

Capital

Ha experimentado un aumento de población de 3.860 habitantes respecto al Censo anterior.

Su perfil se aproxima bastante al concepto de pirámide, geoméricamente hablando, si exceptuamos la base estrecha que corresponde a la población infantil menor de 5 años.

El porcentaje de población referente a los mayores de 65 años supera al que había en 1981, hecho comprobable al superponer ambas pirámides y ser más largos los tramos correspondientes a estas edades.

Aunque no se hacen muy patentes las entalladuras en el tramo medio de población, visto en conjunto, sí son evidentes las correspondientes a las edades comprendidas entre 20 y 30 años y que son consecuencia del éxodo de estos jóvenes en busca de su primer empleo. Por el contrario, los tramos más avanzados de edad dentro de este grupo y que pertenecen a las edades entre 30 y 40 años, o bien se mantienen o aumentan en escasa proporción.

Respecto a la población infantil, destaca el hecho del fuerte descenso de la natalidad si lo comparamos con 1981, fenómeno poco frecuente en una capital urbana y que se pone de manifiesto en el tramo basal de la pirámide. Esto contradice, a nuestro juicio, lo afirmado por Molina y cols. (1987) referente al posible "rejuvenecimiento" debido a la inmigración producida entre 1981 y 1984 en Toledo, Guadalajara y en la propia Cuenca en virtud de la industrialización y que creemos repercutiría en un aumento de la natalidad.

Medio rural

Su pirámide muestra una estructura prácticamente idéntica a la de la provincia y muy parecida, a su vez, a la de 1981, alejándose todas ellas de lo que representa el concepto ortodoxo de pirámide.

Entre las dos existe una diferencia de población de 7.652 habitantes a favor de la construida en base al Censo de 1986. Aún así, resulta ser una pirámide regresiva y bastante equilibrada en cuanto a sexos. Observamos en ella que persiste el ensanchamiento en su parte superior, lo que delata el fuerte envejecimiento de esta población pero con porcentajes más reducidos que la construida con el anterior Censo, hecho constatable, como en ocasiones anteriores, mediante la superposición de pirámides.

Son patentes las entalladuras en los tramos intermedios que declaran, como es sabido, el descenso de la natalidad de las clases huecas a consecuencia de la guerra y de la emigración, tanto de los años cincuenta como de la actual época (personas entre 25 y 50 años de edad). Aún así, estas concavidades aparecen menos marcadas que en 1981, lo que puede significar que parte de esta población ha retornado a sus lugares de origen, bien para reincorporarse a la agricultura o bien para hacerlo en las incipientes industrias creadas en determinados municipios.

También son algo más elevadas las cifras relativas de los menores de 15 años, consecuencia lógica al ser los hijos de las familias retornadas a su lugar de origen; sin embargo, la baja natalidad continúa inalterable

como lo evidencia la estrecha base de la pirámide, cuya población infantil (menores de 5 años) representa un valor cercano al 6%, igual que el que tenía en 1981.

Pirámide nacional (1986) (Fig. 63)

Ante todo hay que decir que la población total española ha aumentado en 908.912 efectivos, equivalente al 2,42% respecto al censo anterior, colectivo bastante equilibrado en cuanto a sexos aunque con ligero predominio del femenino (50,89%).

Su estructura es prácticamente idéntica a la construida en 1981. Los tramos superiores correspondientes a las edades más avanzadas han aumentado ligeramente respecto a aquélla, consecuencia de la mayor esperanza de vida, pero como es normal en estas edades, hay mayor porcentaje de mujeres (7,23%) que de hombres (4,93%).

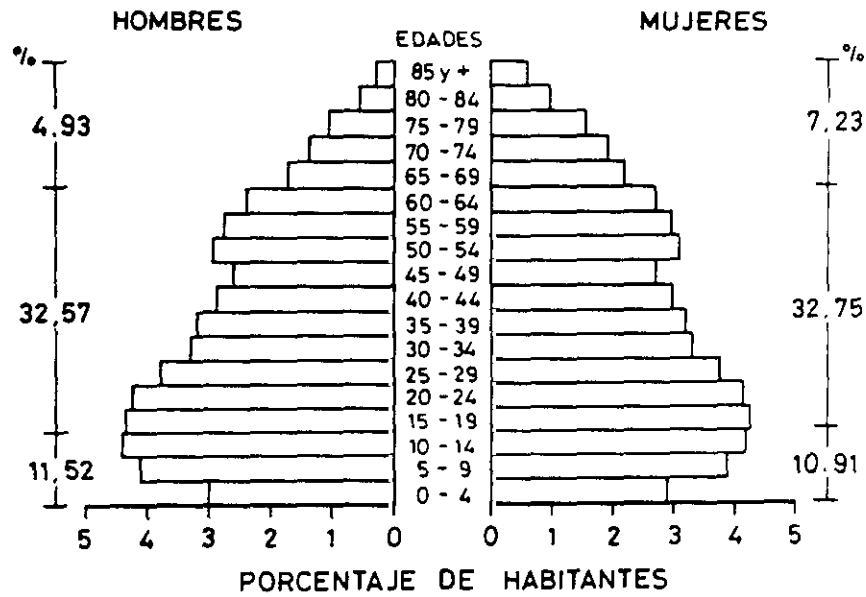
Las entalladuras correspondientes a los tramos medios y que son consecuencia de lo explicado en la pirámide de 1981, se mantienen, aunque se nota una cierta tendencia en los grupos más jóvenes (edades comprendidas entre 20 y 40 años), a permanecer en el país por haberse reducido o cesado los cupos de emigración hacia Europa, por lo que estas entalladuras se van "rellenando".

Por lo que respecta a la población infantil, si podemos observar un estrechamiento más acusado en la base de la pirámide, debido al continuo descenso de la natalidad, consecuencia de los hábitos poco natalistas actuales y de la inseguridad proporcionada por la incertidumbre laboral que conlleva la crisis económica por la que atraviesa el país.

Pirámide regional (1986)(Fig. 63)

Su contingente demográfico ha evolucionado muy poco en el periodo de cinco años; solamente cuenta con 27.082 habitantes más, cifra que representa un 1,6% de aumento de población, estando ésta muy equilibrada en cuanto al reparto de sexos: 49,66% de hombres frente al 50,28% de mujeres.

ESPAÑA
(1986) 38.473.418 hab.



CASTILLA-LA MANCHA
(1986) 1.675.715 hab.

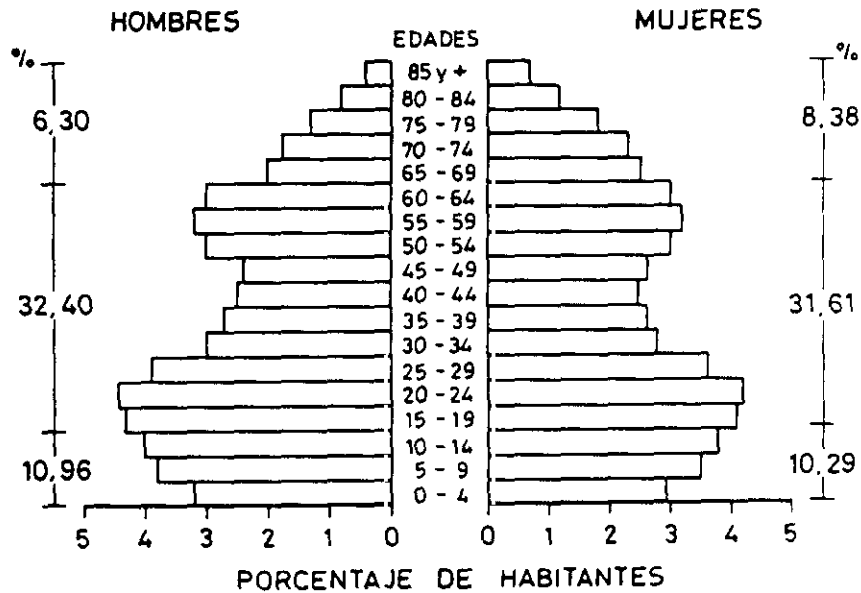


Figura 63

Su estructura es prácticamente idéntica a la respectiva de 1981, sobre todo en los tramos de edades superior e intermedio. En los tramos superiores se puede observar un ligerísimo aumento de los efectivos de más edad: 0,77%. Los tramos intermedios presentan el típico perfil cóncavo que ya tenían en 1981 y que corresponde a los grupos de edad entre 30 y 50 años, perfil debido no tanto a los no nacidos como a la repercusión tan intensa que tuvo la emigración en nuestra Comunidad; pero esta emigración, aunque todavía persiste, parece remitir actualmente no afectando ya a las edades laborales más jóvenes.

Los tramos inferiores, con figura de tronco de pirámide invertido, demuestran el progresivo descenso de la natalidad, achacable a las mismas causas que se dijeron en el apartado anterior y a la ausencia de efectivos en edad de procrear, consecuencia de la emigración. Es de notar el tramo correspondiente a los menores de 5 años, el cual refleja en esta pirámide un porcentaje del 6,1%, inferior al que reflejaba el mismo grupo (7,4%) en el censo anterior.

4.3 SITUACION ACTUAL DE LA POBLACION COMARCAL

La distribución de la población por edades y sexo, reflejada por las pirámides respectivas en los municipios-piloto, nos da una idea de la situación demográfica actual en que se encuentra inmersa la comarca.

Estos gráficos nos muestran, ante todo, una población bastante equilibrada en cuanto a sexos aunque, como es habitual, en algunos municipios exista un cierto predominio del femenino respecto al masculino.

En cuanto a la composición por edades la comarca, al igual que su provincia y comunidad, presenta, en conjunto, un proceso regresivo de su demografía respecto a los años anteriores, es decir, un envejecimiento progresivo de sus efectivos humanos agravado por una baja natalidad acentuada en los últimos años. Esta involución se acusa más en aquellos núcleos de clara vocación agraria con un número escaso de habitantes, en los que predomina la edad avanzada de los mismos, que en otros que mantienen una determinada actividad industrial representada, generalmente,

por las de tipo manufacturero. Consecuentemente, el involucionismo demográfico de los primeros es debido, principalmente, a la emigración del personal con edad laboral con destino a otros puntos de la comarca o fuera de ella, en busca de una ocupación más remunerativa que la que le depara el sector agrario. Por el contrario, en los municipios en que se ha desarrollado, en mayor o menor grado, la actividad secundaria (industria y/o construcción), la emigración aunque existente también, no se ha dejado sentir excesivamente, siendo normal que, en ellos y por el momento, la agricultura pase a un segundo plano convirtiéndose en un complemento de dicha actividad secundaria.

Todo ello es constatable por las entalladuras de los tramos medios de la pirámide que representa al medio rural toledano, las cuales aparecen, en 1986, menos marcadas que lo estaban 5 años atrás.

Podemos decir que el personal que emigra actualmente es aquél que va en busca de su primer trabajo y cuya edad está comprendida entre los 18 y 24 años. Dentro de este grupo son muy pocos los jóvenes que, quedándose en la comarca o en sus municipios de origen, se dedican a la agricultura, a pesar de las subvenciones que para incentivar su trabajo destina a ellos la Comunidad Económica Europea.

La edad avanzada de la población en general y, sobre todo, la que tiene la población activa incluida en ella, como luego veremos, constituye un grave inconveniente a la hora de iniciar cualquier programa de desarrollo agrario. Este hecho representa una de las razones principales, (otra es la climatología adversa), en las que se ha basado la C.E.E. para catalogar a la zona en donde se halla enclavada la comarca como "zona desfavorecida".

5. DENSIDAD DE POBLACION

Como señala Vinuesa Angulo (1982), "el concepto de densidad hace referencia a la relación numérica existente entre el conjunto de individuos que integran una población y la superficie del territorio sobre el que viven. Por tanto, la densidad debería calcularse dividiendo la

población por la superficie del territorio sobre el que dicha población ejerce su actividad laboral, sus relaciones sociales, ...etc."

Basandonos en esta definición y aunque al municipio se le considere una circunscripción meramente administrativa, hemos considerado conveniente tener en cuenta, dado el carácter agrario de la comarca, la totalidad de la superficie comarcal por ser en, prácticamente, toda ella donde la población realiza su actividad laboral principal, la agricultura, aunque hay excepciones como son Torrijos y Fuensalida, en los cuales tienen lugar otras actividades distintas a la agraria. Por tanto, creemos que no existe ninguna problemática respecto a la superficie a elegir para calcular la densidad de población.

Si consideramos a la comarca en conjunto, la densidad, expresada en habitantes por Km², sería para 1986:

$$D = \frac{44.953 \text{ h}}{1.201,67 \text{ km}^2} = 37,4 \text{ h/Km}^2$$

algo mayor de la densidad que tiene la provincia de Toledo: 31,74 h/Km².

Pero si calculamos la densidad a nivel municipal, los resultados difiere bastante unos de otros (cuadro 111).

CUADRO 111. Indices de concentración, disimilaridad y densidad en la Comarca de Torrijos.

MUNICIPIO	EXTENSION		POBLACION		I. Disimilaridad	DENSIDAD h/Km ²
	Km ²	%(1)	Hab.	%(2)	(1) - (2)	
Albarreal	41,51	3,45	570	1,27	2,18	13,7
Alcabón	7,90	0,66	515	1,15	-0,49	65,2
Arcicóllar	30,28	2,52	429	0,95	1,57	14,2
Barciencia	18,88	1,57	126	0,28	1,29	6,7
Burujón	35,31	2,94	1.238	2,75	0,19	35,0
Camarena	65,82	5,48	1.883	4,19	1,29	28,6
Camarenilla	24,17	2,01	564	1,26	0,75	23,3
Carmena	46,68	3,89	818	1,82	2,07	17,5
El Carpio de T.	114,07	9,49	2.335	5,19	4,30	20,4
Carriches	17,18	1,43	326	0,73	0,70	19,0
Domingo Pérez	12,80	1,06	596	1,34	-0,28	46,6
Eruetes	9,31	0,77	221	0,49	0,28	23,7
Escalonilla	51,31	4,27	1.510	3,36	0,91	29,4
Fuensalida	68,09	5,67	6.287	13,99	-8,32	92,0
Gerindote	44,46	3,70	1.627	3,62	0,08	36,6
Huecas	27,00	2,25	363	0,81	1,44	13,4
Maqueda	78,02	6,49	481	1,07	5,42	6,2
La Mata	21,66	1,80	1.079	2,40	-0,60	49,9
Mesegar	17,51	1,46	276	0,61	0,85	15,8
Novés	41,70	3,47	1.426	3,17	0,30	34,2
Otero	28,79	2,40	207	0,46	1,94	7,2
Portillo	19,82	1,65	1.836	4,08	-2,43	92,6
La Puebla de M.	141,29	11,76	6.465	14,38	-2,62	45,7
Quismondo	19,56	1,63	1.310	2,91	-1,28	67,0
Rielves	32,60	2,71	445	0,99	1,72	13,6
Sta. Olalla	73,62	6,13	2.146	4,77	1,36	29,1
Torrijos	17,34	1,44	8.793	19,56	-18,12	507,1
Val de St.D.-C.	53,62	4,46	814	1,81	2,65	15,2
Villamiel	41,37	3,44	267	0,59	2,85	6,4
TOTAL	1201,67	100,00	44.953	100,00	34,14	37,4

Fuente: Padrón de 1986 (I.N.E.). Elaboración propia

Como podemos observar, este parámetro varía entre valores muy extremos: 507 h/Km² para Torrijos y 6,2 h/Km² para Maqueda.

Aplicando los intervalos de densidad utilizados por Estébanez Álvarez (1974) en su estudio geográfico de Cuenca, resulta lo reflejado en el cuadro 112.

CUADRO 112. Clasificación de los municipios según su densidad.

Intervalos de densidad	Municipios incluidos en los intervalos
0 - 5,9	---
6 - 10,9	Barcience, Maqueda, Otero y Villamiel
11 - 15,9	Albarreal, Arcicóllar, Huecas, Mesegar, Rielves y Val de Santo Domingo-Caudilla
16 - 20,9	Camarena, El Carpio de Tajo y Carriches
21 - 25,9	Camarenilla y Erustes
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	
26 - 30,9	Camarena, Escalonilla y Sta. Olalla
31 - 40,9	Burujón, Gerindote y Novés
41 - 50,9	Domingo Pérez, La Mata y La Puebla de Montalbán
más de 51	Alcabón, Fuensalida, Portillo, Quismondo y Torrijos

Elaboración propia.

Si consideramos la densidad de 25 h/Km² como límite significativo de "despoblación", resulta que algo más de la mitad de los municipios comarcales se encuentran en este estado. Es más, si tenemos en cuenta que el índice de desertización equivale a 13 h/Km², cuatro municipios, Albarreal, Arcicóllar, Huecas y Rielves se hallan próximos a él y otros cuatro, Barcience, Maqueda, Otero y Villamiel se encuentran con niveles de población bastante inferiores a éste, similares al del medio rural en las provincias de Guadalajara y Cuenca.

Según Molina et al. (1987), la evolución de la densidad de población en Castilla-La Mancha ha tenido un proceso similar al experimentado por su población. Así, después de incrementarse en 1950 respecto a 1900, tuvo un importante retroceso en 1981, volviéndose a recuperar, aunque muy ligeramente, en 1986 (cuadro 113).

CUADRO 113. Densidad de población en Castilla- La Mancha (h/Km²).

<u>Provincias y región</u>	<u>1900</u>	<u>1950</u>	<u>1981</u>	<u>1986</u>
Toledo	24,5	34,3	30,7	31,7
Ciudad Real	16,3	28,7	23,7	24,2
Cuenca	14,6	19,7	12,3	12,3
Guadalajara	16,4	16,7	11,7	11,9
Albacete	16,0	26,7	22,5	23,0
CASTILLA-LA MANCHA	17,5	25,6	20,5	21,0

Fuente: Molina, et. al. (1987).

Pero el dato de densidad, tal y como lo hemos calculado, es el resultado de considerar a la población de cada término municipal repartida uniformemente por todo su territorio, conclusión algo alejada de la realidad a pesar de trabajar con la unidad geoadministrativa más pequeña: el municipio.

De modo general, la población comarcal se asienta en un único núcleo por municipio, constituyendo lo que en términos geográficos se conoce como **habitat concentrado**, es decir, las viviendas y dependencias se agrupan formando un pueblo o localidad en medio de un terrazgo. Solamente en dos municipios, Carmena y La Puebla de Montalbán, aparecen dos núcleos en cada uno de ellos, el principal y el secundario, separados entre sí por escasos kilómetros. Estos núcleos secundarios respectivos son el barrio de la estación que acoge al 2% de la población de Carmena y el cortijo de La Rinconada, considerado como "entidad local de población" en el Nomenclator de 1981, sito a orillas del Tajo y dentro del término de La Puebla y en el que viven unas doscientas personas.

Según la fuente antes citada, la mayoría de los núcleos torrijenses tienen la categoría de "villa", a excepción de Camarenilla, Erustes, Escalonilla y Novés que son considerados como "lugares".

Otra faceta a distinguir, dentro del estudio de la densidad de población en la comarca, es el grado de demarcación de sus municipios. Al igual que ocurre en la mayoría de los del país, los de la comarca se hallan "sobredemarcados", debido a la movilidad derivada de la actividad laboral de sus habitantes, normalmente la agricultura, que sobrepasa ampliamente el ámbito municipal (Haggett, 1976).

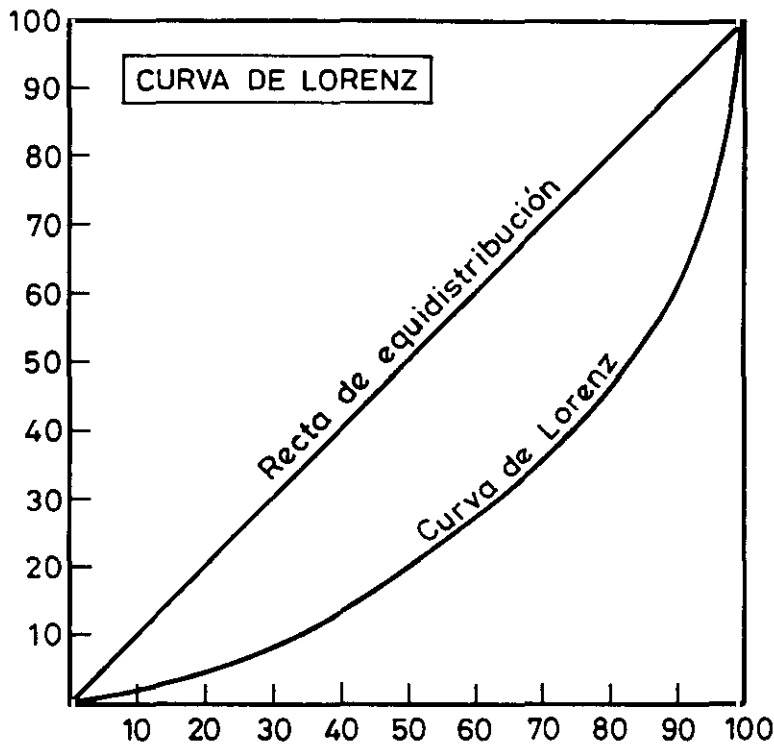
Por otro lado consideramos, en principio, que la población torrijense es una población DISPERSA que se distribuye, como ya dijimos, en un poblamiento CONCENTRADO, es decir, tendríamos un reducido número de asentamientos por unidad de superficie (en este caso la comarca), con un cierto grado de homogeneidad entre sus tamaños de población. Pero para llevar a cabo el estudio de la distribución espacial de la población, tienen que analizarse los conceptos de dispersión y concentración aplicados tanto a la población como al poblamiento⁽⁷⁾. Dicho análisis se lleva a cabo mediante el cálculo, entre otros índices, de los de concentración, disimilaridad y de Gini.

El índice de concentración o porcentaje del núcleo mayor, indica el grado de concentración que tiene determinado grupo de población. En nuestro caso es Torrijos el que mayor índice de concentración presenta (19,6), valor algo bajo, a nuestro juicio, aunque agrupe él solo a la quinta parte de la población comarcal (cuadro 111).

Tanto el índice de disimilaridad como el de Gini parten de la base de que si la población estuviese homogéneamente repartida por todo el territorio, o dicho de otro modo, si la densidad de población fuese siempre la misma, el porcentaje de población de cada unidad espacial de análisis (municipio) con respecto a la del ámbito total (comarca) sería igual, en cada caso, a los porcentajes correspondientes a las superficies. El primero refleja un mayor grado de concentración cuando su valor se aleja más de cero; en el índice de Gini, los valores varían entre 0 (concentración mínima) y 1 (concentración máxima).

Utilizando los datos de población y superficie, reflejados en el cuadro 111, se ha calculado el índice de disimilaridad que para la

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA COMARCA



Conjunto comarcal completo:
29 municipios
Indice de Gini: 0,48

Conjunto comarcal incompleto:
26 municipios
Indice de Gini: 0,34

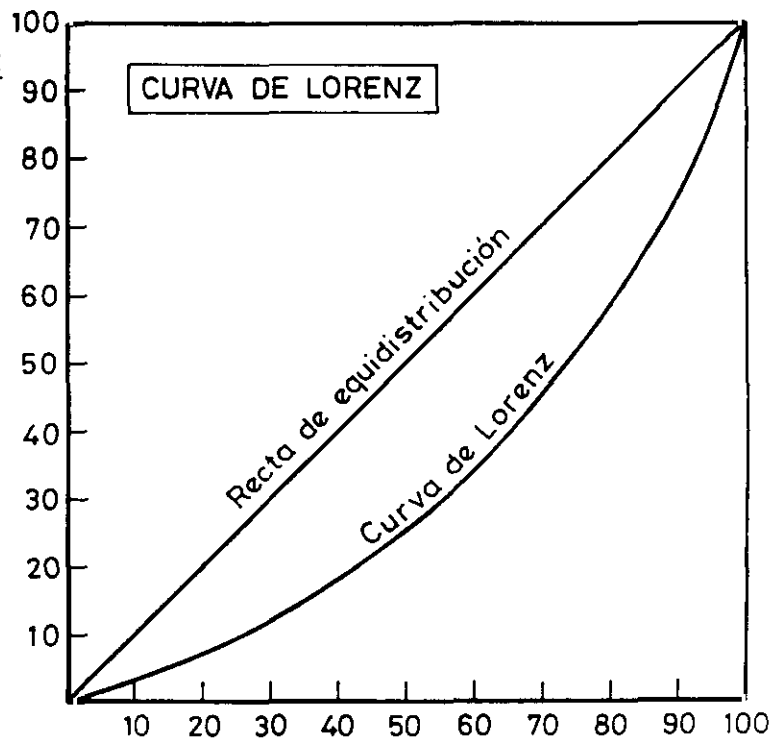


Figura 64

comarca resulta ser de 34,14, lo que demuestra que el grado de concentración poblacional es relativamente bajo.

Con los mismos parámetros y siguiendo la metodología y cálculos que Guerno Cabrero aplica en la publicación de Vinuesa Angulo (1982), hemos calculado el índice de Gini y representado la curva de Lorenz para la comarca pero distinguiendo dos variantes: la comarca con la totalidad de sus municipios y la comarca sin los municipios concentradores de población (Torrijos, La Puebla y Fuensalida), cuyos valores y gráficos compararemos entre sí (Fig. 64). Como es sabido, la curva de Lorenz es un gráfico de frecuencias acumulativas que muestran la relación existente entre una variable y su distribución espacial, en este caso la población y su distribución en la comarca.

La primera de las variantes, referente a la totalidad del conjunto comarcal, muestra un índice de Gini de 0,48, significativo de una distribución de la población con un grado medio de concentración ya que sólo tres municipios, a los cuales se les puede considerar como representativos de los tres sectores económicos en la comarca, La Puebla de Montalbán, Fuensalida y Torrijos, agrupan, prácticamente, al 48% de la población. La curva correspondiente a esta distribución muestra una concavidad de tipo medio.

La segunda de las variantes, que excluye a los tres municipios antes citados, muestra un índice de Gini de 0,34, indicativo de una distribución poblacional más igualitaria en los veintiseis municipios restantes. Su correspondiente curva muestra, por tanto, una concavidad menos acusada que la anterior y por ello más próxima a la recta de equidistribución.

6. LA POBLACION ACTIVA POR SECTORES

Como es de todos sabido, al hablar de actividad en un estudio demográfico nos referimos a la clasificación que establece sólo tres grupos o sectores económicos entre los cuales se distribuye la población trabajadora (población activa)⁽⁸⁾. Estos sectores son los siguientes:

Sector Primario: Engloba actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca y, a veces, otras de carácter extractivo como son la minería y cantería.

Sector Secundario: Comprende las actividades transformadoras como la industria, construcción y producción de energía.

Sector Terciario: Agrupa los servicios, transportes, comunicaciones, administración, hostelería, ... etc.

Como final de este capítulo, estudiaremos cómo se distribuye la población activa comarcal en esos sectores basándonos en los datos proporcionados por el Censo de 1981.⁽⁹⁾

Al igual que otras veces, nos servirá de referencia comparativa la estructura de la comunidad castellano-manchega y de sus provincias estudiada por Vázquez, Zárate y Díaz y publicada en el Atlas de Castilla-La Mancha (1986).

Comenzaremos, por tanto, por describir sucintamente cómo se distribuye, en los distintos sectores, la población trabajadora castellano-manchega.

a) Análisis regional y provincial

En España, la población agraria ha ido descendiendo progresivamente desde comienzos de siglo hasta nuestros días, existiendo, con ello, una transferencia de efectivos laborales del sector primario a los otros sectores económicos.

Entre 1950 y 1975, el descenso de esta población a nivel nacional ha sido de un 33,2%, mientras que, en el mismo período, Castilla-La Mancha tuvo una pérdida del 32,0%; por esta razón y porque los recursos más importantes con que cuenta la Comunidad están relacionados en el sector agrario, Castilla-La Mancha se sigue perfilando como una región eminentemente agraria.

Centrándonos en el censo de 1981, la población ocupada en los distintos sectores económicos se distribuía según los siguientes porcentajes (cuadro 114).

CUADRO 114. Distribución de la población activa en Castilla-La Mancha y España (Censo 1981)

<u>Sectores y Subsectores</u> Porcentajes	<u>Castilla-La Mancha</u> <u>ESPAÑA</u>			
	Población activa			
	422.902 h.	10.321.004 h.		
I (agrícola, ganadero y forestal)	29,5	16,3		
II {	32,6 {	37,1 {		
Industria			21,5	28,5
Construcción	11,1	8,6		
III {	37,9 {	46,6 {		
Comercio y hostelería			13,9	16,9
Transportes y comunicaciones			5,3	6,8
Otros servicios	18,7	22,9		

Fuente: Díaz Moreno. Atlas de Castilla-La Mancha.

Como se puede ver en el cuadro, la región presentaba unos porcentajes bastante igualados en cuanto a la población activa en los tres sectores, siendo el del sector agrario ampliamente superior al respectivo que presentaba el conjunto nacional.

Respecto a los sectores industriales, únicamente el de la construcción con un 11,1% superaba en dos puntos y medio al de España; sin embargo la población regional dedicada a otras industrias, normalmente manufactureras o de transformación, aunque experimentó un aumento del 5% entre 1975 y 1981, porcentaje doble al que tuvo el conjunto nacional durante el mismo periodo, sigue permaneciendo en un nivel notoriamente inferior al de éste.

En cuanto al sector terciario, vemos que alcanzó los valores más altos, tanto en la región como en el país. Si partimos del principio, señalado por Vinuesa Angulo (1982), de que en un país desarrollado se estima que por cada 100 personas dedicadas a la industria son

necesarias 130 empleadas en los servicios y agricultura conjuntamente, relación que alcanza un valor de 0,77, al aplicarlo a Castilla-La Mancha y a España resultan unos valores respectivos de 0,48 y 0,58, valores bastante inferiores al de un país desarrollado. Esto puede significar dos cosas: que el sector industrial no ha alcanzado aún suficiente desarrollo en España o que tanto el sector terciario como el primario tienen todavía, sobre todo el segundo, excesivo peso en la actividad económica. A nuestro modesto entender, ambos razonamientos son válidos; aunque el número de activos dedicado a la agricultura ha disminuido, este excedente no ha podido ser absorbido por el sector industrial a causa de la crisis por la que atraviesa el país, teniendo que regresar al medio rural o integrarse en el terciario. Hay que tener en cuenta también, que en los últimos años gran parte de la juventud activa rural ha tenido que permanecer en su lugar de origen debido a que en los otros sectores no ha habido lugar para ella.

Por todo ello, el denominador de la relación "activos industriales/ activos terciarios + activos primarios", sigue teniendo valores muy altos, tanto en la Autonomía como en el país, debido al gran peso que tiene la agricultura en la primera y el gran desarrollo que han alcanzado los servicios en el segundo y en los que el turismo ha desempeñado un importante papel. En Castilla-La Mancha, los servicios han tomado bastante auge a consecuencia de haberse constituido en región autonómica, hecho que ha repercutido en la creación de empleos y en un desarrollo de las funciones comerciales localizadas, mayormente, en las capitales de provincia.

Al analizar la distribución de la población activa por sectores en las provincias castellano-manchegas (cuadro 115), se extraen las siguientes conclusiones:

- Cuenca es la provincia que más activos ocupa en la agricultura (43,9%) y Guadalajara la que menos (22,0%), situándose Toledo en un término medio (26,9%). Todas las provincias emplean más población en el sector primario que la declarada por el conjunto nacional (16,3%), por lo que se corrobora una vez más el marcado carácter agrario que tiene la región.

CUADRO 115. Distribución de la población activa por provincias. Censo de 1981.

Sector y subsector porcentajes	Provincias y población activa								
	Toledo 123.711 h.	C. Real 116.247 h.	Guadalajara 37.874 h.	Cuenca 59.069 h.	Albacete 86.000 h.				
I Agrícola y ganadero	26,9	30,0	22,0	43,9	26,3				
II [Industria	37,4 [25,1	30,5 [19,4	37,8 [27,6	22,3 [11,6	33,1 [23,4				
[Construcción						[12,3	[11,1	[10,2	[10,7
III [Comercio	35,7 [12,5	39,5 [14,8	40,2 [12,5	33,8 [13,1	40,6 [15,6				
[Transp. y Com.						[5,0	[5,9	[4,5	[5,7
[Otros servicios						[18,2	[18,8	[22,6	[16,2

Fuente: Díaz Moreno. Atlas de Castilla-La Mancha.

- Respecto al sector secundario, es Guadalajara la que más población activa dedica a este sector, sobre todo en el subsector industrial localizado, principalmente, en el Polígono de Descongestión de Madrid (corredor industrial del Henares). Su porcentaje es un punto inferior a la media nacional (28,5%). Le sigue Toledo con un porcentaje del 37,4% de población activa, la mayor parte empleada en industrias manufactureras (alimentación, muebles, calzados y textil), localizadas, fundamentalmente, en municipios rurales y el resto absorbida por el ramo de la construcción, siendo esta provincia la que más población (12,3%) tiene en este subsector dentro de la comunidad y su índice bastante elevado con relación al del conjunto nacional (8,6%).

El porcentaje de población activa que absorbe el sector secundario en estas dos provincias y que es ligeramente superior al de España (37,1%) se debe, en gran parte, a la importancia relativa del subsector de la construcción, que no sólo la tiene en ellas sino en todas las provincias que conforman la región.

- El sector terciario, en cuanto a población dedicada a él, es el más desarrollado en Castilla-La Mancha aunque sus porcentajes varían según las provincias, siendo en todas ellas inferiores a la media

nacional (46,6%). Albacete es la que más población ocupa en esta actividad (40,6%) y Cuenca la que menos (33,8%).

Los elevados valores que alcanza este sector en Castilla-La Mancha, reflejan las transformaciones sociales y económicas producidas en todo el país a partir de 1950 y que se han traducido en un mayor desarrollo de los centros administrativos y comerciales radicados, principalmente, en las capitales de provincia (Vázquez y Zárate, 1986).

b) Análisis comarcal

Según el Censo de 1981 (cuadro VI del Anexo), la comarca contaba con una población activa de 14.132 personas, las cuales se distribuían en los distintos sectores económicos de la forma siguiente (cuadro 116):

CUADRO 116. Distribución de la población activa en la comarca (Censo 1981)

		<u>Porcentaje y nº de activos</u>	
Sector I	Agricultura y Ganadería	28,6	4.044
Sector II	Industria + (Energía y agua)*	43,4	32,1
	Construcción		11,3
Sector III	Comercio y hostelería	28,0	3.952
	Transportes y comunicaciones		
	Otros		

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

* Hemos adjudicado al secundario el subsector de energía y agua, porque la clasificación por Sectores incluye a la energía en él. No obstante, de no ser así, el valor insignificante que tienen estos parámetros no alteraría para nada los resultados finales.

Al calcular para la comarca, con los datos reflejados en el cuadro anterior, el índice:

P. activa industrial
P. activa (agrícola + servicios)

este resulta ser de 0,77, valor indicativo de un cierto equilibrio distributivo de su población activa en los tres sectores económicos, muy propio de cualquier región desarrollada. Esto es consecuencia del nivel alcanzado por el sector secundario y dentro de él la rama industrial, cuyo porcentaje (32,1%) es superior al que refleja la provincia. No sucede igual con la población ocupada en el subsector de la construcción (11,3%), cifra muy similar a la provincial pero algo inferior a ésta.

En cuanto a la población activa dedicada a la agricultura, su porcentaje es algo mayor que el de la provincia, aunque podemos decir que ambos son muy similares.

El porcentaje (28,0) de población activa dedicada al sector terciario, es bastante inferior al reflejado por la provincia y región. La fuente estadística no distingue, a nivel municipal, subsectores como son el comercio, transportes, comunicaciones, hostelería... etc y la población activa que ocupa cada uno de ellos. Será al analizar los municipios-piloto cuando sabremos algo más sobre la distribución de los activos en este sector.

Analizando uno a uno los municipios comarcales (cuadro VI) y adjudicando a cada uno de ellos el carácter calificativo según el predominio de su población activa (más del 50% de la misma dedicada a un sector en particular), obtendremos la siguiente distribución:

Municipios con un total predominio de actividades agrarias

Albarreal de Tajo	Erustes
Arcicóllar	Mesegar
Carriches	Villamiel de Toledo
Domingo Pérez	

Representan en cifras relativas el 24,1% del número total de municipios.

Municipios con un total predominio de actividades secundarias

Barcience	Huecas
Burujón	Novés
Camarenilla	Portillo de Toledo ⁽³⁾
Fuensalida	

Representan el 24.1% del total de municipios.

Municipios con un total predominio de actividades terciarias

Torrijos y Maqueda

El primero, con las funciones propias de su capitalidad, ocupa el 58,5% de su población activa en este sector. El segundo, con un gremio de hostelería bastante desarrollado, proporciona trabajo al 56,7% de su población activa. Ambos municipios representan el 6,9% del total municipal.

Municipios equilibrados respecto a la distribución de su población activa, con predominio de la ocupada en el sector agrario

Alcabón	Otero
Carmena	La Puebla de Montalbán
El Carpio de Tajo	Rielves
Escalonilla	Val de Sto. Domingo-Caudilla

Este conjunto representa el 27,6% del total municipal.

Municipios equilibrados respecto a la distribución de su población activa, con predominio de la ocupada en el sector secundario

Camarena	Quismondo
Gerindote	Santa Olalla (importancia de la manu - facturación textil)
La Mata	

Representan el 17,3% del conjunto municipal.

Esta distribución municipal en función de la actividad laboral predominante, nos lleva a hacer la siguiente consideración: a pesar de que el mayor porcentaje de población activa está integrado en el sector secundario (cuadro 116), el sector agrario absorbe, en términos medios, entre el 40 y 60% de sus respectivos efectivos laborales en más de la mitad de los municipios comarcales, concretamente 15. En Arcicóllar, Domingo Pérez y Villamiel, más del 60% y en Mesegar, más del 80% de sus trabajadores se ocupan de la agricultura y ganadería.

Torrijos es, por tanto, una comarca con una gran actividad agraria todavía, aunque, cada vez más y de forma paulatina, la industria va ganando puestos.

6.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACION ACTIVA Y NATURALEZA DE LAS DISTINTAS EMPRESAS CORRESPONDIENTES A LOS TRES SECTORES ECONOMICOS EN LOS MUNICIPIOS-PILOTO.

Para llevar a cabo este estudio nos hemos servido de tres fuentes estadísticas de información muy actual: el Padrón de población de 1986, el Directorio de explotaciones Agrarias y el listado de Licencias fiscales proporcionado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo.

Del primero diremos que en cada municipio-piloto hemos procedido a su vaciado, habiéndonos encontrado, tanto en el de Fuensalida como en el de La Puebla de Montalbán, con la contrariedad de no figurar en ellos las profesiones o actividades laborales de su población⁽¹⁰⁾; ello nos ha obligado a realizar, en ambas localidades, un sondeo para conocer la estructura de la población trabajadora en función de su actividad.

El Directorio de Explotaciones Agrarias, al cual haremos referencia de forma más detallada en el capítulo siguiente dedicado a la economía de la comarca, nos ha servido para el análisis de las explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, estudio que ha dado a conocer la estructura de dichas empresas: dimensiones, dedicación, régimen de tenencia, condición jurídica del titular, ... etc y del cual haremos una breve síntesis en este apartado.

El listado de Licencias fiscales realizado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo relaciona éstas con las distintas actividades económicas que se dan en los municipios. Nosotros hemos agrupado dichas actividades según los nueve epígrafes establecidos en 1974 por la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.)⁽⁹⁾, viendo como se reparten entre los sectores secundario y terciario.

Los resultados de estos estudios los exponemos a continuación por municipios-piloto.

FUENSALIDA

Cuenta con una población de hecho de 6.287 personas y fueron encuestados 179 cabezas de familia. De la encuesta resultó que 45 están ocupados en el sector agrario: 106 en el secundario y 28 en el terciario.

Sector I	[19 jornaleros y trabajadores del campo - 10,6% 26 agricultores - 14,5%]	25,1%
Sector II	[21 obreros de la construcción - 11,7% 85 obreros industriales - 47,5%]	59,2%
Sector III	[7 empleados en el comercio y hostelería - 3,9% 4 empleados en transportes y comunicaciones - 2,3% 17 empleados en otros servicios - 9,5%]	15,7%

Según información proporcionada por el Ayuntamiento, la población activa es de 2.095 personas, las cuales representan el 33,3% de la población total.

Como se aprecia claramente, Fuensalida se está convirtiendo en una localidad industrial como lo demuestra el alto porcentaje (47,5%) de población ocupada en este subsector, cifra bastante superior a la proporcionada por el Censo de 1981 (32,1%) para el mismo, dentro del conjunto comarcal.

Si a esta cifra añadimos la que representa a los activos del grupo de la construcción (11,7%), resulta un sector que absorbe casi el 60% de los activos fuensalidanos siendo, a su vez, parte de esta población propietaria de tierras llevadas a tiempo parcial o participe de trabajos relacionados con el sector primario, normalmente de temporada (vendimia).

La edad media del trabajador empleado en la industria es de 40 años, teniendo un nivel de instrucción, en general, no muy elevado: bachiller elemental o graduado escolar.

El sector primario emplea al 25,1% de la población activa, porcentaje algo inferior al que tenía la comarca cinco años atrás, del cual el 14,5%

son agricultores propiamente dichos, o sea, propietarios de explotaciones y el resto trabajadores por cuenta ajena (jornaleros, pastores, tractoristas,..etc). Como ya dijimos, una gran parte de los activos primarios alternan su labor con trabajos en la construcción o en la industria, normalmente en las fábricas de calzado y muebles que son las más abundantes. Por otro lado, no todos trabajan en la agricultura, sino que un pequeño porcentaje (11,0%) se dedica a la ganadería, preferentemente a la cría de ovino.

En este sector destaca la alta edad media del empresario, que es superior a los 52 años.

El porcentaje de activos que trabaja en el sector terciario (15,7) es muy inferior al que presenta la comarca en el anterior censo, destacando en él los grupos activos con mayor nivel de instrucción (funcionarios, profesores de enseñanza media y profesionales con título universitario), generalmente todos de edad media.

La empresa en el sector agrario

Fuensalida cuenta, según su Directorio de explotaciones agrarias, con un total de 785, de las cuales 774 son con tierra y el resto ganaderas. Dentro de las primeras predomina la pequeña explotación menor de 5 Ha, como se aprecia en la siguiente tabla.

Número de explotaciones con tierra	Porcentaje del número de explotaciones					
	De 0,1 a 4,9Ha	De 5,0 a 9,9Ha	De 10,0 a 19,9Ha	De 20,0 a 49,9Ha	De 50,0 a 99,9Ha	De 100Ha y más
774	64,6	12,7	6,4	12,7	2,7	0,9

En superficie estas explotaciones ocupan un total de 6.210,53 Ha, de las cuales el 96,9% están llevadas en régimen de propiedad, un 0,9% en arrendamiento y 2,2% en aparcería.

Respecto a los sistemas de llevanza de las explotaciones con tierra, 766 son llevadas directamente por su propietario; 5 se llevan bajo la forma mixta de propiedad y arrendamiento; 2 en propiedad y aparcería y 1 solamente en aparcería, no habiendo en este municipio ninguna explotación arrendada.

Dada la especialización que en cuanto a cultivo muestra este municipio, Fuensalida cuenta con un número escaso de explotaciones agropecuarias; solamente el 2,7% de las que poseen tierra tienen este carácter, estando orientadas generalmente a la cría de vacuno y ovino, sobre todo al segundo.

Normalmente, la condición jurídica del titular en las distintas explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, es una persona física; aunque el Directorio nos muestra tres empresas ganaderas (dos agropecuarias y una ganadera) en las que los titulares son Sociedades Agrarias de Transformación.

Otro aspecto a tener en cuenta es el de los empresarios agrarios que viven de esta actividad. De las 785 explotaciones registradas, 234 solamente proporcionan el modo de vida a su propietario; 28 empresarios trabajan en otras explotaciones agrarias además de en la suya y la mayoría, 523, tienen una ocupación principal distinta de la agraria, hecho lógico en este municipio en donde gran parte de la población activa está empleada en el sector secundario conservando a la vez su propio terruño.

La empresa en el sector secundario

El sector secundario engloba, como ya es sabido, a la industria y construcción. Confeccionando los datos proporcionados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo referentes a Licencias fiscales, resulta para Fuensalida lo siguiente (cuadro 117).

Como vemos, este municipio cuenta con 246 licencias fiscales, de las cuales casi el 62% corresponden a industrias manufactureras, entre las cuales destaca la de fabricación de calzado (66,4%). El segundo en importancia respecto a este parámetro es la construcción, que absorbe el 30,49% de las licencias dentro del sector secundario.

CUADRO 117. Licencias fiscales en el sector secundario (Fuensalida)

Epígrafe	Nº de licencias fiscales	%	Actividad predominante
1. Energía y agua	2	0,81	Distribución de energía eléctrica
2. Extrac. y trans- form. de minerales no energéticos	3	1,22	Fabricación de objetos de piedra artificial
3. Indus. transf. de los metales. Mecáni- ca de precisión	14	5,69	Fabric. de verjas metálicas y carpin- tería metálica
4. Otras industrias manufactureras	152	61,79	Aspectos relacionados con fab. de calzado
5. Construcción	75	30,49	Obras nuevas urbanas y de albañilería
Total	246	100,00	

Fuente: C.O. de Comercio e Industria. Elaboración propia.

En el cuadro VII del Anexo se relacionan tanto las actividades secundarias como terciarias que se desarrollan en el municipio y que se han clasificado según la C.N.A.E.. Hemos creído oportuno añadir esta información para hacer resaltar de forma palpable la importancia de la industria manufacturera en este municipio y, dentro de ella, la relativa a la fabricación de calzado. Dicha industria acapara 101 licencias fiscales, sin contar a 3 dedicadas a la fabricación de calzado de caucho.

También y en apartados anteriores hablamos de la significación que había alcanzado la industria del mueble; en efecto, ésta contabiliza 10 licencias fiscales que unidas a 6 correspondientes a carpintería, representan una cifra bastante apreciable pero insignificante, a nuestro juicio, si la comparamos con las que aglutinan a la industria del calzado.

Dentro del subsector de la construcción destacan las licencias correspondientes a obra nueva y trabajos de albañilería, hecho que demuestra, desde esta perspectiva, el crecimiento demográfico y urbano que afecta a este municipio.

La empresa en el sector terciario

Este sector se compone de las cuatro últimas actividades económicas estimadas por la C.N.A.E., dentro de las cuales y al igual que hicimos al estudiar el sector secundario, hemos encuadrado los datos en cuanto a licencias fiscales proporcionados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, resultando lo expuesto en el cuadro 118.

CUADRO 118. Licencias fiscales en el sector terciario (Fuensalida)

Epigrafe	Nº de licencias fiscales	%	Actividad predominante
6. Comercio y hostelería	269	45,98	Comercio al por menor
7. Transportes y comunicaciones	246	42,05	Transporte de mercancías
8. Inst. financieras, seguros y otros	42	7,18	Agencias comerciales
9. Otros servicios	28	4,79	Academias y peluquerías
Total	585	100,00	

Fuente: C.O. de Comercio e Industria. Elaboración propia.

El sector "servicios" cuenta en Fuensalida con 585 licencias fiscales, de las cuales, el 88% se reparte entre los gremios de comercio, hostelería y transporte. Dentro del primero destaca ampliamente el comercio de venta al por menor que representa el 77,6% de todo el comercio fuensalidano y que abastece a la población en cuanto a alimentos, vestidos, enseres domésticos, automóviles, ...etc. y de una amplia gama de productos de uso cotidiano. Menor significado tiene el comercio al por mayor, destacando dentro de él la venta de pieles y cueros.

Comprendidos en esta actividad se hallan los restaurantes y cafeterías que agrupan una treintena de licencias y los alojamientos, repartidos entre un hotel de dos estrellas, un hostal y dos casas de

huéspedes. También se incluyen los servicios de reparaciones diversas, agrupados en 21 licencias.

Ubicados dentro de Transportes y comunicaciones destacan los servicios de transporte de mercancías que, con sus 237 licencias, significan el 96,3% de las correspondientes a esta actividad; por el contrario, el gremio de las comunicaciones se limita a los servicios estatales encontrándose, únicamente, una licencia para reparto de cartas y mensajes.

El epígrafe 8 engloba actividades tan diversas como son los Bancos o instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas y alquileres. El conjunto de las mismas representa, en cuanto a licencias fiscales, el 7,18%, destacando los agentes comerciales que aglutinan el 66,7% del total de las licencias de este grupo, seguidos por los bancos con 6 licencias fiscales.

El epígrafe 9 que acoge actividades no tan específicas e importantes como las anteriores, es el que menos porcentaje tiene de licencias fiscales dentro del terciario (4,79%). Dentro de él tienen cierta importancia las academias, clasificadas según sean de uno o varios profesores y los salones de belleza y peluquerías, triplicando en número las correspondientes a señoras respecto a las de caballeros.

LA PUEBLA DE MONTALBAN

Este municipio contaba en 1986 con una población de hecho de 6.465 habitantes y al igual que en Fuensalida hemos tenido que recurrir a un muestreo de la población trabajadora para indagar el emplazamiento de sus activos según los distintos sectores económicos. Así, las 214 personas encuestadas y que corresponden a un 3,3% de la población total, en activo todas ellas, se estructuran de la manera siguiente:

Sector I : 107 activos que representan el 50,0% de las p. encuestadas
Sector II : 81 activos que representan el 37,8% de las p. encuestadas
Sector III: 26 activos que representan el 12,2% de las p. encuestadas

Mediante el vaciado del Padrón hemos averiguado la población activa del municipio, la cual asciende a 1.809 personas, cifra que representa el 27,98% del total de población.

Aplicando los porcentajes anteriores y consultada la Cámara Agraria local, la distribución de la población activa según los distintos sectores económicos se haría de la siguiente manera:

Sector I :	<table> <tbody> <tr> <td>341 jornaleros y trabajadores del campo - 18,9%</td> <td rowspan="2">}</td> <td rowspan="2">50,2%</td> </tr> <tr> <td>567 agricultores - 31,3%</td> </tr> </tbody> </table>	341 jornaleros y trabajadores del campo - 18,9%	}	50,2%	567 agricultores - 31,3%	
341 jornaleros y trabajadores del campo - 18,9%	}	50,2%				
567 agricultores - 31,3%						
Sector II :	<table> <tbody> <tr> <td>365 obreros de la construcción - 20,2%</td> <td rowspan="2">}</td> <td rowspan="2">37,8%</td> </tr> <tr> <td>319 obreros industriales - 17,6%</td> </tr> </tbody> </table>	365 obreros de la construcción - 20,2%	}	37,8%	319 obreros industriales - 17,6%	
365 obreros de la construcción - 20,2%	}	37,8%				
319 obreros industriales - 17,6%						
Sector III:	<table> <tbody> <tr> <td>101 empleados en el comercio y hostelería - 5,6%</td> <td rowspan="3">}</td> <td rowspan="3">12,0%</td> </tr> <tr> <td>60 empleados en transportes y comunicaciones - 3,3%</td> </tr> <tr> <td>56 empleados en otros servicios - 3,1%</td> </tr> </tbody> </table>	101 empleados en el comercio y hostelería - 5,6%	}	12,0%	60 empleados en transportes y comunicaciones - 3,3%	56 empleados en otros servicios - 3,1%
101 empleados en el comercio y hostelería - 5,6%	}	12,0%				
60 empleados en transportes y comunicaciones - 3,3%						
56 empleados en otros servicios - 3,1%						

Ante todo queremos hacer notar la poca fiabilidad que, a nuestro juicio, tiene el muestreo ya que, según el mismo, podemos apreciar que este municipio se aparta totalmente de la tónica seguida, tanto por los otros municipios-piloto como por el conjunto comarcal (cuadro 116) : sectores primario y terciario bastante igualados en cuanto a población activa, sobresaliendo por encima de ellos la ocupada en el secundario, sobre todo en su rama industrial.

Por otra parte y según la misma fuente (cuadro VI del Anexo), La Puebla mostraba un 38,1% de su población activa ocupada en el sector primario, un 37,5% incluida en el secundario y un 24,4% dedicada al sector servicios.

Si suponemos que este municipio ha de seguir la misma evolución que el resto de los de la comarca, es decir, disminución de los activos de la agricultura, aumento del personal en el sector secundario, bien sea en su ramo industrial o en el de la construcción y, por último, ligero aumento de los activos ocupados en el sector terciario, vemos que las cifras obtenidas mediante muestreo no guardan relación alguna con la norma que rige en la comarca, a pesar de que consideramos la importancia que tiene

el regadio para retener a la población en el sector agrario.

La edad de la población activa y su nivel de instrucción varía según los distintos sectores. Así tenemos que el 83,3% de los jornaleros y asalariados por cuenta ajena, dentro del sector agrario, cuenta con más de cincuenta años mientras que los agricultores propiamente dichos representan un porcentaje inferior, 55,0%, teniendo el resto de los mismos edades comprendidas entre 26 y 47 años.

Por lo general, el nivel de instrucción en este sector es más bien bajo ya que prácticamente la totalidad de la muestra, a excepción de un empresario dedicado a la cunicultura que posee el título de bachiller elemental, tiene estudios primarios (en el censo figuran "sin estudios"), habiendo entre ellos un jornalero analfabeto.

Dentro del sector secundario, el personal ocupado en la construcción es relativamente joven, pues casi el 82% del mismo es menor de 50 años, siendo numerosas las personas con edades comprendidas entre 26 y 37 años.

En la industria, la edad media es algo mayor que en la construcción, predominando las personas con edades comprendidas entre 27 y 49 años. Solamente el 20% de los activos ocupados en ella superan el medio siglo.

En lo referente al nivel de instrucción, tanto en un subsector como en otro, es bajo; prácticamente la generalidad de los activos tiene estudios primarios a excepción de un aparejador y un ingeniero industrial empleados en las actividades respectivas.

El sector terciario, como es lógico, ocupa personas de todas las edades, no diferenciándose ninguno de sus subsectores en cuanto a acoger personal dentro de unas edades determinadas. No obstante y según el muestreo realizado, en el ramo de la banca abundan los activos con edades comprendidas entre 30 y 39 años y en el de los transportes los comprendidos entre 40 y 52 años.

Este sector tampoco cuenta con un nivel de instrucción ni siquiera medio ya que, en términos generales, predomina el personal "sin estudios"

o con estudios primarios. Solamente el subsector "otros servicios" es el que acoge al personal más cualificado (médicos, farmacéuticos, maestros, ...etc.).

Según el muestreo realizado hemos encontrado a dos funcionarios con el título de bachiller superior y a un vendedor de automóviles con el de Formación Profesional.

La empresa en el sector agrario

La Puebla de Montalbán presentaba en 1986 un total de 352 explotaciones agrarias, todas ellas con tierra, no figurando ninguna de dedicación exclusivamente ganadera. Aunque sigue predominando la explotación menor de 5 Ha, ésta no lo hace de una manera absoluta, hallándose el porcentaje de las que tienen superficies menores a 20 Ha bastante repartido (ver tabla).

Número de explotaciones con tierra	Porcentaje del número de explotaciones					
	De 0,1 a 4,9 Ha	De 5,0 a 9,9 Ha	De 10,0 a 19,9 Ha	De 20,0 a 49,9 Ha	De 50,0 a 99,9 Ha	De 100Ha y más
352	33,0	28,2	16,5	11,6	1,9	8,7

Se hace notar la enorme diferencia en porcentaje, comparando con Fuensalida, de las explotaciones mayores de 5 Ha.

Todas las explotaciones ocupan un total de 13.913,80 Ha, de las cuales el 85,2% están trabajadas directamente por su propietario, el 14,6% arrendadas y un pequeño porcentaje, el 0,2%, llevadas en aparcería.

El sistema de llevanza de estas empresas es algo diferente al de Fuensalida, aunque en ambas predomina la propiedad. Se distribuyen de la forma siguiente: 306 explotaciones son llevadas directamente por su propietario, 27 bajo la forma mixta de propiedad y arrendamiento, 16 solamente en arrendamiento y 3 en propiedad, arrendamiento y aparcería conjuntamente.

Este municipio contabiliza el mayor número de explotaciones agropecuarias de los cuatro estudiados; un total de 67 explotaciones muestran este carácter; cifra que representa el 19% del total de las que poseen tierras. Su orientación principal es la cría de porcino y ovino, aunque existen algunas dedicadas al ganado cabrío y vacuno.

La explotación es llevada, generalmente, por su propietario que es agricultor, aunque aparecen 6 grandes explotaciones, dos de ellas agropecuarias, cuyos titulares son Sociedades Mercantiles y cuyo capital territorial está comprendido entre 160 y 1.170 Ha repartidas entre el secano y regadío.

La dedicación está totalmente volcada a la producción agraria, sin que existan empresarios que se denominen agricultores, con una actividad principal distinta a la agricultura o ganadería. El único hecho significativo es que en el Directorio figuran cuatro titulares que además de llevar su propia explotación, cuyas superficies oscilan entre 20 y 50 Ha, trabajan también en otras ajenas.

La empresa en el sector secundario

La estructura de la empresa en este sector se refleja en el cuadro 119.

Este sector cuenta con un total de 108 licencias fiscales, de las cuales algo más de la mitad pertenecen al ramo de la construcción (50,92%). Le siguen, en cuanto a representatividad, el conjunto de industrias manufactureras que agrupan el 38,9% de las licencias, siendo las conservas vegetales en plan cooperativa junto con la fabricación de muebles las más importantes aunque no significativas puesto que, cada una de ellas, representa el 11,9% de las manufacturas. También hay tres licencias sobre fabricación de calzado.

Resumiendo, podemos afirmar que La Puebla de Montalbán no se caracteriza todavía por un desarrollo industrial significativo, sobre todo, en el tipo de industria relacionado con la producción hortícola como pudieran

ser las conserveras y congeladoras, que logran retener en la comarca el valor añadido generado por este tipo de producción.

Dentro del ramo de la construcción destacan, ampliamente sobre el resto, las licencias relativas a las obras nuevas urbanas y a los trabajos de albañilería, con unos porcentajes respectivos del 20,0% y 34,5%.

CUADRO 119. Licencias fiscales en el sector secundario (La Puebla de Montalbán)

Epigrafe	Nº de licencias fiscales	%	Actividad predominante
1. Energía y agua	2	1,85	Distribución de energía eléctrica
2. Extrac. y trans- form. de minerales no energéticos	5	4,63	Fabricación de ladrillos y tejas
3. Indus. transf. de los metales. Mecáni- ca de precisión	4	3,70	Fabricación de rejas y verjas
4. Otras industrias manufactureras	42	38,90	Fabricación de mue- bles y conservas ve- getales
5. Construcción	55	50,92	Obras nuevas urbanas y de albañilería
Total	108	100,00	

Fuente: C.O. de Comercio e Industria. Elaboración propia.

El el cuadro VIII del Anexo quedan desglosadas las distintas actividades municipales, tanto secundarias como terciarias.

La empresa en el sector terciario

Su estructura queda reflejada en el cuadro 120.

CUADRO 120. Licencias fiscales en el sector terciario (La Puebla de Montalbán)

Epigrafe	Nº de licencias fiscales	%	Actividad predominante
6. Comercio y hostelería	235	55,04	Comercio de venta al por menor
7. Transportes y comunicaciones	154	36,07	Transporte de mercancías
8. Inst. financieras, seguros y otros	13	3,04	Sin gran significación, la banca y la gestión administrativa.
9. Otros servicios	25	5,85	Peluquerías y academias
Total	427	100,00	

Fuente: C.O. de Comercio e Industria. Elaboración propia.

El sector terciario agrupa en este municipio 427 licencias fiscales, de las cuales y al igual que ocurría en Fuensalida, el 91% de las mismas agrupan al comercio y transportes.

Dentro de la primera actividad destaca la venta al por menor con 169 licencias, sobresaliendo entre ellas las relativas a la alimentación, vestido, muebles, accesorios para el hogar ...etc. Muestra cierto significado la venta ambulante (frutos secos y frescos, calzados, joyas, quincalla, ...etc), hecho demostrado por las 26 licencias que engloba (15,4%), dentro de este tipo de comercio.

La venta al por mayor tiene poca relevancia en el municipio, puesto que solamente 10 licencias se refieren a esta variante comercial, destacando entre ellas 3 correspondientes a la venta de legumbres y frutas frescas.

El gremio hostelero agrupa a 43 licencias, de las cuales 33 (76,7%) corresponden a bares, la mayoría de baja categoría. También cuenta con

cuatro restaurantes de dos tenedores y uno de un tenedor.

Incluidos también en este epigrafe se encuentran los servicios de reparaciones que acaparan 13 licencias, diez de las cuales corresponden a automóviles.

El epigrafe transportes y comunicaciones agrupa en conjunto 154 licencias, todas ellas referidas a los primeros, de las cuales el 93,5% corresponden al transporte de mercancías y el resto a autobuses urbanos y turismos para servicio público. Las comunicaciones quedan relegadas a los servicios estatales, ya que no figura ninguna licencia correspondiente a ellas.

El epigrafe 8 tiene poca relevancia en este municipio. Solamente 10 licencias lo representan, repartiéndose éstas entre los distintos apartados que se agrupan en él sin que destaque ninguno en particular.

Lo mismo sucede con el epigrafe 9 denominado otros servicios, el cual agrupa 25 licencias, destacando los gremios de peluquería y enseñanza, este último compuesto por tres academias de varios profesores y dos de un solo profesor.

SANTA OLALLA

Según el Padrón de 1986, este municipio cuenta con una población activa de 720 trabajadores que representan el 33,5% de su población de hecho (2.146 h.). La estructura de dicha población trabajadora es la siguiente:

Sector I	74 jornaleros y trabajadores del campo	- 10,3%	} 20,9%
	76 agricultores	- 10,6%	
Sector II	109 obreros de la construcción	- 15,1%	} 43,4%
	204 industriales	- 28,3%	
Sector III	76 empleados en el comercio y hostelería	- 10,5%	} 30,4%
	40 empleados en transportes y comunicaciones	- 5,6%	
	103 empleados en otros servicios	- 14,3%	

Población en paro: 22 h.	}	38 habitantes = 5,3%
Buscando su primer empleo: 16 h.		

Este municipio, en cuanto a población total, excede ligeramente del límite establecido para ser rural; siendo además el 25% de su población de hecho superior al número de activos ocupados en el sector primario, no nos queda más remedio que catalogar a su núcleo municipal dentro de la categoría de suburbano.

De los cuatro municipios-piloto, Santa Olalla es el que menos porcentaje de población agraria presenta (20,9%), repartiéndose éste, prácticamente en partes iguales, entre los trabajadores por cuenta ajena y los agricultores propiamente dichos.

Analizando globalmente el sector vemos que la edad media del mismo es bastante avanzada, ya que el 56% de sus efectivos laborales tienen más de 50 años. Al estudiar por separado los dos subsectores que comprende, vemos que en el de los trabajadores por cuenta ajena predominan las edades superiores al medio siglo (61%), mientras que en el de los agricultores este predominio es escaso (51%) frente a los que tienen edades inferiores a esa cifra.

La población ocupada en el sector secundario representa el mismo porcentaje que tenía la comarca en 1981 (43,4%), repartiéndose éste entre la dedicada a la construcción (15,1%) y la ocupada en la industria (28,3%). Aunque ésta última no ha tomado aún la importancia que tiene en Fuensalida, en los últimos años ha tenido cierto desarrollo sobre todo en el ramo textil.

La edad media de los trabajadores del sector oscila entre los treinta y cinco y cuarenta y cinco años.

El sector terciario ocupa algo más de la tercera parte de la población activa (30,4%), destacando dentro de él los subsectores de comercio y hostelería y los dedicados a la Administración, banca, enseñanza y sanidad. Como nota anecdótica señalaremos el enorme número de camareros

que se encuentran en este municipio, concretamente veinticinco, cifra que representa el 33% de la población dedicada al gremio hostelero. La razón probable es el hotel situado en las afueras de la población y los restaurantes y bares existentes a causa de pasar por su núcleo urbano la carretera nacional Madrid-Extremadura (hoy se está construyendo una variante).

La empresa en el sector agrario

En 1986 Santa Olalla contaba con un total de 217 explotaciones, de las cuales solamente 24 eran ganaderas. Las 193 restantes ocupaban una extensión de 5.192 Ha, cuyo 76,7% eran llevadas en propiedad, el 20,4% figuraban como arrendadas y el 2,9% restantes llevadas en aparcería.

Siguen predominando, como en la mayoría del secano comarcal, las explotaciones menores de 5 Ha como muestra la siguiente tabla.

Número de explotaciones con tierra	Porcentaje del número de explotaciones					
	De 0,1 a 4,9 Ha	De 5,0 a 9,9 Ha	De 10,0 a 19,9 Ha	De 20,0 a 49,9 Ha	De 50,0 a 99,9 Ha	De 100Ha y más
193	44,7	13,8	13,8	18,1	6,4	3,2

El régimen de tenencia está muy diversificado y es como sigue: 133 explotaciones son llevadas directamente en propiedad, 10 en arrendamiento y el resto bajo regimenes mixtos repartidos de la siguiente manera: propiedad y arrendamiento, 38; propiedad, arrendamiento y aparcería, 5; propiedad y aparecería, 6 y arrendamiento y aparcería, 1.

Santa Olalla muestra un porcentaje algo menor que la La Puebla en cuanto a número de explotaciones agropecuarias, concretamente 21, cifra que representa el 16,0% de las explotaciones con tierra. Su dedicación ganadera predominante es la cría de porcino y ovino aunque se encuentran también explotaciones orientadas al vacuno de leche. Por el contrario, la explotación ganadera propiamente dicha está orientada a la cría de ovino y en menor proporción al caprino.

Del total de empresarios agrarios, 164 llevan directamente su propia explotación, 27 trabajan además en otras explotaciones, generalmente de poca extensión y el resto, o sea 26, su ocupación principal son otras actividades diferentes a la agraria, sirviendo ésta como complemento de aquéllas.

Se puede decir que la condición jurídica del titular en todas las explotaciones es la persona física del agricultor, a excepción de la finca experimental de "La Higuera" ubicada en este término y que es propiedad del Centro de Ciencias Medioambientales (C.S.I.C.), a cuyo frente se encuentra el ingeniero técnico D. Carlos Lacasta Dutoit. Esta explotación cuenta con 83 hectáreas, siendo la mayoría de secano con una pequeña parte en regadío.

La empresa en el sector secundario

Al igual que hemos actuado en los municipios anteriores, trabajando con el número de licencias fiscales, lo haremos en este municipio. Según este método, dicho sector se estructura según nos muestra el cuadro 121.

CUADRO 121. Licencias fiscales en el sector secundario (Santa Olalla)

Epígrafe	Nº de licencias fiscales	%	Actividad predominante
1. Energía y agua	1	1,72	Distribución de energía eléctrica
2. Extrac. y trans- form. de minerales no energéticos	4	6,90	Fabricación de ladrillos y tejas
3. Indus. transf. de los metales. Mecáni- ca de precisión	5	8,62	Fabricación de rejas y verjas
4. Otras industrias manufactureras	17	29,31	Confección de ropa masculina y de punto
5. Construcción	31	53,45	Obras de albañilería, fumistería y fonta- nería
Total	58	100,00	

Fuente: C.O. de Comercio e Industria. Elaboración propia.

Según nos muestra el cuadro, Santa Olalla cuenta con 58 licencias fiscales en el sector secundario, cifra que, en términos relativos a la población total, es 1,2 puntos inferior a la de Fuensalida. Como sucede normalmente en este tipo de municipios, más del 82% de las licencias se distribuyen entre las industrias manufactureras y el ramo de la construcción, siendo éste último el que acapara a más del cincuenta por ciento de las mismas.

Dentro de las distintas manufacturas no hay ninguna que resalte de modo sobresaliente, repartiéndose las 17 licencias que comprende este ramo entre las catorce actividades que se dan en el municipio. Solamente subrayaremos la confección, tanto de géneros de punto como de ropa masculina, como una industria que está tomando cierto auge.

Por el contrario, tanto la construcción como las actividades relacionadas con ella acaparan prácticamente el doble de licencias que la industria manufacturera, destacando las obras de albañilería con casi el 42% de las 31 que posee este ramo. De las actividades relacionadas con la construcción, ocupan el segundo lugar en cuanto a número de licencias, los trabajos de fontanería y fumistería.

Hemos de señalar que, mientras que en el conjunto de licencias no figura ninguna relacionada con la fabricación de calzado, el Padrón de población recoge a trece personas que trabajan en esta industria, lo cual quiere decir que se tienen que desplazar a otro municipio, normalmente Fuensalida, para desempeñar su labor.

Las actividades secundarias y terciarias quedan desglosadas en el cuadro IX del Anexo, así como el número de licencias fiscales respectivas.

La empresa en el sector terciario

Su estructura queda reflejada en el cuadro 122.

CUADRO 122. Licencias fiscales en el sector terciario (Santa Olalla)

Epigrafe	Nº de licencias fiscales	%	Actividad predominante
6. Comercio y hostelería	109	57,67	comercio de venta al por menor
7. Transportes y comuni- caciones	59	31,22	transporte de mercan- cias
8. Instituciones financieras	6	3,17	instituciones finan- cieras (bancos)
9. Otros servicios	15	7,94	peluquería de señoras
Total	189	100,00	

Fuente: C.O. de Comercio e Industria. Elaboración propia.

El sector terciario cuenta con 189 licencias, de las cuales el 57,7% son absorbidas por la actividad comercial y hostelería y el 31,2% por los servicios de transportes y comunicaciones. Dentro de la primera sobresale, como siempre, el comercio de venta al por menor que agrupa a 62 licencias (56,9% de todo el comercio), de las que hay que destacar las referentes a la alimentación, vestido y a "todos los artículos".

La venta al por mayor agrupa a 16 licencias solamente, destacando, pero no demasiado, las que se dedican a venta de pisos (se están construyendo gran cantidad de chalets), las de harinas de cereal, piensos y semillas, productos alimenticios y recuperación y venta de metales (desguaces).

El gremio de hostelería agrupa 25 licencias, de las cuales el 80% corresponden a bares o cafeterías, la mayoría clasificados en la categoría 3; ésto se relaciona perfectamente con el comentario ya expuesto y referido a la gran cantidad de camareros que tiene este municipio. A estos establecimientos hay que añadir dos restaurantes de dos tenedores, una cafetería de 2 tazas y un hotel de dos estrellas.

Prácticamente la totalidad del subsector Transportes y comunicaciones está aborbido por los transportes de mercancías; así, de las 59 licencias que totaliza, 56 corresponden a esta actividad y las 3 restantes a turismos de servicio público.

Dentro de las actividades dedicadas a aspectos financieros, destaca únicamente el servicio de Banca con tres sucursales en el casco urbano.

El epígrafe otros servicios agrupa solamente 15 licencias, destacando las actividades referentes al ramo de peluquería y de diversión para jóvenes y niños (columpios, volatines, toboganes y salas de baile).

VAL DE STO. DOMINGO-CAUDILLA

Según el padrón de 1986, este municipio cuenta con una población activa de 245 habitantes (30,1%), porcentaje algo menor que el que tenía en 1981 (32,8%). Se estructura de la forma siguiente:

Sector I	[20 jornaleros y trabajadores del campo - 8,2%] 24,1%
	[39 agricultores - 15,9%	
Sector II	[59 obreros de la construcción - 24,1%] 48,2%
	[59 obreros industriales -24,1%	
Sector III	[15 empleados en el comercio y - 6,1%] 19,9%
	[3 empleados en transportes y - 1,2%	
	[31 empleados en otros servicios -12,6%	
Trabajadores en paro: 9] 19 habitantes = 7,8%	
Buscando su primer empleo: 10		

El sector agrario de esta población ocupa a 59 personas, de las cuales 20 son jornaleros o trabajadores por cuenta ajena, no encontrándose entre ellos a ninguna persona que podamos considerar como cualificada (p.e. tractoristas). Las 39 personas restantes son agricultores propiamente dichos entre los que se cuentan cuatro ganaderos. La edad

media, tanto en unos como en otros, es superior a los cincuenta años, aunque existe una minoría de activos cuyas edades oscilan entre veinticuatro y treinta años.

Dentro del sector secundario, los subsectores de la construcción e industrial ocupan poblaciones iguales, de cincuenta y nueve personas cada uno representando, en conjunto, el 48,2% de la población activa total.

Las 59 personas del gremio de la construcción figuran como obreros y albañiles, personal poco cualificado, sin estudios la mayoría y que, a veces, simultanean los trabajos en este sector con las labores en el campo. Aproximadamente, la tercera parte de este personal tiene una edad superior a los cincuenta años y la mayor parte del resto, edades comprendidas entre veinticinco y cincuenta años.

En el gremio industrial, solo un 15% de las personas ocupadas en él tienen una edad superior a los cincuenta años. El resto está formado por personas de edades intermedias, encontrándose un 24% integrado por jóvenes menores de veinticinco años.

El sector terciario es el que menos población activa posee, como corresponde a un núcleo rural de escasa población. Solamente 49 personas se dedican a él, repartiéndose desigualmente en los tres subsectores que comprende. Así, dentro del subsector del comercio y hostelería, de las quince personas que ocupa, ocho son dependientes y seis personas se reparten las profesiones de camarero y cocina. La persona restante es un mozo que no especifica en que trabaja. En el subsector transportes y comunicaciones figuran tres personas: dos conductores y el cartero local. Es en los otros servicios donde están ocupadas la mayoría de los profesionales de este sector y donde se registran las profesiones más cualificadas. Ya haremos mención de ellas cuando hablemos de los niveles de instrucción o cualificación.

La empresa en el sector agrario

Según la misma fuente, este municipio cuenta con 92 explotaciones con tierra, no habiendo ninguna de dedicación ganadera, que ocupan un total de

3.468 Ha, de las cuales el 45,1% son propiedad, el 48,2% arrendadas y el 6,7% en aparcería. Predomina, por tanto, el número de hectáreas llevadas indirectamente por sus propietarios, consecuencia del alto índice de envejecimiento que tienen los mismos. De todas las explotaciones, una ínfima cantidad son agropecuarias: solamente dos, cuya dedicación es la cría de ovino.

Número de explotaciones con tierra	Porcentaje del número de explotaciones					
	De 0,1 a 4,9 Ha	De 5,0 a 9,9 Ha	De 10,0 a 19,9 Ha	De 20,0 a 49,9 Ha	De 50,0 a 99,9 Ha	De 100Ha y más
92	48,0	13,7	4,1	13,7	13,7	6,8

Como se aprecia en la tabla anterior, algo menos de la mitad del total de explotaciones corresponde a las inferiores a 5 Ha, quedando los otros tamaños más o menos igualados.

Es éste el segundo municipio después de La Puebla que presenta un mayor número de grandes explotaciones.

En cuanto al régimen de tenencia, refiriéndonos a las explotaciones, 56 de ellas son llevadas directamente por el propietario, 7 son arrendadas y 1 trabajada en aparcería. El resto se lleva bajo regímenes mixtos: 24 explotaciones con tierras propias y arrendadas y 4 con tierras propias, arrendadas y en aparcería.

Los titulares de todas las explotaciones, a excepción de una que es propiedad de una Sociedad Mercantil, son personas físicas. De ellos, 40 están al frente de su propia explotación, 11 trabajan en otras explotaciones además de en la propia y el resto, 41, su dedicación principal consiste en distintas actividades fuera de la agricultura.

La empresa en el sector secundario

La estructuración de las actividades propias de este sector queda reflejada en el cuadro 123, en función de sus licencias fiscales.

CUADRO 123. Licencias fiscales en el sector secundario (Val de Sto. Domingo-Caudilla)

Epígrafe	Nº de licencias fiscales	%	Actividad predominante
1. Energía y agua	1	4,17	Distribución de energía eléctrica
2. Extrac. y transform. de minerales no energéticos. Industria química	3	12,50	Fabricación de detergentes industriales
3. Indus. transf. de los metales. Mecánica de precisión	6	25,00	Carpintería metálica
4. Otras industrias manufactureras	5	20,83	Manuf. relativas a la alimentación
5. Construcción	9	37,50	Trabajos de albañilería y de instalación de redes de baja tensión
Total	24	100,00	

Fuente: C.O. de Comercio e Industria. Elaboración propia.

De los cuatro municipios-piloto, éste es el que cuenta con menor número de licencias fiscales dentro de este sector, aunque si relacionamos éste con la población activa ocupada en él, el valor resultante no es el más bajo de los cuatro municipios, clasificándose éstos en el orden siguiente de mayor a menor número de licencias en relación con su población activa: La Puebla de Montalbán, Val de Sto. Domingo, Fuensalida y Santa Olalla.

En Santo Domingo-Caudilla el mayor porcentaje de licencias lo acaparan el sector de la construcción (37,50%) y el de las industrias transformadoras de metales (25,00%) en sus distintas especialidades, entre las que hay que destacar la carpintería metálica, hecho que coincide plenamente con las actividades señaladas por el Padrón de habitantes.

Dentro del sector de la construcción figuran como actividades más importantes la albañilería y las instalaciones de redes de baja tensión, que en conjunto agrupan al 66,7% de las licencias de este sector.

Por otra parte, las industrias manufactureras muestran cierta especialización relativa a la preparación de alimentos y a su conservación, relegándose a un segundo lugar las relacionadas con la fabricación de muebles.

Tanto las actividades secundarias como las terciarias quedan desglosadas en el cuadro X del Anexo, así como sus licencias respectivas.

La empresa en el sector terciario

Su estructuración queda reflejada en el cuadro siguiente:

CUADRO 124. Licencias fiscales en el sector terciario (Val de Sto. Domingo-Caudilla)

Epigrafe	Nº de licencias fiscales	%	Actividad predominante
6. Comercio y hostelería	28	58,33	comercio de venta al por menor
7. Transportes y comunicaciones	15	31,25	transporte de mercancías
8. Instituciones financieras, seguros y otros	3	6,25	servicios de banca y agentes comerciales
9. Otros servicios	2	4,17	no específica
Total	48	100,00	

Fuente: C.O. de Comercio e Industria. Elaboración propia

Sector terciario

Aplicando la misma norma que para el sector secundario, vemos que aunque este municipio es el que menor número de licencias tiene en este

sector, ocupa el segundo lugar en cuanto a número de licencias registradas en relación con la población activa ocupada en él. La clasificación resulta como sigue: 1º/ Fuensalida, 2º/ Val de Sto. Domingo, 3º/Santa Olalla y 4º/ La Puebla de Montalbán.

Destacan los subsectores de comercio y hostelería, e incluido en el primero, el comercio de venta al por menor de productos de alimentación fundamentalmente, ropa y accesorios del hogar, que agrupa el 71,4% de las licencias fiscales registradas en este epígrafe. El comercio de venta al por mayor no muestra especialización alguna y el gremio de hostelería está representado por dos restaurantes y tres cafeterías.

En el ramo de Transportes y comunicaciones, prácticamente su totalidad está ocupada por los transportes de mercancías al igual que sucede en los demás municipios.

En el resto de los servicios no se destaca actividad alguna.

6.2 NIVEL DE INSTRUCCION Y GRADO DE CUALIFICACION DE LA POBLACION ACTIVA

Dentro de las distintas actividades laborales podemos distinguir aquellos trabajos en los que es fundamental la mano de obra (trabajos manuales) y aquellos otros en los que, para desempeñarlos, es preciso tener un cierto nivel de instrucción o conocimientos de índole técnica y cultural (trabajos no manuales), aplicables a actividades distintas de las artesanales. Dentro de los primeros se encuentran los oficios o trabajos manuales de carácter artesanal que requieren cierto grado de cualificación y otros diversos que, para llevarlos a cabo, no es necesaria, prácticamente, ninguna preparación.

Dentro de este último grupo y refiriéndonos al sector primario, incluimos a los trabajadores del campo por cuenta ajena, a los que clasificamos como trabajadores manuales no cualificados (braceros, jornaleros, pastores... etc) y que, generalmente, no poseen ningún nivel de instrucción o lo tienen muy bajo. Figuran en el padrón de habitantes,

en cuanto a su nivel de instrucción, como "sin estudios" o "estudios primarios".

A los empresarios agrarios así como a los tractoristas los clasificaremos como trabajadores manuales cualificados, ya que su trabajo, tanto en unos como en otros, requiere un cierto nivel de conocimientos. No obstante ambos, salvo raras excepciones, no cuentan con un nivel de instrucción muy elevado, siendo corriente tener estudios primarios o, en algún caso, el bachiller elemental o graduado escolar.

Encuadrados en el sector secundario, los trabajadores del gremio de la construcción son, a nuestro juicio, trabajadores manuales que no requieren un alto grado de conocimientos o de cualificación. Su nivel de instrucción por lo general es bajo, careciendo de estudios o teniendo los primarios.

No sucede igual con los asalariados del subsector industrial que es el que concentra a los trabajos manuales considerados como oficios, dentro de los cuales se distinguen diversas categorías según el grado de cualificación del obrero (peón, oficial de 1ª, de 2ª, ...etc). Su nivel de instrucción es variable, abarcando una amplia gama que va desde los estudios primarios a la "formación profesional" pasando por graduado escolar, bachiller elemental, ...etc.

Por último, el sector terciario acoge a personas más o menos cualificadas e instruidas según sea la actividad que desempeñan. A él pertenecen, de modo general, las personas con más alto nivel de instrucción (universitarios, administrativos, médicos, notarios, ...etc.).

Analizaremos esta cuestión en los cuatro municipios-piloto.

FUENSALIDA

El estudio efectuado nos ha proporcionado los siguientes resultados:

- . Analfabetos: 1,0% de su población activa; predominan las edades próximas a los 50 años y superiores.

- Sin estudios o con estudios primarios 63,8% de su p.a. { mayores de 50 años = 40,8%
menores de 50 años = 59,2% } todas las edades
- Con graduado escolar o bachiller elem. 13,5% de su población activa { edades variables entre los 16 y 55 años, aunque predominan las comprendidas entre 20 y 30 años. }
- Con bachiller superior o formación profes. 13,5% de su población activa { edades comprendidas entre 20 y 35 años }
- Con magisterio o carreras universitarias, medias o super. 8,2% de su población activa { edades comprendidas entre 25 y 55 años }

Como se aprecia en la relación antes citada, el mayor porcentaje corresponde a las personas sin estudios o con estudios primarios, nivel de instrucción bajo que se suele dar en todas las edades, como demuestran las cifras relativas de los mayores y menores de cincuenta años. Hablando en términos generales, tienen este nivel los agricultores y trabajadores agrícolas, obreros de la construcción, algunos obreros empleados en la industria y del sector terciario (conductores, empleadas de hogar, ...etc).

El sector industrial y gran parte del sector terciario acoge a personas con un cierto nivel de instrucción: bachiller elemental, graduado escolar y formación profesional. Los niveles más superiores (bachiller superior, magisterio o títulos universitarios, tanto medios como superiores) pertenecen a una cierta minoría poblacional encuadrada en el terciario: médicos, farmacéuticos, banca, ...etc.

LA PUEBLA DE MONTALBAN

El vaciado del Padrón nos ha proporcionado los siguientes resultados:

- Analfabetos:] el 3,6% de su población activa, de los cuales el 73,8% tiene más de 50 años.
- Sin estudios o estudios primarios] es el apartado más abundante, representado por el 72,5% de la población activa. Solamente el 29,1% son mayores de 50 años. Este nivel se da en todas las edades.
- Con graduado escolar o bachiller elem. (E.G.B.)] representan el 8,7 y 5,0% respectivamente de la población activa y tienen todos menos de 50 años. El de graduado escolar lo tienen incluso personas muy jóvenes (18-20 años).
- Con bachiller superior o formación profes.] Este nivel lo tiene el 4,7% de la población activa, o sea 85 personas, siendo sólo tres los mayores de 50 años.
- Con magisterio o carreras universitarias, medias o super.] la población agrupada según estos tres niveles de estudios representa el 5,5% de la población activa, siendo el 83% de la misma menor de 50 años.

Al igual que sucede en los demás municipios, el mayor porcentaje de población activa (72,5%) tiene un bajo nivel de enseñanza, estudios primarios, siendo éste frecuente en todas las edades. Aunque el Padrón de La Puebla nos ha impedido relacionar la profesión de sus habitantes con el nivel de formación de los mismos, la información conseguida a través del pequeño muestreo podemos resumirla del modo siguiente: los estudios primarios están en posesión de personas de toda edad y sexo que trabajan en alguno de los tres sectores: jornaleros del campo y agricultores, obreros de la industria y construcción y diversos profesionales del sector terciario (comerciantes, conductores, artesanos, ...etc); incluso se da también en gran parte de la comunidad religiosa.

Solamente un número escaso de estas personas puede haber alcanzado un grado más alto de enseñanza: bachiller elemental, superior o formación profesional.

La mayoría de los niveles más altos de formación se corresponden con profesiones encuadradas en el sector terciario (magisterio, abogacía, estudios de banca, medicina, farmacia, ...etc) aunque algunos títulos universitarios pueden corresponder a los otros sectores: ingenierías, veterinaria, ...etc.

SANTA OLALLA

El Padrón de 1986 nos ha proporcionado los siguientes resultados:

- . Analfabetos: 0,5% de la población activa; dos personas de 31 y 42 años, y dos personas mayores de 60 años.

- . Sin estudios o con estudios primarios 80,3% de la población activa

{	mayores de 50 años = 35,3%
}	menores de 50 años = 64,7%

- . Con graduado escolar o bachiller elem. 8,5% de la población activa

{	mayores de 50 años = 8,2%
}	menores de 50 años = 91,8%

- . Con bachiller superior o formación profes. 4,4% de la población activa

{	mayores de 50 años = 5,7%
}	menores de 50 años = 94,3%

- . Con magisterio o carreras universitarias, medias o super. 6,3% de la población activa

{	mayores de 50 años = 8,1%
}	menores de 50 años = 91,9%

El nivel de instrucción más bajo, es decir, los estudios primarios son los conocimientos básicos con los que cuenta el 80,3% de la población activa de este municipio, estando bastante igualados en este aspecto los sectores primario y secundario: 90,7% y 89,1% de sus activos respectivos. También en el sector servicios predomina este bajo nivel de estudios, aunque en menor proporción: 62,1%.

Analizando el nivel de instrucción por sectores, ya que la estadística lo permite, se aprecia que las cuatro personas analfabetas que recoge el padrón trabajan en la agricultura.

Como queda reflejado en el cuadro 125, el sector terciario es el que mayor porcentaje de población con estudios recoge; de un total de 219 activos, el 17,3% posee estudios medios o superiores y un 20,6% ha realizado el bachillerato elemental y/o superior, ambas cifras bastante elevadas respecto a los mismos estudios en los otros sectores.

CUADRO 125. Nivel de instrucción de la población activa en Santa Olalla.

Nivel de inst.	Sect.I	%	Sect.II	%	Sect.III	%	Parados/ B.S.P.E.	%
Analfabetos	4	2,6	-	-	-	-	-	-
S.e. ó est. prim.	136	90,7	279	89,1	136	62,1	27	71,0
B.E. ó G.E.	6	4,0	23	7,3	28	12,8	4	10,5
B.S. ó F.P.	3	2,0	9	2,9	17	7,8	3	7,9
Magisterio ó est. univ.med. ó super.	1	0,7	2	0,7	38	17,3	4	10,5
Total	150	100,0	313	100,0	219	100,0	38	99,9

Fuente: Padrón de 1986. Elaboración propia.

Respecto a las edades, como lógica consecuencia de la evolución de los tiempos, son las personas menores de 50 años las que se presentan en mayor proporción en cualquier nivel de instrucción, aumentando este porcentaje a medida que dichos niveles se hacen más elevados: bachiller elemental, bachiller superior, magisterio,... etc, aunque respecto a las carreras superiores dicho porcentaje desciende ligeramente.

Por otro lado, mientras que los jornaleros agrícolas mayores de 50 años son los que más abundan dentro de los que cuentan con estudios primarios, los que presentan este nivel de instrucción en el resto de los sectores son personas de todas las edades.

Concretando por gremios, el nivel de instrucción quedaría de la manera siguiente:

Agricultores

Dentro de este gremio distinguimos a los jornaleros o trabajadores por cuenta ajena, con un total predominio de las edades avanzadas con niveles de estudios primarios, figurando entre ellos tres analfabetos. Las personas que consideramos como cualificadas, como son los tractoristas, tienen también estudios primarios.

Los agricultores y ganaderos propiamente dichos son personas de edades medias y avanzadas, siendo también su nivel de instrucción bajo: estudios primarios o en todo caso graduado escolar, figurando entre ellos un solo analfabeto de 42 años. Solamente tres tienen completo el bachillerato superior y uno el título de ingeniero técnico agrícola.

Obreros de la construcción

Cubren todas las edades siendo su nivel de instrucción bajo: estudios primarios. Solamente dos personas tienen el bachillerato superior y tres el elemental.

Industriales

Este gremio está compuesto por personas de todas las edades, con cierto predominio de las intermedias seguidas de las jóvenes. A pesar de ello, el nivel de instrucción es francamente bajo, siendo significativo los estudios primarios en más del 85% de las personas. Del resto, veinte personas cuentan con el título de bachiller elemental o graduado escolar, siete con el bachiller superior o formación profesional y solamente dos con estudios superiores: ingeniero técnico industrial y licenciado en ciencias económicas.

Comercio y hostelería

Este subsector del terciario cuenta con personas, en su mayoría, de edades intermedias y jóvenes. El 83% de las mismas tienen bajo nivel de instrucción, estudios primarios y el resto se compone de nueve personas con el título de bachiller elemental o su equivalente E.G.B, tres con el bachiller superior o formación profesional y solamente una con estudios técnicos superiores.

Transportes y comunicaciones

Las personas dedicadas a este subsector pertenecen a todas las edades, aunque abundan las intermedias (entre 25 y 50 años). El nivel de instrucción de la mayoría (85%) son los estudios primarios, siendo los transportistas y conductores las personas que más abundan dentro de este subsector. Solamente hay cuatro personas que tienen el bachiller elemental, una con bachiller superior y otra con estudios superiores (ingeniero técnico de telecomunicación).

Otros servicios

El resto de los servicios que constituye el sector terciario son llevados a cabo por personas de todas las edades. Su nivel de instrucción abarca desde los estudios más inferiores a carreras universitarias, repartiéndose de la forma siguiente:

- De los 103 profesionales que se dedican a este subsector en Santa Olalla, treinta y nueve (37,8%) tienen estudios primarios, quince, bachillerato elemental o graduado escolar, trece, bachillerato superior, veinticinco, estudios universitarios medios y once, carreras superiores.
- De los veintidos parados existentes, también de todas las edades y diferentes profesiones, quince tienen estudios primarios, cuatro, bachiller superior y tres, carreras universitarias (psicología, uno y licenciados en químicas, dos).

- Dieciséis personas buscan su primer empleo, todas ellas personas jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 27 años. De ellos, trece tienen estudios primarios, dos, bachillerato elemental y uno, licenciado en derecho.

VAL DE SANTO DOMINGO- CAUDILLA

El Padrón de 1986 nos proporciona los siguientes resultados:

- . Analfabetos 0% de la población activa
- . Sin estudios o estudios primarios [51,8% de población activa [mayores de 50 años = 64,2%
menores de 50 años = 35,8%
- . Con graduado escolar o bachiller elem. [39,6% de población activa [mayores de 50 años = 2,8%
menores de 50 años = 97,2%
- . Con bachiller sup. o formación profesional [5,3% de población activa [mayores de 50 años = 0%
menores de 50 años = 100%
- . Con magisterio o carreras universitarias, medias o super. [3,3% de población activa [mayores de 50 años = 25%
menores de 50 años = 75%

Como podemos ver, el nivel de instrucción es algo más elevado que en Santa Olaya, ya que los estudios más inferiores los tiene el 51,8% de la población activa, no existiendo ningún analfabeto. El mayor porcentaje de personas con estudios primarios (76,3%) lo registran los agricultores, sobre todo los peones o trabajadores por cuenta ajena; sin embargo, en el sector secundario este índice es algo menor (55,1%) a causa del subsector industrial en el que predominan aquellos trabajadores con estudios de

graduado escolar o bachillerato elemental, siendo el de la construcción el que acoge a los trabajadores con los niveles más bajos de instrucción.

Si analizamos el nivel de instrucción por sectores (cuadro 126), vemos que es el sector servicios el que mayor población con estudios superiores acoge, como es lógico, no habiendo ninguna persona en el primario o secundario con este nivel, al contrario que sucedía en el municipio anterior.

CUADRO 126. Nivel de instrucción de la población activa en Val de Santo Domingo-Caudilla

Nivel de inst.	Sect.I	%	Sect.II	%	Sect.III	%	Parados/ B.S.P.E.	%
Analfabetos	0	-	0	-	0	-	0	-
S.e. ó est.pri.	45	76,3	65	55,1	12	24,5	5	26,3
B.E. ó G.E.	13	22,0	52	44,0	27	55,1	11	57,9
B.S. ó F.P.	1	1,7	1	0,9	3	6,1	3	15,8
Magisterio o est. univ.med. o super.	-	-	-	-	7	14,3	-	-
Total	59	100,0	118	100,0	49	100,0	19	100,0

Fuente: Padrón de 1986. Elaboración propia.

También y al igual que sucedía en Santa Olalla, son las personas menores de 50 años las que muestran un cierto nivel de estudios, a partir del bachillerato elemental o graduado escolar. Por el contrario, los mayores de esa edad dedicados a la agricultura y a la construcción tienen un bajo nivel de instrucción: estudios primarios.

En resumen, podemos concretar:

Agricultores

Entre ellos se encuentran los trabajadores por cuenta ajena (peones, jornaleros, pastores, ... etc), con edades superiores a 50 años, a excepción de uno que tiene 43. Son personas que no tienen estudios o, en todo caso, primarios.

Los agricultores y ganaderos propiamente dichos tienen, en su mayoría, edades superiores a 50 años y no tienen estudios o son primarios (solo uno tiene bachiller superior). Los más jóvenes, ocho en total, tienen nivel de graduado escolar, a excepción de dos que tienen bachillerato elemental y uno el C.O.U.

Obreros de la construcción

Cubren todas las edades. La mayoría no tiene estudios y solamente los más jóvenes o con edades intermedias tienen graduado escolar. Pocos han acabado la E.G.B. o bachillerato elemental.

Industriales

Los hay de todas las edades, aunque predominan los jóvenes y personas de edad media. Las personas mayores no tienen estudios; los de edades medias y más jóvenes son graduados escolares, teniendo algunos el bachillerato elemental completo y solamente uno el bachillerato superior.

Comercio y hostelería

Este subsector está cubierto, principalmente, por edades jóvenes y medias. En ellas predomina el primer ciclo de E.G.B. y aún así muchos no lo han completado; solamente tres lo han hecho (dos dependientes y un mozo). Otro dependiente de una tienda de muebles tiene el B.U.P.

Transportes y comunicaciones

Este subsector lo cubren tres personas de edad intermedia: dos conductores que no tienen estudios y el cartero que posee el título de

bachiller elemental.

Otros servicios

El resto de los servicios que componen el sector terciario están cubiertos por personas de todas las edades y con niveles de estudios diversos: las profesiones de médico, farmacéutico, militar, maestro, ... etc. tienen títulos universitarios superiores; las profesiones dedicadas a la enseñanza y sanidad poseen títulos universitarios medios y otros empleados en la administración (funcionarios, policías, administrativos, ... etc) comprenden toda la gama del ciclo pedagógico, desde graduado escolar al bachillerato superior.

Entre los parados predominan los que no tienen estudios de ningún tipo, aunque dos son graduados escolares o tienen parte del primer ciclo de E.G.B.

El nivel de instrucción es algo más elevado en aquéllos que buscan su primer empleo, teniendo estudios más o menos completos a nivel de bachillerato. Solamente uno tiene el bachillerato superior completo.

7. CONCLUSIONES

Como ya indicamos en capítulos precedentes, la comarca de Torrijos se halla integrada por veintinueve municipios, de los cuales la gran mayoría tiene marcado carácter rural.

Según el padrón de 1986 alberga una población de 44.953 habitantes que se reparten en una extensión de 1.201,67 Km², lo que supone una densidad de población de 37 habitantes por Km², algo mayor que la de su provincia (31,7 h/Km²) y muy superior a la de su región (21 h/km²). No se puede decir, por tanto, que sus efectivos sean escasos en cuanto a número, pero sí en cuanto a características o variables demográficas y distribución, como ahora veremos.

La población comarcal se distribuye en asentamientos concentrados con un cierto grado de homogeneidad, si exceptuamos a los tres núcleos principales, La Puebla de Montalbán, Fuensalida y Torrijos que concentran, en conjunto, al 48% de la misma. A estos tres municipios se les puede considerar como representativos de los tres sectores económicos, el agrícola, industrial y terciario respectivamente, en cuanto a la población activa ocupada por ellos, si bien en el primero se hallan muy igualados el número de activos en los sectores primario y secundario (censo de 1981). La Puebla de Montalbán sigue conservando su carácter rural mientras que los otros dos han tomado el de núcleos semiurbanos.

Su evolución demográfica ha estado sujeta, en mayor o menor grado, a los mismos avatares y seguido procesos similares a los de su región y provincia, si bien a ésta la podemos considerar como caso intermedio respecto a las restantes que integran la autonomía castellano-manchega, en lo referente al grado de influencia de dichos procesos en ella.

En la comarca, al igual que en su provincia, predominan los núcleos con poblaciones comprendidas entre los 500 y 2.000 habitantes (48,3%), sobre las poblaciones menores de 500 habitantes (34,5%). En estos municipios rurales, cuya economía se basa en una agricultura de tipo tradicional, nos encontramos con un elevado grado de envejecimiento, una

escasa natalidad y una despoblación que llega, a veces, a alcanzar el índice de desertización (13 h/Km²) e incluso lo supera; este nivel de despoblación es comprobable en más de la mitad de los mismos.

En este proceso regresivo ha jugado un papel principal la emigración que, si bien no ha afectado a la comarca en su totalidad de igual manera, sí lo ha hecho a la mayoría de los núcleos rurales antes citados, con un tipo de economía poco adaptada a las exigencias actuales.

Sólo pocos municipios han escapado a esta involución, gracias a la inmigración que han tenido en los últimos años a causa de haberse creado en ellos pequeñas industrias, generalmente manufactureras y con necesidad de mano de obra, o al desarrollo de un sector terciario que, sin alcanzar niveles desproporcionados, está de acuerdo con sus necesidades. En este proceso evolucionista ha colaborado la crisis económica por la que atraviesan los puntos neurálgicos de la industria en nuestro país y que ha hecho retornar a la comarca parte de su población activa.

Los municipios que destacan por un cierto desarrollo económico, mayor nivel de vida y cierto grado de evolución demográfica, son:

- La Puebla de Montalbán, como centro histórico y cultural, con predominio del sector primario, en el cual juega un papel fundamental la vega del Tajo.
- Portillo y Fuensalida, como núcleos industriales.
- Torrijos, cabeza de partido judicial y capital de la comarca, en la que el sector terciario ha cobrado gran importancia.

Este pequeño impulso evolucionista ha sido ajeno a la propia provincia y ha tenido un cierto carácter puntual, es decir, no ha tenido que apoyarse en una ordenación de estructuras económicas y territoriales. La prueba de ello es el estado de aletargamiento en que se halla sumida la comarca la cual, aunque en conjunto presenta un crecimiento natural positivo, no es debido a que todos sus municipios hayan aumentado de

población, sino a que este aumento ha afectado solo a una minoría mientras que el resto pierde población.

Esta pérdida de efectivos humanos declara la persistencia actual del fenómeno migratorio, hoy bastante paliado a causa de la situación laboral española y dentro de él, de la emigración que ha afectado y continúa afectando, en mayor o menor grado, a la mayoría de los núcleos rurales comarcales con economías de tipo agrario poco rentables. Así, coexisten hoy, dentro de ella, emigración con inmigración, lo cual nos hace suponer que se está produciendo un trasvase de población entre sus municipios y entre los del resto de la provincia y ella: por un lado regresan anteriores emigrados y por otro salen los más jóvenes, normalmente por motivo de estudios (cada vez hay más personas con estudios medios o superiores). También llegan a la comarca migrantes de otras áreas toledanas menos favorecidas e incluso de otras autonomías (destaca la inmigración extremeña no cualificada que se dedica a las distintas faenas agrícolas o entran en fábricas a aprender oficios).

La migración internacional tiene su representación también, aunque de modo temporal; a nuestra comarca vienen, sobre todo, portugueses a realizar trabajos agrícolas de temporada (frutas en verano, vendimia, ...etc), trabajos a los que acude también la población gitana⁽¹¹⁾.

Al igual que la población rural de Castilla-La Mancha ha llegado a un grado de envejecimiento tal que se hará difícil un reemplazo generacional, la comarca, a excepción de un escaso número de municipios que se encuentran en una situación estacionaria respecto al grado de envejecimiento (Torrijos, Fuensalida, Huecas, Barciencia, ...etc), muestra un índice elevado del mismo. Si la situación no cambia, se puede predecir que al ir la evolución natalista en la comarca más o menos paralela a la de su provincia y si se reproduce, a nivel nacional, el auge emigracional anterior, hoy atenuado en parte aunque permanece en estado latente, se va a dar, en un futuro próximo, un nuevo retroceso que situará a la natalidad comarcal en unos niveles análogos a los que han llegado la autonomía y el país (11 por mil), lo que unido a una mortalidad que irá en aumento a causa del envejecimiento de la población, cada vez mayor, conducirá a la comarca a un estado de total agotamiento biológico.

Desde el punto de vista de la actividad poblacional hemos de decir que, actualmente, la situación vocacional de la comarca está cambiando; según la clasificación que respecto a la actividad económica municipal hacen los Estudios Hispánicos de Desarrollo Económico⁽¹²⁾, los cuatro municipios-piloto resultan clasificados como industriales-agrícolas, es decir, se encuentran en una situación transicional entre ambas actividades o, dicho de otro modo, de trasvase de la población activa de la agricultura a la industria, fenómeno que ya se reflejaba en 1981 en toda la comarca, al ser el porcentaje de activos dedicados al sector secundario bastante superior al ocupado por la agricultura. Pero, por otra parte, hemos visto que el 24,1% de los municipios tiene carácter fundamentalmente agrario (más del 50% de su población activa dedicada a la agricultura); si a este porcentaje añadimos el 27,6% de los mismos en los que predomina esta actividad, llegamos a la conclusión de que el sector agrario absorbe, todavía, entre el 40 y 60% de sus efectivos laborales en más de la mitad de los municipios que integran la comarca. Por ello, Torrijos se presenta todavía como una comarca agraria en la cual la actividad industrial va ganando posiciones de forma paulatina, solapándose en muchos casos con la agricultura a tiempo parcial.

La población activa viene a representar entre el 30 y 35% de la población total de la comarca, según los municipios (en 1981 dicho porcentaje era del 32,6% para la totalidad de la comarca), siendo característico en ella, en general, el bajo nivel de instrucción que poseen sus efectivos. Según sean los sectores económicos, ésta tiene diferente caracterización. Así, la dedicada a la agricultura destaca por lo avanzado de su edad, tanto del empresariado como del asalariado por cuenta ajena, siendo frecuente en ellos un bajo nivel de enseñanza refrendado, normalmente, por unos estudios primarios entre los que se puede encontrar algún caso de analfabetismo.

Los activos ocupados en el sector secundario pertenecen a todas las edades, también con un bajo nivel de instrucción en general, aunque éste varía según se trate del subsector de la construcción o del industrial. Así, los trabajadores de la construcción que, a veces, alternan los trabajos en ella con los agrícolas, tienen por lo general estudios

primarios, mientras que los de la industria presentan niveles más elevados que van desde el graduado escolar hasta el bachiller elemental y en algún caso hasta el bachiller superior o formación profesional.

El sector terciario no se encuentra muy desarrollado en la comarca, a excepción de algunos municipios como son Torrijos y Maqueda. Por lo general, dicho sector ocupa a la quinta parte de la población activa, población compuesta por personas de todas las edades y sexos y en donde el grado de instrucción cubre toda la gama de la enseñanza, es decir, desde los estudios primarios hasta los que requieren mayor cualificación (estudios superiores).

En 1981, tanto la comarca como su Comunidad reflejaban porcentajes similares de población activa agraria (28 y 29% respectivamente), ambos muy superiores al que reflejaba el conjunto nacional en esa época (16,3%), demostrando así el carácter eminentemente agrario que tenían ambas. Pero, mientras que Castilla-La Mancha desarrollaba enormemente su sector terciario a causa de sus funciones administrativas como ente autonómico, a la vez que el secundario ocupaba un escaso porcentaje de población, en la comarca ocurría el fenómeno contrario: frente a unos sectores agrario y de servicios muy similares en cuanto a activos ocupados, el secundario experimentaba un gran desarrollo, sobre todo en su ramo industrial, con un porcentaje de población activa (32,1%) muy superior al de su provincia y comunidad, tendencia que, en mayor o menor grado, se ha venido manteniendo hasta las últimas estadísticas.

El estudio de los municipios-piloto a través del Padrón de 1986 nos ha dejado entrever en qué se ha traducido esa tendencia.

19) La población activa agraria decrece, en la comarca, de modo lento pero progresivo a causa del grado de envejecimiento de su población: en Fuensalida, el 73%, en La Puebla, el 58%, en Santa Olalla, el 56% y en Santo Domingo-Caudilla, el 61% de las personas dedicadas al sector agrario son mayores de 50 años, lo que significa que durante los próximos quince años se van a ir jubilando. Hay que destacar que gran parte de los trabajadores asalariados, dentro de este sector, tienen edades próximas a los 60 años.

- 29) Gran parte de la población activa joven o con edades intermedias, se dedican, por lo general, a otras actividades distintas de la agraria y repartidas entre la industria, construcción y servicios.
- 39) El sector de la construcción está tomando bastante auge en algunos municipios a causa del crecimiento demográfico de los mismos. Parte de los trabajadores empleados en él alternan su trabajo con faenas agrícolas contratadas.
- 49) La industria manufacturera ha arraigado profundamente en algunos municipios, sobre todo la dedicada a la fabricación de calzado, muebles y confección. También se encuentran industrias de conservería vegetal y otras relacionadas con la alimentación (La Puebla). Sus trabajadores suelen practicar la agricultura "a tiempo parcial", bien en su pequeña propiedad o en otras ajenas, actividad que complementa su economía.
- 59) Los activos dedicados al sector terciario, personal de todas las edades, son los que, por lo general, se dedican de forma plena a su trabajo.
- 69) La estructura de la empresa agraria ha variado muy poco; persiste el predominio de la explotación familiar o pequeña propiedad menor de 5 Ha que proporciona una economía de subsistencia al agricultor, lo que unido al apego que éste tiene por su tierra, impide que otros puedan ampliar sus explotaciones mediante prácticas indirectas de tenencia de tierras (arriendo, aparcería, ...etc). Constituye una excepción Val de Santo Domingo en el que son mayoría las superficies arrendadas, consecuencia de no poder llevarlas sus envejecidos propietarios.
- Todo ello constituye una infraestructura poco viable para una agricultura económicamente rentable.
- 79) Otro problema es el derivado de la existencia de clases vacías en los tramos juveniles y de adultos jóvenes, en las pirámides de edades, no

solo comarcales sino también en las de la provincia y Comunidad, es decir, se acusa un déficit de mano de obra.

89) El listado de licencias fiscales de los municipios-piloto han dejado entrever, claramente, la deficiente comercialización de los productos del campo. Aunque no lo hemos estudiado a fondo, muy pocas licencias se relacionan con esta actividad.

90) La escasa juventud existente necesita fijarse a la tierra, para lo cual hay que proporcionarle, además de trabajo, lugares de ocio y diversión que frenen el éxodo en busca de ellos. Esto también lo hemos echado de menos en el listado de licencias fiscales.

100) Por último hay que destacar la tradicional desconfianza del agricultor a todo lo que suponga una innovación. En las distintas charlas establecidas con los agricultores, al interrogarles si sería interesante para su comarca la puesta en marcha del proyecto de regadío La Sagra-Torrijos, la mayoría se mostraron contrarios a él, pues creen que les proporcionaría más gastos.

Como afirma Sánchez Sánchez (1986) "el trasvase de población activa agraria a otros sectores o actividades económicas, no refleja nada más que un desarrollo ficticio. Una política de desarrollo rural debería plantearse como objetivo estratégico y principal de un próximo futuro, el aumento de población activa agraria, ya que el descenso gradual va a continuar espontáneamente debido al alto índice de mortalidad rural que ha llegado a registrarse en el campo castellano-manchego".

Nosotros estamos parcialmente de acuerdo con esta afirmación, puesto que creemos que es necesaria una política de desarrollo rural que incentive a jóvenes agricultores con un cierto grado de cualificación y total dedicación a esta actividad, pero que, a su vez, sea limitante en cuanto a número de activos empleados en ella.

Por todo ello y a modo de conclusión final diremos que nos encontramos ante una situación poco o nada favorable, desde el punto de

vista demográfico, para aspirar al desarrollo de una agricultura acorde con las exigencias del mercado actual en la que prime la productividad, no tanto en cuanto a cantidad como a diversidad y calidad del producto obtenido, hechos éstos consecuencia a su vez de la conducta innovadora del agricultor, no muy frecuente en la comarca.

La situación actual es que una población envejecida y, como consecuencia de ello, carente de iniciativas renovadoras, sostiene una agricultura tradicional y rutinaria que con la mínima mano de obra obtiene un producto de fácil mercado (los agricultores tienden a poner cultivos subvencionados). La población joven y de edad media dedica a esta agricultura parte de su tiempo libre, "agricultura a tiempo parcial o de fin de semana"⁽¹³⁾, que le dejan las otras actividades, más remuneradoras, donde está empleada sin aportar, por lo general, innovaciones o sugerencias en cuanto a la introducción de nuevos cultivos que pudieran resultar competitivos en el mercado.

8. NOTAS

1. Según Sánchez Sánchez (1986), el éxodo regional en este período, siguiendo la variación entre censos, da una cifra aproximada de 400.000 personas, pero las pérdidas totales calculadas por el método de los saldos migratorios alcanzan la cifra de 955.188 habitantes, en una región que en 1981 contaba con 1.628.005 habitantes.

SALDOS MIGRATORIOS EN CASTILLA-LA MANCHA

Años	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio	
			Total	Anual
1951-1960 ...	- 44.400	248.600	-293.000	-29.300
1961-1970 ...	-269.048	189.384	-458.432	-45.843
1971-1975 ...	- 67.833	78.233	-146.066	-29.213
1976-1981 ...	- 10.653	47.037	- 57.690	-11.538
1951-1981 ...	-391.934	563.254	-955.188	-31.839

Fuente: Sánchez Sánchez (1986)

2. Según nuestro criterio, el aumento de población que experimenta la provincia de Toledo se produce durante el quinquenio 1975-1980.
3. Desde un punto de vista general, tanto la comarca como la provincia presentan un escaso desarrollo del sector secundario. Al menos, esta impresión nos ha dado al contemplar la lista de asociados a la Federación Empresarial Toledana (FEDETO-CEOE); en la mayoría de los veintinueve municipios comarcales, están asociadas a dicha Federación distintas empresas, tanto de servicios como agrarias: establecimientos de alimentación y hostelería, estancos, gasolineras, farmacias, ... etc, mientras que en Portillo, Fuensalida y Torrijos predominan las de carácter industrial.
Según datos de la citada FEDETO, existen las siguientes industrias:

en Barcience: un matadero, en el que trabaja, prácticamente, toda la población.

en Camarenilla: dos fábricas de armas blancas.

en Carmena: cuatro empresas vinícolas.

en Fuensalida: cincuenta y nueve empresas de calzado o auxiliares y siete de muebles.

en Huecas: industrias asociadas de calzado, casi todas de capital fuensalidano.

en Novés: dos empresas de calzado.

en Portillo: quince industrias de calzado (JOMA SPORT), una cementera y tres de material sanitario (INDAS)

en Torrijos: empresas de distribución alimentaria, cárnicas (NAVIDUL) y derivados del vino (vinagres PARRA).

Hay que hacer constar que en la comarca no existen polígonos industriales propiamente dichos, es decir, creados por planes de urbanismo; solamente hay uno en el término de Huecas, muy cercano al casco de Fuensalida, que es de iniciativa privada (una forma más de venta de solares), el cual responde a una expansión de la industria fuensalidana ya que gran parte de las industrias instaladas en él (calzados y muebles), son de esa localidad.

4. Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a D. Fernando Ezquerro Ubero, como fuensalidano y gran conocedor de su tierra, por proporcionarnos información referente a aspectos comarcales que nos eran totalmente desconocidos.
5. Sánchez Sánchez aplica el índice de Sauvy mediante la siguiente relación:

$$i = \frac{\text{personas mayores de 60 años}}{\text{personas menores de 20 años}} \times 100$$

Nosotros lo aplicaremos a la comarca según los grupos de edades que recoge el Censo: mayores de 65 años y menores de 16.

6. Debido a la importancia que tiene la elección de escalas a la hora de confeccionar una pirámide y, sobre todo, si se van a establecer

comparaciones entre varias, como es nuestro caso, hemos optado por seguir las directrices propuestas por algunos autores que recomiendan, como idónea, la relación 2/3 entre la altura y anchura de la misma.

7. No debe de confundirse la distribución espacial de la población, la cual analiza la forma en que los habitantes de un territorio determinado se localizan sobre él, con el poblamiento, que estudia los asentamientos de población considerando su número, dimensiones y distribución espacial en relación con ese mismo territorio.
8. "Se considera población activa, al conjunto de personas que suministran mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios. La constituyen, de una parte, todas las personas que tienen un empleo (población ocupada), y de otra, aquéllas que, no teniéndolo, están buscando trabajo (desempleados o parados)". Esta definición es la empleada por el I.N.E. para la realización de las encuestas de Población Activa (Vinuesa Angulo, 1982).
9. Hemos escogido esta clasificación por sectores económicos al ser más sencilla de utilización por nosotros y poder encuadrar en ella los datos proporcionados por el Censo de población de 1981 y el Padrón municipal de 1986, no teniendo en cuenta, por tanto, la establecida en España en 1974 con carácter oficial y denominada Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.), la cual agrupa las distintas ramas de actividad en diez epígrafes. Estos son los siguientes:

0.- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

1.- Energía y agua.

2.- Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química.

3.- Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.

4.- Otras industrias manufactureras.

5.- Construcción.

6. Comercio, restaurantes y hostelería. Reparaciones.

- 7.- Transportes y comunicaciones.
- 8.- Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres.
- 9.- Otros servicios.

Unicamente hemos aplicado la C.N.A.E. en los cuadros VII, VIII, IX y X del Anexo, en los que se relacionan las Licencias Fiscales existentes en los cuatro municipios-piloto.

10. Por una lado, la NORMATIVA BASICA SOBRE POBLACION, PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES Y ENTIDADES DE POBLACION, en su capítulo "Reglamento de Población y demarcación territorial de las entidades locales" exige, en su artículo 65, declarar la profesión u ocupación de cada uno de los habitantes que componen la población activa de los respectivos ayuntamientos, así como el D.N.I. del empadronado, pero también, en el manual que recoge las NORMAS LEGALES PARA LA RENOVACION DEL PADRON MUNICIPAL DE 1986 (ambas son publicaciones del I.N.E.), y en el que se incluye un ejemplar de dicho Padrón, vemos que se ha omitido la columna 9-A en la que se declaraba la ocupación o profesión del residente, permaneciendo la columna 10 en la que figura la situación del mismo durante la semana del 31 de marzo al 6 de abril de 1986, situación que no aclara nada respecto a la profesión o labor que desempeña.

Referente a la inclusión en el Padrón del número del D.N.I. del residente, por el momento no es obligatorio el declararlo hasta que, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, por el Gobierno se dicten las normas precisas para hacer efectiva dicha inclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la citada Ley orgánica.

Esta información ha sido proporcionada por Doña Angeles Lora-Tamayo del I.N.E., a la que agradecemos sinceramente su amable colaboración. Por último queremos expresar aquí nuestro desacuerdo respecto a omitir informaciones de este tipo, ya que causan efectos negativos o dificultan los trabajos de investigación sobre los distintos aspectos demográficos.

11. En algunos municipios comarcales como Torrijos, Fuensalida o Novés, existen asentamientos gitanos, a veces en no muy buenas condiciones de vida.

12. Los Estudios Hispánicos de Desarrollo Económico clasifican a las regiones o entidades geográficas según su vocación, del modo siguiente:

- región muy industrializada: menos del 14% de la población activa se dedica a la agricultura.
- región industrializada: entre el 15 y 20% de la población activa se dedica a la agricultura.
- región industrial-agrícola: entre el 21 y 30% de la población activa se dedica a la agricultura.
- región agrícola-industrial: entre el 31 y 44% de la población activa se dedica a la agricultura.
- región agrícola: entre el 45 y 60% de la población activa se dedica a la agricultura.
- región muy agrícola: más del 60% de la población activa se dedica a la agricultura.

Esta clasificación se describe en Estébanez Álvarez (1974) "Cuenca. Estudio geográfico".

13. A los agricultores a tiempo parcial se les denomina "curricaneros".

9. BIBLIOGRAFIA

- AGROCASMAN 2001. 1984. Informe socioagrario de Castilla-La Mancha y posibilidades de desarrollo. Caja de Ahorros y Monte de Piedad Madrid. 436 p.
- ATLAS DE CASTILLA-LA MANCHA. 1986. Consejería de Educación y Cultura Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo. 127 p.
- D.CLOUT, H. 1976. Geografía rural. A.F. Tulla y R. Blanch. Oikos Ta Barcelona 307 p.
- DIAZ ALVAREZ, J.R. 1981. Estudio potencial de los suelos agrarios de provincia de Almería. Tesis doctoral. Universidad Complutense Madrid. 713 p.
- DIAZ MORENO, J.L. 1986. Estructura de la población. En "Atlas de Castilla-La Mancha". Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo 80 p.
- ESTEBANEZ ALVAREZ, J. 1974. Cuenca. Estudio geográfico. Inst. Geogr. Aplicada. Madrid. 687 p.
- HAGGETT, P. 1976. Análisis locacional en la geografía humana. Gustavo Gili. Barcelona. 434 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1988a. Normativa básica sobre población. Padrón Municipal de Habitantes y Entidades de Población Madrid. 70 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 1988b. Normas legales para la renovación del Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y rectificaciones posteriores. Madrid. 89 p.
- MOLINA, M., PUYOL, R. y CHICHARRO, E. 1987. Caracteres geodemográficos Papeles de Economía Española nº 5. Monografía dedicada a Castilla-La Mancha. Cajas de Ahorros Confederadas. Madrid. 478 p.
- SANCHEZ SANCHEZ, J. 1986. Dinámica demográfica y desarrollo rural. E Campo. Bol. Inf. Agrar. Número monográfico 102. 22-30 p.
- VAZQUEZ GONZALEZ, A. y ZARATE MARTIN, M.A. 1986. Evolución de la estructura profesional de la población. En "Atlas de Castilla-La Mancha" J.L. Díaz Moreno et al. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Toledo. 81 p.
- VINUESA ANGULO, J. 1982. El estudio de la población. Manuales. Administración práctica. Inst. de Estud. de Admon Local. Madrid. 234 p.
- WIBBERLEY, G.P. 1972. Rural activities and rural settlements. In "Town & Country Planning Associations Conference". London.

ABRIR CAPÍTULO VI

